

UNIVERSIDAD SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

PROPUESTA DE CONSERVACION Y RECICLAJE DEL TEMPLO DE LA LIMPIA E
INMACULADA CONCEPCION PARA EL APOYO DE LOS SERVICIOS GENERALES DE LA
FISCALIA DE SECCION DE DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO CULTURAL PARA
SACATEPEQUEZ

MIRIAM FRINEE ESTRADA ARRIAZA
ANTIGUA GUATEMALA 2008
ASESOR DR. MARIO CEBALLOS



INDICE GENERAL

MIRIAM FRINEE ESTRADA ARRIAZA

Índice

Introducción

	CAPITULO I MARCO INTRODUCTORIO.....	1
1.1	Antecedentes	1
1.2	Planteamiento Del Problema:.....	4
1.3	Justificación:.....	4
1.4	Objetivos	5
1.5	Delimitación Del Tema:.....	6
1.6	Metodología:	8
	CAPITULO II MARCO TEORICO	10
2	Marco Teórico.....	11
2.1	Antecedentes Históricos de Conservación y Reciclaje De Monumentos	11
2.2	Teorías de La Conservación:.....	12
2.3	Conceptualización Básica de Referencia:.....	15
2.4	Metodo General de Análisis Para La Definición del Nuevo Uso en Edificios o Zonas Patrimoniales:	24
2.5	Base Legal:.....	28
2.6	Consideraciones Finales del Capítulo II:.....	37
	CAPITULO III MARCO TERRITORIAL	38
3	Marco Territorial.....	39
3.1	Localización Del Proyecto:.....	39
3.2	Características Históricas:.....	39
3.3	Departamento de Sacatepequez:.....	42
3.4	Características Físicas de La Antigua Guatemala:.....	43

3.5	Datos Generales.....	43
3.6	Características Socio - Culturales de La Antigua Guatemala	54
3.7	Infraestructura.....	59
3.8	Consideraciones Finales del Capítulo III:.....	64
CAPITULO VI ANÁLISIS DEL SITIO.....		65
4	Análisis Del Sitio.....	66
4.1	Localización Del Sitio.....	66
4.2	Análisis Ambiental.....	68
4.3	Río Pensativo.....	70
4.4	Soluciones Del Río Pensativo.....	70
4.5	Análisis Urbano.....	71
4.6	Levantamiento Fotografico del Templo de La Limpia e Inmaculada Concepción.....	77
4.7	Consideraciones Finales del Capítulo IV:.....	79
CAPITULO V ANTECEDENTES HISTORICOS		80
5	Antecedentes Históricos	81
5.1	Historia del Templo de la Limpia e Inmaculada Concepción	81
5.2	Descripción del Templo de La Limpia e Inmaculada Concepcion y Sus Dependencias: (Ver Plano 15).....	86
5.3	Aspecto Arquitectónico:.....	90
5.4	Guía Cronologica De La Arquitectura De La Ciudad De La Antigua Guatemala	93
5.5	Estudio De Proporciones Del Templo De La Limpia E Inmaculada Concepción.....	97
5.6	Sección Aurea o Reconstrucción Hipotetica.....	98
5.7	Sistema Constructivo y Materiales	102
5.8	Levantamiento De Materiales y Sistemas Constructivos Del Templo.....	104
5.9	Registros De Materiales Estado Actual.....	112

PROPUESTA DE CONSERVACION Y RECICLAJE DEL TEMPLO DE LA LIMPIA E INMACULADA CONCEPCION PARA EL APOYO DE LOS SERVICIOS GENERALES DE LA FISCALIA DE SECCION DE DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO CULTURAL PARA SACATEPEQUEZ

5.10	Levantamiento De Deterioros y Alteraciones Del Templo.....	114
5.11	Definición De Alteraciones y Deterioros.....	115
5.12	Levantamiento Fotografico De Deterioros Y Alteraciones:.....	124
5.13	Síntesis De Deterioros y Alteraciones Del Templo.....	127
5.14	Diagnostico.....	128
5.15	Riesgos y Peligros Potenciales.....	132
5.16	Dictamen.....	133
5.17	Consideraciones Finales del Capitulo V.....	134
CAPITULO VI PROPUESTA DE INTERVENCION.....		135
6	Descripción de La Propuesta.....	136
6.1	Principios Teóricos de La Conservación.....	136
6.2	Descripción de Reciclaje.....	137
6.3	Normas de Mantenimiento.....	140
	Premisas.....	142
	Prefiguración.....	150
	Planta de Conjunto Estado Actual.....	160
	Propuesta de Reciclaje.....	168
6.3	Antepresupuesto.....	193
6.3.1	Diagrama de Gant.....	194
6.4	Prefactibilidad Económica.....	195
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....		196
APORTE.....		199
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....		201
ANEXOS.....		207





INTRODUCCION

MIRIAM FRINEE ESTRADA ARRIAZA

PROPUESTA DE CONSERVACION Y RECICLAJE DEL TEMPLO DE LA LIMPIA E INMACULADA CONCEPCION PARA EL APOYO DE LOS SERVICIOS GENERALES DE LA FISCALIA DE SECCION DE DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO CULTURAL PARA SACATEPEQUEZ

La ciudad de Antigua Guatemala cuenta con una gran riqueza por lo cual es necesario plantear su conservación y brindar un nuevo uso de una manera controlada y sostenible, en beneficio del desarrollo de la ciudad.

Esta propuesta se enmarca dentro del contexto cultural e histórico, de la ciudad de Antigua Guatemala, reconocida como Patrimonio Cultural de la Humanidad por la UNESCO en 1,979, así como Monumento de América, lo que fundamenta la importancia y riqueza cultural e histórica de la ciudad.

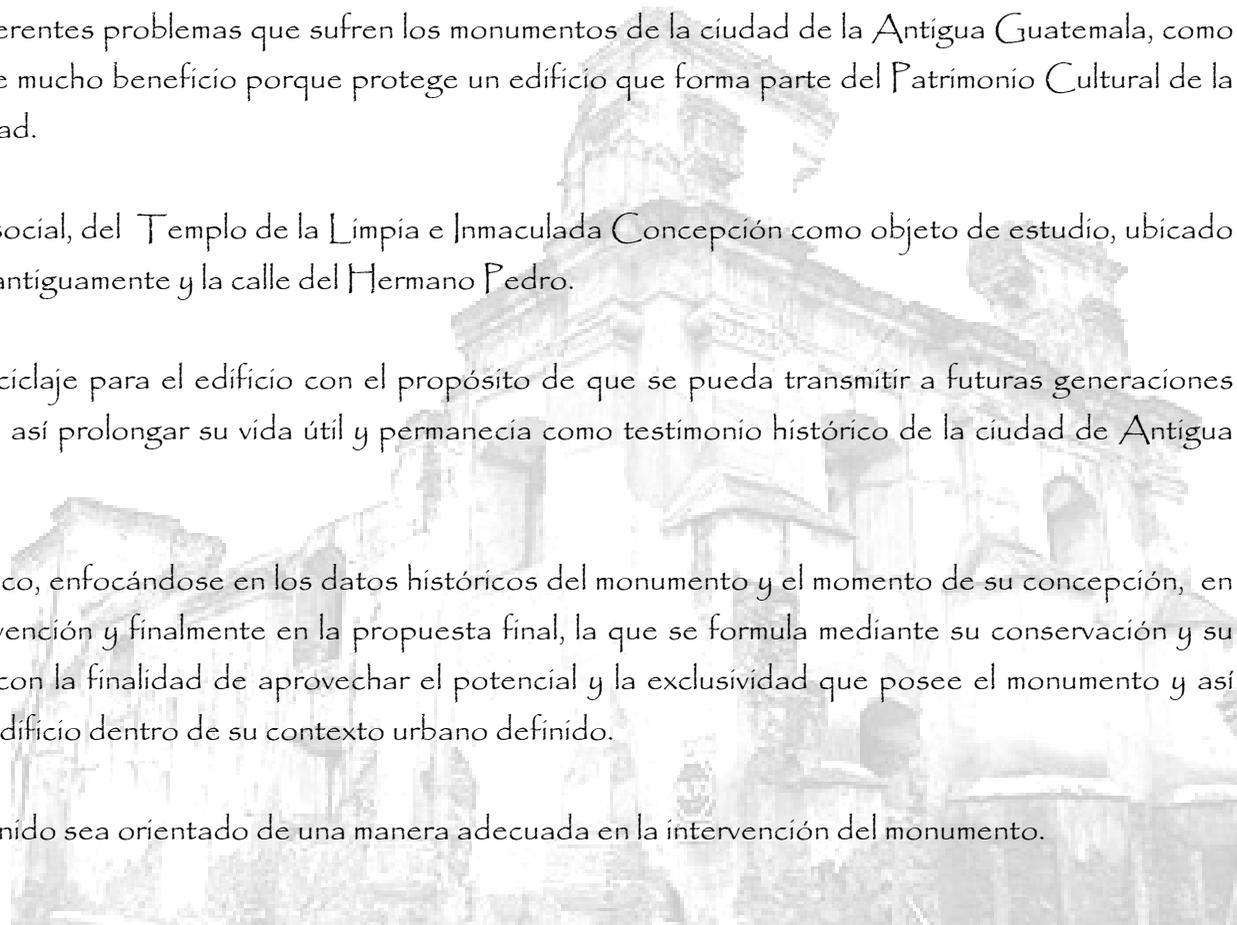
Este estudio pretende ser un aporte a la solución de los diferentes problemas que sufren los monumentos de la ciudad de la Antigua Guatemala, como lo es el Templo de la Limpia e Inmaculada Concepción, que será de mucho beneficio porque protege un edificio que forma parte del Patrimonio Cultural de la Nación y que fue uno de los mejores edificios que adornaban la ciudad.

El problema se refiere al contexto general físico – natural y social, del Templo de la Limpia e Inmaculada Concepción como objeto de estudio, ubicado en la 4ta. calle oriente o calle de la Concepción, como se le conocía antiguamente y la calle del Hermano Pedro.

Se plantea también una Propuesta de Conservación y Reciclaje para el edificio con el propósito de que se pueda transmitir a futuras generaciones comprendiendo su significado y sus valores auténticos, permitiendo así prolongar su vida útil y permanencia como testimonio histórico de la ciudad de Antigua Guatemala.

Para el desarrollo de este estudio se utilizó el método científico, enfocándose en los datos históricos del monumento y el momento de su concepción, en la base legal, el marco territorial, análisis del sitio, criterios de intervención y finalmente en la propuesta final, la que se formula mediante su conservación y su nuevo uso, según el diagnóstico y estudio de necesidades. Esto con la finalidad de aprovechar el potencial y la exclusividad que posee el monumento y así poder proyectarlo al futuro, logrando una integración funcional del edificio dentro de su contexto urbano definido.

Se espera que sea un aporte de utilidad y que todo su contenido sea orientado de una manera adecuada en la intervención del monumento.





CAPÍTULO I

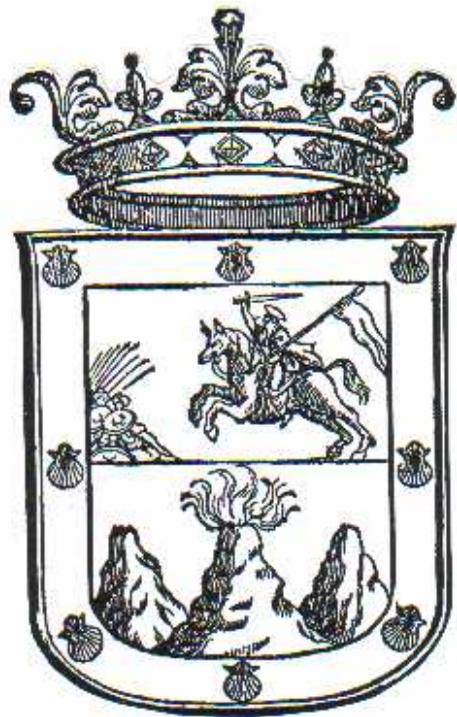
MARCO INTRODUCTORIO

1 MARCO INTRODUCTORIO:

TITULO:

PROPUESTA DE CONSERVACION Y RECICLAJE DEL TEMPLO DE LA LIMPIA E INMACULADA CONCEPCION PARA EL APOYO DE LOS SERVICIOS GENERALES DE LA FISCALIA DE SECCION DE DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO CULTURAL PARA SACATEPEQUEZ.

1.1 ANTECEDENTES:



La ciudad de La Antigua Guatemala está rodeada, tanto hacia el sur como al oeste del valle, por los volcanes de Agua, de Fuego y de Acatenango. Fue la 3er. capital de la Capitanía General de Guatemala, por lo que la ciudad conservó el escudo de armas que le fue otorgado por El rey Carlos V de España desde su primer asentamiento y Felipe II la honró el 10 de marzo de 1,566 con el título de MUY NOBLE Y MUY LEAL CIUDAD DE LOS CABALLEROS DE GUATEMALA (por tradición se le agrega "de Santiago" de Guatemala, aunque no era parte del nombre oficial).

Su símbolo heráldico de la capital del Reino de Guatemala fue aprobado por Carlos I, el 28 de julio de 1532. En la parte inferior aparece un monte sinople (verde) con árboles, de donde emergen tres volcanes en verde oscuro azulado; a la izquierda, el de Agua; al centro, el de Fuego, en erupción, con un penacho de humo; a la derecha, el de Acatenango, rematado con una cruz de oro, lo mismo que el de Agua.

Atrás, un valle verde limita un mar en azur (azul oscuro); y arriba, sobre campo de gules (rojo oscuro), se destaca el Apóstol Santiago, patrono de la ciudad, montado en caballo blanco y vistiendo armadura de oro; con la mano izquierda sostiene la brida y en la derecha, en alto, tiene la espada; luce capa en gules y azul y plumas en la cabeza.

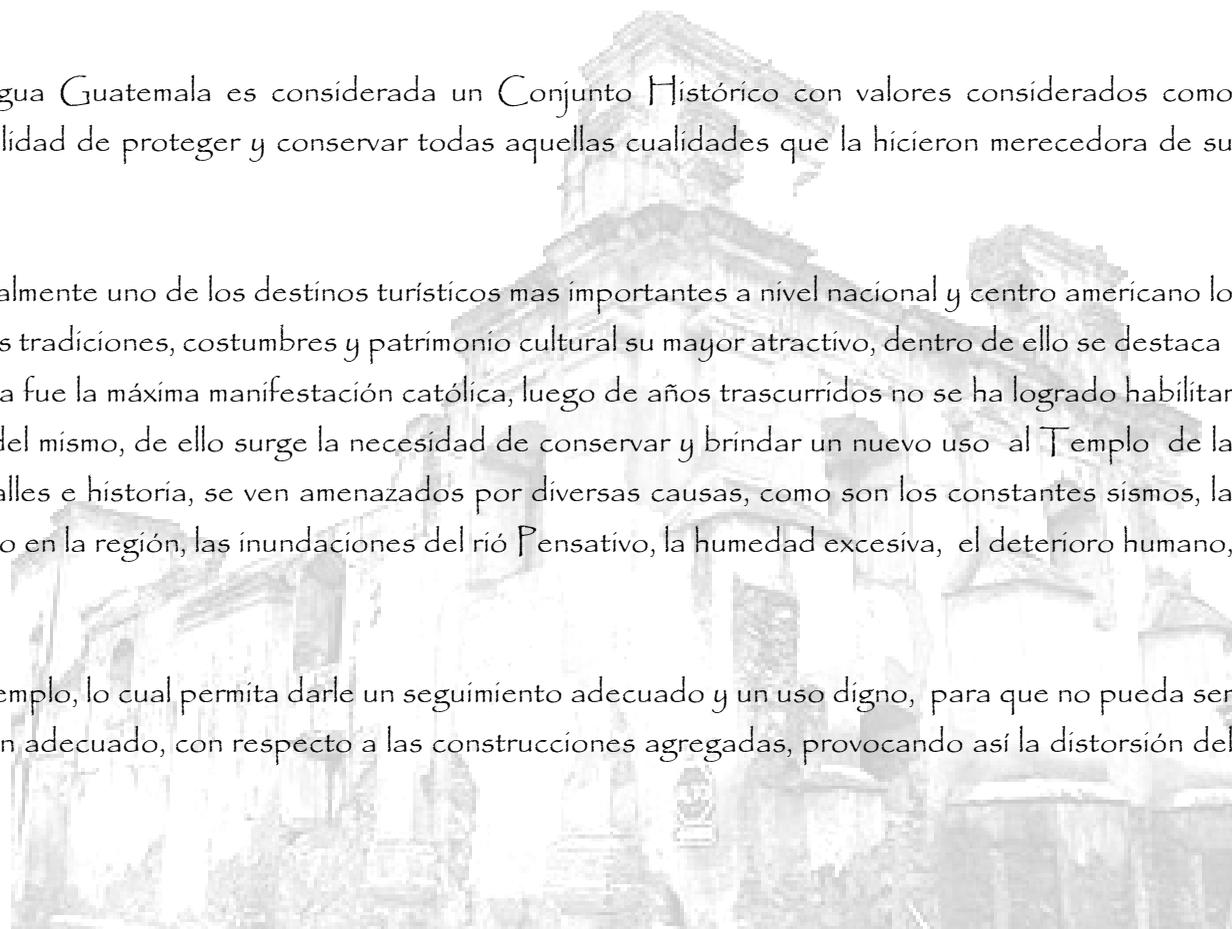
Un listón forma la orla, en azul, con ocho veneras (conchas) de oro. El escudo se enmarca sobre un blasón cuadrilátero, dividido en ocho campos en color anaranjado y amarillo oro, alternados.

La ciudad de La Antigua es declarada por el VIII Congreso del Instituto Panamericano de Geografía e Historia, Monumento Nacional mediante el decreto 2, 772 del 30 de marzo de 1,944, Monumento Colonial de América en 1,965 y Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO (Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y Cultura), en 1979.

Gracias a esta nominación se puede decir que La Antigua Guatemala es considerada un Conjunto Histórico con valores considerados como excepcionales. Causa por la cual trajo consigo la gran responsabilidad de proteger y conservar todas aquellas cualidades que la hicieron merecedora de su ingreso al listado mundial del Patrimonio Cultural de la Humanidad.

La ciudad de La Antigua Guatemala del siglo XXI es actualmente uno de los destinos turísticos mas importantes a nivel nacional y centro americano lo que conlleva a la transformación a una ciudad cosmopolita, siendo sus tradiciones, costumbres y patrimonio cultural su mayor atractivo, dentro de ello se destaca El Templo de la Limpia e Inmaculada Concepción que en su época fue la máxima manifestación católica, luego de años transcurridos no se ha logrado habilitar este sitio, lo cual presupone el abandono y consecuente deterioro del mismo, de ello surge la necesidad de conservar y brindar un nuevo uso al Templo de la Limpia e Inmaculada Concepción, la permanencia de sus ricos detalles e historia, se ven amenazados por diversas causas, como son los constantes sismos, la íncesante actividad volcánica, la pobre capacidad soporte del terreno en la región, las inundaciones del río Pensativo, la humedad excesiva, el deterioro humano, etc.

Todo ello aunado, forma parte del interés de rescatar el Templo, lo cual permita darle un seguimiento adecuado y un uso digno, para que no pueda ser presa de mayores daños si no se efectúa un proceso de intervención adecuado, con respecto a las construcciones agregadas, provocando así la distorsión del enfoque histórico y cultural que afecta el entorno del Templo.



1.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA:

La ciudad de La Antigua Guatemala, posee muchos edificios con valores arquitectónicos, como históricos. Siendo en este caso El Templo de La Limpia e Inmaculada Concepción el cual fue uno de los mejores edificios que adornaban la ciudad.

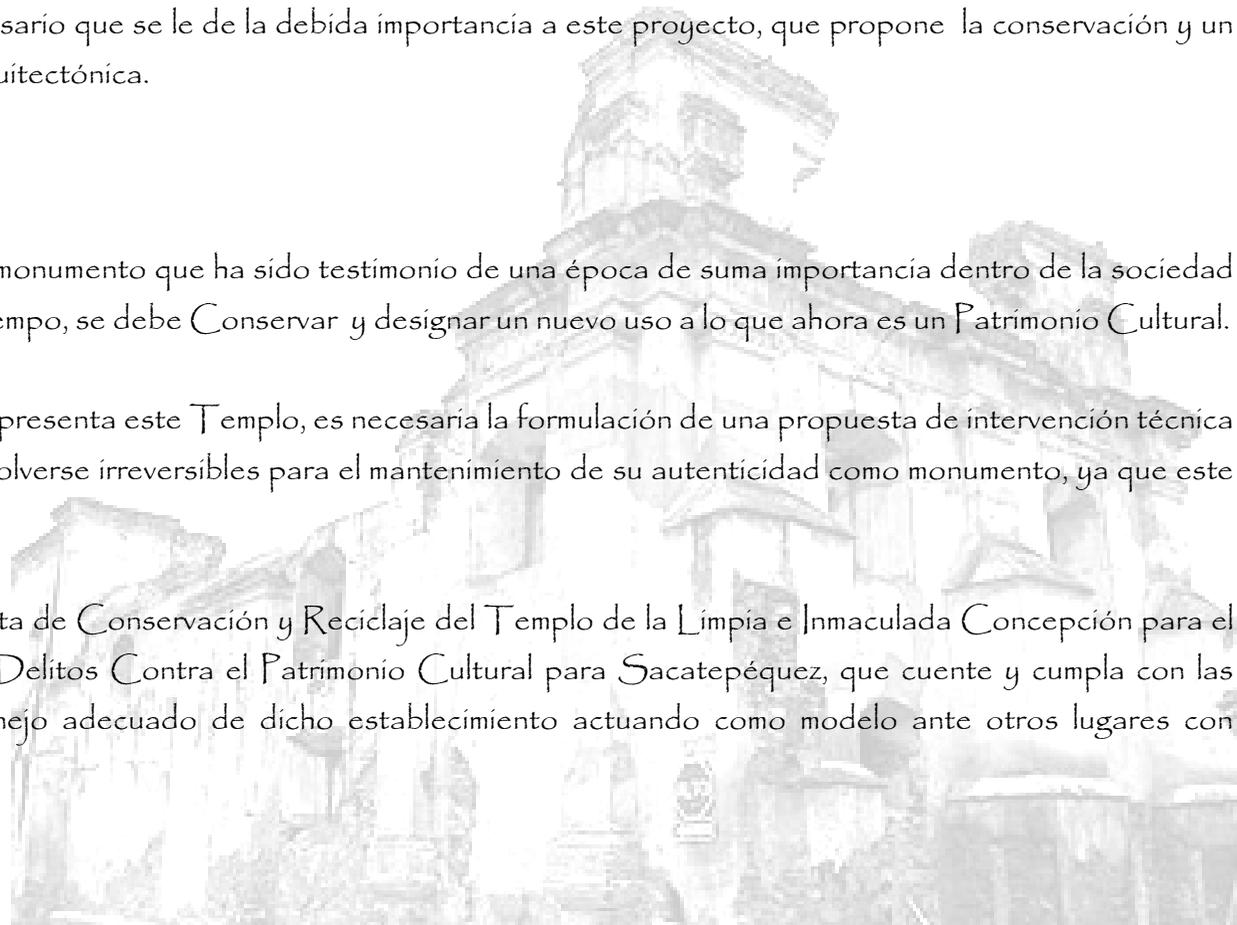
Este Templo se encuentra actualmente en un proceso de deterioro físico debido a factores ambientales que lo dañan y provocan pérdidas arquitectónicas, producidas por la falta de uso; por lo tanto es necesario que se le de la debida importancia a este proyecto, que propone la conservación y un nuevo uso al mismo. Colaborando en conservar una valiosa joya arquitectónica.

1.3 JUSTIFICACION:

Por tratarse de una edificación del siglo XVII y por ser un monumento que ha sido testimonio de una época de suma importancia dentro de la sociedad guatemalteca y arquitectónica, y que debido a las inclemencias del tiempo, se debe Conservar y designar un nuevo uso a lo que ahora es un Patrimonio Cultural.

Tras la observación directa y evidente de los deterioros que presenta este Templo, es necesaria la formulación de una propuesta de intervención técnica y científica, tomando en cuenta que en el futuro los daños pueden volverse irreversibles para el mantenimiento de su autenticidad como monumento, ya que este templo forma parte de nuestra historia.

El propósito principal del proyecto consiste en una Propuesta de Conservación y Reciclaje del Templo de la Limpia e Inmaculada Concepción para el Apoyo de los Servicios Generales de la Fiscalía de Sección de Delitos Contra el Patrimonio Cultural para Sacatepéquez, que cuente y cumpla con las normas y regulaciones establecidas, e impulsando con esto el manejo adecuado de dicho establecimiento actuando como modelo ante otros lugares con problemas similares.



1.4 OBJETIVOS

1.4.1 OBJETIVO GENERAL:

- Contribuir con el rescate del Templo de la Limpia e Inmaculada Concepción, propiciando con la conservación y un nuevo uso a uno de los monumentos de la máxima manifestación católica de la época en Antigua Guatemala ya que también es parte del Patrimonio Cultural de la Humanidad, logrando así su permanencia a través del tiempo.

1.4.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Desarrollar un estudio adecuado para identificar y examinar los factores de construcción que influyeron el Templo de La Limpia e Inmaculada Concepción.
- Con este proyecto se propiciara el rescate de sus valores arquitectónicos, culturales, históricos y artísticos; basándose en los principios teóricos de la conservación y el reciclaje como también son los aspectos legales tanto nacionales como internacionales que ayudan a evitar el deterioro del Monumento.
- Conocer por medio de esta investigación, aquellos hechos históricos que provocaron la construcción del Templo de La Limpia e Inmaculada Concepción y aquellos que permitieron su permanencia a través del tiempo.

1.4.3 OBJETIVO ACADEMICO:

- Desarrollar un estudio a nivel científico, por medio del cual se pueda conocer en forma mas acertada la realidad del edificio y su desenvolvimiento histórico, y por medio de este aportar a la Facultad de Arquitectura como fuente de información.

1.5 DELIMITACION DEL TEMA:

Se investigó mediante un método deductivo, analizando la conservación y un nuevo uso al objeto arquitectónico del Templo de la Limpia e Inmaculada Concepción, con la finalidad de determinar criterios para su intervención, garantizando así el rescate, la integración y el desempeño de otra función que cumpla con las necesidades de la ciudad.

1.5.1 DELIMITACION DEL PROBLEMA:

Es preciso analizar las características particulares del Templo de La Limpia e Inmaculada Concepción que son determinantes para el proceso de conservación y su nuevo uso, además se analizarán todos aquellos factores que perfilan el proyecto, como los político – administrativo, físico, demográfico, económicos, socio – cultural, infraestructura, etc.

1.5.2 DELIMITACION CONCEPTUAL:

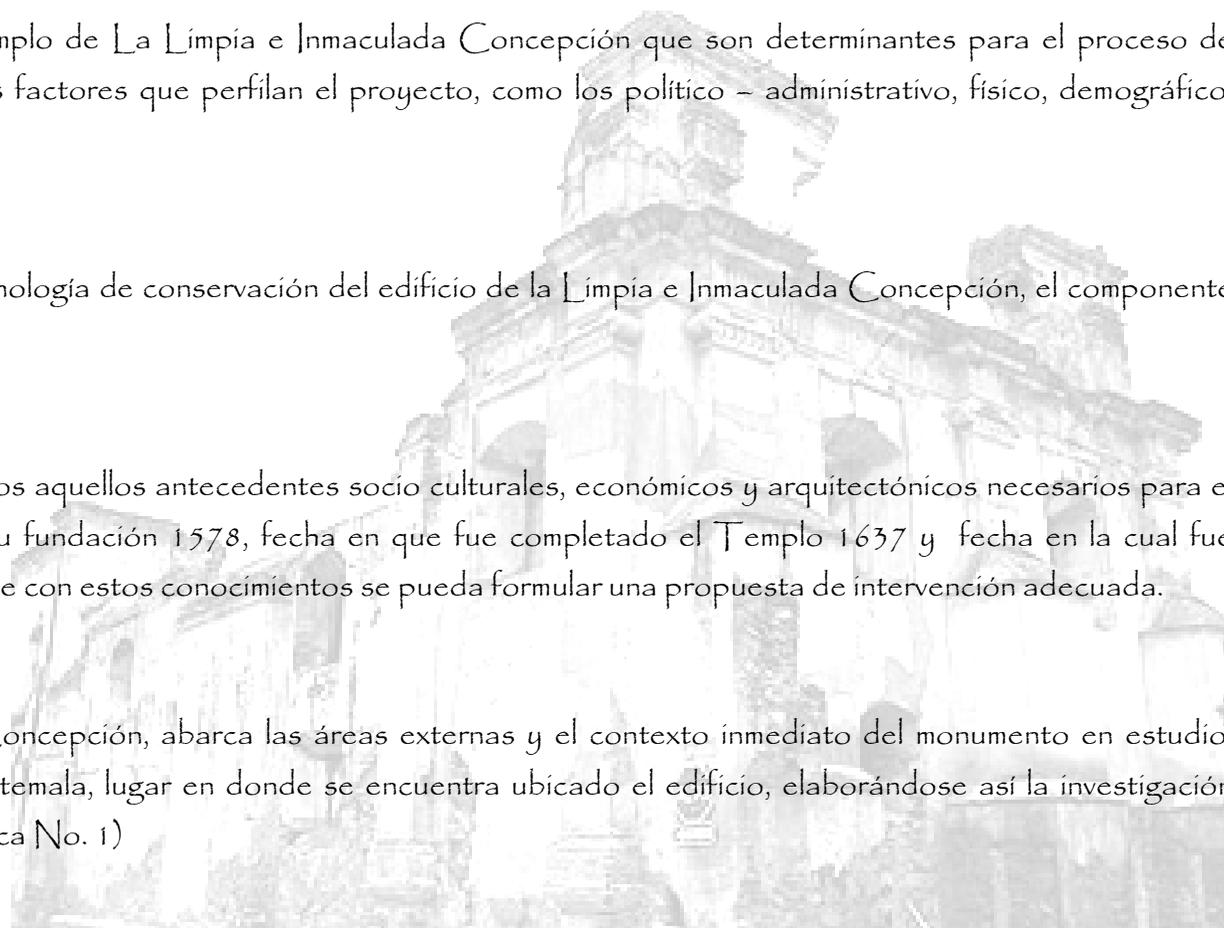
El análisis se basará en la teoría de la restauración, la terminología de conservación del edificio de la Limpia e Inmaculada Concepción, el componente legal y el término de reciclaje (nuevo uso).

1.5.3 DELIMITACION TEMPORAL:

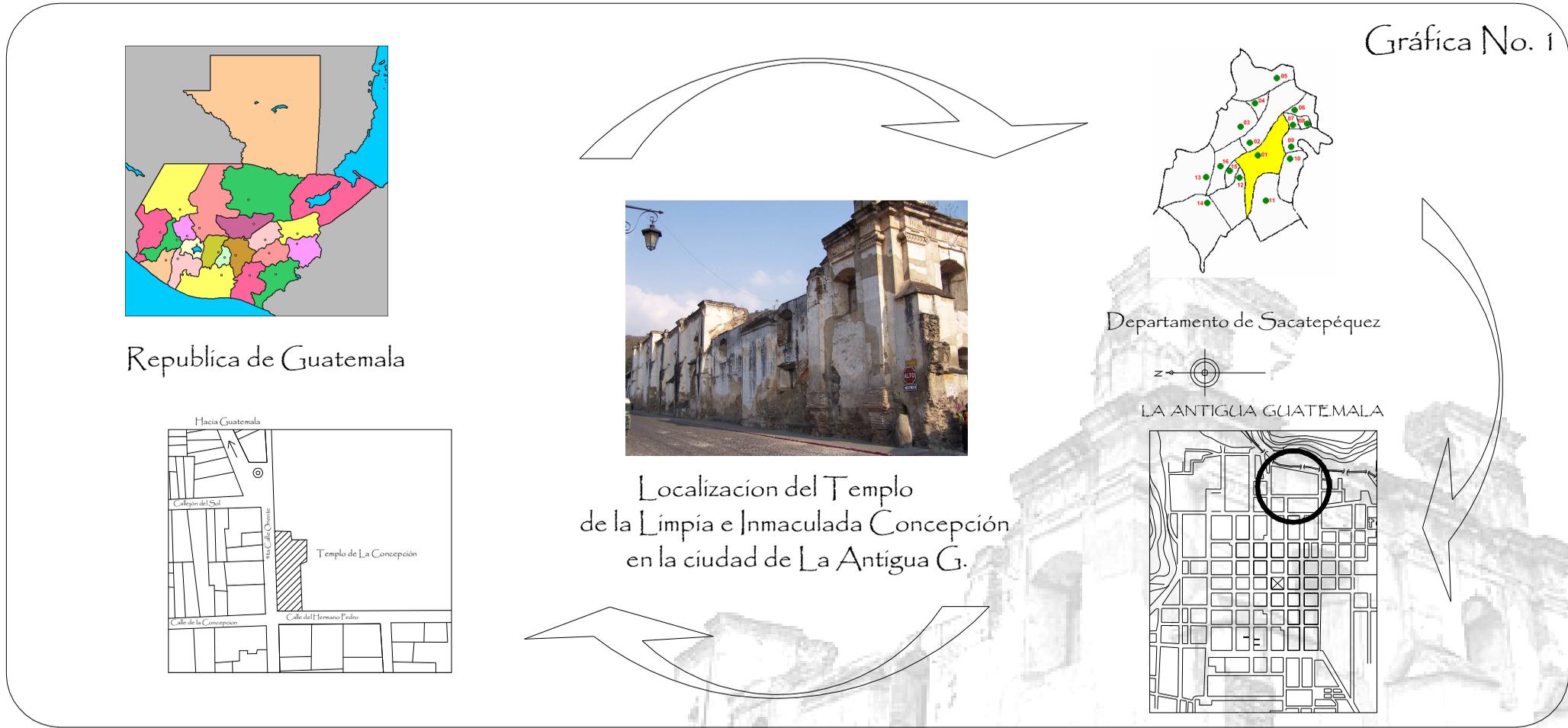
Se hará un análisis que comprenderá la descripción de todos aquellos antecedentes socio culturales, económicos y arquitectónicos necesarios para el desarrollo del proyecto y además un análisis del Templo desde su fundación 1578, fecha en que fue completado el Templo 1637 y fecha en la cual fue destruido por completo el Templo 1773, hasta la actualidad para que con estos conocimientos se pueda formular una propuesta de intervención adecuada.

1.5.4 DELIMITACION ESPACIAL:

El análisis físico del Templo de la Limpia e Inmaculada Concepción, abarca las áreas externas y el contexto inmediato del monumento en estudio, realizándose también un análisis de la Ciudad de la Antigua Guatemala, lugar en donde se encuentra ubicado el edificio, elaborándose así la investigación dentro del contexto histórico, económico, social y cultural. (Ver gráfica No. 1)



PROPUESTA DE CONSERVACION Y RECICLAJE DEL TEMPLO DE LA LIMPIA E INMACULADA CONCEPCION PARA EL APOYO DE LOS SERVICIOS GENERALES DE LA FISCALIA DE SECCION DE DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO CULTURAL PARA SACATEPEQUEZ



Sin Escala

Localización

Fecha: Julio 2007
Elaboración: Frinee Estrada

1.6 METODOLOGIA:

La metodología se entenderá aquí como una parte del proceso de investigación que permite sistematizar los métodos y las técnicas necesarios para llevarla a cabo.

El proceso metodológico aplicado en el proyecto se divide en tres partes (Teórica, Diagnóstico, Síntesis y Respuesta) estas fases están relacionadas entre sí para poder llegar a la propuesta final que es el objetivo principal de la investigación.¹

1.6.1 FASE TEORICA:

Esta fase comprende en la investigación y recopilación bibliográfica y archivística, para la recolección de datos históricos. Legales como son la recopilación de leyes, acuerdos conceptos y términos usados en la conservación y restauración.

1.6.2 FASE DE DIAGNOSTICO:

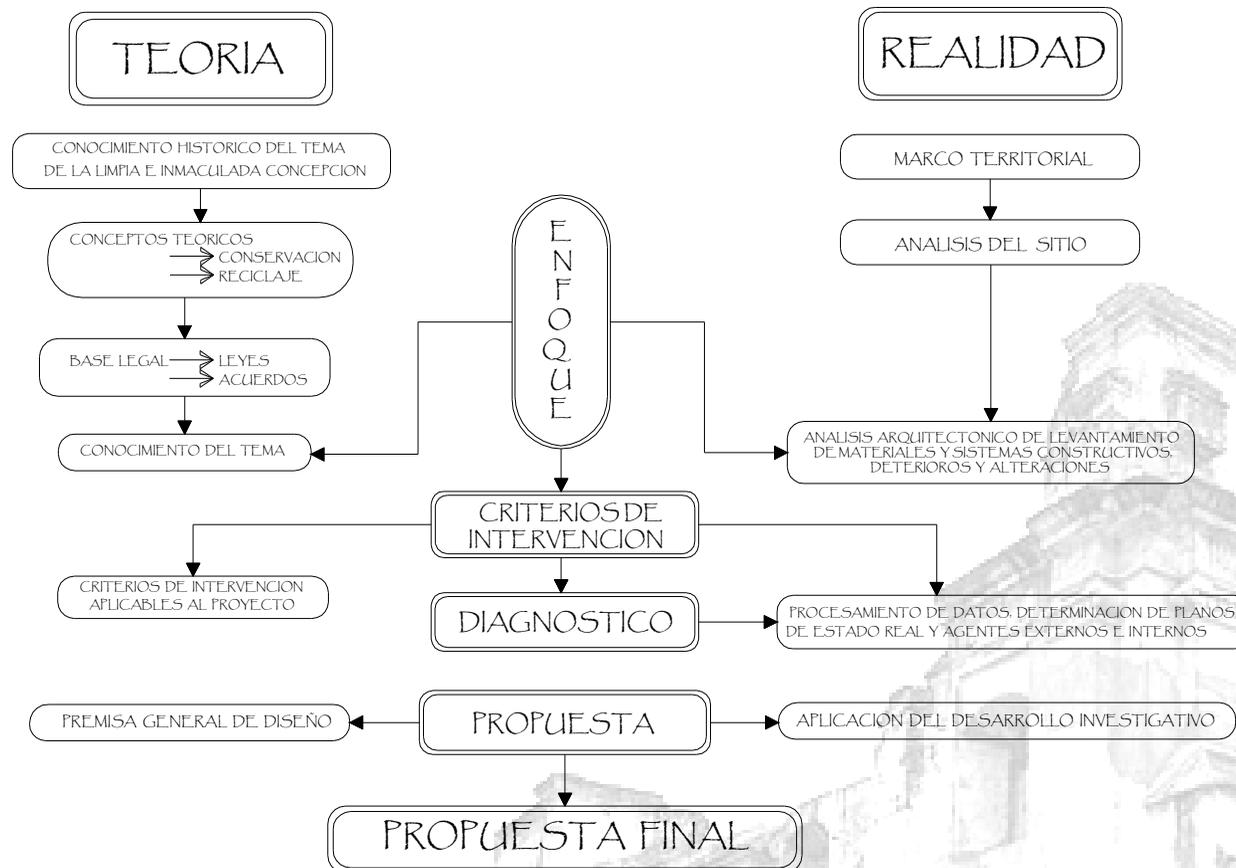
Esta fase comprende con la recopilación y análisis de datos, ordenando la información obtenida y formulando así un diagnóstico que determine el estado real del objeto arquitectónico en estudio y los criterios de intervención que son aplicables al proyecto.

1.6.3 FASE DE SINTEISIS Y RESPUESTA:

Esta fase define y establece la propuesta de intervención (Dictámen) aplicando así todos los conceptos, fundamentos teóricos y prácticos los cuales fueron recopilados en el proceso de la investigación. (Ver diagrama No.2)

1. Fuente: Basado en Guía Práctica Sobre Métodos y Técnicas de Investigación Documental y de Campo. Guatemala 2004

Diagrama No. 2



Sin Escala

Diagrama Metodológico

Fecha: Julio 2007

Elaboración: Frinee Estrada



CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2 MARCO TEORICO:

Para poder ejecutar la Propuesta de Conservación y Reciclaje del Templo de Nuestra Señora de Concepción para el Apoyo de los Servicios Generales de la Fiscalía de Sección de Delitos Contra el Patrimonio Cultural para Sacatepéquez, es necesario conocerlos e interpretar los términos, conceptos, principios y métodos aplicables al tema.

2.1 ANTECEDENTES HISTORICOS DE CONSERVACION Y RECICLAJE DE MONUMENTOS:

El monumento no es la cultura misma, pero sí fruto de ella y de los procesos que la produjeron, por lo tanto su conservación fundamenta la identidad de nuestra nación la cual es multicultural, como un signo de la misma, posee un valor testimonial, documental y es un testimonio de la historia de la sociedad actual que evidencia la correcta interpretación que solo es posible si conserva su carácter fiel o de autenticidad.

La restauración, como parte de la conservación, ha sido un instrumento que ha buscado perpetuar la memoria de hechos históricos de épocas pasadas, respetando su condición de pruebas materiales objetivas de la historia. Por lo que no debe, ni tampoco puede estar sujeta a aficiones o interpretaciones personales, sino debe ser interpretada de forma seria y científica pues es el instrumento que garantiza la permanencia de las pruebas materiales objetivas en que se funda la conciencia de identidad que nace del conocimiento de la realidad social. Tiene por objeto prolongar la vida del monumento y no interrumpirla, dándole un nuevo uso al monumento para que pueda permanecer con vida e integrado a la sociedad implicando con esto modificaciones (dialéctica entre función y forma), y encontrar la solución mas adecuada y coherente con las características propias del monumento y que también le permita disminuir los efectos de factores que tienden a reducir su vida.²

Hay que tomar en cuenta que la conservación de monumentos es un proceso constante y que los procedimientos de intervención solos retardan o detienen el irreversible deterioro natural de los elementos constructivos.

2. M. en Arq. Eugenia Ma. Acevedo Salomao, El reciclaje en zonas patrimoniales. Potencialidades de uso de los edificios. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

La restauración y la conservación de monumentos es una disciplina que requiere de la colaboración de todas las ciencias y de todas las técnicas que puedan contribuir al estudio y a la salvaguardia del patrimonio cultural.

2.2 TEORIAS DE LA CONSERVACION:

Las teorías de la conservación están encabezadas por Viollet-Le-Duc y Ruskin, quienes representan puntos de vista opuestos en este tema. Entre ellos, en lo que se puede llamar *posturas conciliatorias o complementarias*, se encuentran Boito, Giovannoni, Annoni y Torres Balbas entre otros, quienes, a su vez, agregan observaciones muy particulares en esta polémica como podrá apreciarse en las líneas siguientes. No debemos perder de vista que las posturas teóricas se formulan en un lugar y cultura determinados.³

2.2.1 TEORIA DE VIOLLET-LE-DUC (1814 ~ 1879):

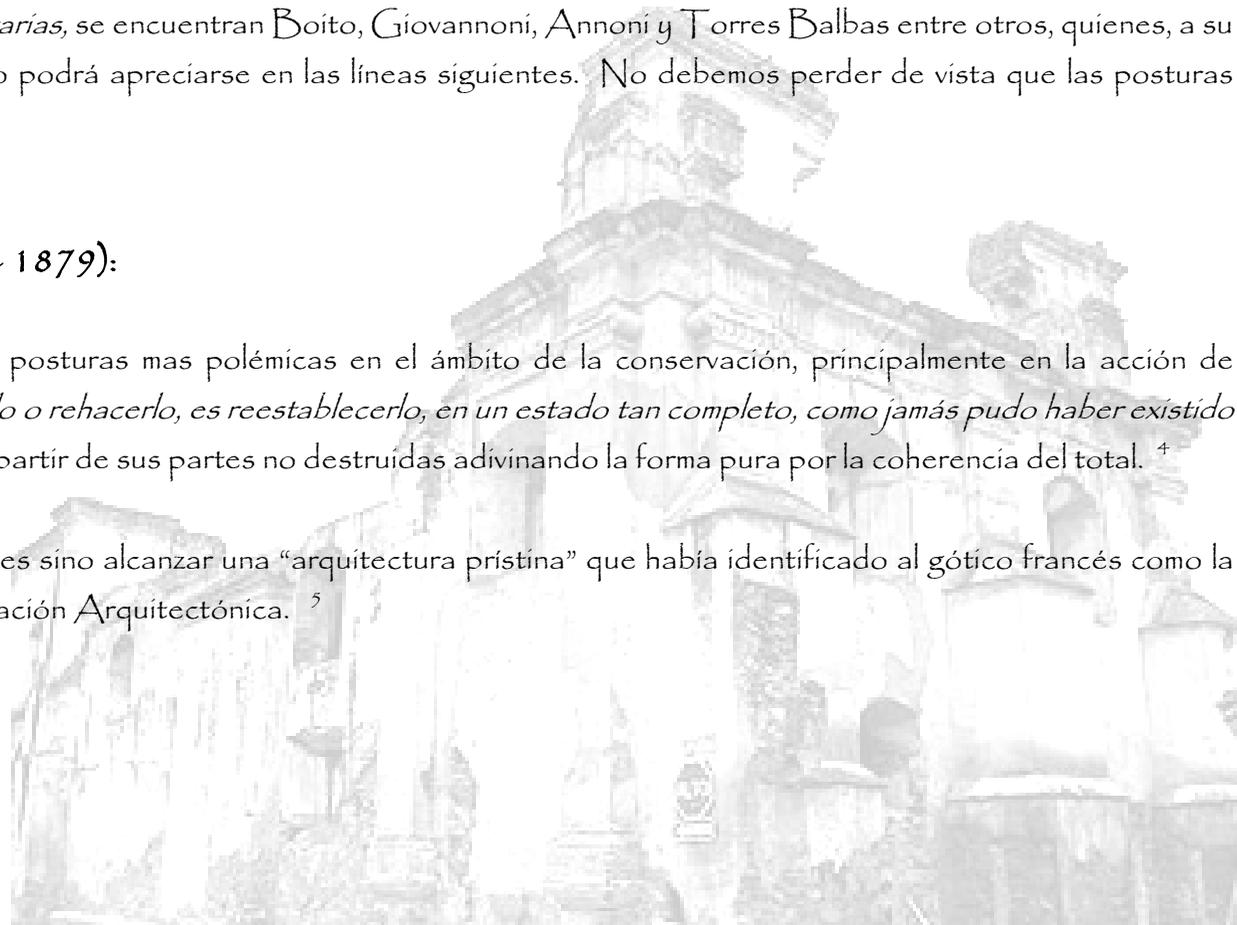
A este eminente teórico francés se le atribuye una de las posturas mas polémicas en el ámbito de la conservación, principalmente en la acción de restauración, la de *“Restaurar un edificio no es conservarlo, repararlo o rehacerlo, es reestablecerlo, en un estado tan completo, como jamás pudo haber existido en un momento dado”*. Para Le-Duc era posible rehacer una obra a partir de sus partes no destruidas adivinando la forma pura por la coherencia del total.⁴

Sus ideas no buscaban la conservación de valores espirituales sino alcanzar una “arquitectura prístina” que había identificado al gótico francés como la arquitectura perfecta. A esta corriente se la conoció como Restauración Arquitectónica.⁵

3. Fredy Ovando Grajales. Conservación del Patrimonio Urbano y Arquitectónico. 1995

4. Idem.

5. Bonfil Ramón, Apuntes sobre Restauración de monumentos. México 1972



2.2.2 TEORIA DE JOHN RUSKIN (1819 – 1900):

John Ruskin es radicalmente opuesto a las ideas de Viollet-Le-Duc, pues considera que a los monumentos no se les debe tocar, sino más bien hay que *dejar que los edificios mueran dignamente*. Esta postura, evidentemente contraria a la anterior, se opone a la restauración de los inmuebles y promueve la actividad de conservarlos, para el era preferible preservar y sostener el edificio todo el tiempo posible a perder su autenticidad histórica. ⁶

2.2.3 TEORIA DE CAMILO BOITO (1836 – 1914):

Camilo Boito fue el primero en tratar de conciliar ambas corrientes. En sus escritos figuran críticas a estas dos teorías, en las cuales considera que, sin llegar al extremo de no poder tocar nada y tampoco al otro extremo de restaurar más de lo debido, se puede intervenir en los monumentos; con este criterio fija su propuesta en ocho puntos básicos, tendentes todos ellos a la manifestación de un principio de honradez y respeto por lo auténtico.

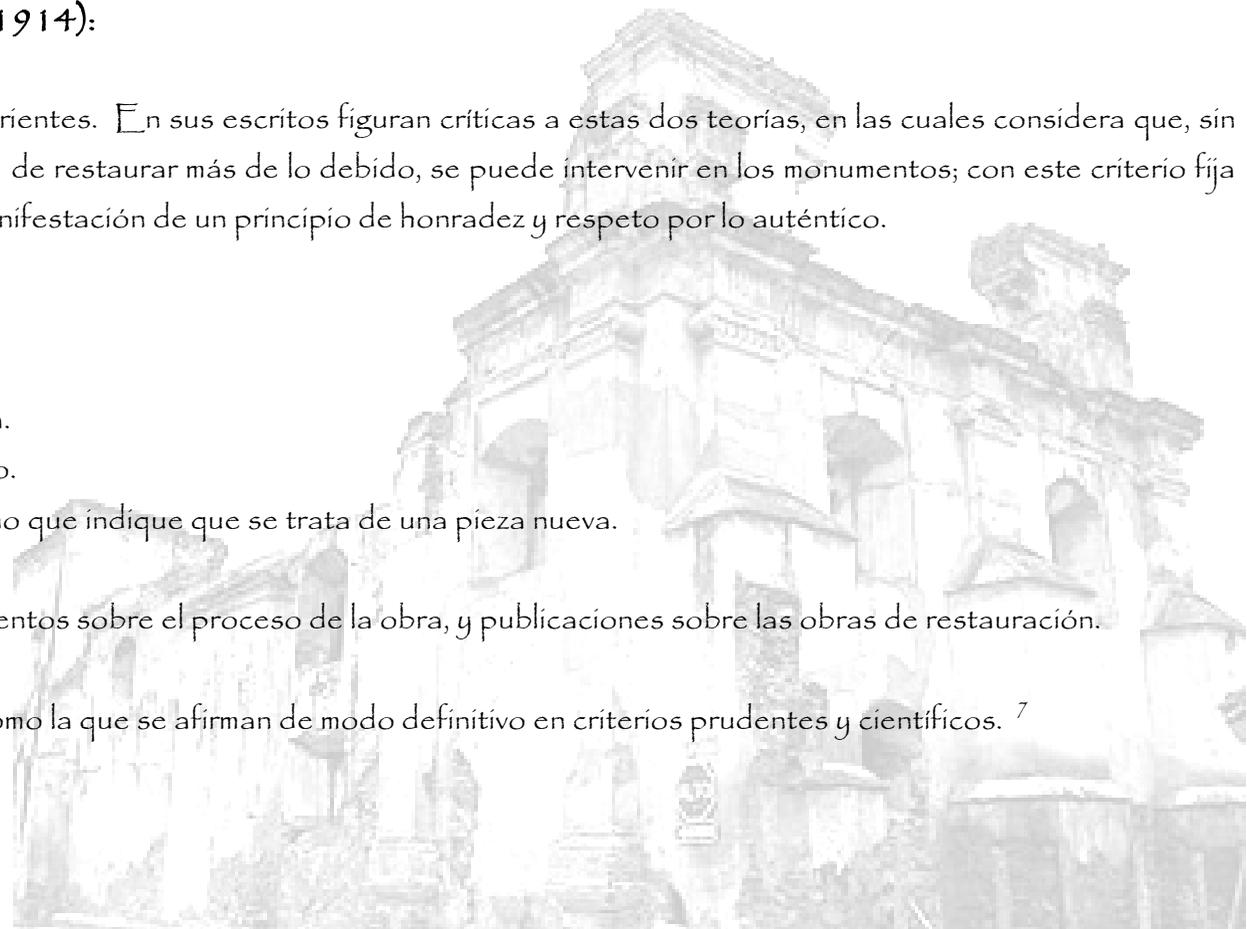
Estos son:

- Diferencia de estilo entre lo nuevo y lo viejo.
- Diferencia de los materiales utilizados en la obra.
- Supresión de elementos ornamentales en la parte restaurada.
- Exposición de los restos o piezas de que se haya prescindido.
- Incisión en cada una de las piezas que se coloquen, de un signo que indique que se trata de una pieza nueva.
- Colocación de un epígrafe descriptivo en el edificio.
- Exposición vecina al edificio, de fotografías, planos y documentos sobre el proceso de la obra, y publicaciones sobre las obras de restauración.
- Notoriedad visual de las acciones realizadas.

Las teorías de Camilo Boito han venido siendo consideradas como la que se afirman de modo definitivo en criterios prudentes y científicos. ⁷

6. Fredy Ovando Grajales. Conservación del Patrimonio Urbano y Arquitectónico. 1995

7. Idem.



2.2.4 TEORIA DE GUSTAVO GIOVANNONI:

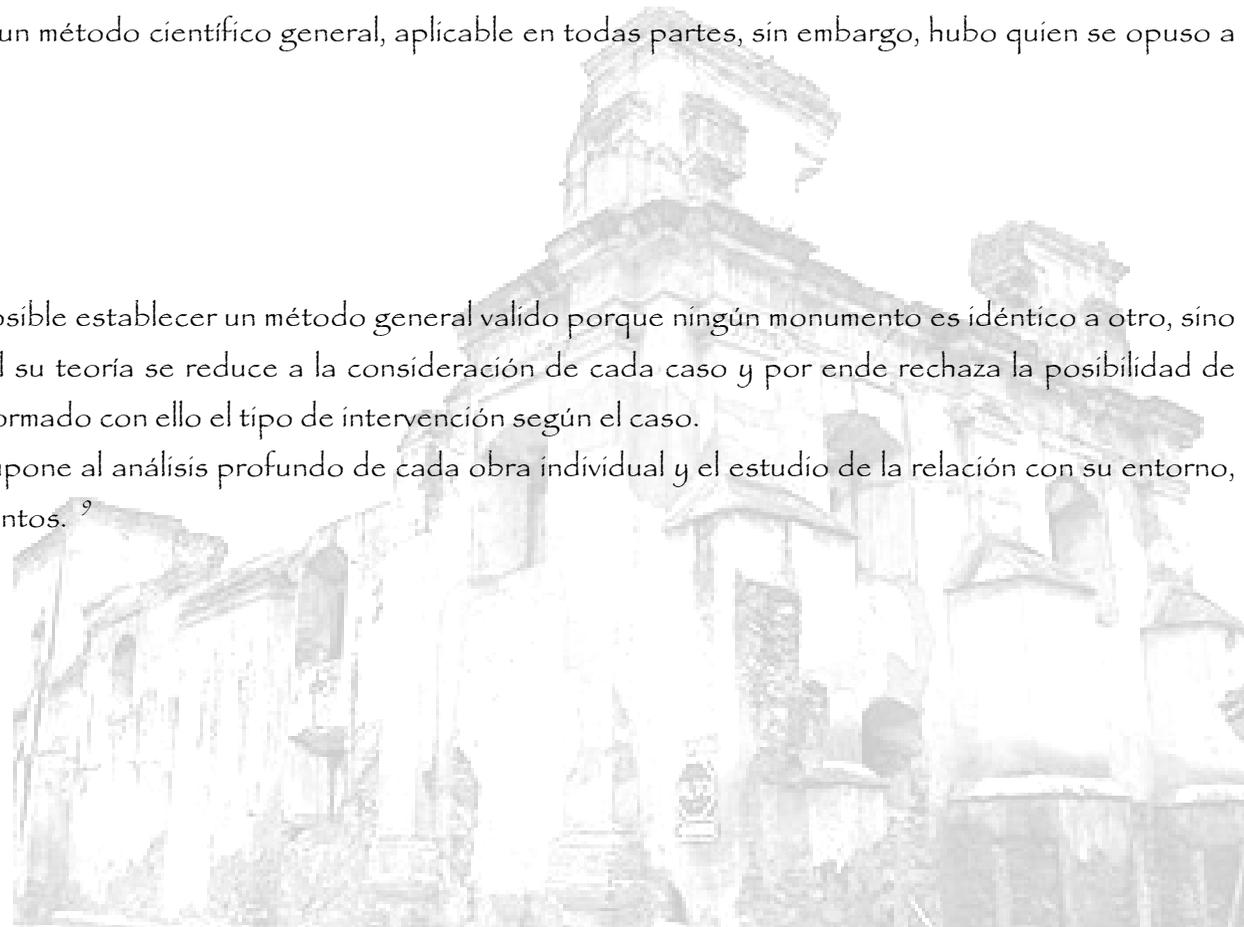
Giovannoni intenta sistematizar estudios y trabajos mediante la definición y clasificación de los diversos tipos de edificios y el carácter de las intervenciones. Reacciona en contra del aislamiento urbano de los edificios que se proponía en la obra de Viollet-Le-Duc, en la cual se consideraba al monumento como un objeto aislado, independiente, ajeno a la relación con su entorno. Giovannoni fue quien enunció el concepto de *ambiente y el de integridad arquitectónica* como defensa de una visión totalizadora.

En conclusión, Giovannoni organiza la actividad con base en un método científico general, aplicable en todas partes, sin embargo, hubo quien se opuso a estas ideas, como fue el caso de Annoni.⁸

2.2.5 TEORIA DE ANNONI:

Annoni en discrepancia con Giovannoni, declara que no es posible establecer un método general válido porque ningún monumento es idéntico a otro, sino que cada uno presenta características muy particulares; con lo cual su teoría se reduce a la consideración de cada caso y por ende rechaza la posibilidad de abordar la ineludible labor de la restauración con un criterio único, normado con ello el tipo de intervención según el caso.

La observación de Annoni reviste gran importancia porque supone al análisis profundo de cada obra individual y el estudio de la relación con su entorno, lo cual establece otro punto relevante en la conservación de monumentos.⁹



8. Fredy Ovando Grajales. Conservación del Patrimonio Urbano y Arquitectónico. 1995

9. Idem.

2.3 CONCEPTUALIZACION BASICA DE REFERENCIA:

Para una mejor comprensión se presentan una serie de definiciones que forman parte del estudio y que serán el medio para enfocar la investigación; los siguientes conceptos que a continuación se presentan son de carácter general y de empleo definido para el manejo común del Patrimonio Cultural, Mueble e Inmueble.

2.3.1 CONCEPTOS Y DEFINICIONES:

PATRIMONIO CULTURAL:

El patrimonio cultural está formado por los bienes culturales que la historia le ha legado a una nación y por aquellos que en el presente se crean y a los que la sociedad les otorga una especial importancia histórica, científica, simbólica o estética. *Es la herencia recibida de los antepasados, y que viene a ser el testimonio de su existencia, de su visión de mundo, de sus formas de vida y de su manera de ser, y es también el legado que se deja a las generaciones futuras.*

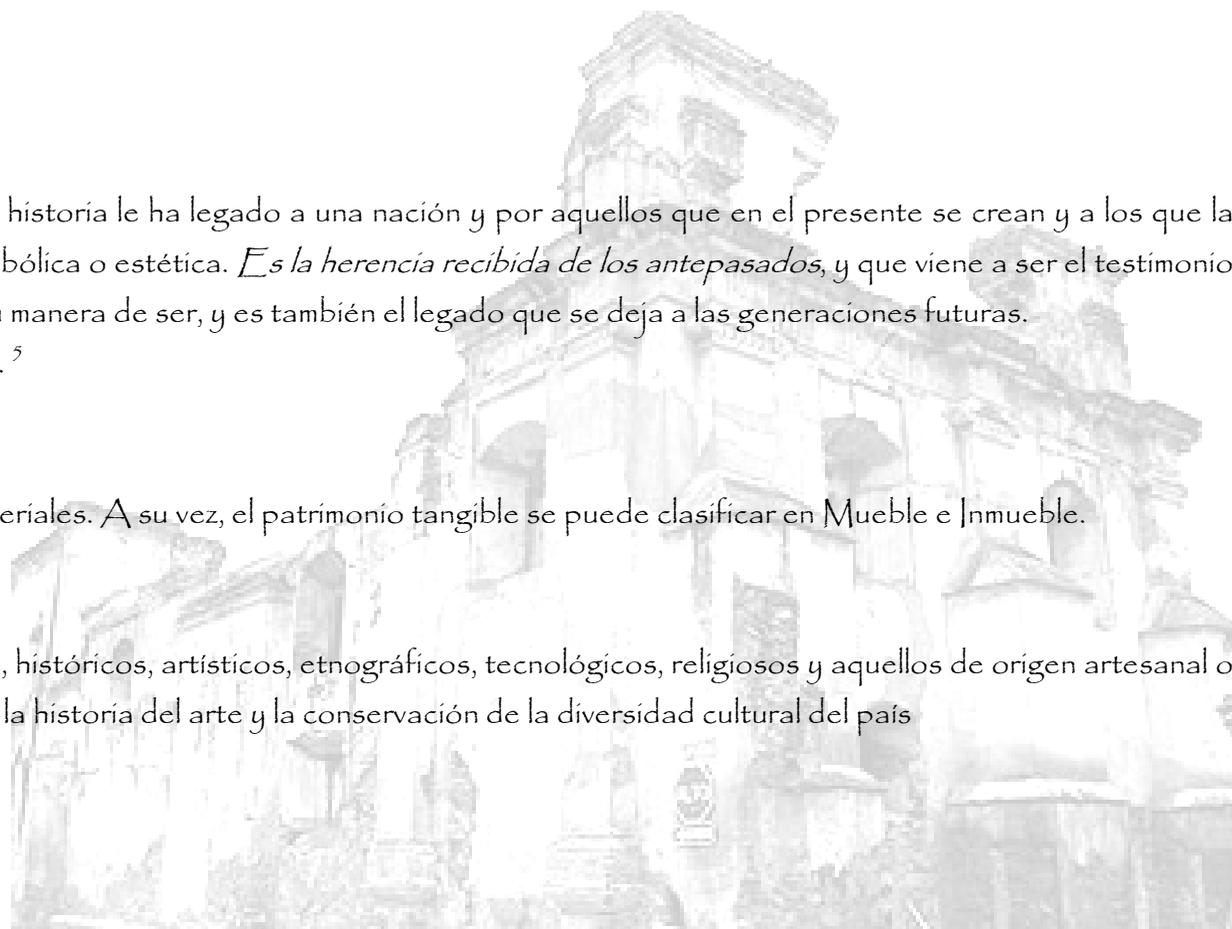
El Patrimonio Cultural se divide en dos tipos, Tangible e Intangible.⁵

PATRIMONIO TANGIBLE:

Es la expresión de las culturas a través de grandes realizaciones materiales. A su vez, el patrimonio tangible se puede clasificar en Mueble e Inmueble.

➤ Patrimonio Tangible Mueble:

El patrimonio tangible mueble comprende los objetos arqueológicos, históricos, artísticos, etnográficos, tecnológicos, religiosos y aquellos de origen artesanal o folklórico que constituyen colecciones importantes para las ciencias, la historia del arte y la conservación de la diversidad cultural del país



10. Varios autores: Chanfón Olmos, Chico Ponce de León, Ovando Grajales, etc. Conservación del Patrimonio Urbano y Arquitectónico. Facultad de Arquitectura. Coordinación de Postgrados. Universidad Autónoma de Chiapas.

➤ Patrimonio Tangible Inmueble:

El Patrimonio tangible inmueble está constituido por los lugares, sitios, edificaciones, obras de ingeniería, centros industriales, conjuntos arquitectónicos, zonas típicas y monumentos de interés o valor relevante desde el punto de vista arquitectónico, arqueológico, histórico, artístico o científico, reconocidos y registrados como tales. Estos bienes culturales inmuebles son obras o producciones humanas que no pueden ser trasladadas de un lugar a otro, ya sea porque son estructuras (por ejemplo, un edificio), o porque están en inseparable relación con el terreno (por ejemplo, un sitio arqueológico).

PATRIMONIO INTANGIBLE

Está constituido por aquella *parte invisible que reside en espíritu mismo de las culturas*. El patrimonio cultural no se limita a las creaciones materiales. Existen sociedades que han concentrado su saber y sus técnicas, así como la memoria de sus antepasados, en la tradición oral. La noción de patrimonio intangible o inmaterial prácticamente coincide con la de cultura, entendida en sentido amplio como "el conjunto de rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan una sociedad o un grupo social" y que, "más allá de las artes y de las letras", engloba los "modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias" A esta definición hay que añadir lo que explica su naturaleza dinámica, la capacidad de transformación que la anima, y los intercambios interculturales en que participa.

CULTURA:

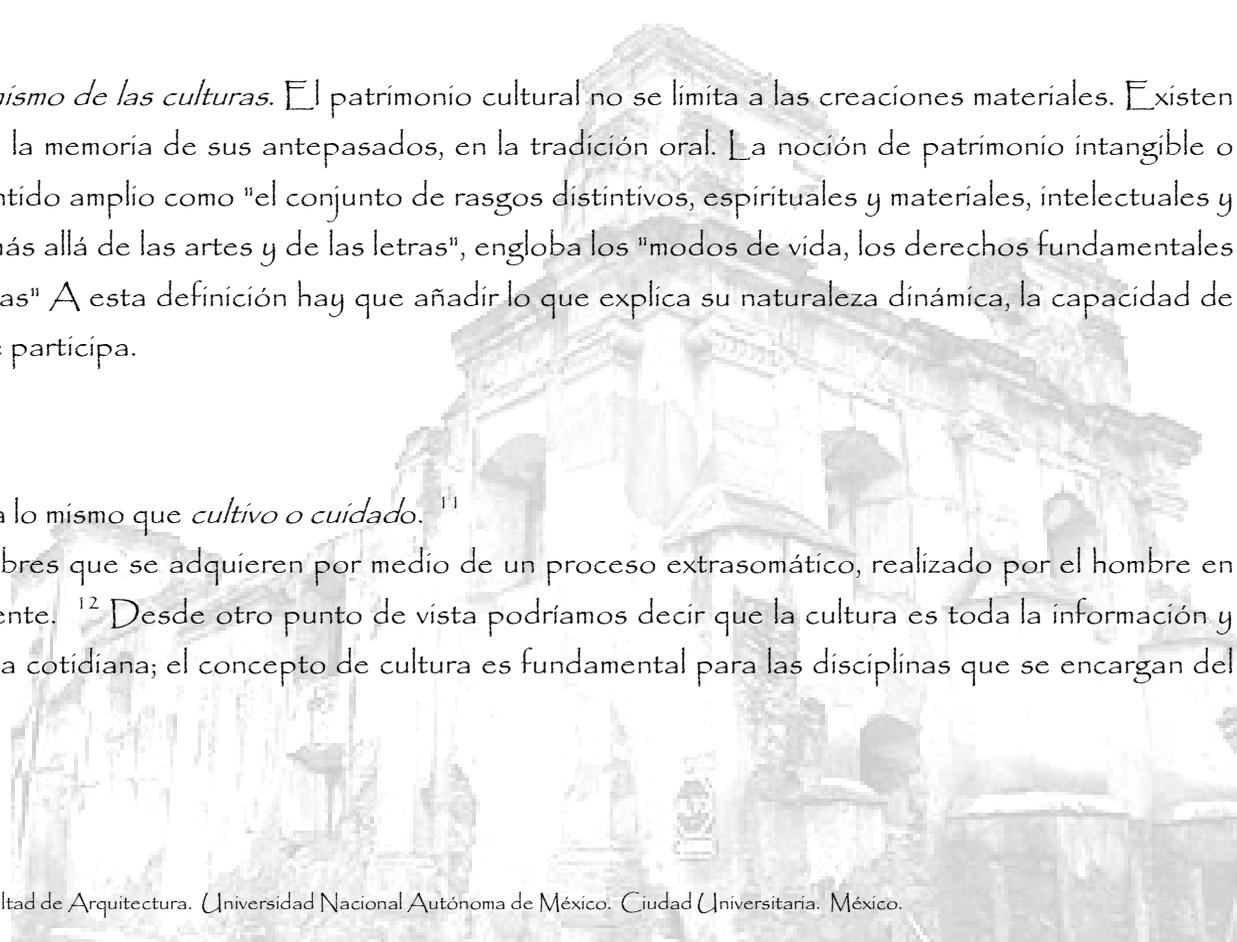
Cultura es un término de origen latino que etimológicamente significa lo mismo que *cultivo o cuidado*.¹¹

Cultura es un sistema exclusivamente humano, de hábitos y costumbres que se adquieren por medio de un proceso extrasomático, realizado por el hombre en sociedad, como recurso fundamental para adaptarse al medio ambiente.¹² Desde otro punto de vista podríamos decir que la cultura es toda la información y habilidades que posee el ser humano que resultan útiles para su vida cotidiana; el concepto de cultura es fundamental para las disciplinas que se encargan del estudio de la sociedad.

Existen dos tipos de culturas:

11. Carlos Chanfón Olmos. Fundamentos teóricos de la restauración. Tercera edición 1996. Facultad de Arquitectura. Universidad Nacional Autónoma de México. Ciudad Universitaria. México.

12. Idem.



- El Tradicionalista que describe a la cultura como una obra del ser humano durante un periodo y lugar determinados; los aportes en el arte y la ciencia son creaciones de sus miembros como capacidades excepcionales.
- Y el concepto Antropologista considera que la cultura incluye las actividades del hombre en sociedad para adaptarse a su medio ambiente, identificándose con un periodo y lugar determinado. ¹³

IDENTIDAD:

Identidad es esencialmente un elemento fundamental de conciencia, sobre la propia individualidad. La percepción de la igualdad a sí mismo a pesar de las transformaciones en el tiempo y la continuidad desde el pasado hasta el presente solo pueden fundamentarse con el conocimiento de la actividad cultural de un grupo, mientras se conserven y sean auténticas. ¹⁴

IDENTIDAD CULTURAL:

Es una riqueza que dinamiza las posibilidades de realización de la especie humana, al movilizar a cada pueblo y a cada grupo a nutrirse de su pasado y acoge los aportes externos compatibles con su idiosincrasia y continuar así el proceso de su propia creación. ¹⁵

A nivel social, la igualdad a sí mismo a pesar de las transformaciones en el tiempo y la continuidad desde el pasado hasta el presente, solo puede fundamentarse en el conocimiento de las huellas actuales de la actividad cultural del grupo, huellas que guardan su fuerza probatoria, en tanto se conserven y sean auténticas. ¹⁶

13. Dr. Mario Ceballos. Conservación de Monumentos. Facultad de Arquitectura. USAC.

14. Carlos Chanfón Olmos. Fundamentos teóricos de la restauración. Tercera edición 1996 Facultad de Arquitectura. Universidad Nacional Autónoma de México. Ciudad Universitaria. México.

15. Informe General 1977 - 1982, Comisión Nacional de los Estados Unidos Mexicanos para la UNESCO, Secretaria de Educación Pública, México 1982.

16. Idem.

BIEN CULTURAL:

El bien cultural debe entenderse como referido a un objeto de valor histórico, artístico, científico o técnico que contribuye al fomento o al enriquecimiento de la cultura humana.¹⁷

MONUMENTO:

Desde el punto de vista etimológico, monumento se deriva del vocablo latino *monumentum*, -i, sustantivo neutro del cual también procede los términos *nument* del francés *monument* del inglés o *monumento* del italiano.

Tanto en las lenguas modernas, como en el latín, según los diccionarios comunes no especializados, la palabra significa: *todo lo que recuerda algo, lo que perpetúa a un recuerdo.*

Los autores coinciden en afirmar que en el latín, *monumentum* tiene su origen en el verbo *moneo*, o quizás *memínisse*; (el primero significa advertir y el segundo recordar). Es más bien el significado de monumento, como algo que *recuerda o advierte*, donde puede fundamentarse el origen etimológico aceptado por los lingüistas para el término latino.¹⁸

El valor testimonial y documental en el monumento se debe captar. El pasado histórico es el emisor, la verdad delatada es el mensaje, la sociedad contemporánea es el receptor, en este sentido, el monumento es un signo que la sociedad actual debe descifrar. El monumento como producto de la actividad del hombre y del pasado, es el reflejo o imagen de su cultura.¹⁹

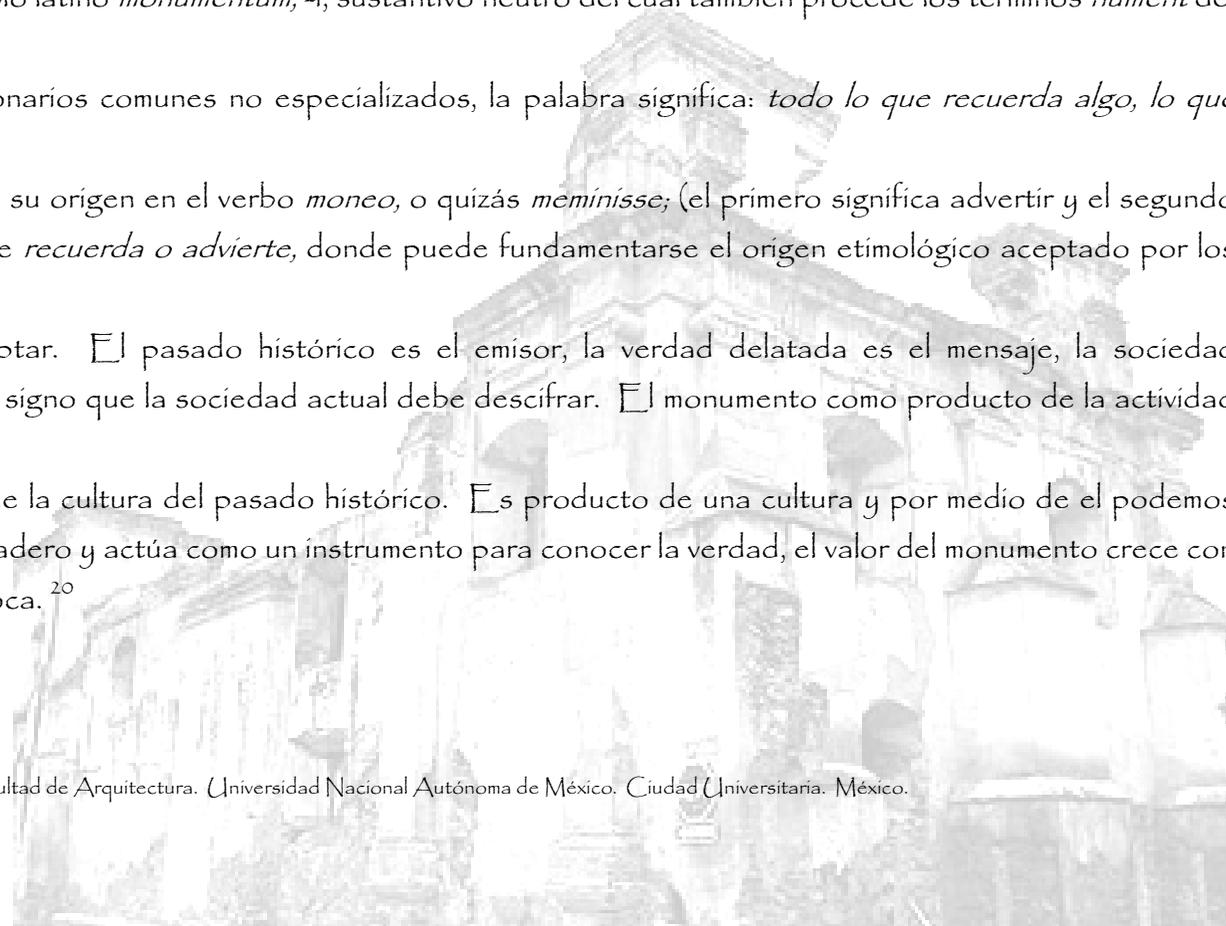
Es todo aquello que puede presentar valor para el conocimiento de la cultura del pasado histórico. Es producto de una cultura y por medio de el podemos conocer parte de su cultura. Posee valor de autenticidad, si es verdadero y actúa como un instrumento para conocer la verdad, el valor del monumento crece con su antigüedad por cuanto se hace más escaso el testimonio de la época.²⁰

17. Carlos Chanfón Olmos. Fundamentos teóricos de la restauración. Tercera edición 1996. Facultad de Arquitectura. Universidad Nacional Autónoma de México. Ciudad Universitaria. México.

18. Ídem.

19. Ídem.

20. Ídem.



CONSERVACION:

Acto y filosofía de preservar objetos sin cambiar su naturaleza. Proceso mediante el cual se frena el deterioro y la ruina de los objetos, se proporcionan tratamientos preventivos y se estabilizan las condiciones que los deterioran. Implica también el mantenimiento adecuado de un bien mueble, para evitar su deterioro. Consiste principalmente en acciones directas llevadas a cabo sobre el bien cultural con el objeto de retardar o detener deterioros mayores a futuro con la menor intervención.

En consecuencia, la conservación es el conjunto de procesos destinados a salvaguardar, mantener y prolongar la permanencia de los objetos culturales para transmitirlos al futuro para que una sociedad garantice la continuidad en el tiempo de su producción cultural y es parte indisoluble del desarrollo cultural. Tiene por objeto prevenir las alteraciones y detener los deterioros desde su inicio.

Existen 4 tipos de intervenciones aceptadas y establecidas en Venecia en 1964, válidos hasta la fecha: LIBERACION, CONSOLIDACION, REINTEGRACION E INTEGRACION.²¹

Los Principios de la Conservación son:²²

- Primero preservar que restaurar.
- Principio de reversibilidad.
- La conservación se apoya en el uso económicamente viable del patrimonio arquitectónico.
- Principio de no aislamiento del contexto.
- La conservación es una actividad sistemática.
- Conservar implica una elección.

21. Dr. Mario Ceballos. Conservación de Monumentos. Facultad de Arquitectura USAC.

22. Ídem.



Para llegar a estos principios se requieren una serie de actividades o “criterios”, que son:

1. **Relativos a su preservación:**

- 1.1 Investigación histórica, económica, socio-cultural, usos y tenencias
- 2.2 Planeación
- 3.3 Implementación

2. **Relativos a su intervención física (restauración)**

- 1.1 Previas a la elaboración del proyecto
- 2.2 Proyecto de Restauración
- 3.3 Previas a la Restauración
- 4.4 Actividades prácticas

3. **Relativos a su Mantenimiento:** Fundamentados en el Artículo 4 de la Carta de Venecia: “La conservación de monumentos impone, en primer lugar, un cuidado permanente de los mismos”. Estas acciones pueden ir desde las meramente físicas, a las sofisticadas como el evitar las repercusiones negativas de la “Penetración Cultural”, pudiendo así, denotar actividades tanto restauratorias como de preservación.²³

RESTAURACION:

Etímológicamente, el vocablo *restauración* procede del término latino *restauratio*, del verbo latino *restaurar*, que está formado por el prefijo *re* y el verbo *staurare*. *Restaurare*, esencialmente puede implicar repetición (*re -*), poner de pie en una forma estable (*- staurare*), es decir: volver a poner de pie. En otros sentidos, restauración es creación renovada o restaurare – Volver una cosa al estado en que se hallaba antes.²⁴

23. Carta de Venecia, Artículo no. 4

24. Carlos Chanfón Olmos. Fundamentos teóricos de la restauración. Tercera edición 1996. Facultad de Arquitectura. Universidad Nacional Autónoma de México. Ciudad Universitaria. México.

La restauración es un proceso mediante el cual se le devuelve al objeto, dentro de lo posible a su estado y apariencia original. Proceso técnico y ordenado que se sigue en la reconstrucción de un objeto que se encuentra deteriorado. Los principios de restauración varían en función de la naturaleza y estado de conservación; consiste en realizar acciones directas sobre daños o deterioros del bien cultural y el objetivo es facilitar su comprensión, respetando en todo lo posible su integridad estética, histórica y física. La restauración se basa en el respeto por los materiales y las evidencias claras del estado original de la obra.

La actividad de la restauración se divide en dos actividades:

- La primera es la restauración teórica, que se refiere a los estudios previos de un monumento, el levantamiento del objeto de estudio incluyendo la elaboración de los planos, la propuesta de los proyectos de restauración.
- La segunda es la restauración material de la obra, comprende los estudios posteriores al proyecto, como el económico, de materiales, su tratamiento. Culminando con la realización de las obra.

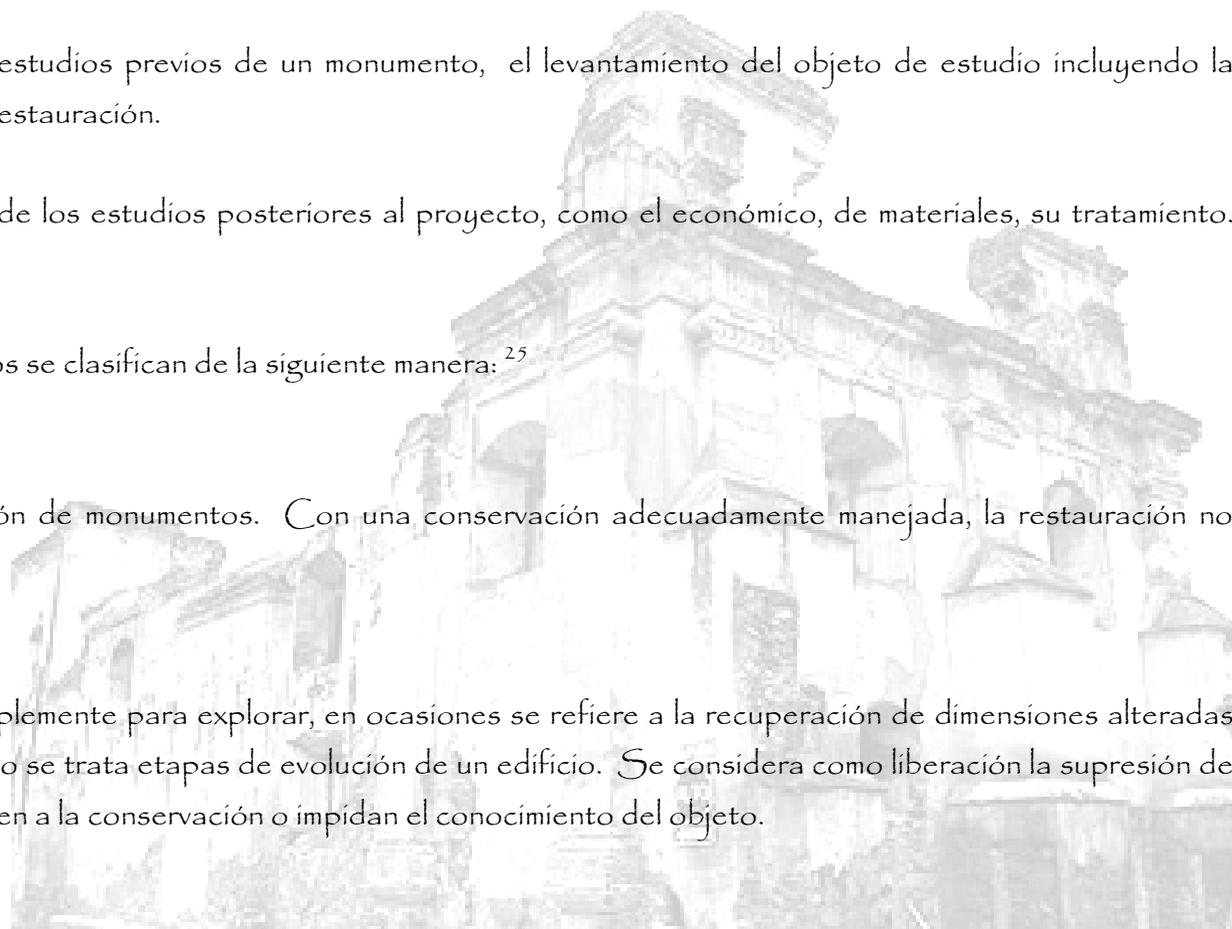
Las intervenciones de Restauración que se efectúan en Monumentos se clasifican de la siguiente manera:²⁵

➤ **OBRAS DE CONSERVACION:**

Es la actividad más importante dentro de la restauración de monumentos. Con una conservación adecuadamente manejada, la restauración no tendría mucho que hacer.

➤ **OBRAS DE LIBERACION:**

Tiene por objeto eliminar adiciones para restaurar o simplemente para explorar, en ocasiones se refiere a la recuperación de dimensiones alteradas por rellenos, etc. No puede hablarse de liberación cuando se trata etapas de evolución de un edificio. Se considera como liberación la supresión de elementos agregados sin valor cultural o natural que afecten a la conservación o impidan el conocimiento del objeto.



25. Dr. Mario Ceballos. Conservación de Monumentos. Facultad de Arquitectura. USAC.

➤ **OBRAS DE CONSOLIDACION:**

Tiene como finalidad el de conservar, o devolver, la estabilidad estructural cuando están en peligro de perderla, o que la han perdido en mayor o menor grado.

➤ **OBRAS DE REINTEGRACION:**

Tiene por objeto devolver la unidad a elementos deteriorados, mutilados o desubicados y la restitución, en su sitio original de partes desmembradas del objeto para asegurar su conservación.

➤ **OBRAS DE INTEGRACION:**

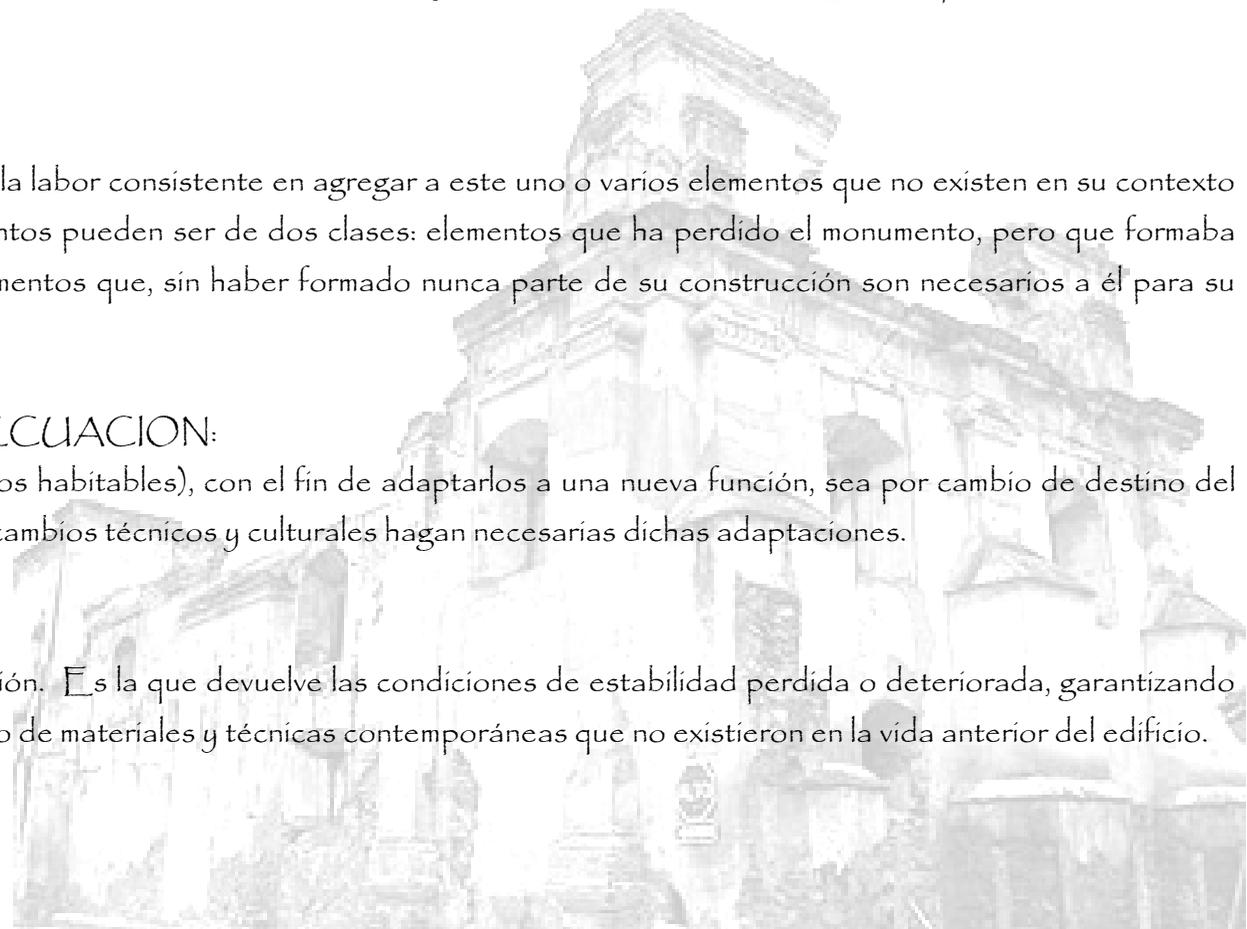
La integración es un monumento, puede tipificarse como la labor consistente en agregar a este uno o varios elementos que no existen en su contexto en el momento de efectuarse los trabajos. Estos elementos pueden ser de dos clases: elementos que ha perdido el monumento, pero que formaba parte de él, y por alguna causa han desaparecido, y elementos que, sin haber formado nunca parte de su construcción son necesarios a él para su funcionamiento.

➤ **OBRAS DE ADAPTACION O ADECUACION:**

Son aquellas que se realizan (casi siempre en monumentos habitables), con el fin de adaptarlos a una nueva función, sea por cambio de destino del edificio, o sea porque, conservando el mismo destino, los cambios técnicos y culturales hagan necesarias dichas adaptaciones.

REESTRUCTURACION:

Dotar de nueva estructura, queda incluido en el término consolidación. Es la que devuelve las condiciones de estabilidad perdida o deteriorada, garantizando sin límite la vida de una estructura arquitectónica, requerida a menudo de materiales y técnicas contemporáneas que no existieron en la vida anterior del edificio.



REVITALIZACION:

Son las operaciones técnicas, administrativas y jurídicas que, en el marco de la planeación de los inmuebles y espacios públicos, se realizan a través de obras de restauración, renovación, remodelación y rehabilitación, con el fin de mantenerlos integrados a la ciudad y de aprovecharlos de acuerdo a las necesidades de la población y a su significado cultural.²⁶

VALORIZACION:

“Son acciones que se dirigen sobre todo a la población, público en general o usuarios, en forma pedagógica y de difusión, en apoyo de la conservación de los objetos”. Es el grado de estimación que tienen para el hombre aquellos objetos o creaciones de todo tipo, que satisfacen sus necesidades materiales o culturales.²⁷

REHABILITACION:

Se puede equiparar al término “reparación”, también se puede establecer la equivalencia con “volver a poner en funcionamiento” en el campo de la arquitectura y el urbanismo.²⁸

RECICLAJE:

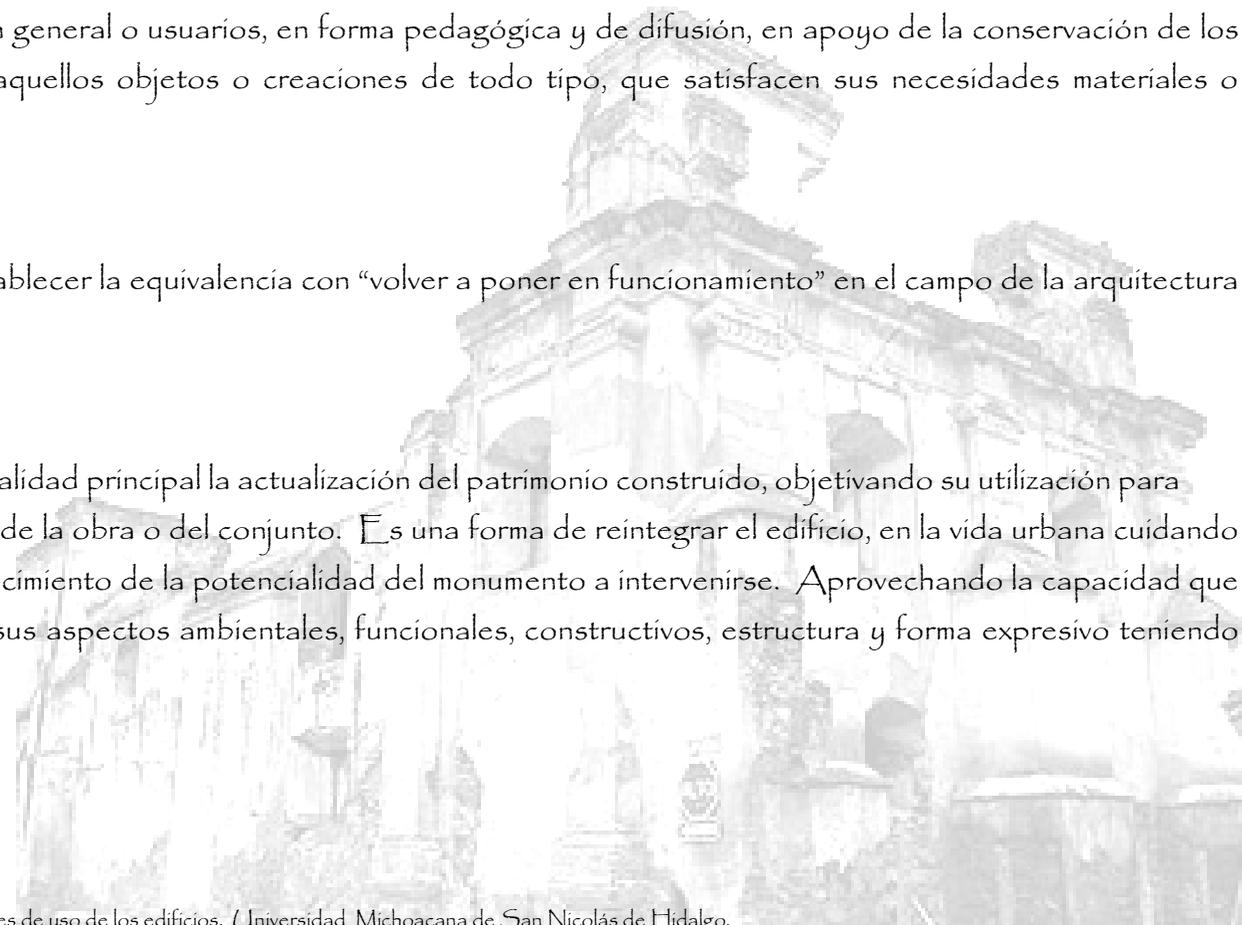
Es el conjunto de intervenciones arquitectónicas que tiene como finalidad principal la actualización del patrimonio construido, objetivando su utilización para **un nuevo uso**, una vez respetadas las características fundamentales de la obra o del conjunto. Es una forma de reintegrar el edificio, en la vida urbana cuidando su coherencia funcional y morfológica, para esto se requiere el conocimiento de la potencialidad del monumento a intervenir. Aprovechando la capacidad que tiene el objeto arquitectónico para albergar una nueva función en sus aspectos ambientales, funcionales, constructivos, estructura y forma expresivo teniendo como objetivo final la permanencia del mismo.²⁹

26. Dr. Mario Ceballos. Conservación de Monumentos. Facultad de Arquitectura. USAC.

27. Ídem.

28. Ídem.

29. M. en Arq. Eugenia Ma. Azevedo Salomao, El reciclaje en zonas patrimoniales. Potencialidades de uso de los edificios. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.



RECONSTRUCCION:

Tiene por objeto volver a construir partes desaparecidas o perdidas para las que se utilizaran materiales nuevos lo cual no excluye la utilización de materiales idénticos a los originales. Si existe la construcción anterior como unidad o en partes y tratamos de conservarla puede reunir partes y al situarlas en su lugar haremos una reintegración, si se quiere introducir un elemento nuevo, será integración.³⁰

2.4 METODO GENERAL DE ANÁLISIS PARA LA DEFINICION DEL NUEVO USO EN EDIFICIOS O ZONAS PATRIMONIALES:³¹ (Ver diagrama No. 3)

Para establecer el estado del Templo de Nuestra Señora de Concepción es necesario seguir un método que permita ejecutarlo de forma ordenada pudiendo así especificar el tipo de problemas que presenta este proyecto.

Esta se transcribe exactamente a continuación.

CONOCIMIENTO HISTORICO Y FISICO:

Para poder determinar un nuevo uso de un edificio o sitio a intervenir se necesita un conocimiento preciso del objeto, inmerso en su contexto físico, natural y social.

- El primer paso es conocer el inmueble o conjunto, física e históricamente a través de la prospección y registro (levantamientos) y del análisis histórico.
- En el análisis histórico es donde se conoce el objeto desde sus orígenes con todas las modificaciones que sufrió con el paso del tiempo. Es en donde se analiza la historia (científicamente) del mismo, con todas sus implicaciones socio – culturales económico – administrativas y jurídico – políticas. La documentación gráfica, cartográfica, la revisión de fuentes bibliográficas editadas e inéditas, la consulta de archivos etc. relacionadas con el tema de estudio.

30. Carlos Chanfón Olmos. Fundamentos Teóricos de la Restauración. Tercera edición 1996. Facultad de Arquitectura Universidad Nacional Autónoma de México. Ciudad Universitaria. México

31. M. en Arq. Eugenia Ma. Azevedo Salomao, El reciclaje en zonas patrimoniales. Potencialidades de uso de los edificios. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

EL ANÁLISIS ARQUITECTONICO:

Se refiere al conocimiento de las teorías arquitectónicas en el momento en que se produjo el objeto en estudio, así como las influencias exteriores, el marco de referencia de la vida artística y cultural contemporáneas a él. Este análisis requiere del estudio de fuentes documentales y de las observaciones practicadas in situ al monumento o zona. Forma parte del análisis arquitectónico.

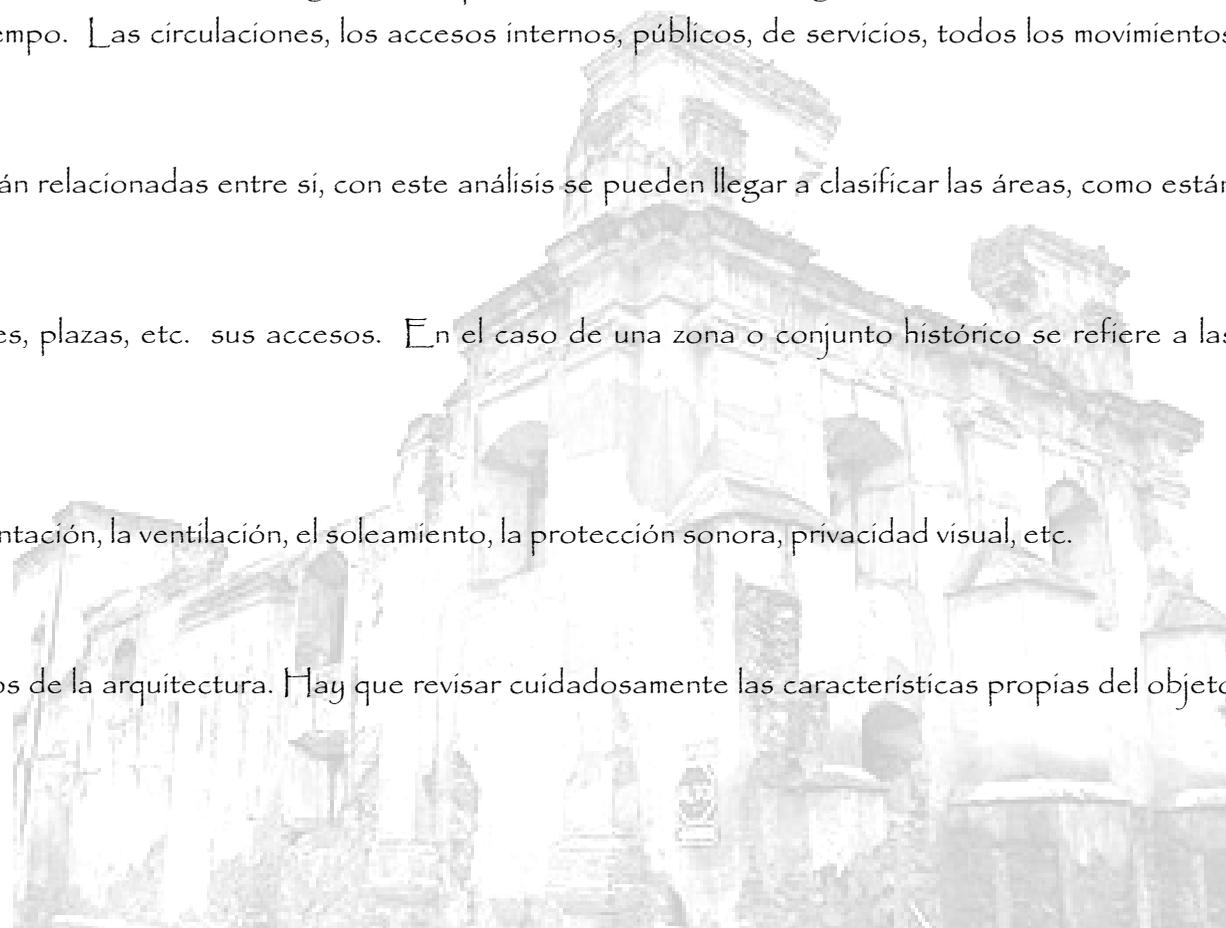
- El estudio funcional en el cual se analizan los sistemas de actividades, las áreas generadas por las actividades, el diagrama de funcionamiento en el momento de la producción y los cambios operados con el tiempo. Las circulaciones, los accesos internos, públicos, de servicios, todos los movimientos que se hacían y se hacen dentro del edificio.
- Las relaciones internas, se refieren a las actividades que están relacionadas entre sí, con este análisis se pueden llegar a clasificar las áreas, como están combinadas, su interdependencia.
- Las relaciones externas, la relación del edificio con las calles, plazas, etc. sus accesos. En el caso de una zona o conjunto histórico se refiere a las relaciones con la ciudad.

EL ANÁLISIS AMBIENTAL:

Es todo lo referente a la iluminación natural y artificial, a orientación, la ventilación, el soleamiento, la protección sonora, privacidad visual, etc.

EL ANÁLISIS FORMAL EXPRESIVO:

Es en este aspecto cuando se analizan los valores y atributos de la arquitectura. Hay que revisar cuidadosamente las características propias del objeto en sus aspectos formales, simbólicos y de significado.



EL ANÁLISIS CONSTRUCTIVO - ESTRUCTURAL:

Se refiere al conocimiento de las características de fábrica del objeto, sus partes materiales y sistemas constructivos, las características del subsuelo, infraestructura y superestructura entre otras.

EL ANÁLISIS DE ALTERACIONES Y DETERIOROS:

Permite diagnosticar cuáles son los principales agentes que están afectados espacialmente y constructivamente al inmueble o sitio histórico. A través del conocimiento de los efectos y causas de las alteraciones y deterioros que sufre el objeto, se llega a determinar los criterios para su intervención.

Esto puede llevar a:

- Determinar los criterios para el apoyo de nuevo uso. Las condiciones para ello son de tipo social, económico, ideológico, político, jurídico y urbanístico, la infraestructura, traza, vialidades, usos del suelo, servicios, etc.
- Alternativas de un nuevo uso.
- Criterios de intervención.
- Proyecto de uso.

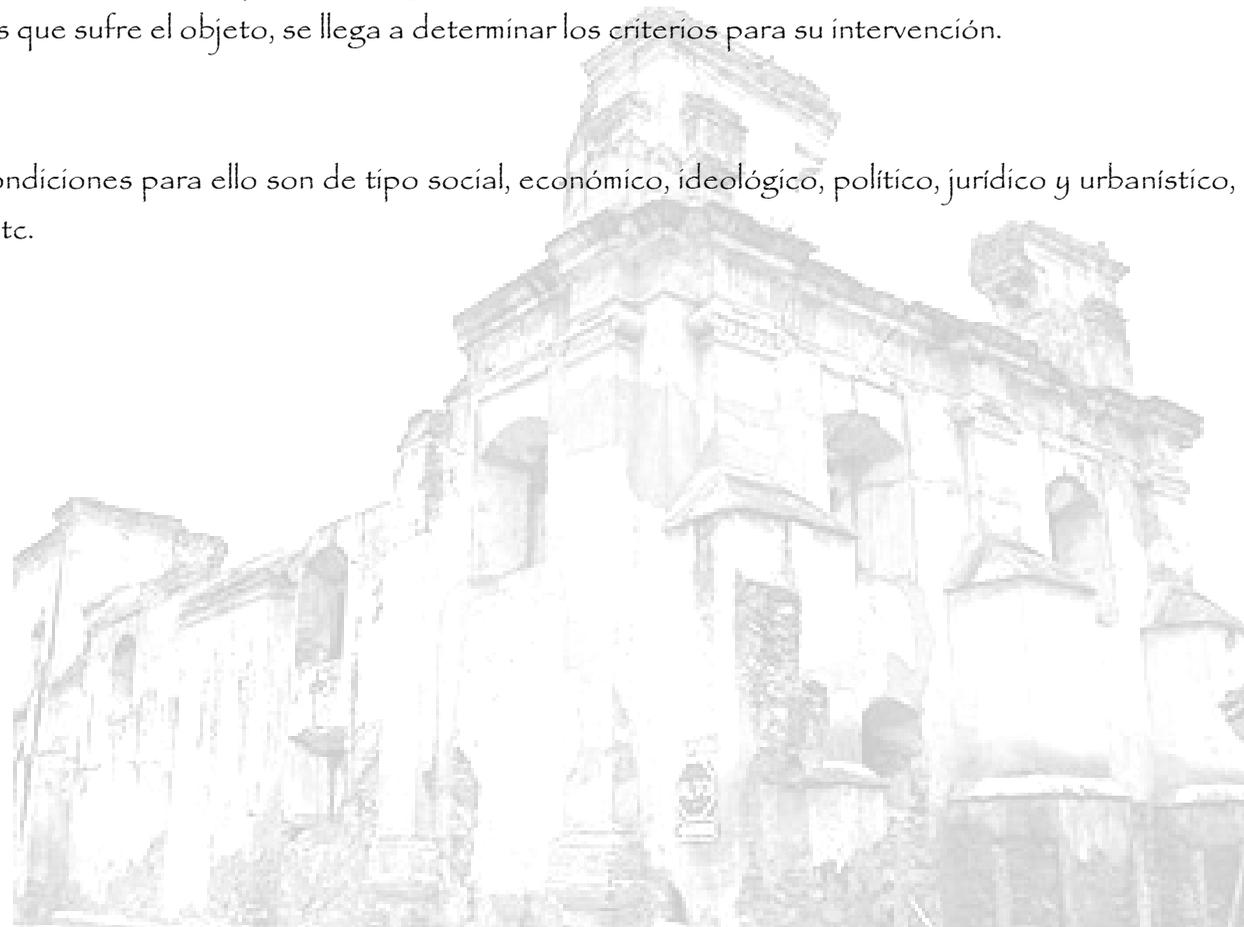
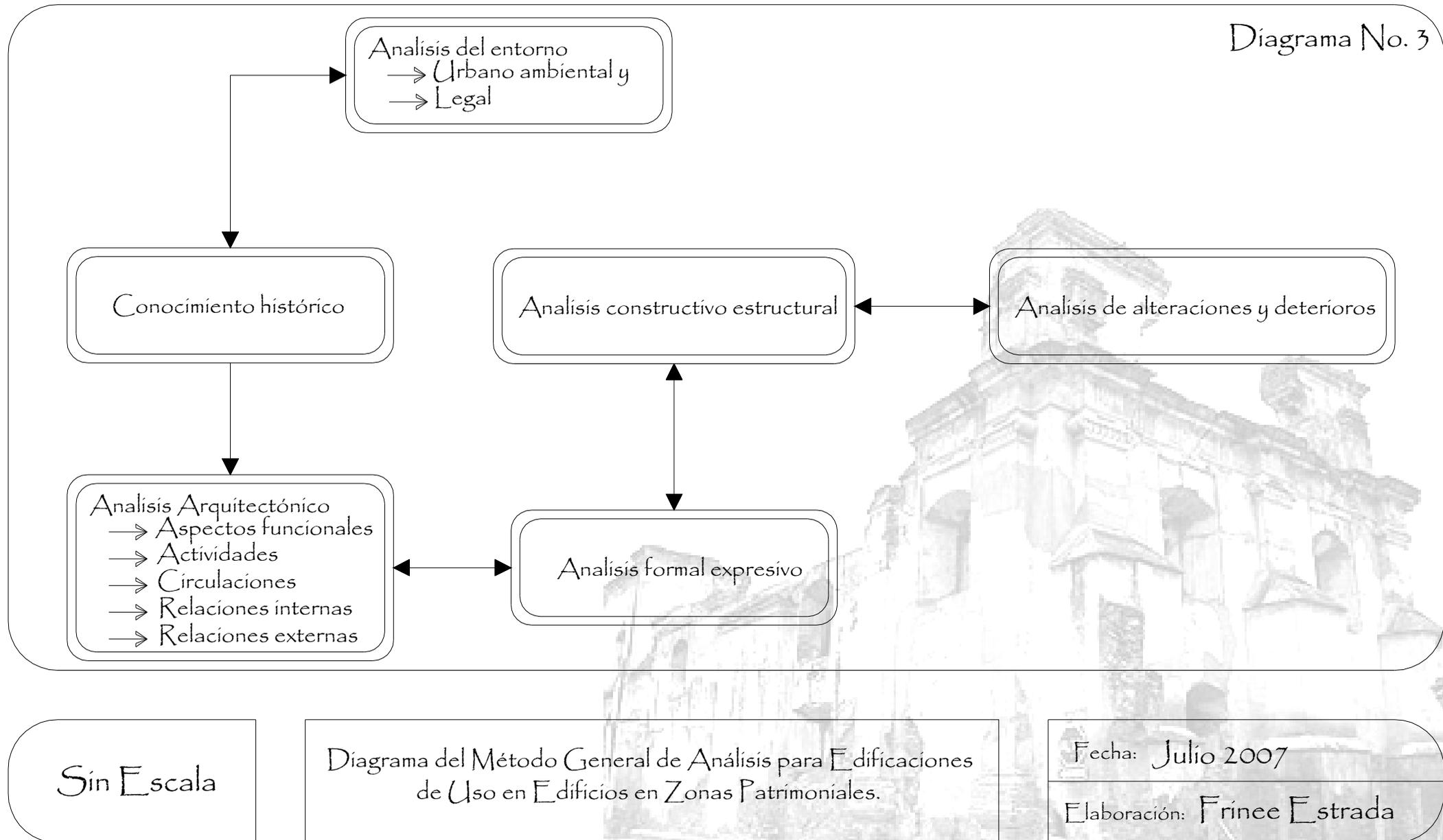


Diagrama No. 3



2.5 BASE LEGAL:

En las actividades de conservación y restauración se citan artículos de diversas leyes nacionales e internacionales que tiene relación con el proyecto y que protegen tanto los bienes muebles como los inmuebles.

2.5.1 MARCO NACIONAL:

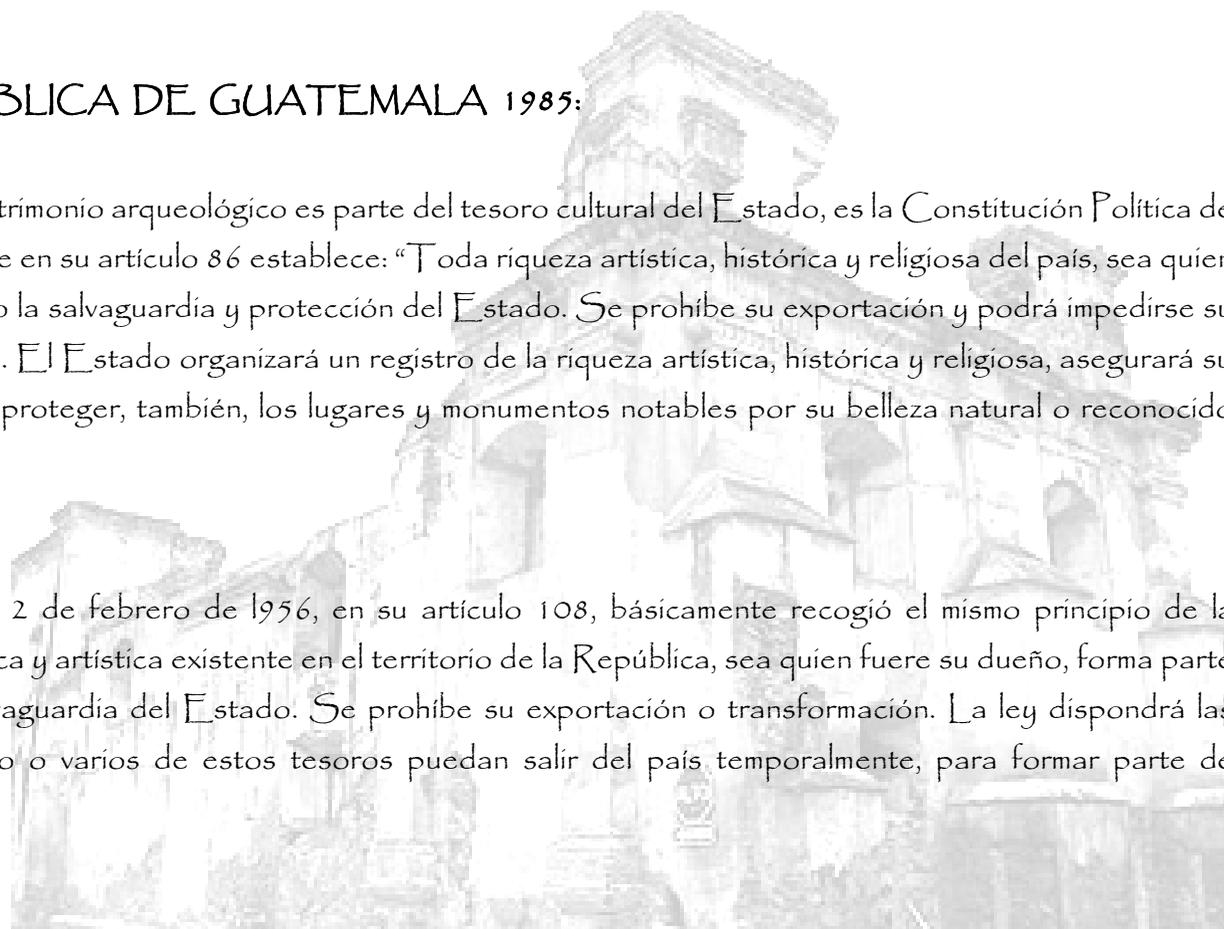
➤ CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA 1985:

1954

La primera Constitución que regula el precepto de que el patrimonio arqueológico es parte del tesoro cultural del Estado, es la Constitución Política de la República de Guatemala, promulgada el 2 de marzo de 1945, la que en su artículo 86 establece: “Toda riqueza artística, histórica y religiosa del país, sea quien fuere su dueño, es parte del tesoro cultural de la Nación y está bajo la salvaguardia y protección del Estado. Se prohíbe su exportación y podrá impedirse su enajenación o transformación cuando así lo exigiere el interés patrio. El Estado organizará un registro de la riqueza artística, histórica y religiosa, asegurará su custodia y atenderá a su perfecta conservación. El Estado debe proteger, también, los lugares y monumentos notables por su belleza natural o reconocido valor artístico o histórico.”

1956

En la constitución Política de la República promulgada el 2 de febrero de 1956, en su artículo 108, básicamente recogió el mismo principio de la constitución anterior y estipula: “Toda riqueza arqueológica, histórica y artística existente en el territorio de la República, sea quien fuere su dueño, forma parte del tesoro cultural de la Nación y estará bajo la protección y salvaguardia del Estado. Se prohíbe su exportación o transformación. La ley dispondrá las garantías y formalidades que deban llenarse a efecto de que uno o varios de estos tesoros puedan salir del país temporalmente, para formar parte de exhibiciones especiales o para su estudio o reparación.”



1965

En la constitución Política promulgada el 15 de septiembre de 1965, vuelve a recogerse el mismo principio y en su artículo 107 establece: “Toda riqueza arqueológica, histórica y artística del país forma parte del tesoro cultural de la Nación y estará bajo la protección del Estado. Se prohíbe su exportación y transformación, salvo las excepciones que disponga la ley. El Estado velará por la restauración y conservación de los monumentos nacionales. La ciudad de la Antigua Guatemala, por su carácter de monumento nacional y de América, merecerá especial atención del Estado con el propósito de conservar sus características y resguardar sus tesoros culturales.”

1985

La Constitución Política vigente, promulgada el 31 de mayo de 1985, recoge los principios anteriores en sus artículos 58, 60 y 61, los cuales establecen:

ARTÍCULO 58.- IDENTIDAD CULTURAL:

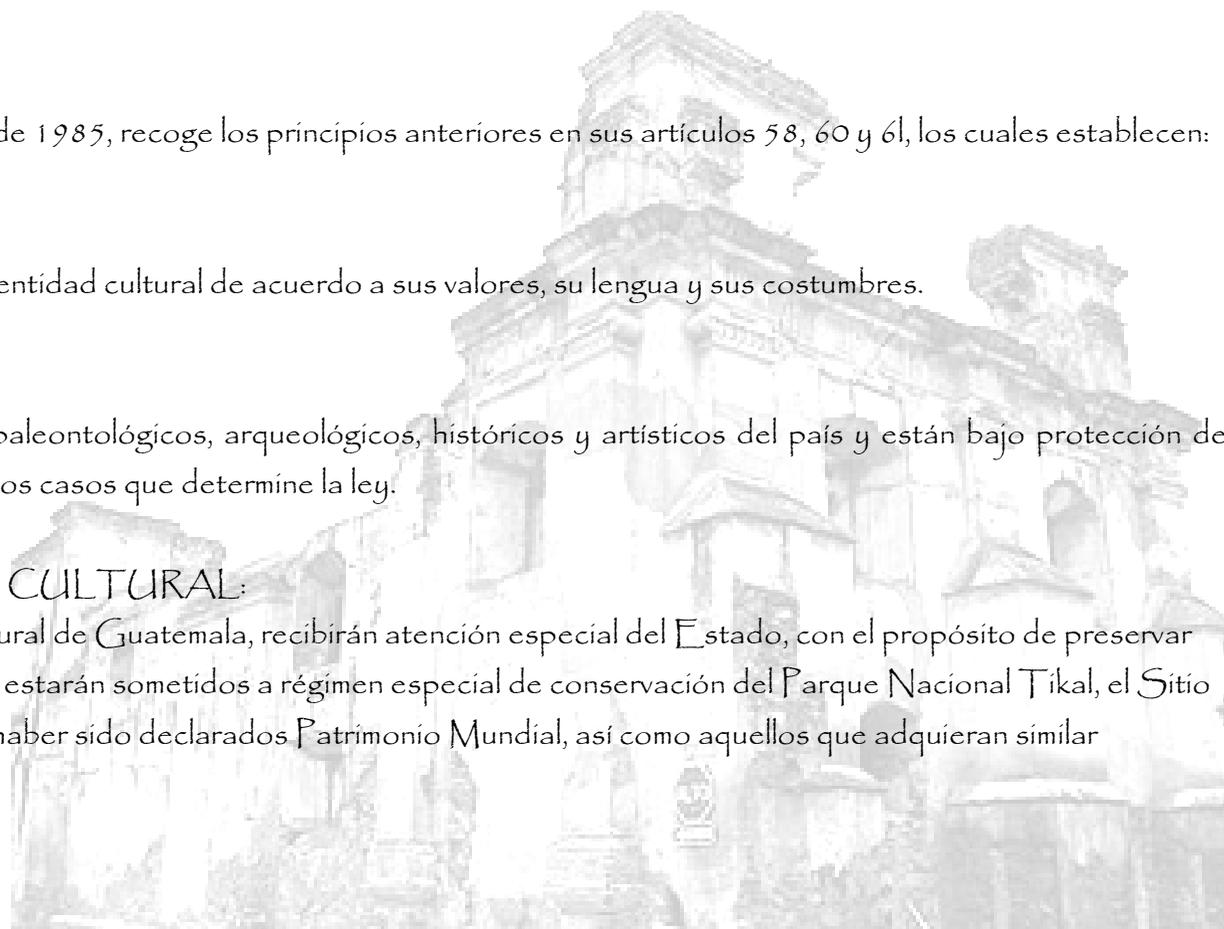
Se reconoce el derecho a las personas y de las comunidades a su identidad cultural de acuerdo a sus valores, su lengua y sus costumbres.

ARTÍCULO 60.- PATRIMONIO CULTURAL:

Forman el Patrimonio Cultural de la Nación los bienes y valores paleontológicos, arqueológicos, históricos y artísticos del país y están bajo protección del Estado. Se prohíbe su enajenación, exportación o alteración salvo los casos que determine la ley.

ARTÍCULO 61.- PROTECCION AL PATRIMONIO CULTURAL:

Los sitios arqueológicos, conjuntos monumentales y el Centro Cultural de Guatemala, recibirán atención especial del Estado, con el propósito de preservar sus características y resguardar su valor histórico y bienes culturales estarán sometidos a régimen especial de conservación del Parque Nacional Tikal, el Sitio Arqueológico de Quirigua y la ciudad de Antigua Guatemala, por haber sido declarados Patrimonio Mundial, así como aquellos que adquieran similar reconocimiento.



ARTÍCULO 65.- PRESERVACION Y PROMOCION DE LA CULTURA:

La actividad del Estado en cuanto a la preservación y promoción de la cultura y sus manifestaciones, estará a cargo de un órgano específico con presupuesto propio.

Todo esto señala que es obligación que el Estado darle importancia a la protección de los monumentos nacionales. También el Estado reconoce que los objetos que son parte del Patrimonio Cultural, así como la obligación de protegerlos, para preservar sus características históricas.

➤ CODIGO CIVIL:

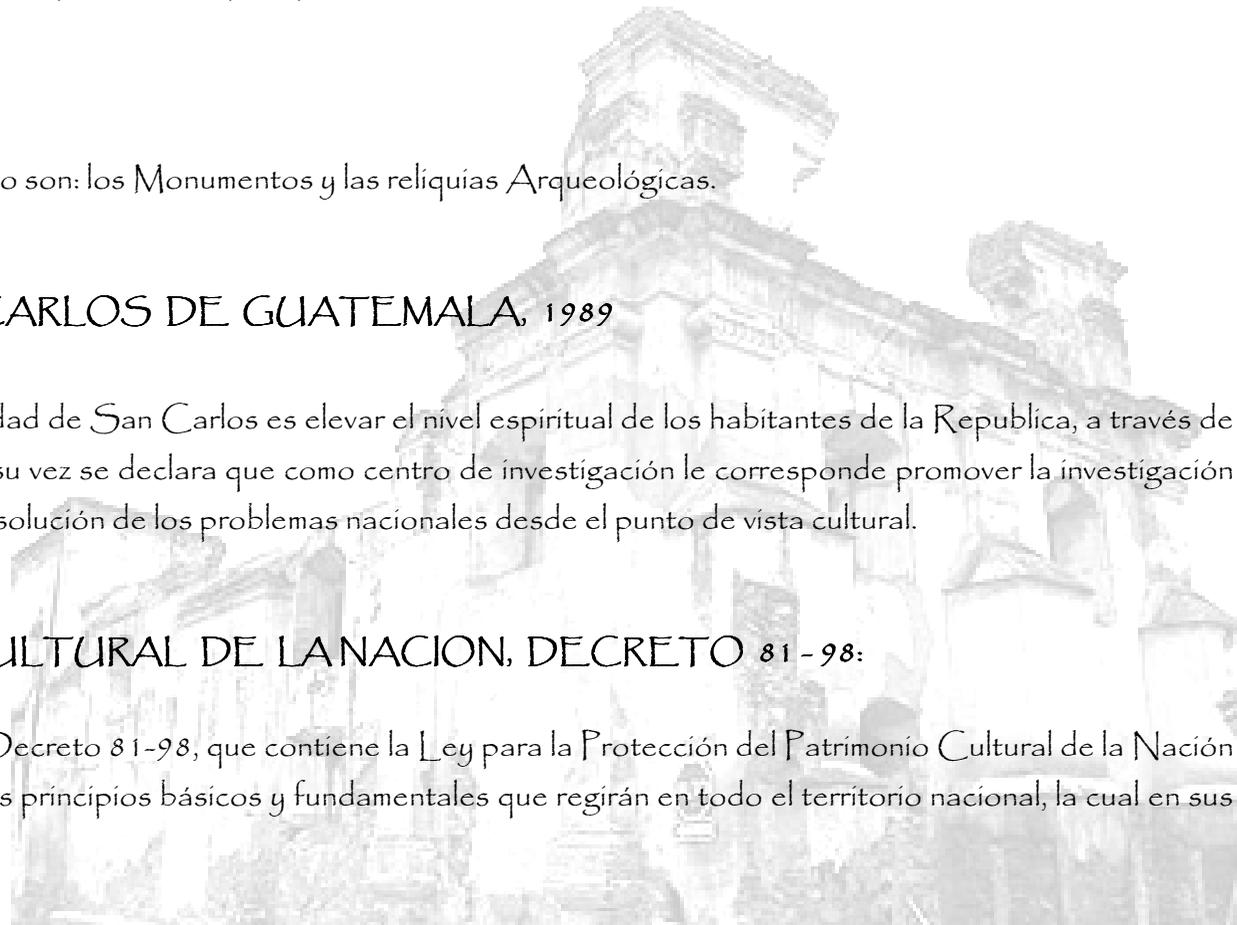
ARTÍCULO 459.- Bienes Nacionales de Uso No Común como son: los Monumentos y las reliquias Arqueológicas.

➤ LA LEY DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, 1989

Es en donde se afirma que el fin fundamental de la Universidad de San Carlos es elevar el nivel espiritual de los habitantes de la Republica, a través de la promoción, conservación, difusión y transmisión de la cultura. A su vez se declara que como centro de investigación le corresponde promover la investigación científica y contribuir en forma especial al planeamiento, estudio y resolución de los problemas nacionales desde el punto de vista cultural.

➤ LEY PROTECTORA DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACION, DECRETO 81-98:

La Ley Especial que regula el patrimonio del Estado es el Decreto 81-98, que contiene la Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación tratándose de un cuerpo de normas cuyo propósito es establecer los principios básicos y fundamentales que regirán en todo el territorio nacional, la cual en sus artículos: 1, 2, 3, 42, estipulan:



ARTICULO 1.- OBJETO:

La presente ley tiene por objeto regular la protección, defensa, investigación, conservación y recuperación de los bienes que integran el Patrimonio Cultural de la Nación. Corresponde al Estado cumplir con estas funciones por conducto del Ministerio de Cultura y Deportes. (Reformado por el Decreto Número 81 – 98 del Congreso de la Republica de Guatemala).

ARTÍCULO 2.- PATRIMONIO CULTURAL:

Forman el Patrimonio Cultural de la Nación, los bienes e instituciones que por Ministerio de Ley o por Declaratoria de autoridad lo integren y constituyan bienes Muebles o Inmuebles, públicos y privados, relativos a la paleontología, arqueología, historia, antropología, arte, ciencia y tecnología, y la cultura en general, incluido el patrimonio intangible, que coadyuven al fortalecimiento de la identidad nacional.

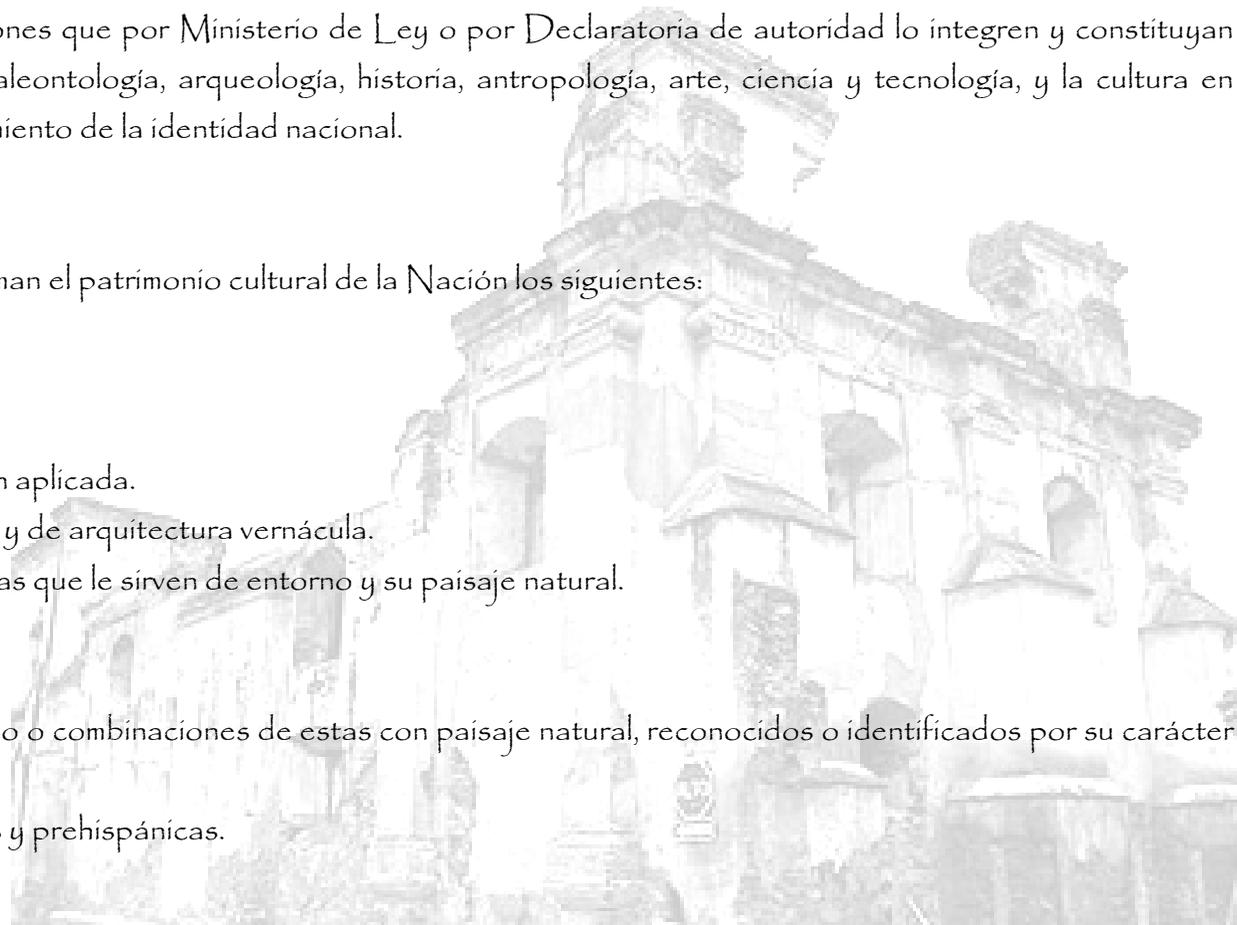
ARTICULO 3.- CLASIFICACION:

Para los efectos de la presente ley se consideran bienes que conforman el patrimonio cultural de la Nación los siguientes:

1. Patrimonio Cultural Tangible:

Bienes culturales inmuebles:

- La arquitectura y sus elementos, incluida la decoración aplicada.
- Los grupos de elementos y conjuntos arquitectónicos y de arquitectura vernácula.
- Los centros y conjuntos históricos, incluyendo las áreas que le sirven de entorno y su paisaje natural.
- La traza urbana de las ciudades y poblados.
- Los sitios históricos.
- Las áreas o conjuntos singulares, obras del ser humano o combinaciones de estas con paisaje natural, reconocidos o identificados por su carácter o paisaje del valor excepcional.
- Las inscripciones y las representaciones prehistóricas y prehispánicas.



Bienes culturales muebles:

Bienes culturales muebles son aquellos que por razones religiosas o laicas, sean de genuína importancia por el país, y tengan relación con la paleontología, la arqueología, la antropología, la historia, la literatura, el arte, la ciencia o la tecnología guatemalteca, que provengan de las fuentes enumeradas a continuación:

- Las colecciones y los objetos o ejemplares que por su interés e importancia científica para el país, sean de valor para la zoología, la botánica, la mineralogía, la anatomía y la paleontología guatemaltecas.
- El producto de las excavaciones o exploraciones terrestres o subacuáticas, autorizadas o no, o el producto de cualquier tipo de descubrimiento paleontológico o arqueológico, planificado o fortuito.
- Los elementos procedentes de la desmembración de monumentos artísticos, históricos y de sitios arqueológicos.
- Los bienes artísticos y culturales relacionados con la historia del país, acontecimientos destacados, personajes ilustres de la vida social, política e intelectual, que sean de valor para el acervo cultural guatemalteco, tales como:

1. Las pinturas, dibujos y esculturas originales.
2. Las fotografías, grabados, serigrafías y litografías.
3. El arte sacro de carácter único, significativo, realizado en materiales nobles, permanentes y cuya creación sea relevante desde un orden histórico y artístico.
4. Los manuscritos incalculables y libros antiguos, mapas, documentos y publicaciones.
5. Los periódicos, revistas, boletines y demás materiales hemerográficos del país.
6. Los archivos, incluidos los fotográficos, cinematográficos y electrónicos del cualquier tipo.
7. Los instrumentos musicales.
8. El mobiliario antiguo.

2. Patrimonio Cultural Intangible:

Es el constituido por instalaciones, tradiciones y costumbres.

Quedan afectos a la presente ley los bienes culturales a que hace referencia el presente artículo en su numeral uno, que tengan mas de cincuenta años de antigüedad, a partir del momento de su construcción o creación y que representen un valor históricos o artísticos, pudiendo incluirse aquellos que no tengan

ese numero de años, pero que sean de interés relevante para el arte, historia, la ciencia, la arquitectura, la cultura en general y contribuyan al fortalecimiento de la identidad de los guatemaltecos.

ARTICULO 42.- Se define a la restauración como el medio técnico de intervención a fin de mantener y transmitir al futuro el patrimonio cultural en toda su integridad, y define la conservación como las medidas preventivas, curativas y correctivas dirigidas a asegurar la integridad de los bienes del Patrimonio Cultural de la Nación.

➤ **LEY PROTECTORA DE LA CIUDAD DE LA ANTIGUA GUATEMALA, DECRETO 60-69 DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA:**

Regula todo lo relacionado al cuidado, protección, conservación y restauración de los bienes ubicados en la ciudad de La Antigua Guatemala y las áreas circundantes. Los siguientes artículos: 1, 2, 11 y 12, hacen mención de la forma en que se deberá llevar a cabo este proyecto.

ARTÍCULO 1.-

Se declara de utilidad pública y de interés nacional la protección, conservación y restauración La Antigua Guatemala y áreas circundantes que integran con ella una sola unidad de paisaje, cultura y expresión artística.

ARTICULO 2.-

Se crea el Consejo Nacional para la Protección de La Antigua Guatemala, como entidad estatal descentralizada, con personalidad jurídica, fondos privativos y patrimonio propio. Su misión fundamental es el cuidado, protección, restauración y conservación de los bienes muebles e inmuebles, nacionales, municipales o de particulares, situados en aquella ciudad y áreas circundantes.

ARTICULO 11.-

Se determina como perímetro urbano colonial de la Ciudad de La Antigua Guatemala, el siguiente:

Partiendo de un punto situado a 250 metros al Norte del eje central de la Puerta de la Ermita de Santa Ana con un rumbo de N 83° E y una distancia de 290 metros.

De este punto en dirección oriente con una línea paralela al eje de la carretera vieja hasta un punto que esta a 300 metros en una recta perpendicular al eje de la mencionada carretera en los restos del guarda de las Ánimas. De este punto en dirección Sur 300 metros hasta los restos del Guarda de las Animas. De este punto, en dirección Sur en una recta perpendicular al eje de la carretera hasta encontrar un punto que esta a 300 metros del eje de la calle de Chipilapa en dirección oriente. De este punto en dirección Sur con una línea paralela al eje de la mencionada calle hasta encontrar el punto de partida. Se considera también parte de la zona a conservar lo siguiente:

El área circundante a la iglesia, plaza y palacio de San Juan del Obispo. El área circundante a la plaza e iglesia de San Cristóbal el Alto. El área circundante a la iglesia y plaza de San Pedro las Huertas. El área circundante, la iglesia y plaza de San Miguel Escobar. El casco central de Ciudad Vieja, incluyendo la iglesia y casa parroquial, las plazas vecinas a este monumento y los edificios públicos existentes. Un área que comprende el casco central de San Bartolomé Becerra y que se identifica de la siguiente manera:

De la estación No. 12 con un rumbo S 81° W y con una distancia de 275 metros. De este punto con rumbo de S 81° W y una distancia de 200 metros. De este punto y con rumbo de N 81° E y una distancia de 200 metros. De este punto con un rumbo de S 9° E y una distancia de 200 metros hasta encontrar el punto de partida. Un área que comprende el casco de la finca El Portal y que se identifica de la siguiente manera:

A 1,870 metros con un rumbo de N 9° W de la estación No. 12 y de este punto a 315 metros con un rumbo de S 81° W se encuentra el punto partida. De este punto con un rumbo de S 81° W y una distancia de 300 metros. De este punto con rumbo N 9° W y una distancia de 300 metros. De este punto con un rumbo de N 81° E y una distancia de 300 metros. De este punto con un rumbo S 9° E y una distancia de 300 metros hasta el punto de partida. Un área que comprende el casco de la Finca Retana y que se identifica de la siguiente manera: Con un rumbo de S 81° W y una distancia de 200 metros. De este punto con un rumbo N 9° W y una distancia de 200 metros. De este punto con un rumbo N 81° E y una distancia de 200 metros. De este punto con un rumbo S 9° E y una distancia de 200 metros hasta encontrar el punto de partida.

ARTICULO 12.-

Aunque toda la Ciudad de La Antigua Guatemala es Monumento Nacional, se distinguen dentro de su perímetro urbano los siguientes tipos de construcciones:

1. Los edificios religiosos y civiles con todas las construcciones eclesiásticas, tales como templos, capillas, ermitas, oratorios, monasterios, casa parroquiales y los edificios administrativos, antiguos colegios, universidad y otro que por su dimensión y categoría merecen trato especial.

2. La arquitectura domestica integrante de inmuebles de propiedad particular comprendidos dentro del área urbana y sus areas circundantes conforme el Plan Regulador.
3. Las construcciones de otra índole como fuentes ornamentales, públicas y privadas, pilas de servicio público, hornacinas, cajas de agua y demás vestigios y detalles arquitectónicos complementarios a edificios o conjuntos.
4. Asimismo, el trazo urbanístico de la ciudad y poblaciones aledañas y el empedrado de sus calles.

2.5.2 MARCO INTERNACIONAL:

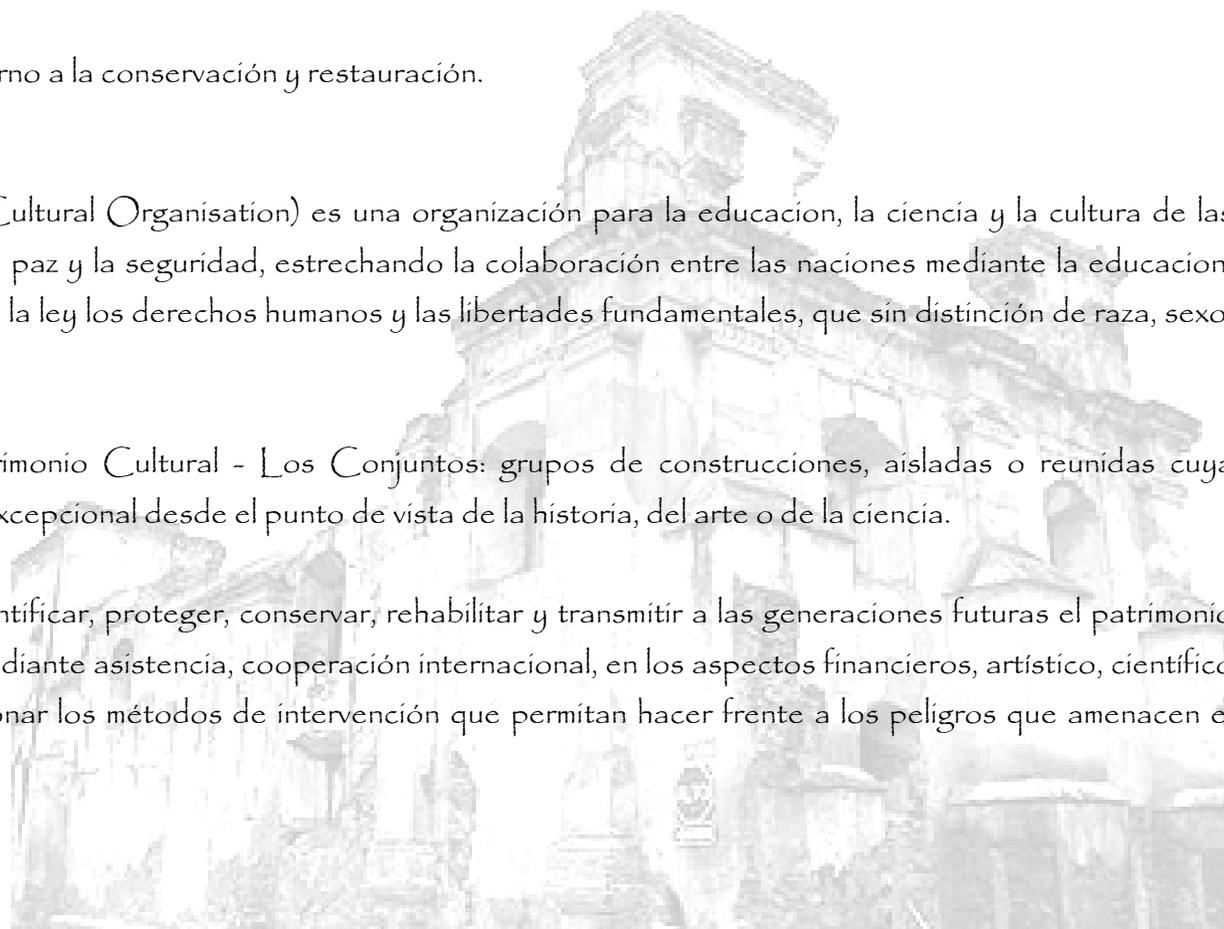
A nivel internacional existen normas y legislaciones que surgen en torno a la conservación y restauración.

1. UNESCO:

La UNESCO (United Nations Educational, Scientific and Cultural Organisation) es una organización para la educación, la ciencia y la cultura de las Naciones Unidas. La misión de la UNESCO es contribuir a la paz y la seguridad, estrechando la colaboración entre las naciones mediante la educación, ciencia y la cultura, a fin de asegurar el respeto universal a la justicia, la ley los derechos humanos y las libertades fundamentales, que sin distinción de raza, sexo, idioma o religión.

ARTÍCULO 1.- a efectos de la presente se considera Patrimonio Cultural - Los Conjuntos: grupos de construcciones, aisladas o reunidas cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje le un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia.

ARTÍCULO 4 y 5.- en estos se reconoce la obligación de identificar, proteger, conservar, rehabilitar y transmitir a las generaciones futuras el patrimonio cultural y natural de un país. Utilizando recursos que disponga y mediante asistencia, cooperación internacional, en los aspectos financieros, artístico, científico y técnico; desarrollando estudios en investigaciones para perfeccionar los métodos de intervención que permitan hacer frente a los peligros que amenacen el patrimonio.



2. CARTA INTERNACIONAL SOBRE LA CONSERVACIÓN DE MONUMENTOS Y SITIOS (*Carta de Venecia - 1964*) Adoptada por ICOMOS en 1965 (ver anexo 1)

La Carta de Venecia de 1964 fue redactada durante el III Congreso Internacional de Arquitectos y Técnicos en Monumentos Históricos, en ella se puede ver perfectamente la influencia de la actividad restauradora que se produjo tras la Segunda Guerra Mundial, guiada mas por motivos espirituales y culturales que por los criterios científicos por los que se abogaban en la Carta de Atenas. La preocupación de este documento sigue centrándose en lo arquitectónico pero ya amplió su ámbito de actuación del edificio a todo el conjunto histórico. En esta carta se puede sintetizar de sus artículos 1, 2, 4 - 12 lo siguiente:

Por lo tanto es esencial que los principios que deben prescindir la conservación y la restauración de los monumentos sean establecidos y formulados en un plan internacional dejando que cada nación cuide de asegurar su aplicación en el marco de su propia cultura y de sus tradiciones.

También hace referencia a la restauración, como la operación debe tener un carácter excepcional. La carta de Venecia tiene como fin salvaguardar la integridad del monumento y su testimonio histórico, lo que conlleva Historia = Monumento.

3. CARTA DE ATENAS 1931 (ver anexo 2):

La carta de Atenas se redactó en el marco de los Congresos Internacionales de Arquitectura Moderna en 1931, en el tema de Restauración de Monumentos Históricos. Con el fin de proteger el patrimonio de un desastre similar, ya no solo como un monumento aislado, sino como un conjunto monumental, se reúnen en 1938, en Atenas, diversas personalidades dedicadas a salvaguardar el patrimonio, para desarrollar las primeras normas y recomendaciones a nivel mundial.

A lo largo de sus diez artículos se plantean pautas de intervención, se señala la importancia de la conservación, la educación y se proponen vías de colaboración internacional.

La conferencia recomienda, que la restauración sea indispensable, debido a degradaciones o destrucciones, se respeta la obra histórica y artística del pasado sin proscribir el estilo de ninguna.

4. CARTA INTERNACIONAL DE CONSERVACION - CRACOVIA, POLONIA 2,000 (ver anexo 3)

Este documento recoge las técnicas, los métodos, los criterios y consensos de las teorías para conservar y restaurar el Patrimonio Histórico del siglo XXI, actualizando la Carta de Venecia de 1964. Agrega nuevos planteamientos a la filosofía de conservación, tales como el paisaje, memoria, ciudad y territorio.

También plantea una responsabilidad compartida entre los gobiernos, los habitantes y la iniciativa privada.

Da mucha importancia a la interacción de los usos viejos con los modernos, y a la necesidad de evitar el tratamiento superficial en los monumentos.

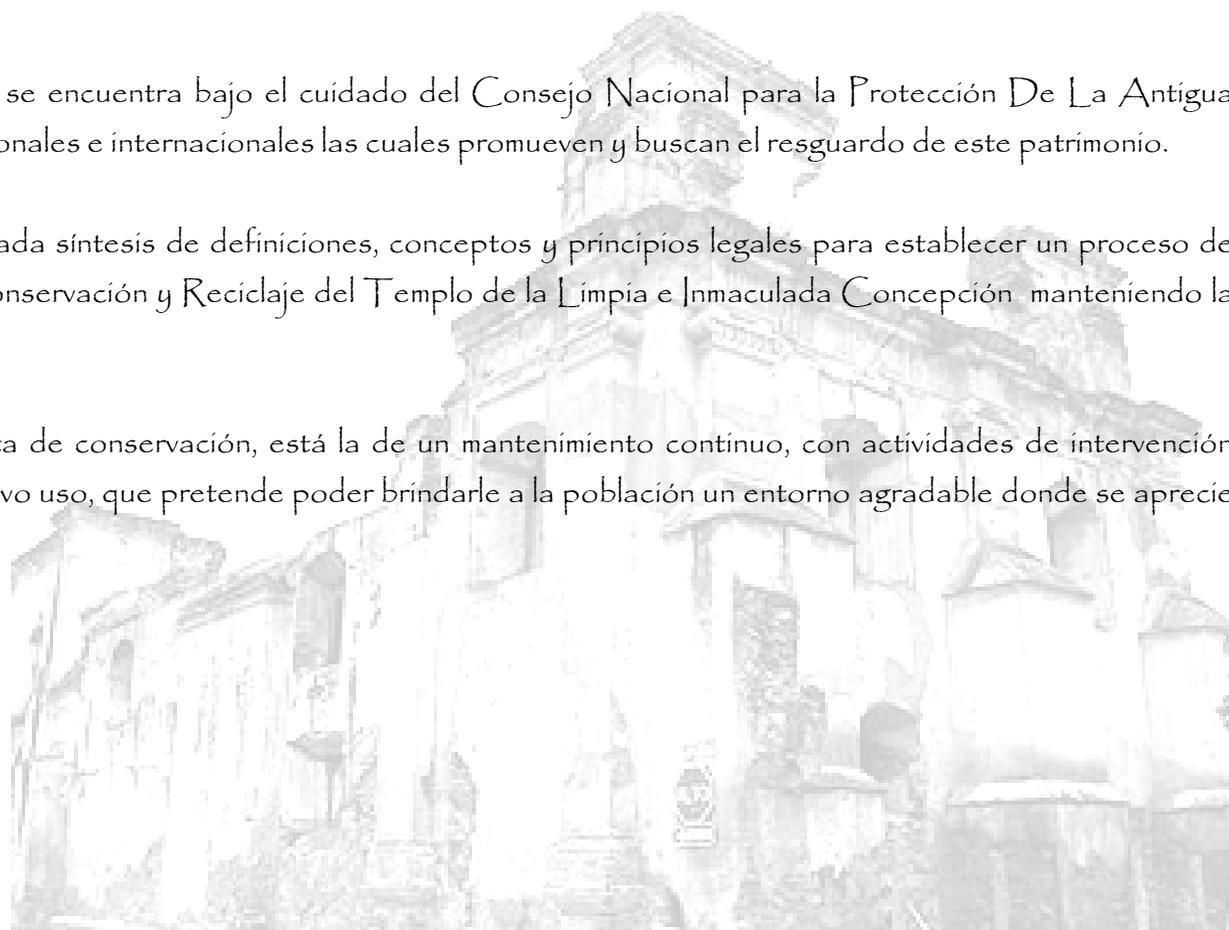
2.6 CONSIDERACIONES FINALES DEL CAPITULO II:

El Templo de la Limpia e Inmaculada Concepción conforma parte del conjunto del Patrimonio Cultural de La Ciudad de La Antigua Guatemala la cual manifiesta, mediante su infraestructura, hechos de mucho valor histórico que han acontecido en esta ciudad, y que han dejado una huella profunda en el desarrollo de la cultura actual que se presenta en Guatemala por lo tanto es de suma importancia crear un proyecto que resguarde elementos de la que forman parte de la imagen urbana con la que se identifica la población.

Este templo es un monumento de alto reconocimiento que se encuentra bajo el cuidado del Consejo Nacional para la Protección De La Antigua Guatemala CNPAG y de todas las normas, leyes y acuerdos nacionales e internacionales las cuales promueven y buscan el resguardo de este patrimonio.

Por lo dicho anteriormente, es necesario realizar una elaborada síntesis de definiciones, conceptos y principios legales para establecer un proceso de investigación y análisis para la formulación de una propuesta de Conservación y Reciclaje del Templo de la Limpia e Inmaculada Concepción manteniendo la concordancia entre los aspectos teóricos y prácticos.

Entre las acciones que están comprendidas en la propuesta de conservación, está la de un mantenimiento continuo, con actividades de intervención físicas que esto implica y además comprende la asignación de un nuevo uso, que pretende poder brindarle a la población un entorno agradable donde se aprecie la magnitud de sus detalles y belleza.





CAPÍTULO III

MARCO TERRITORIAL

3 MARCO TERRITORIAL

3.1 LOCALIZACION DEL PROYECTO:

Para proceder en la propuesta en estudio, se deben conocer las características físicas, geográficas y condiciones naturales, de la ciudad de La Antigua Guatemala en donde se desarrollará este proyecto y así poder tener una visión más amplia del contexto.

3.2 CARACTERISTICAS HISTORICAS:

La etimología de Sacatepéquez, según el capitán D. Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán, proviene de "Sacat" que significa yerba o zacate; y "tepet", cerro; que quiere decir cerro de yerba o zacate. Esta ciudad fue fundada el 21 de noviembre de 1542 en el Valle de Pancán o Panchoy, siendo reconocida como capital del Reino de Guatemala durante 232 años.

En la época de la colonia fue llamada por Felipe II, como "Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Santiago de los Caballeros" por considerarla como una metrópoli que se había convertido en un emporio de riqueza y de importancia dado que sus habitantes se preocupaban por obtener un desarrollo social, cultural y económico del cual surgieron nuevos valores en la ciencia, las letras y las artes.

El trazo de la nueva ciudad se encomendó al ingeniero real Juan Bautista Antonelli, nueve años después se levantaban los primeros edificios públicos, templos y viviendas, a las que habrían de seguir con el tiempo otras construcciones de mayor suntuosidad, como el Palacio de los Capitanes Generales, el del Ayuntamiento, la Universidad de San Carlos de Borromeo, el Palacio Arzobispal, el Seminario, la Real Aduana, los hospitales, así como los monumentales templos católicos de La Merced, La Catedral, San Francisco y La Concepción; así también, las Iglesias El Carmen, Candelaria y Santa Rosa.

Durante esa época surgieron nobles y generosos personajes como el Obispo Francisco Marroquín, el Hermano Pedro José de Betancourt, Fray Bartolomé de las Casas, Fray Domingo de Betanzos, Fray Rodrigo de la Cruz, el Presbítero Mariano Navarrete y otros más de gran recordación, cuya intercesión ayudó a mejorar las condiciones de vida de los indígenas que fueron sacrificados durante varias generaciones para cargar con las pesadas piedras que se utilizaban en la construcción de los edificios de esa época. Durante la colonia, la capital del reino de Guatemala tuvo 37 capitanes generales o gobernadores, entre éstos, hubo 3 condes y 2 marqueses, siendo los más sobresalientes el conde de la Gomera y el marqués de Lorenzana.

Santiago de los Caballeros durante su largo historial ha padecido de una serie de calamidades naturales tales como las inundaciones, en el año de 1566 el río Pensativo que era bastante pequeño se salió de su cauce inundando una parte de la ciudad, posteriormente se construyeron diques para evitar este

problema, pero en los años 1652, 1690 y 1762, causaron estragos bastante fuertes, actualmente el río Pensativo continúa causando problemas de desbordamiento, cuando una correntada de lodo y piedras es llevada por las calles, a pesar de las medidas que se toman para el caso ³²

También sufrió los embates de la naturaleza a través de una serie de terremotos durante el trayecto de la ciudad, en los años 1565, 1577, 1586, 1607, 1651, 1663, 1689, 1715, 1717 y 1773 marcaron los terremotos más significativos de esta ciudad.

En 1717 se registró el terremoto mas fuerte de la historia de Santiago de los Caballeros, se pensó en trasladarla principalmente de parte de las autoridades eclesiásticas pero como no fue autorizado por el Rey todo quedó como un proyecto, a pesar de que se hicieron estudios para buscar el mejor lugar, todo esto se debió a la oposición del presidente gobernador, Capitán General y vicepatrono real de la Real Audiencia de Guatemala.

Doscientos treinta y un años se habían cumplido del asentamiento de la ciudad de Santiago en el hermoso valle de Panchoy, tiempo en el cual adquirió fama de que era una de las mas bellas del dominio español en América, se había edificado en una extensión de cincuenta y cinco mil quinientos veinticinco y una cuerda de varas cuadradas, las cuales correspondían a cinco caballerías ciento veintisiete cuerdas quinientas veinticinco y cuarta varas. ³³

Rodeaban esta ciudad una cadena de pueblecillos entre los que se encontraban: San Felipe, Santa Inés del Monte Pulciano, Santa Ana, San Cristóbal el Bajo, Santa Isabel Godínez, San Luquitas, San Andrés del Deán y la Magdalena, estos tres últimos se encontraban ubicados al sur oeste de la ciudad. ³⁴

El terremoto del año de 1773, fue fatídico para la opulenta metrópoli del reino de Guatemala, pues el 29 de julio ocurrió el devastador terremoto de Santa Marta, que arruinó la mayoría de sus hermosos edificios y viviendas, obligando su traslado a la nueva Guatemala de la Asunción, donde terminó el período colonial de 1821.

Sacatepéquez y Antigua Guatemala eran 2 municipios pertenecientes al departamento de Chimaltenango. El 12 de septiembre de 1839, la Asamblea Nacional Constituyente declaró a Sacatepéquez como departamento independiente y designó a Antigua Guatemala como su cabecera.

El departamento de Sacatepéquez fue creado por Decreto del 11 de diciembre de 1879. Estuvo integrado por 24 municipios, algunos de los cuales fueron clasificados posteriormente como aldeas; actualmente se encuentra conformado por 16 municipios. ³⁵

32. Annis, Verle Lincoln 1968. *The Architecture of Antigua Guatemala 1543 - 1773, Second printing 1974, Entirely manufactured in the United States of America.* Library of Congress Catalog Card Number 68 - 9846

33. J. Joaquín Pardo. *Efemérides de Antigua Guatemala. Guatemala 1541 - 1779.* C.A. 1984

34. Idem.

35. Capitán D. Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán, *Recordación Florida (Discurso Histórico y Demostración Natural, Material, Militar y Política del Reino de Guatemala).*

3.2.1 DISTINCIONES OTORGADAS A LA MUY NOBLE Y LEAL CIUDAD DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS

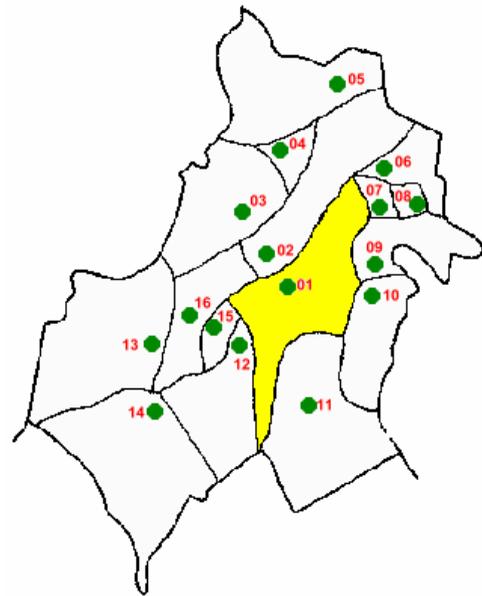
La apacible ciudad de Santiago de los Caballeros de Guatemala, hoy la ciudad de La Antigua Guatemala atesora mas de cuatrocientos años de historia, llego a ser la tercera ciudad del continente americano después de nueva España y Lima, por sus excepcionales características urbanísticas, su riqueza cultural, la diversidad de monumentos que posee. Ha sido distinguida desde sus orígenes hasta nuestros días por reales cédulas, bulas pontificias y por acuerdos gubernativos y legislativos que pocas ciudades de este continente americano hayan logrado merecer en toda su historia.

- El rey Carlos V de España le otorgó como escudo de armas, el mismo de la Ciudad de Santiago de Guatemala, conferido en Medina del Campo el 28 de julio de 1532.
- En 1534 la Bula Pontificia de su Santidad Paulo III, otorga a la Provincia de Santiago de Guatemala el Título de Ciudad para erigir la Iglesia de Santiago en Catedral.
- El rey Felipe II de España le confirió el título de Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Santiago de los Caballeros de Guatemala, por Real Cédula Firmada en el Escorial el 10 de marzo de 1566.
- El 31 de enero de 1676, la Real Cedula de Carlos II “El Hechizado” ordena fundar la Universidad de San Carlos, en el colegio de Santo Tomas de Aquino.
- La Asamblea Nacional Constituyente el 17 de febrero de 1838, le otorga el título de ciudad Benemérita, por haber sido esta ciudad el foco de insurrección de aquella época.
- Por decreto legislativo 2772 del Congreso de la república, del 30 de marzo de 1944, fue declarada “Monumento Nacional” a la ciudad de La Antigua Guatemala.
- El día 12 de octubre de 1958, un acuerdo gubernativo declara a la Ciudad de Antigua Guatemala “Capital de la Republica por 24 horas”.
- El día 12 de octubre de 1958, mediante el acuerdo legislativo numero 1254 del Congreso de la República la proclama por un día, Ciudad Emérita, de interés público y de conveniencia nacional su preservación como Joya del tesoro Centroamericano.
- El 25 de julio de 1961, el presidente de la República en vista del acta 172, suscrita por los miembros del jurado calificador del concurso “Tacita de Plata” le otorgan el primer puesto en dicho concurso, dándole el trofeo de “Tacita de Plata” y diploma a la Ciudad de La Antigua Guatemala.
- La VIII Asamblea del Instituto Panamericano de Geografía e Historia, el 7 de julio de 1965, la declaró Monumento de América.

➤ La UNESCO en 1979, en Luxor, Egipto, declaró a la ciudad de la Antigua Guatemala, Patrimonio de la Humanidad incluyéndola en la lista de la Convención del Patrimonio Cultural Mundial, con el número 65.

En 1773, la ciudad llegó a tener una población de 70,000 habitantes y, juntamente con Nueva España (México) y Lima (Perú) llegó a ser una de las ciudades más importantes del Nuevo Continente.

3.3 DEPARTAMENTO DE SACATEPEQUEZ:

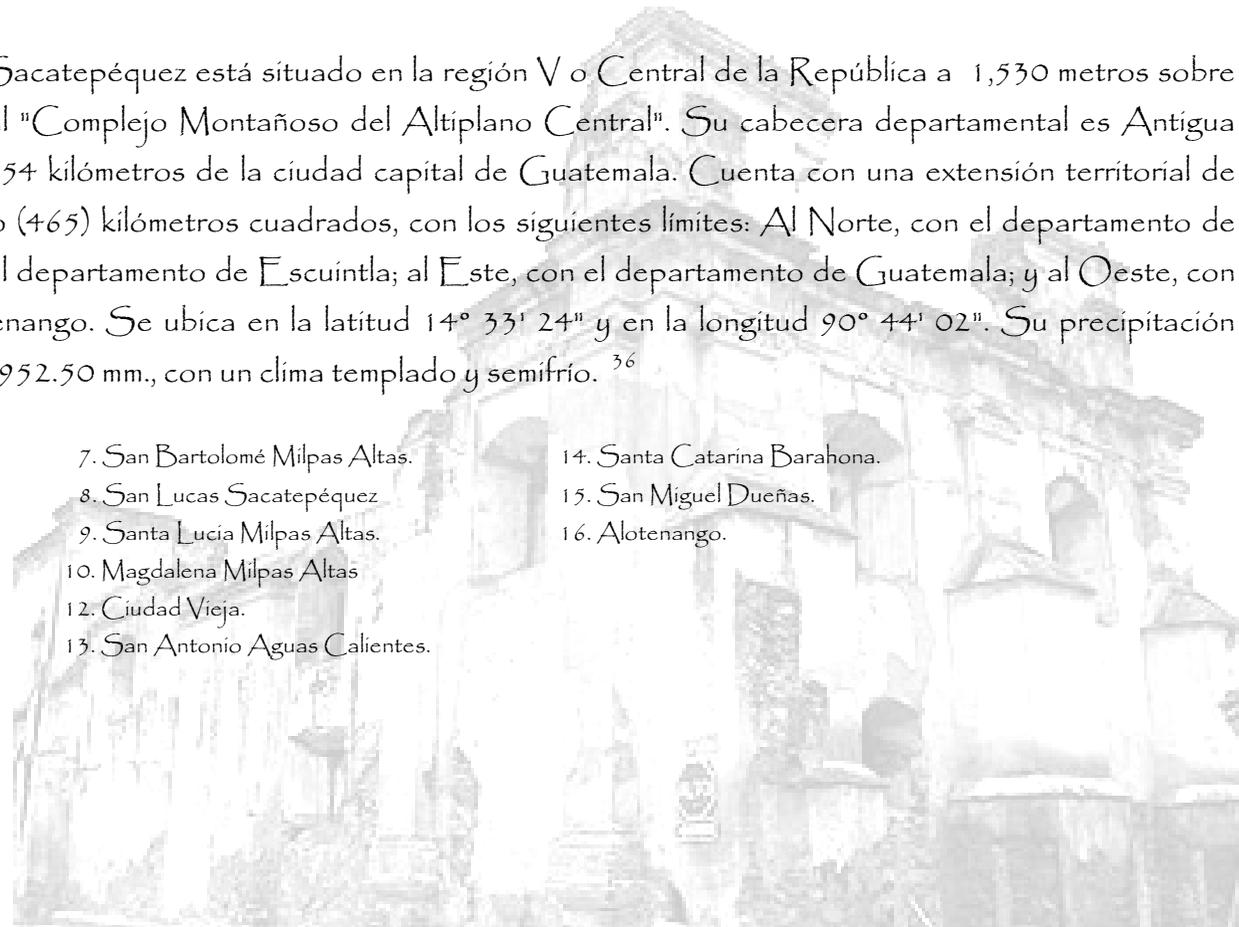


El departamento de Sacatepéquez está situado en la región V o Central de la República a 1,530 metros sobre el nivel del mar y pertenece al "Complejo Montañoso del Altiplano Central". Su cabecera departamental es Antigua Guatemala y se encuentra a 54 kilómetros de la ciudad capital de Guatemala. Cuenta con una extensión territorial de cuatrocientos sesenta y cinco (465) kilómetros cuadrados, con los siguientes límites: Al Norte, con el departamento de Chimaltenango; al Sur, con el departamento de Escuintla; al Este, con el departamento de Guatemala; y al Oeste, con el departamento de Chimaltenango. Se ubica en la latitud 14° 33' 24" y en la longitud 90° 44' 02". Su precipitación pluvial anual acumulada es de 952.50 mm., con un clima templado y semifrío.³⁶

1. Antigua Guatemala.
2. Jocotenango.
3. Pastores.
4. Santo Domingo Xenacoj
5. Sumpango.
6. Santiago Sacatepéquez.

7. San Bartolomé Milpas Altas.
8. San Lucas Sacatepéquez
9. Santa Lucía Milpas Altas.
10. Magdalena Milpas Altas
11. Ciudad Vieja.
13. San Antonio Aguas Calientes.

14. Santa Catarina Barahona.
15. San Miguel Dueñas.
16. Alotenango.



36. Análisis Urbano de la Ciudad de Antigua Guatemala, Dirección General de Obras Públicas Guatemala C. A.

3.4 CARACTERISTICAS FISICAS DE LA ANTIGUA GUATEMALA:

El municipio de Antigua Guatemala forma parte del departamento de Sacatepéquez, está localizado en la parte central del departamento y colinda al **Norte** con Jocotenango, Pastores y Santa Lucía Milpas Altas; al **Sur** con Ciudad Vieja y Santa María de Jesús; al **Este** con Magdalena Milpas Altas y Santa María de Jesús; y al **Oeste** con Ciudad Vieja, San Antonio Aguas Calientes y Pastores. ³⁷

3.5 DATOS GENERALES

Altitud: 1,530 sobre el nivel del mar.

Límites territoriales: Limita al norte y al oeste con Chimaltenango; al este con Guatemala y al sur con Escuintla.

Extensión territorial: 465 kilómetros cuadrados.

Fiesta titular: 15 de agosto en honor a la Virgen La Asunción. 8 de diciembre en honor a la Inmaculada Concepción. Y el 25 de julio en conmemoración a Santiago Apóstol.

Fundación: En 1776

Temperatura: Máxima 25 grados centígrados. Mínima 13 grados centígrados.

3.5.1 EXTENSIÓN TERRITORIAL DE LA ANTIGUA GUATEMALA:

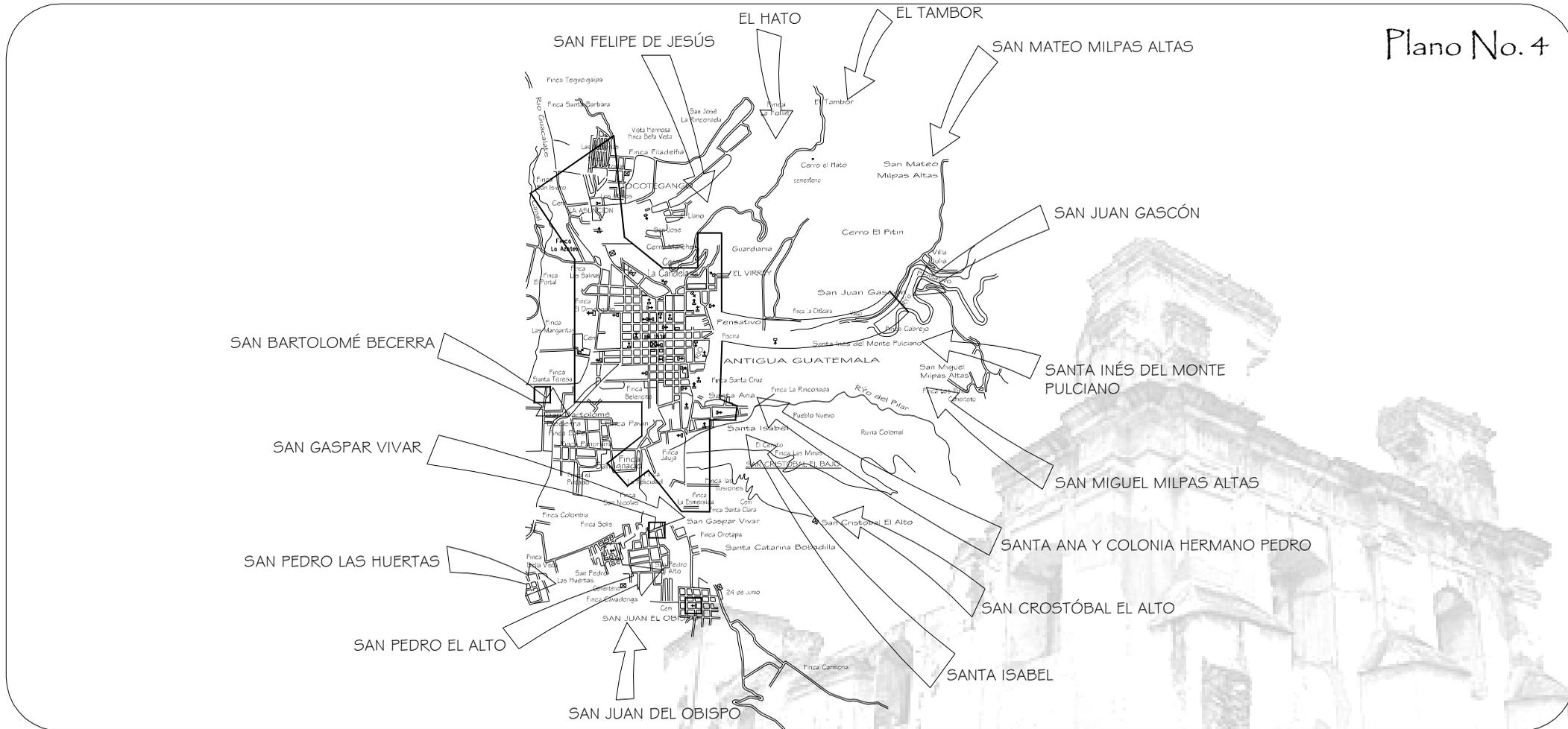
La extensión territorial del municipio de la ciudad de La Antigua Guatemala es de 78 kilómetros cuadrados. (Ver plano No. 4) Cuenta con 1 ciudad, 13 aldeas y 13 caseríos los cuales son: El Hato, San Mateo Milpas Altas, San Felipe de Jesús, Santa Inés del Monte Pulciano, San Juan Gascón, Santa Ana, San Cristóbal El Bajo, San Cristóbal El Alto, San Gaspar Vivar, Santa Catalina Bobadilla, San Pedro Las Huertas, San Juan Del Obispo, San Bartolomé Becerra. ³⁸

37. Análisis Urbano de la Ciudad de Antigua Guatemala, Dirección General de Obras Públicas Guatemala C. A.

38. Ídem.



PROPUESTA DE CONSERVACION Y RECICLAJE DEL TEMPLO DE LA LIMPIA E INMACULADA CONCEPCION PARA EL APOYO DE LOS SERVICIOS GENERALES DE LA FISCALIA DE SECCION DE DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO CULTURAL PARA SACATEPEQUEZ



Sin Escala

Extensión Territorial de la Antigua Guatemala

Fecha: Julio 2007
 Elaboración: Frinee Estrada

3.5.2 FISIOGRAFÍA:

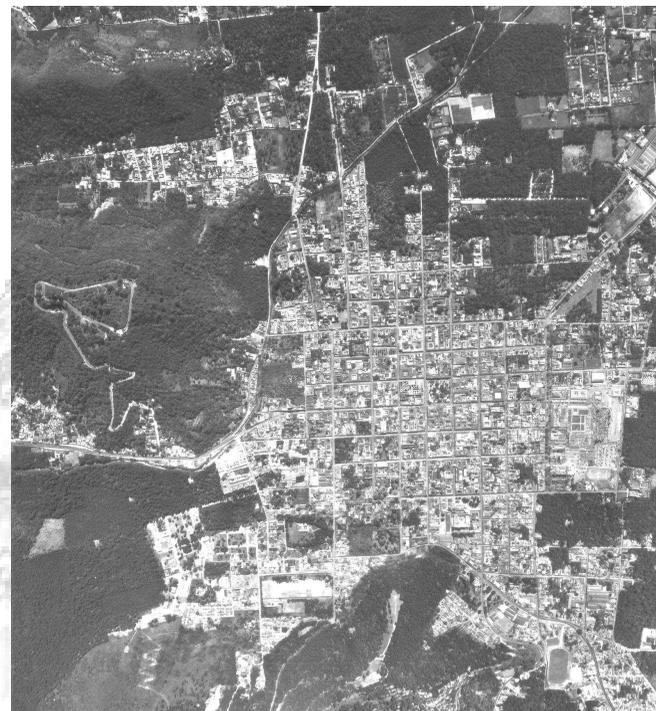
La ciudad de Antigua Guatemala está rodeada al sur por los volcanes de Agua y Fuego y al oeste por el de Acatenango. Además circundando el área se encuentran los cerros de Santa Inés, El Astillero, Cucurucho, El Hato, El Manchen, El Piñol, El Portal, La Candelaria, la Pedrera y Carmona, con alturas que sobrepasan los dos mil metros sobre el nivel del mar, ofreciendo a la vista del visitante hermosos paisajes.³⁹ (Ver fotografía No. 1)

3.5.3 HIDROGRAFIA:

Su hidrografía está representada por el río **Pensativo**, ímpetuoso en la época lluviosa y sereno en el verano. Nace al sur de San Mateo Milpas Altas por la confluencia de los ríos San Miguel y Santa María, este último formado por el de las Cañas y el Manzano. Inicia su recorrido paralelamente a la Ruta Nacional No. 10 hasta llegar a La ciudad de Antigua Guatemala, la bordea por sureste en las inmediaciones del cerro El Pinón y la Alameda del Calvario; al llegar a Ciudad Vieja se une con el río El Portal o **Guacalate** que tiene su origen en el departamento de Chimaltenango y que pasando al oeste de La ciudad de Antigua Guatemala a una distancia de cuatro kilómetros aproximadamente. La protección de su rica orografía impide el azote de fuertes vientos sobre La ciudad de Antigua Guatemala que se desenvuelve en un incomparable ambiente que la hace un lugar sumamente atractivo para vivir.⁴⁰

3.5.4 TOPOGRAFÍA:

La topografía es variable y la elevación varía entre 1500-2400 metros sobre el nivel del mar. Posee pendientes entre 0 y 30% en la mayor parte del territorio municipal, aunque la ciudad posee una pendiente del 0 a 2%.⁴¹



Fotografía No. 1

Mapa Aérea de Antigua Guatemala, Fuente El Maga.

39. Análisis Urbano de la Ciudad de Antigua Guatemala, Dirección General de Obras Públicas Guatemala C. A.

40. Idem.

41. Idem.

3.5.5 OROGRAFIA

El departamento de Sacatepéquez pertenece al Complejo Montañoso del Altiplano Central. Su precipitación pluvial anual acumulada es de 952,50 mm, con un clima templado y semifrío.

Aunque su topografía es montañosa y volcánica, existen algunas mesetas muy fértiles. En su territorio se encuentra el volcán de Agua, con una altura de 3.753 msnm, el volcán de Fuego con 3.835 msnm, y el de Acatenango con 3.976 msnm.

Existen cerros de importancia como el cerro del Tigre en San Miguel Dueñas y el cerro de La Bandera en San Lucas Sacatepéquez, célebre porque aquí se libró la batalla de San Lucas en 1871, entre las fuerzas del gobierno y las del general Justo Rufino Barrios.

Asimismo, se encuentran varias montañas de importancia como la de Xenacoj, la de Santa María Cauqué en Santiago Sacatepéquez, las de Soledad y Sunay en Alotenango.

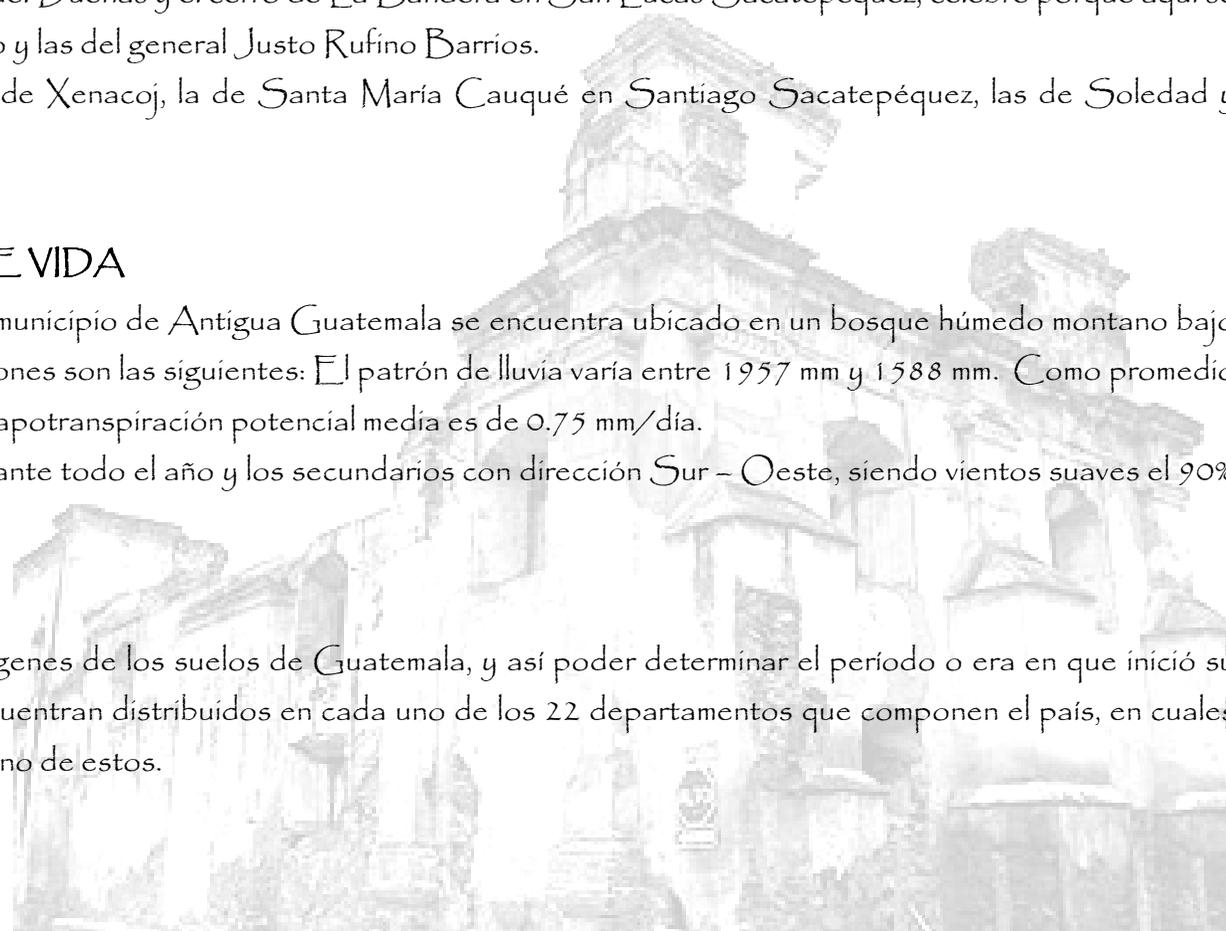
3.5.6 CONDICIONES CLIMÁTICAS Y ZONAS DE VIDA

Según la clasificación de zonas de vida, por el sistema Holdrige, el municipio de Antigua Guatemala se encuentra ubicado en un bosque húmedo montano bajo Sub-tropical, cuyo símbolo es: BH-MB que indica que las condiciones son las siguientes: El patrón de lluvia varía entre 1957 mm y 1588 mm. Como promedio de 1344 mm/año y la temperatura varía entre 15-23 grados c. La evapotranspiración potencial media es de 0.75 mm/día.

Los vientos predominantes son con dirección Norte - Noreste durante todo el año y los secundarios con dirección Sur - Oeste, siendo vientos suaves el 90% del año.

3.5.7 GEOLOGÍA

Con este término se refiere a la investigación y estudios de los orígenes de los suelos de Guatemala, y así poder determinar el período o era en que inició su formación, la composición de cada uno de los mismos y como se encuentran distribuidos en cada uno de los 22 departamentos que componen el país, en cuales existen volcanes y si las fallas sísmicas atraviesan o pasan por cada uno de estos.



3.5.8 PRODUCCION

Dado el nivel socioeconómico de la población, la producción es diversa, existen artesanías, ebanisterías, platerías, alfarerías, hierro forjado, industria, construcción, servicios de turismo y comercio. Gran parte de la población labora en la ciudad capital, dada la cercanía de la misma. La ciudad es rodeada por fincas de café que ocupan la mayor parte de la extensión del valle, sustituida parte de esta plantación por productos no tradicionales principalmente la producción de flores para exportación. La principal producción agrícola del municipio se puede observar en el cuadro siguiente:

Cuadro No. 1

**Principales productos agrícolas producidos en Antigua
Año 2,000**

No.	Nombre del rubro	Nombre del propietario/empresa	Área ha.	Capacidad productiva del ciclo	Destino de la producción
1	Maíz Blanco	Varios productores	4	320	nacional
2	Frijol Negro	Varios productores	7	280	nacional
3	Café	Varios productores	1,280	26,631 pergamino	nacional y/o exportación
4	Suchinni	Varios productores	5	900	nacional y/o exportación
5	Arveja China	Varios productores	20	2,860	nacional y/o exportación

Fuente: Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación, año 2000

3.5.9 SUELOS:

De acuerdo a la clasificación de provincias fisiográficas para la República de Guatemala, la ciudad de Antigua posee un suelo del tipo cadena volcánica, **Uso potencial del suelo:** Se define al uso que debiera darse al recurso suelo en un área definida en un momento específico. El municipio de Antigua presenta las siguientes categorías de uso potencial:

Cuadro No. 2

Uso potencial del suelo de Antigua Guatemala

Descripción	%	Área
Agrícola	35	3,427 Ha
Forestal	26	2,545 Ha
De protección	39	3,818 Ha

Fuente: Ministerio de Agricultura 2003

3.5.10 FLORA

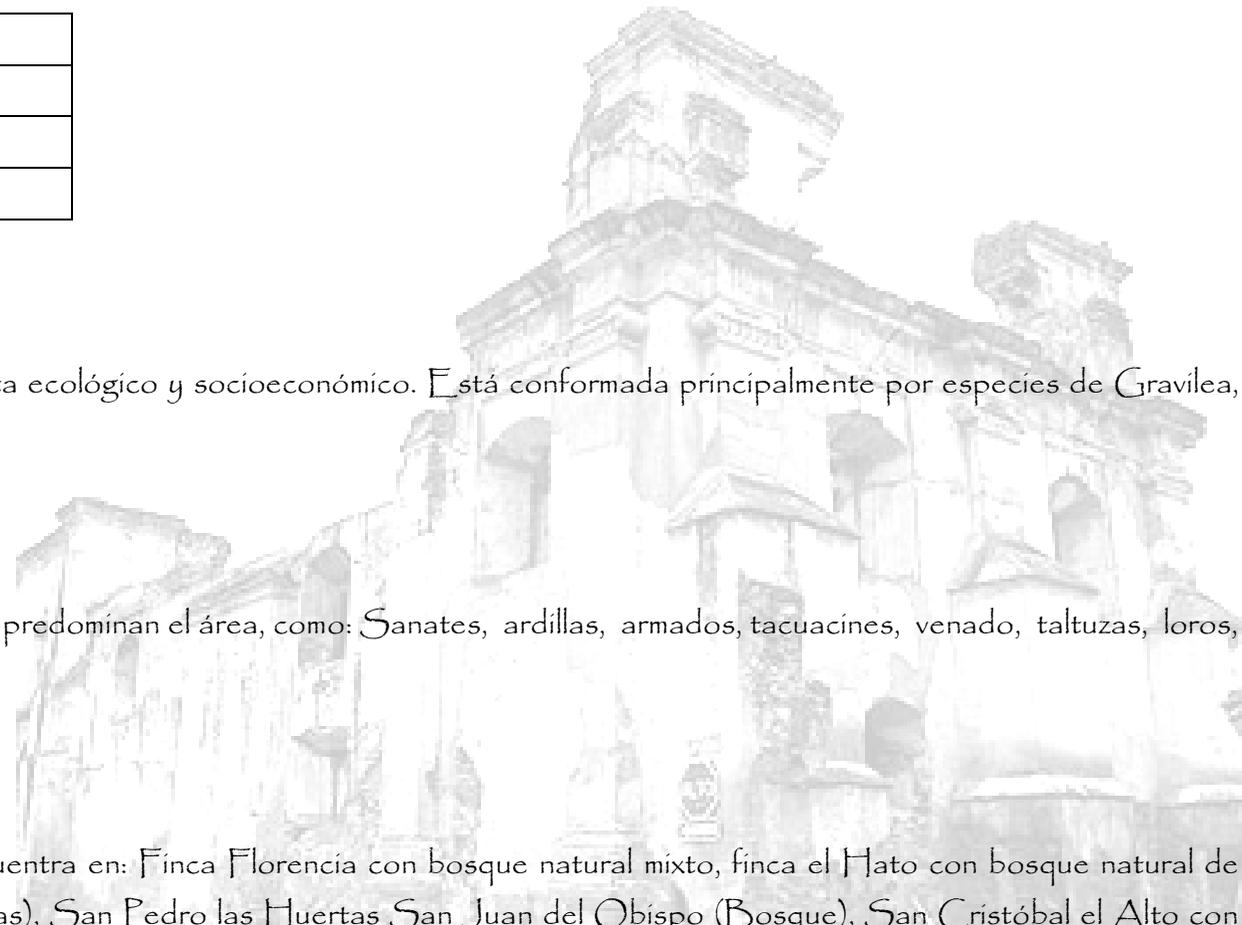
El tipo de cobertura forestal es importante desde el punto de vista ecológico y socioeconómico. Está conformada principalmente por especies de Gravilea, eucalipto, ciprés, álamo.

3.5.11 FAUNA

La fauna característica del municipio, se asocia con los cultivos que predominan el área, como: Sanates, ardillas, armados, tacuacines, venado, taltuzas, loros, y pericos.

3.5.12 COBERTURA FORESTAL

La mayor parte de área boscosa en Antigua Guatemala, se encuentra en: Finca Florencia con bosque natural mixto, finca el Hato con bosque natural de coníferas, los astilleros de San Mateo (bosque natural de coníferas), San Pedro las Huertas San Juan del Obispo (Bosque), San Cristóbal el Alto con bosque natural Mixto.



3.5.13 VULNERABILIDAD ANTE DESASTRES NATURALES

El Departamento de Sacatepéquez es un área vulnerable a los riesgos de desastres naturales, principalmente originados por los deslaves que se producen en la época de precipitación pluvial, que trae como consecuencia los arrastres de suelo provenientes de laderas y el mal manejo de los suelos de las partes más altas de las cuencas del departamento. Tal es el caso de la cuenca del río Pensativo que año con año hay deposición de sedimentos en la ciudad de la Antigua Guatemala.

3.5.14 ZONAS DE VIDA VEGETAL

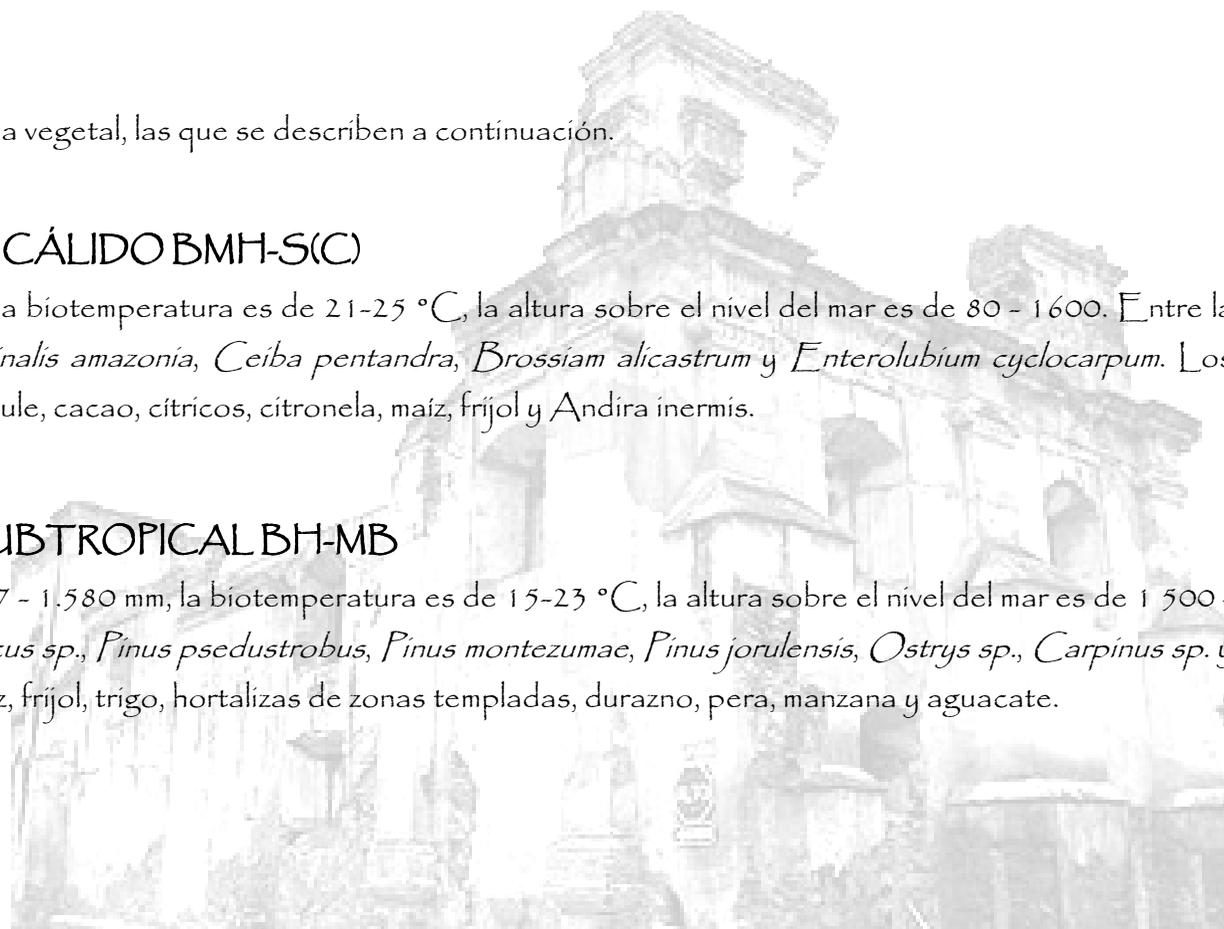
En el departamento de Sacatepéquez se encuentran 3 zonas de vida vegetal, las que se describen a continuación.

3.5.15 BOSQUE MUY HÚMEDO SUBTROPICAL CÁLIDO BMH-S(C)

Esta zona de vida tiene una precipitación pluvial de 400 - 600 mm, la biotemperatura es de 21-25 °C, la altura sobre el nivel del mar es de 80 - 1600. Entre la vegetación indicadora, se encuentran: *Orbugnya styraciflua*, *Terinalis amazonia*, *Ceiba pentandra*, *Brossiam alicastrum* y *Enterolubium cyclocarpum*. Los cultivos principales de esta zona son: caña de azúcar, banano, café, hule, cacao, cítricos, citronela, maíz, frijol y *Andira inermis*.

3.5.16 BOSQUE HÚMEDO MONTANO BAJO SUBTROPICAL BH-MB

En esta zona de vida se encuentra una precipitación pluvial de 1.057 - 1.580 mm, la biotemperatura es de 15-23 °C, la altura sobre el nivel del mar es de 1 500 - 2 400. Entre la vegetación indicadora se pueden mencionar: *Quercus sp.*, *Pinus psedustrobus*, *Pinus montezumae*, *Pinus jorulensis*, *Ostrys sp.*, *Carpinus sp.* y *Arbustus xalapensis*. Los cultivos principales de esta zona son: Maíz, frijol, trigo, hortalizas de zonas templadas, durazno, pera, manzana y aguacate.



3.5.17 BOSQUE MUY HÚMEDO MONTANO BAJO SUBTROPICAL BMH-BM

Esta zona de vida cuenta con una precipitación pluvial de 2.065 - 3.900 mm, la biotemperatura es de 12,5 - 18,6 °C, con una altura sobre el nivel del mar de 1.800 - 3.000. La vegetación indicadora es: *Cupreanus lusitanica*, *Chiranthodendron pentadactylon*, *Pinus sycahuite*, *Pinus rudis*, *Abies guatemalensis*, *Pinus pseudostrobus*, *Aplus jorulensis*, *Quercus sp.*

3.5.18 INUNDACIONES

Uno de los riesgos permanentes de inundación lo constituye la vertiente del río Pensativo con una amenaza constante hacia la población de la Antigua Guatemala, en periodo de precipitación pluvial.

3.5.19 SISMOLOGIA

La Antigua Guatemala tiene una gran historia sísmica la cual fue extraída por Augusto Acuña en su libro *Terremotos en La Antigua Guatemala y los de La Nueva Guatemala*.

SIGLO XVI

- 1565 Erupción del Volcán de Pacaya seguida de temblores.
- 1570 Erupción del Volcán de Fuego, temblores arruinan la ciudad.
- 1576 Temblores causan la ruína de Guatemala.
- 1582 Erupción del Volcán de Fuego, seguida de sismos.
- 1585 Erupción del Volcán de Fuego, seguida de fuertes temblores.
- 1586 Terremoto destructor el 23 de diciembre, falleció mucha gente.



SIGLO XVII

- 1607 Temblores de San Dionisio, cesan el 9 de noviembre.
- 1651 Erupción del Volcán de Pacaya y recios movimientos de tierra.
- 1656 Temblores de Santiago de Guatemala.
- 1679 Fuertes temblores en Santiago de Guatemala.
- 1683 Erupción del Volcán de Fuego y terremotos de Santa Clara, serios daños en la Ciudad.
- 1689 Terremotos de Santa Olaya. Acaecidos el 12 de febrero.

SIGLO XVIII

- 1702 Terremoto el 4 de agosto, daña varias casas de Santiago de Guatemala.
- 1706 Fuertes Temblores se sienten en Santiago de Guatemala.
- 1717 Terremotos de San Miguel 29 de septiembre.
- 1737 Fuertes temblores en el Valle de Panchoy.
- 1751 Terremotos de San Casimiro 4 de marzo, causan grandes destrozos.
- 1757 Temblores de San Francisco.
- 1773 El 29 de julio a las 3:40 de la tarde fue el terremoto de Santa Marta llamado así por haber acontecido el día en el que se conmemora.

SIGLO XIX

- 1830 Temblores similares a los de 1773, destruyeron muchos edificios en la Antigua Guatemala. Daños mayores en abril 23.
- 1862 15 de diciembre, a las 19:15 horas terremoto. Afecto a la ciudad de Antigua Foco o falla del Motagua.
- 1874 Temblores de poca importancia. Mes de agosto.
- 1874 Fuerte temblor que causo daños en la ciudad. Mes de septiembre.
- 1882 Temblor regular en Antigua. Mes de junio.
- 1882 Ligeros temblores. Mes de agosto.



SIGLO XX

1902 19 de abril, terremoto denominado Quetzaltenango.

1913 8 de marzo, terremoto a las 08:55 horas, reporto muchas víctimas.

1917 27 de noviembre, fuerte evento, 26 de diciembre, gran liberación de energía, mueren 250 personas.

1918 4 de enero, dos sismos sacudieron la ciudad finalizando la actividad el 24 de enero.

1942 6 de agosto, se registró el terremoto de mayor magnitud hasta la fecha.

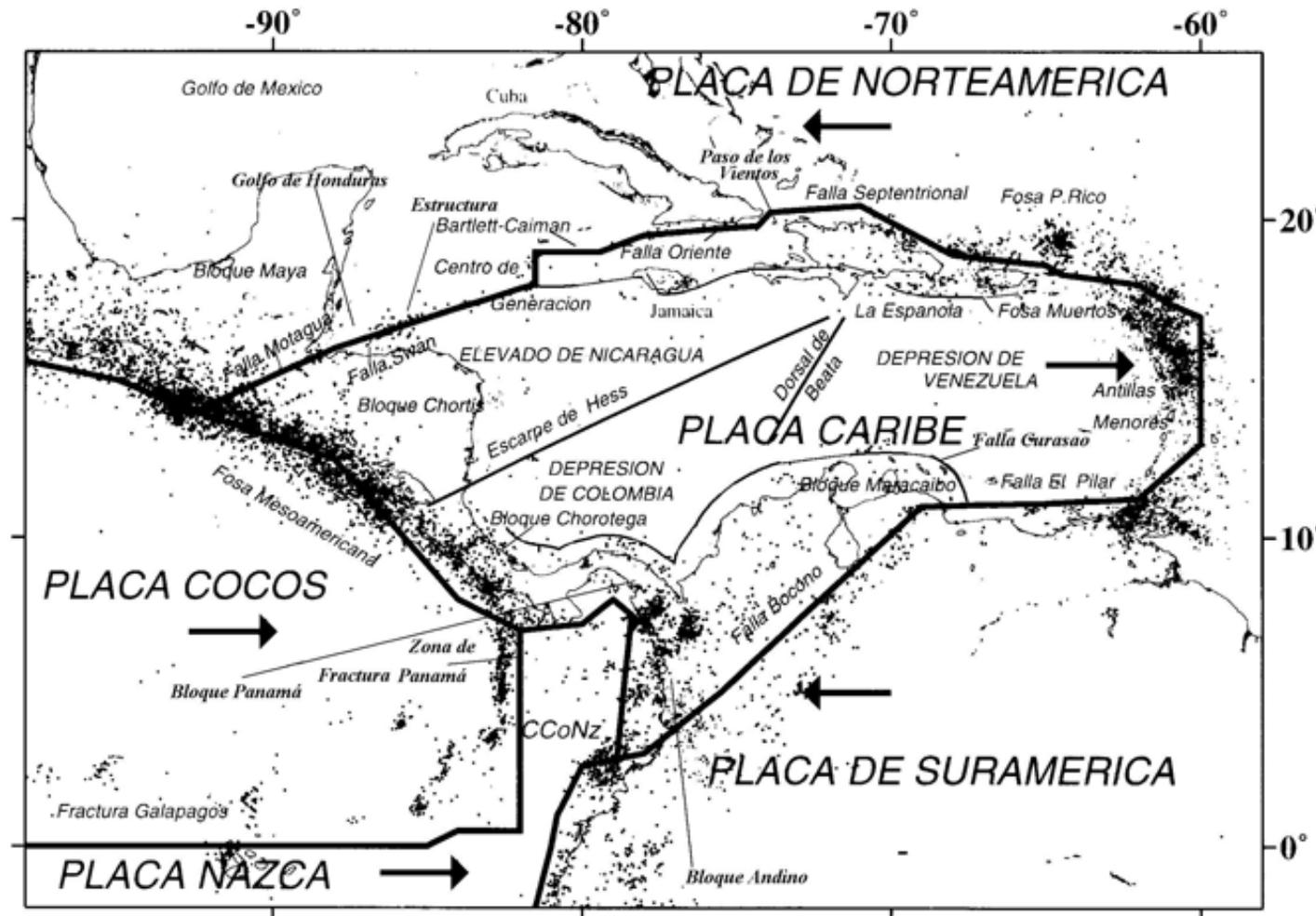
1976 4 de febrero, terremoto generado por un deslizamiento lateral izquierdo de la falla del Motagua; provocó la muerte de mas de 25,000 personas e hirió a cerca de 75,000; ocasionando pérdidas materiales de consideración. (INSIVUMEH)

La historia de la Antigua Guatemala está marcada por los sismos, resultado de la acomodación de las placas tectónicas y las erupciones volcánicas. En Guatemala se localizan tres placas tectónicas conocidas como la Placa de Norteamérica, la Placa del Caribe y la Placa Cocos, (ver mapa No. 1) las que guardan entre sí relaciones de dirección, velocidad y estructura, que son responsables de las características de la actividad volcánica, geológica, geométrica y de la abundancia de macro y micro – sismos en la región.

En Guatemala se distinguen rasgos estructurales de gran magnitud. La interacción entre las placas del Caribe y la del norte ocurre a lo largo de las fallas del Polochic, San Agustín y Motagua, los desplazamientos relativos de estas placas dan como resultado la actividad volcánica y los movimientos telúricos; estas fallas tienen una orientación aproximada este - oeste, cambiando a noreste - sureste. Aparte de las fallas directamente involucradas con las placas tectónicas, existe una gran cantidad de fallas asociadas de menor dimensión, con una orientación aproximada norte - sur, de tipo normal, es decir, que se han formado por esfuerzos de tensión en la corteza, como consecuencia principalmente por los desplazamientos relativos de las placas tectónicas antes mencionadas. Las fallas que pueden ser emplazadas en este grupo son las siguientes: fallas de Mixco, Santa Catarina Pinula, la falla de Jalpatagua con orientación este-oeste y otras que se distribuyen al este, sureste y noreste.

En el territorio Guatemalteco existen numerosas fallas geológicas que son:

Falla de Jalpatagua, Falla de Pinula, Falla de Mixco, Falla de Jocotán, Falla del Motagua, Falla San Agustín, Falla del Polochic



Mapa 1. Localización de Cuba en el sistema de placas litosféricas con la sismicidad (1989-1997) obtenida del NEIC. Se indican: 1- las placas principales (Caribe, Norteamérica, Sudamérica, Cocos y Nazca), sus límites y sus sentidos de desplazamiento lateral; 2- algunos otros elementos tectónicos y lugares].

3.6 CARACTERISTICAS SOCIO-CULTURALES DE LA ANTIGUA GUATEMALA

3.6.1 IDIOMA

Predominan en este departamento el Idioma español y el Cakchiquel.

3.6.2 RELIGION

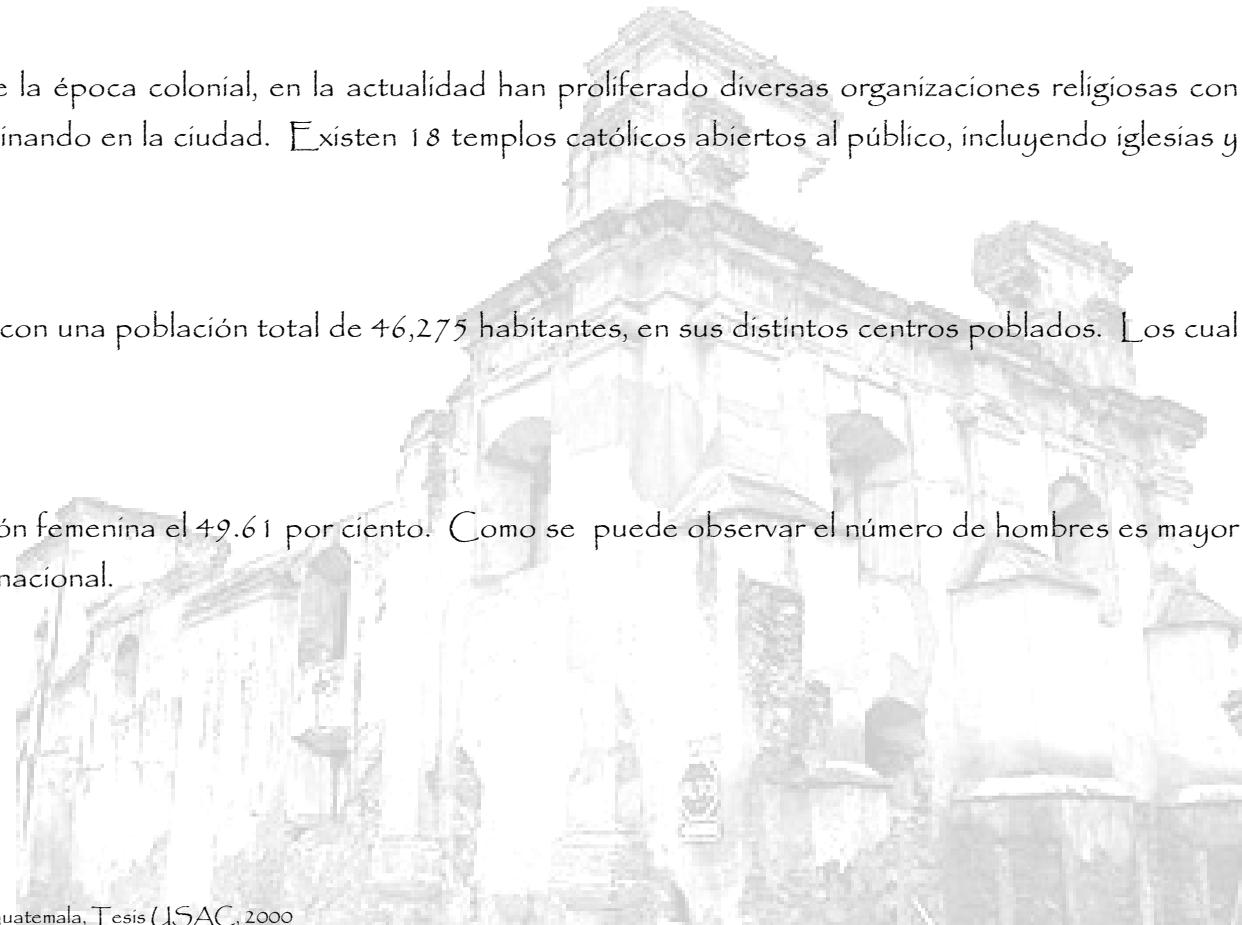
La religión católica de la población antiguena fue heredada desde la época colonial, en la actualidad han proliferado diversas organizaciones religiosas con distintos principios, sin embargo la población católica sigue predominando en la ciudad. Existen 18 templos católicos abiertos al público, incluyendo iglesias y ermitas.⁴²

3.6.3 DEMOGRAFÍA

Población total: Para el año 2002 la Antigua Guatemala contaba con una población total de 46,275 habitantes, en sus distintos centros poblados. Lo cual da una densidad de 539 personas por kilómetro cuadrado.

a. POR GÉNERO

La población masculina representa el 50.39 por ciento y la población femenina el 49.61 por ciento. Como se puede observar el número de hombres es mayor que el de mujeres, situación que se mantiene a nivel departamental y nacional.



42. López, Mendez, Boris Roberto. La casa del Sacristán Mayor de la Catedral de La Antigua Guatemala, Tesis USAC, 2000

Cuadro No. 3

Población por género año 2,002

Lugar	Masculino	Femenino
República 11,986,558	6,040,834	5,945,724
Departamento 276,761	141,799	134,962
Antigua Guatemala 46,275	23,321	22,954

Fuente: Instituto Nacional de Estadística -INE- y Centro Latinoamericano de Demografía -CELADE-, Guatemala: Estimaciones de población por departamento y municipio, Guatemala, abril de 1,997.

b. POR GRUPO ÉTNICO

El municipio de Antigua Guatemala, tiene un porcentaje de población indígena de nueve punto noventa y cuatro por ciento y de la no indígena de 90.06 por ciento, con respecto al departamento y la República, se mantiene el mismo comportamiento donde la población no indígena es superior a la indígena.

Cuadro No.4

Población por grupo étnico año 2,002

Lugar	Indígena	No indígena
República 11,986,558	5,087,637	6,898,921
Departamento 276,761	115,133	161,628
Antigua Guatemala 46,275	4,602	41,673

Fuente: Instituto Nacional de Estadística -INE- y Centro Latinoamericano de Demografía -CELADE-, Guatemala: Estimaciones de población por departamento y municipio, Guatemala, abril de 1,997.

c. POR GRUPOS DE EDAD

Para el año 2002, la población por rangos de edad se estima de 21,795 habitantes jóvenes que representan el 46.95 por ciento. Para la población en edad productiva las estimaciones indican a 22,391 habitantes que representan el 48.38 por ciento, por lo que se puede deducir que Antigua Guatemala cuenta con una población en edad apta para el mercado laboral. La población restante es de 2,125 habitantes que representan el cuatro punto sesenta y siete por ciento compuesta por adultos mayores.

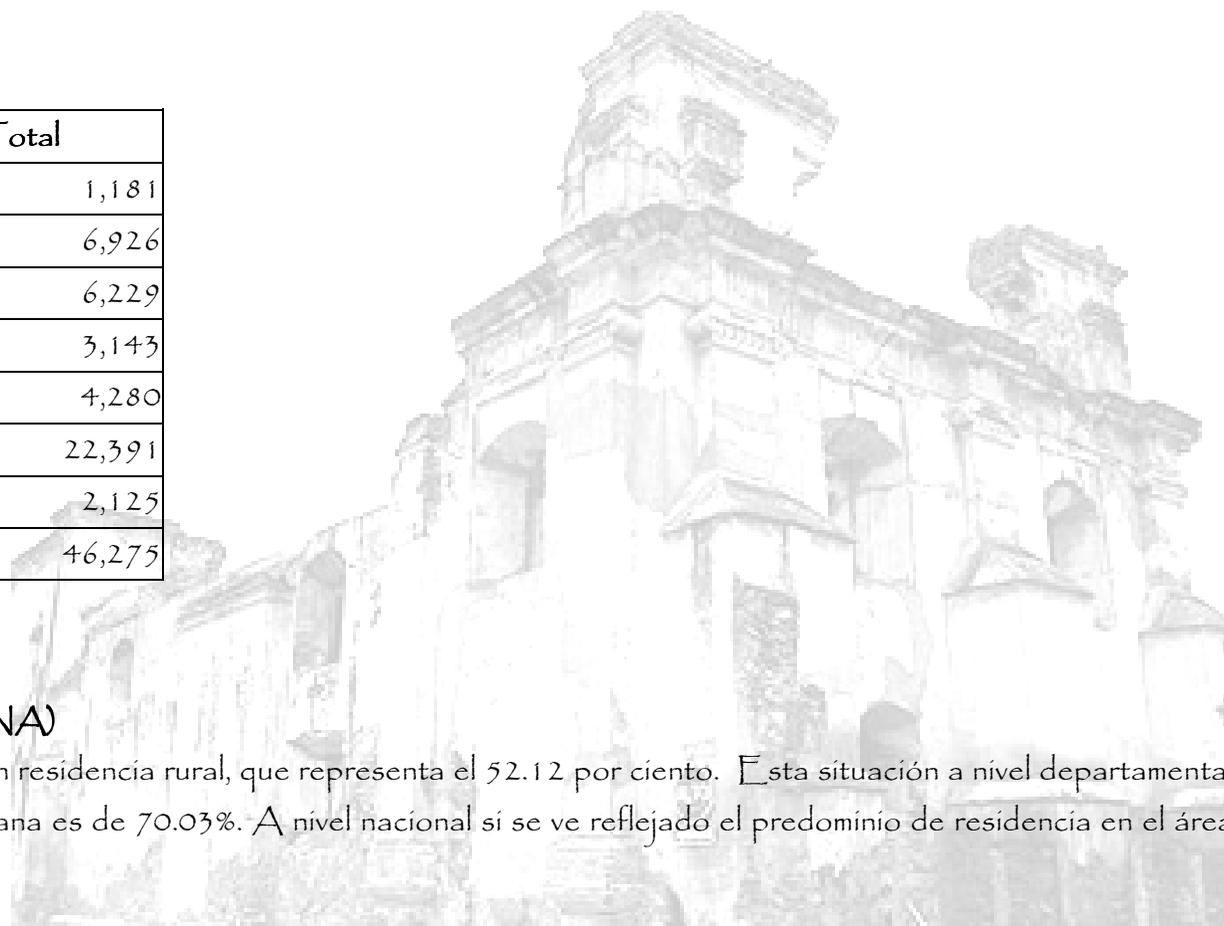
Cuadro No. 5
Población por rangos de edad año 2,002

Rango de edad	Hombres	Mujeres	Total
< 1 Año	616	565	1,181
1 - 6 Años	3,508	3,418	6,926
7 - 12 Años	3,168	3,061	6,229
13 - 15 Años	1,592	1,551	3,143
16 - 19 Años	2,163	2,117	4,280
20 - 64 Años	11,336	11,057	22,391
65 - Mas	939	1,186	2,125
Total	23,322	22,955	46,275

Fuente: Instituto Nacional de Estadística -INE-

d. POR ÁREA DE RESIDENCIA (RURAL Y URBANA)

En el municipio de Antigua Guatemala, predomina la población con residencia rural, que representa el 52.12 por ciento. Esta situación a nivel departamental no se mantiene, ya que a este nivel, el porcentaje de residencia urbana es de 70.03%. A nivel nacional sí se ve reflejado el predominio de residencia en el área rural con un porcentaje del 64.55 por ciento.



Cuadro No. 6
Población por área de residencia año 2,002

Lugar	Urbana	Rural
República 11,986,558	4,248,545	7,738,013
Departamento 276,761	195,117	81,644
Antigua Guatemala 46,275	22,153	24,122

Fuente: Instituto Nacional de Estadística -INE- y Centro Latinoamericano de Demografía -CELADE-, Guatemala: Estimaciones de población por departamento y municipio, Guatemala, abril de 1,997.

3.6.4 DENSIDAD POBLACIONAL

El municipio de Antigua presenta una densidad de 593 personas por kilómetro cuadrado al año 2002, densidad muy similar a la departamental que corresponde 595 personas por kilómetro cuadrado, para el mismo período.

3.6.5 SALUD

Este indicador muestra el bienestar, la conservación y la prolongación de la vida humana que constituye el objetivo central de las políticas y los programas de salud, para el Departamento de Sacatepéquez se ha calculado la esperanza de vida es de 67 años, lo cual se estima es igual para el municipio de la Antigua Guatemala.

3.6.6 EDUCACION

La educación es el pilar fundamental en toda sociedad, que desea poseer un desarrollo económico sostenible, hasta hace poco la preocupación del Estado se centraba en lograr una mayor oportunidad de acceso de la población al sistema educativo, sin embargo, recientemente ha surgido el interés por lograr la permanencia del alumno y el mejoramiento de la calidad, para el municipio de Antigua Guatemala.

3.6.7 ECONOMIA

Su principal fuente de ingresos, además del turismo, es la agricultura. Sus tierras son fértiles, por lo que la producción agrícola es grande y variada, sobresale el café de muy buena calidad, la caña de azúcar, trigo, maíz, frijol, hortalizas de zonas templadas, como el cultivo de zanahoria, ejote y arvejas; entre las frutas se pueden mencionar el durazno, pera, manzana y aguacate; actualmente sobresale la producción de flores. Así mismo hay crianza de ganados vacuno y caballar.

En cuanto a las artesanías populares, es uno de los departamentos más importantes, pues se elaboran tejidos típicos como lo muestra la gran cantidad de trajes típicos usados por los indígenas, las mujeres son las que más lo conservan. La cerámica se puede dividir en vidriada mayólica y pintada; actualmente Antigua Guatemala es el principal productor de cerámica mayólica.

La cestería es el arte de entretejer fibras de palma, tule, mimbre, cibaque, paja de trigo, bambú y corteza de cajeta para producir recipientes y objetos planos con el propósito de guardar y acarrear diversos artículos; de la jarcía se elaboran hamacas, redes de carga, bolsas y gamarrones, para su elaboración se utiliza la fibra de maguey; se elaboran muebles de madera de pino blanco, cedro y caoba; los instrumentos musicales que se elaboran son la guitarra, violines y contrabajos; se fabrican petates de palma, productos metálicos como balcones, faroles, tocadores, aldabones y lámparas.

La orfebrería se trabaja con oro y plata realizando cadenas, pulseras, anillos, esclavas, y dijes; los candiles, candeleros y lámparas se elaboran de hojalata; en cerería se elaboran velas de diferentes colores y tamaños, veladoras, palmatorias, cirios y los exvotos. Existe diversidad de trabajos y especialidades de cuero siendo algunos las bolsas, monederos, carteras, billeteras, maletines y cinturones.

3.6.8 COSTUMBRES Y TRADICIONES

Sacatepéquez es uno de los departamentos de Guatemala más deslumbrantes en cuanto a tradiciones orales, no sólo por su peculiar posición geográfica sino también por su extraordinaria herencia cultural.

Entre las tradiciones orales, cuentan las leyendas anímicas de aparecidos y ánimas en pena, como la leyenda del sombrero, la llorona, los rezadores, el cadejo, el cura sin cabeza.

Durante el año, se celebran varias festividades tradicionales, principalmente el día de los Santos, Concepción, Corpus Cristi, Navidad y Año Nuevo, y otras, pero con mayor solemnidad y fervor religioso, se conmemora la Pasión de Cristo durante la Semana Santa presentando solemnes ceremonias religiosas en los templos católicos e impresionantes procesiones que recorren la ciudad, cuyas calles lucen artísticas alfombras multicolores de flores y aserrín al paso de bellas imágenes conducidas por los devotos. La religión predominante es la católica con mayor arraigo y tradición.

3.7 INFRAESTRUCTURA

Es muy importante dar a conocer el servicio que posee la ciudad de La Antigua Guatemala para así poder llegar a reconocer el valor cultural del Templo de la Limpia e Inmaculada Concepción.

3.7.1 INFRAESTRUCTURA VIAL DE ANTIGUA GUATEMALA

El departamento de Sacatepéquez cuenta con una amplia red vial que comunica los 16 municipios del departamento por medio de carreteras asfaltadas o de terracería

Cuadro No.7
Infraestructura vial de Antigua Guatemala, año 2003

Código ruta	Tipo de carretera	Inicia	Lugar intermedio	Finaliza	Longitud Km.
Sac.4	Asfalto	Antigua Guatemala	San Felipe de Jesús	Km. 4 Jocotenango Sacatepéquez.	4
Sac. 2	Terretería	Km. 0 Ciudad Vieja	Ciudad Vieja, San Miguel Escobar, San Pedro las Huertas	Km. 2 San Pedro las Huertas	2

Fuente: Zona vial de caminos Chimaltenango – Sacatepéquez, Año 2003

Cuadro No. 8 Rutas Concedidas, municipio de Antigua Guatemala, año 2003

Código ruta	Tipo de carretera	Inicia	Lugar intermedio	Finaliza	Longitud Km.
Nac. 10	Asfalto	Km. 30 San Lucas Sacatepéquez	Santa Lucía Milpas Altas-Antigua Guatemala-Ciudad Vieja	San Miguel Dueñas	24
Nac. 14	Asfalto	Km. 60 San Luis Pueblo Nuevo	Pastores-Jocotenango-Antigua Guatemala-Ciudad Vieja	Km.95 Las Lajas, Alotenango	35
Sac. 16	Asfalto	Antigua G.	Aldea San Bartolomé Becerra de Antigua G.	Colonia Plaza El Conquistador	2.5
Sac. 1	Pavimento	Km. 0 antigua Guatemala	Santa Catarina Bobadilla-San Juan del Obispo	Km. 10 Santa María de Jesús	10
Sac. 10	Terracería	Antigua Guatemala	Cerro La Cruz	Cerro La Cruz	3
Sac.	Terracería	Cerro la Cruz	Aldea El Hato de Antigua Guatemala	San Bartolomé Milpas Altas	10
Sac.	Terracería	Km. 2 Ruta Sac. 1	INVAL San Cristóbal El Bajo	San Cristóbal el Alto	4
Sac.	Terracería	Km. 39.5 RN. 10	San Juan Gascón-San Mateo Milpas Altas	Santa Lucía Milpas Altas	8



Fuente: Zona vial de caminos Chimaltenango-Sacatepéquez, año 2003

3.7.2 INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA.

El Departamento de Sacatepéquez, representa un porcentaje mayor en el rubro de infraestructura eléctrica, al porcentaje nacional, no así el municipio de Antigua Guatemala, con un índice del 26 por ciento del total del departamento, lo que representa una cobertura de 10,436 usuarios, ya que existen algunas comunidades como la aldea El Hato donde el servicio de electrificación no se da en una forma eficiente.

Cuadro No. 9
Número de usuarios e índice de Electrificación Año 2001

Lugar	Usuarios	Índice de electrificación
Total República	1,699,548	82.3
Sacatepéquez	39,885	85.4
Antigua Guatemala	10,436	26

Fuente: Departamento de Atención al cliente Empresa Eléctrica de Guatemala y Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia año 2,001.

3.7.3 INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS

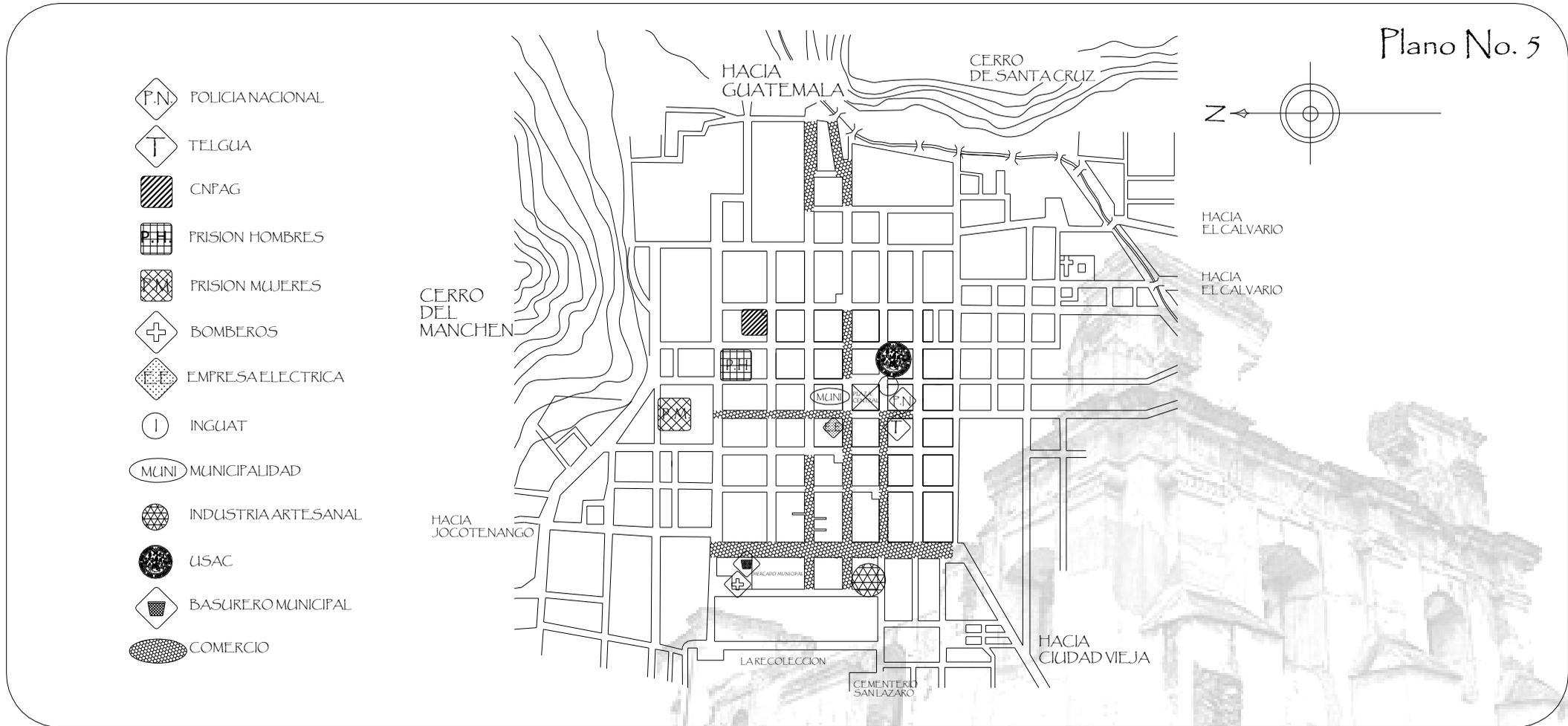
La Antigua Guatemala, por ser la cabecera municipal, cuenta dentro de su infraestructura, con los siguientes servicios públicos: Mercado, cementerios, rastro de ganador mayor y menor, salón de usos múltiples. Además existen distintas organizaciones comunitarias, así como, consejos comunitarios de desarrollo.

Cuadro No. 10
Infraestructura de servicios públicos del departamento Año 2001

Municipio	Mercado	Cementerio	Rastro	Salón Comunal
Antigua Guatemala	1	1	2	1

Fuente: Municipalidad de Antigua Guatemala, año 2,001.

PROPUESTA DE CONSERVACION Y RECICLAJE DEL TEMPLO DE LA LIMPIA E INMACULADA CONCEPCION PARA EL APOYO DE LOS SERVICIOS GENERALES DE LA FISCALIA DE SECCION DE DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO CULTURAL PARA SACATEPEQUEZ



Sin Escala

Planos del Casco Urbano Actualizado de Edificios
Importantes y Areas de Servicio de Antigua Guatemala

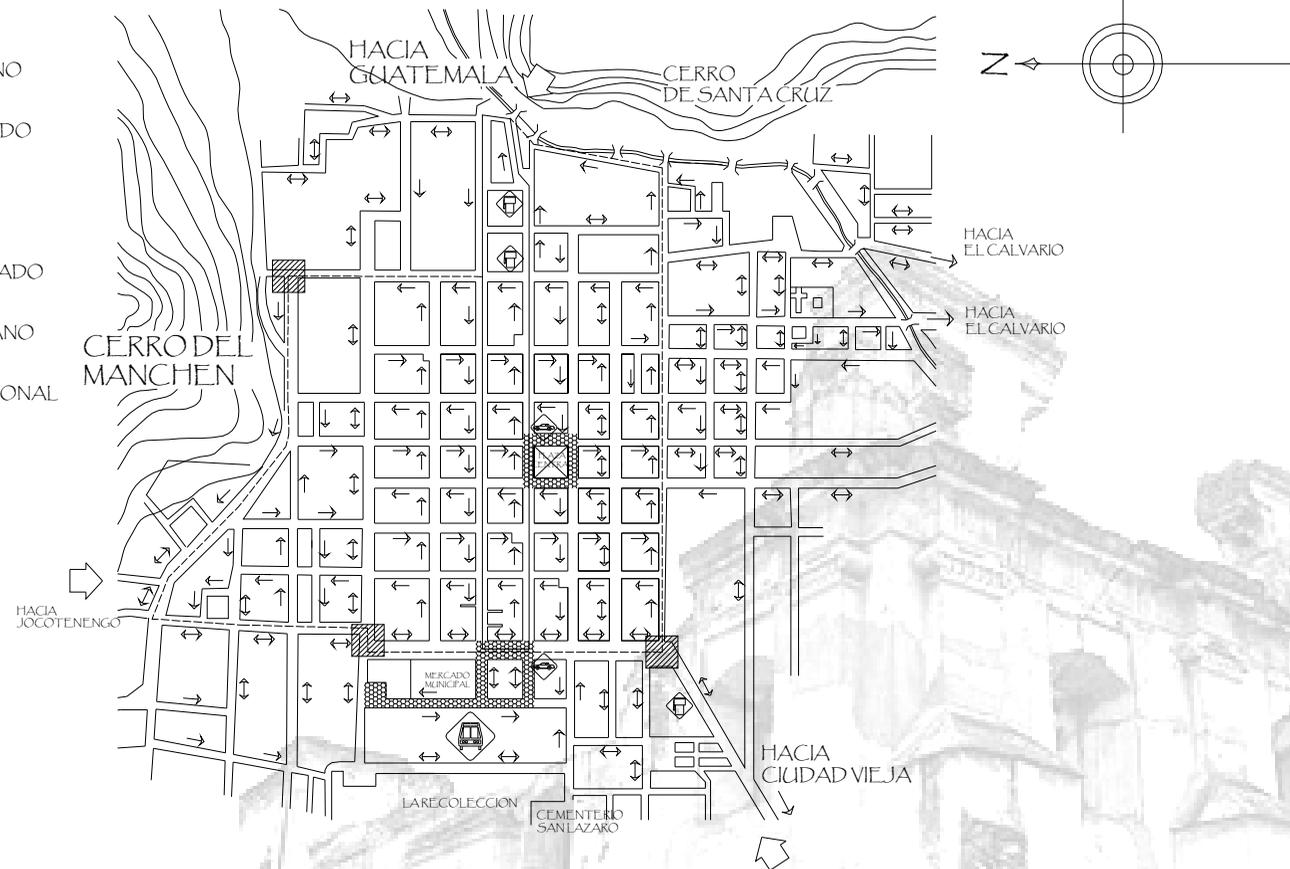
Fecha: Julio 2007
Elaboración: Frinee Estrada

PROPUESTA DE CONSERVACION Y RECICLAJE DEL TEMPLO DE LA LIMPIA E INMACULADA CONCEPCION PARA EL APOYO DE LOS SERVICIOS GENERALES DE LA FISCALIA DE SECCION DE DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO CULTURAL PARA SACATEPEQUEZ

Plano No. 6

- FLUJO PRINCIPAL DE TRANSPORTE LIVIANO
- - - FLUJO PRINCIPAL DE TRANSPORTE PESADO
- ↔ SENTIDO VIAL DE CIRCULACION
- ▨ CRUCE CONFLICTIVO TRANSPORTE PESADO
- ▧ CRUCE CONFLICTIVO TRANSPORTE LIVIANO
- CRUCE CONFLICTIVO VEHICULAR/PEATONAL
- ➔ ACCESO A LA CIUDAD
- 🚌 ESTACIONAMIENTO COLECTIVO
- 🚗 TAXIS
- 🛢 GASOLINERA

NOTA:
TODAS LAS CALLES
SON EMPEDRADAS



Sin Escala

Planos del Sistema Vial de Antigua Guatemala

Fecha: Julio 2007

Elaboración: Frínee Estrada

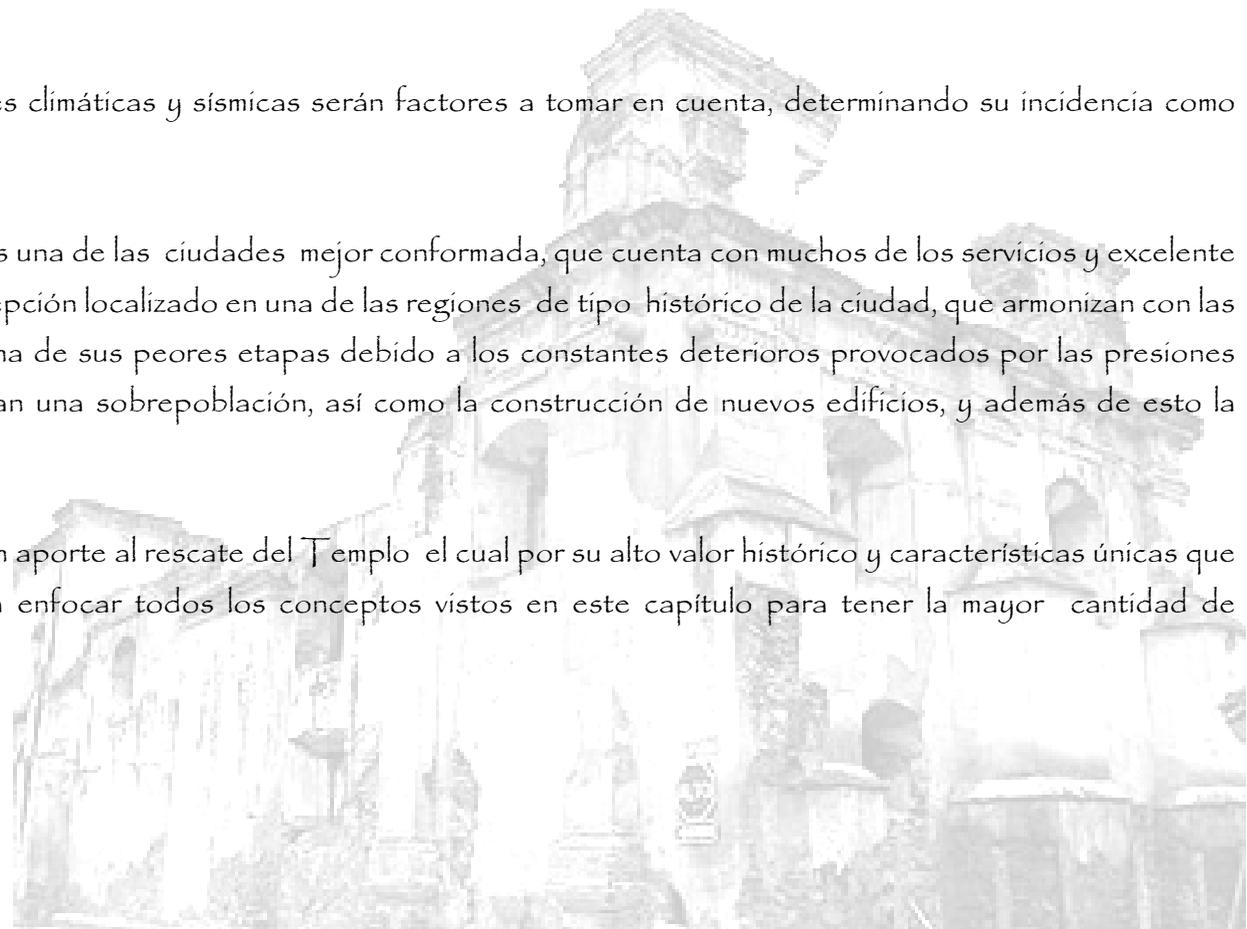
3.8 CONSIDERACIONES FINALES DEL CAPITULO III:

El Templo de La Limpia e Inmaculada Concepción está ubicado en el departamento de Sacatepéquez. Las condiciones naturales de esta ciudad son la causa del deterioro en que se encuentra principalmente la actividad sísmica ya que los 38 volcanes de Guatemala, unidos a las cuatro fallas tectónicas, convierten al país en una zona sísmica.

Al momento de evaluar el estado actual de Templo las condiciones climáticas y sísmicas serán factores a tomar en cuenta, determinando su incidencia como agentes de deterioro y su tratamiento respectivo en la propuesta.

Un Patrimonio Cultural como lo es La Antigua Guatemala. Que es una de las ciudades mejor conformada, que cuenta con muchos de los servicios y excelente infraestructura, acoge el templo de La Limpia e Inmaculada Concepción localizado en una de las regiones de tipo histórico de la ciudad, que armonizan con las características del monumento. Actualmente el templo atraviesa una de sus peores etapas debido a los constantes deterioros provocados por las presiones sociales producto de un cambio de concepto y de uso que generan una sobrepoblación, así como la construcción de nuevos edificios, y además de esto la contaminación tanto del tránsito vehicular como de los transeúntes

La presente Propuesta de Conservación y Reciclaje constituyen un aporte al rescate del Templo el cual por su alto valor histórico y características únicas que representan una época. Por esto se vuelve de suma importancia enfocar todos los conceptos vistos en este capítulo para tener la mayor cantidad de herramientas y así poder realizar una propuesta correcta.





CAPÍTULO IV

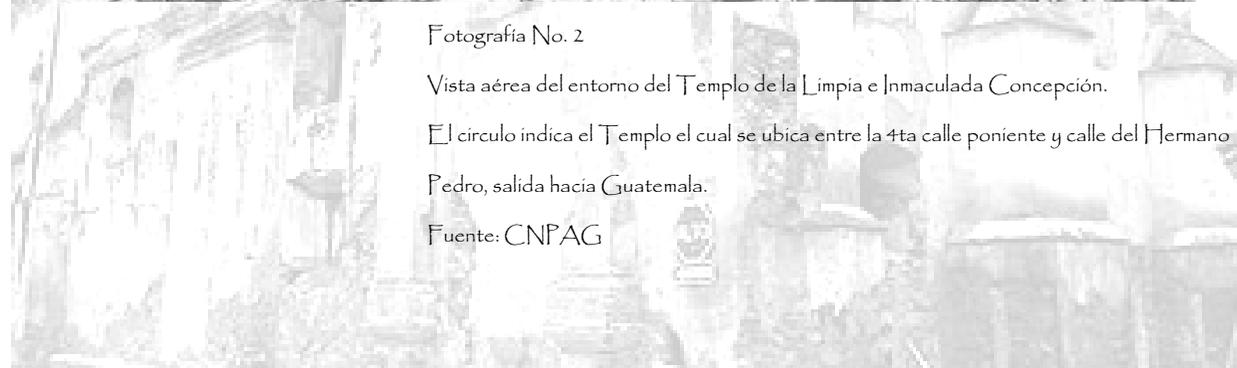
ANÁLISIS DEL SITIO

4 ANÁLISIS DEL SITIO

Ya seleccionado el sitio, se analizará desde el punto de vista ambiental, urbano y topográfico. Por ser un monumento de suma importancia para la Antigua Guatemala, se concluirá el análisis con el levantamiento arquitectónico y fotográfico para poder plantear la propuesta de Conservación y Reciclaje del Templo de la Limpia e Inmaculada Concepción para el Apoyo de los Servicios Generales de la Fiscalía de Sección de Delitos Contra el Patrimonio Cultural para Sacatepéquez.

4.1 LOCALIZACION DEL SITIO

El sitio seleccionado es el Templo de la Limpia e Inmaculada Concepción, este se localiza en la 4ta calle Oriente o calle de la Concepción como se le conocía antiguamente y la calle del Hermano Pedro. (Ver fotografía No. 2 y plano No. 7)



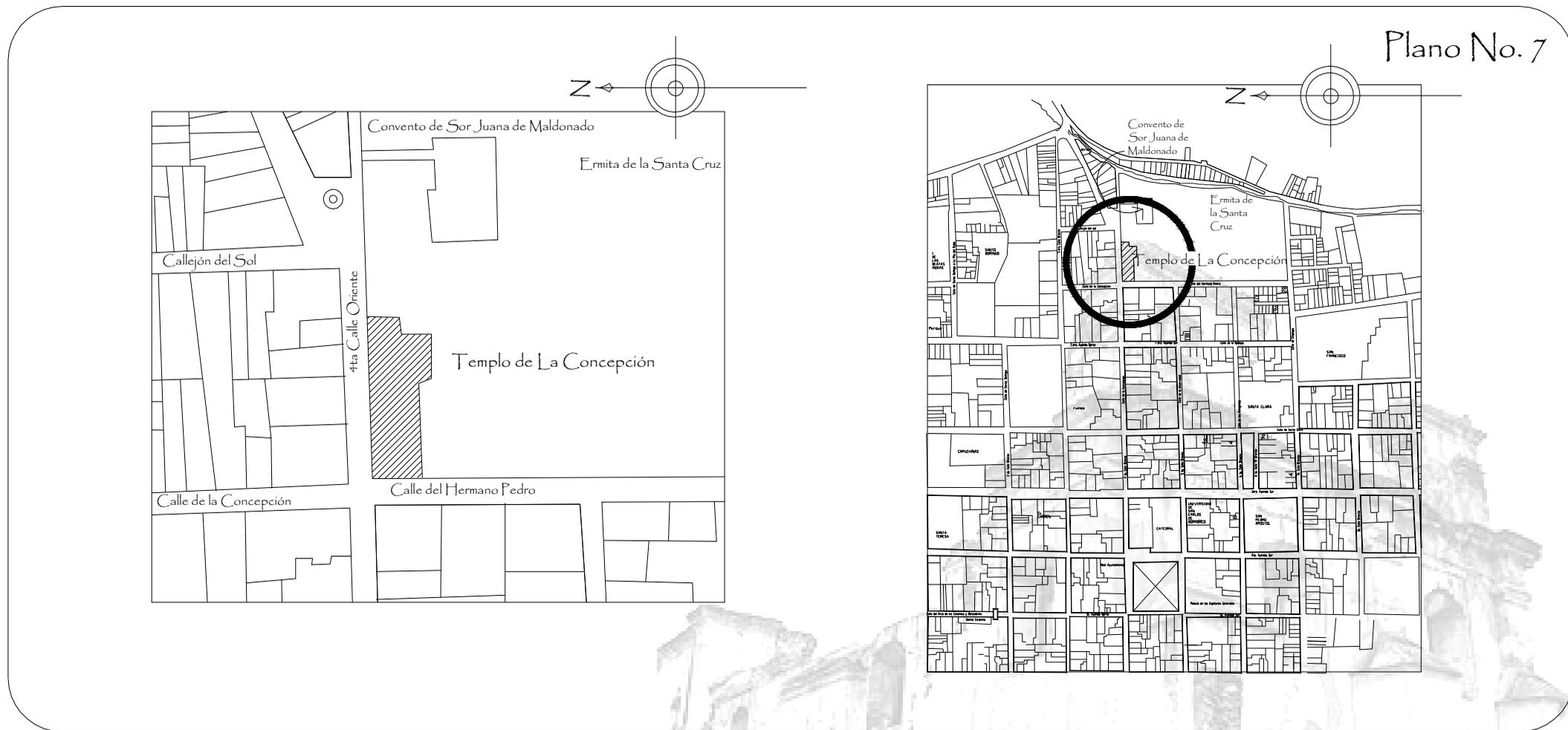
Fotografía No. 2

Vista aérea del entorno del Templo de la Limpia e Inmaculada Concepción.

El círculo indica el Templo el cual se ubica entre la 4ta calle poniente y calle del Hermano Pedro, salida hacia Guatemala.

Fuente: CNPAG

PROPUESTA DE CONSERVACION Y RECICLAJE DEL TEMPLO DE LA LIMPIA E INMACULADA CONCEPCION PARA EL APOYO DE LOS SERVICIOS GENERALES DE LA FISCALIA DE SECCION DE DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO CULTURAL PARA SACATEPEQUEZ



Sin Escala

Plano de Ubicación del Templo de la Limpia e Inmaculada Concepción

Fecha: Julio 2007
Elaboración: Frínee Estrada

4.2 ANÁLISIS AMBIENTAL

Para este análisis se tomaron en cuenta los siguientes factores: (Ver plano No. 8)

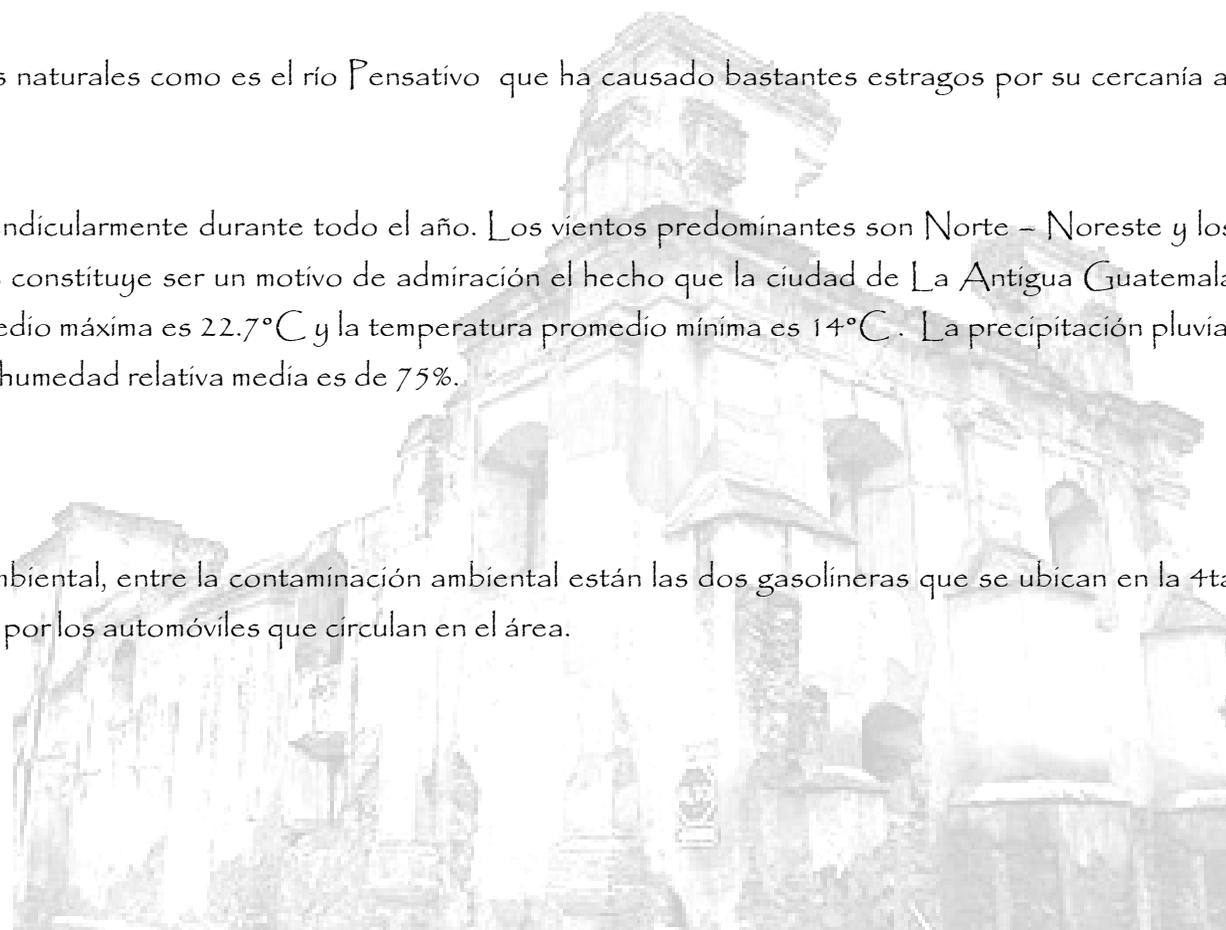
- Soleamiento
- Dirección de los vientos
- Focos de contaminación auditiva
- Focos de contaminación visual

En el sitio se tomaron en cuenta elementos naturales como es el río Pensativo que ha causado bastantes estragos por su cercanía al Templo.

La posición geográfica hace que los rayos solares los reciba perpendicularmente durante todo el año. Los vientos predominantes son Norte – Noreste y los vientos secundarios son Sur – Suroeste, en la actualidad el clima constituye ser un motivo de admiración el hecho que la ciudad de La Antigua Guatemala goce de tan delicioso clima el cual es templado, la temperatura promedio máxima es 22.7°C y la temperatura promedio mínima es 14°C . La precipitación pluvial media es 952.5mm, el promedio de días de lluvia anual es de 83% y la humedad relativa media es de 75%.

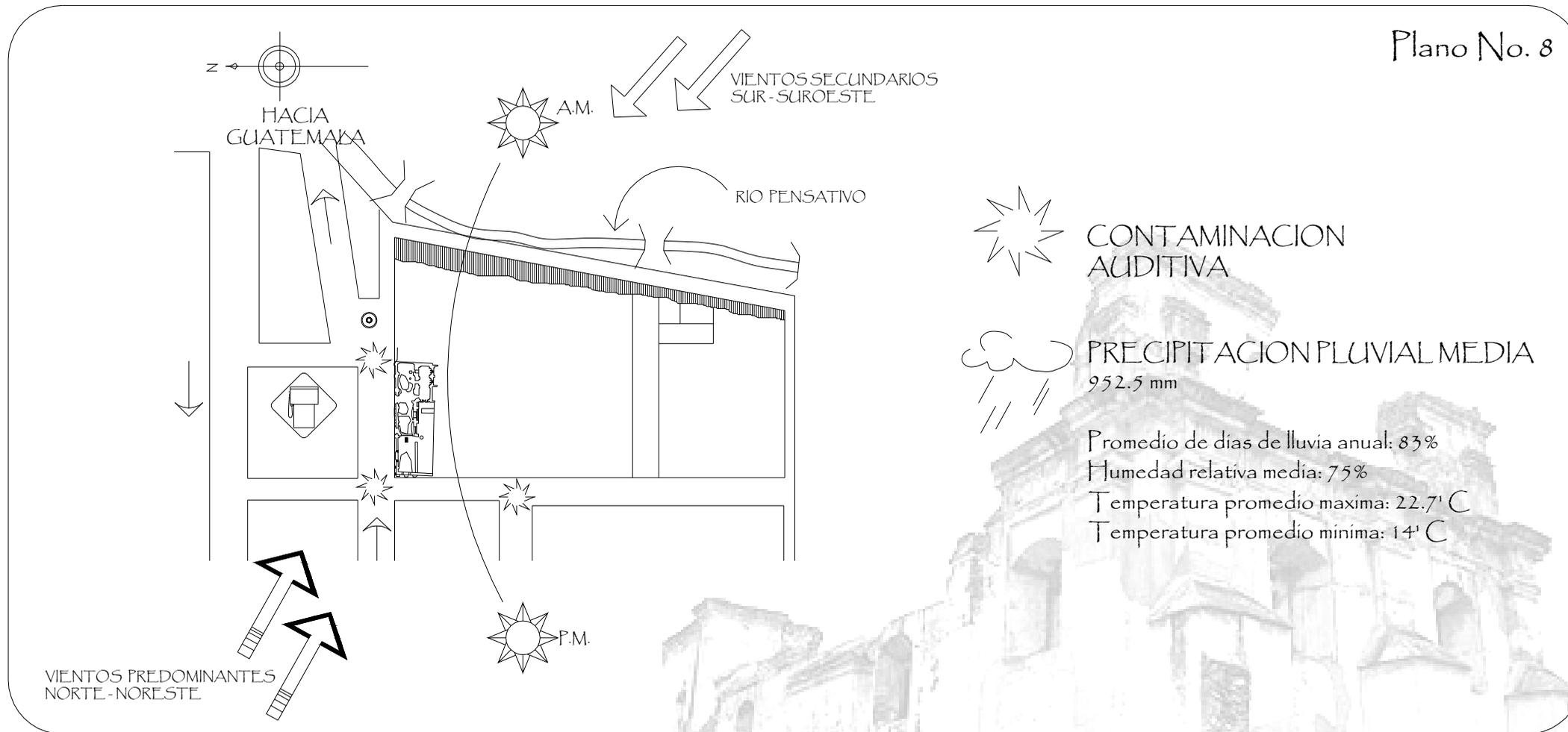
Las colindancias que conforman el Templo son propiedad privada.

El Templo está expuesto por la contaminación auditiva, visual y ambiental, entre la contaminación ambiental están las dos gasolineras que se ubican en la 4ta calle, otro factor de contaminación es la auditiva la cual es generada por los automóviles que circulan en el área.



PROPUESTA DE CONSERVACION Y RECICLAJE DEL TEMPLO DE LA LIMPIA E INMACULADA CONCEPCION PARA EL APOYO DE LOS SERVICIOS GENERALES DE LA FISCALIA DE SECCION DE DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO CULTURAL PARA SACATEPEQUEZ

Plano No. 8



Sin Escala

Análisis del Entorno Ambiental

Fecha: Julio 2007

Elaboración: Frinee Estrada

4.3 RIO PENSATIVO

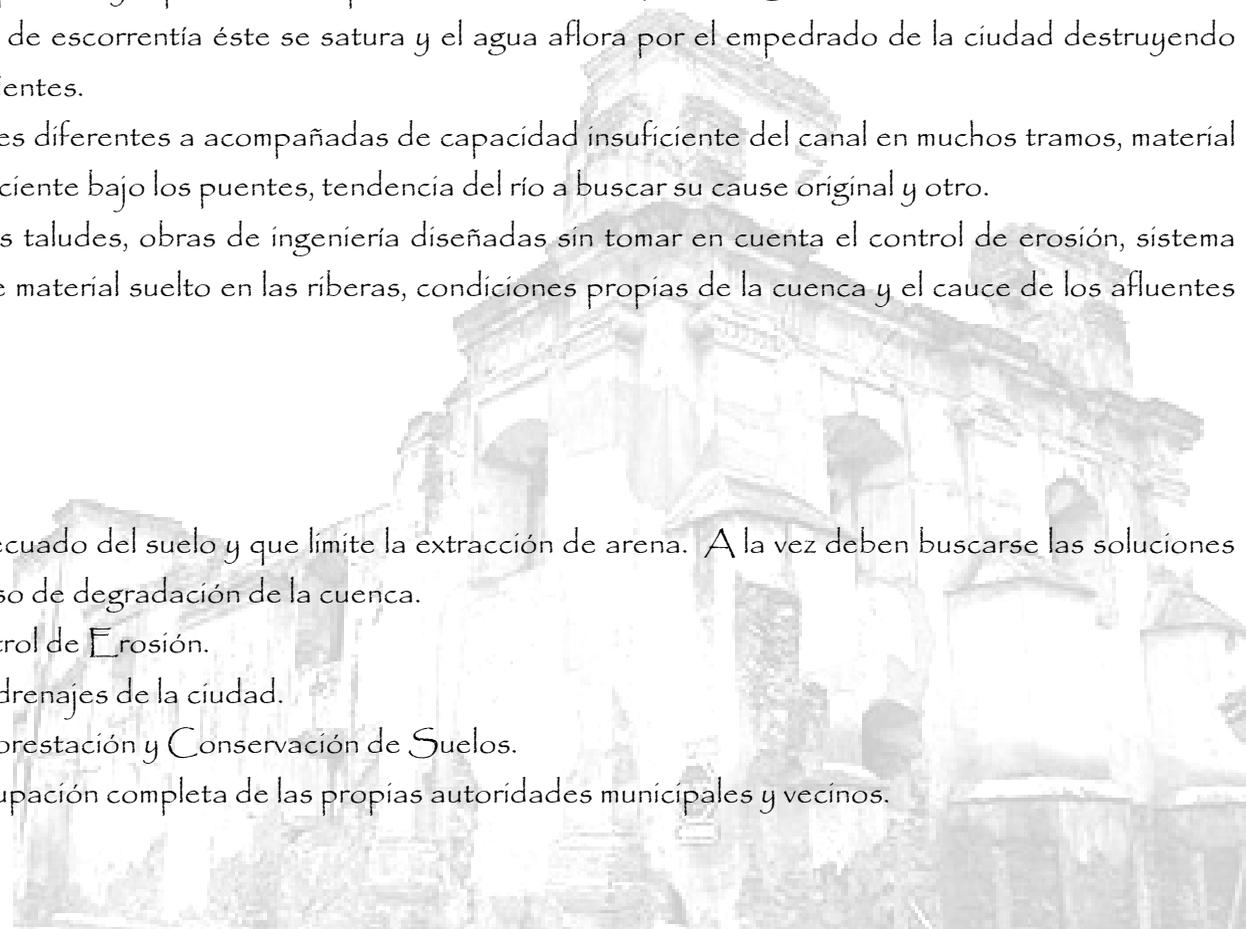
Debido a las condiciones especiales en su comportamiento y a las características del suelo y topografía, que sumadas a la susceptibilidad de crecidas inesperadas o sorpresivas; por el tipo y dimensión de cuenca genera aspectos críticos:

- Desbordes que provocan inundaciones.
- El agua que se filtra a lo largo del cauce del río pensativo y que la mayor parte del tiempo es a la altura de la Finca la Chácra satura el material aluvial del propio cauce y de la ciudad; bajo determinadas condiciones de escorrentía éste se satura y el agua aflora por el empedrado de la ciudad destruyendo gradualmente el empedrado y probablemente estructuras recientes.
- Los desbordamientos se han debido a crecidas de magnitudes diferentes a acompañadas de capacidad insuficiente del canal en muchos tramos, material demasiado flojo y erosionable en las riberas, capacidad insuficiente bajo los puentes, tendencia del río a buscar su cauce original y otro.
- El uso inadecuado de la tierra, extracción de material de los taludes, obras de ingeniería diseñadas sin tomar en cuenta el control de erosión, sistema inadecuado de drenaje en las carreteras, amontonamiento de material suelto en las riberas, condiciones propias de la cuenca y el cauce de los afluentes muy susceptibles a erosión.

4.4 SOLUCIONES DEL RIO PENSATIVO

- Debe buscarse un mecanismo legal que restrinja el uso inadecuado del suelo y que limite la extracción de arena. A la vez deben buscarse las soluciones técnicas para que estas actividades no aceleren más el proceso de degradación de la cuenca.
- Toda obra de ingeniería debe llevar implícito el Plan de Control de Erosión.
- Debe hacerse una reestructuración completa del sistema de drenajes de la ciudad.
- Debe implementarse de inmediato un Plan Concreto de Reforestación y Conservación de Suelos.

Resolver el problema del Río Pensativo debe ser también una preocupación completa de las propias autoridades municipales y vecinos.



4.5 ANÁLISIS URBANO (Ver plano No. 9)

El Templo de La Limpia e Inmaculada Concepción está ubicado al oriente de la ciudad, en un entronque que se comunica al ingreso y salida de la ciudad, su ubicación exacta es la 4ta calle oriente carretera principal que conduce la salida de la ciudad de La Antigua Guatemala hacia la ciudad de Guatemala. Ambas vías son empedradas y en encuentran en buenas condiciones. El tránsito que circula por estas vías es liviano. No transita transporte pesado ni buses extraurbanos.

En el entorno del Templo se encontró la Fuente de las Delicias, múltiples viviendas particulares y comercio como es Jades y restaurantes, en el entorno inmediato también se ubica el Convento de la Concepción lo que actualmente es una propiedad privada y también el Convento de Sor Juana de Maldonado.

El sitio cuenta con la infraestructura básica, como son: electricidad, conexión de agua potable y drenajes. El paisaje urbano esta compuesto por viviendas particulares tipo colonial, calles empedradas y el complemento a este paisaje natural son los 3 volcanes como son el de Fuego, Agua y Acatenango los cuales rodean esta ciudad.



Fotografía No. 3

Jades y restaurantes ubicados en la 4ta calle oriente.

Fuente: Propia



Fotografía No. 4

Viviendas particulares ubicadas enfrente del Templo.

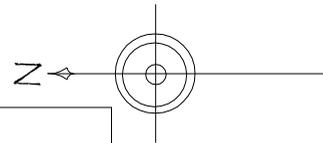
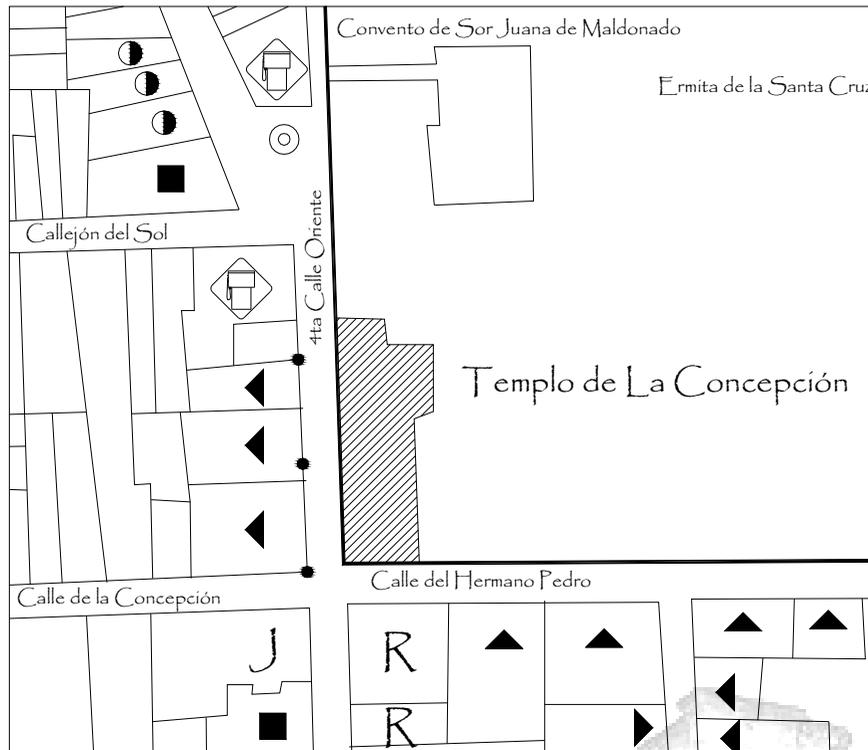
Fuente: Propia



Fotografía No. 5

Salida hacia Guatemala también se aprecia la fuente de las delicias y dos gasolineras colindantes a la fuente.

Fuente: Propia



SIMBOLOGIA

- ▲ Viviendas Particulares
- Comercio
- ◐ Comercio Artesanal
- J Jades
- ⬡ Gasolineras
- R Restaurantes
- Poste de Iluminación

Sin Escala

Análisis Urbano

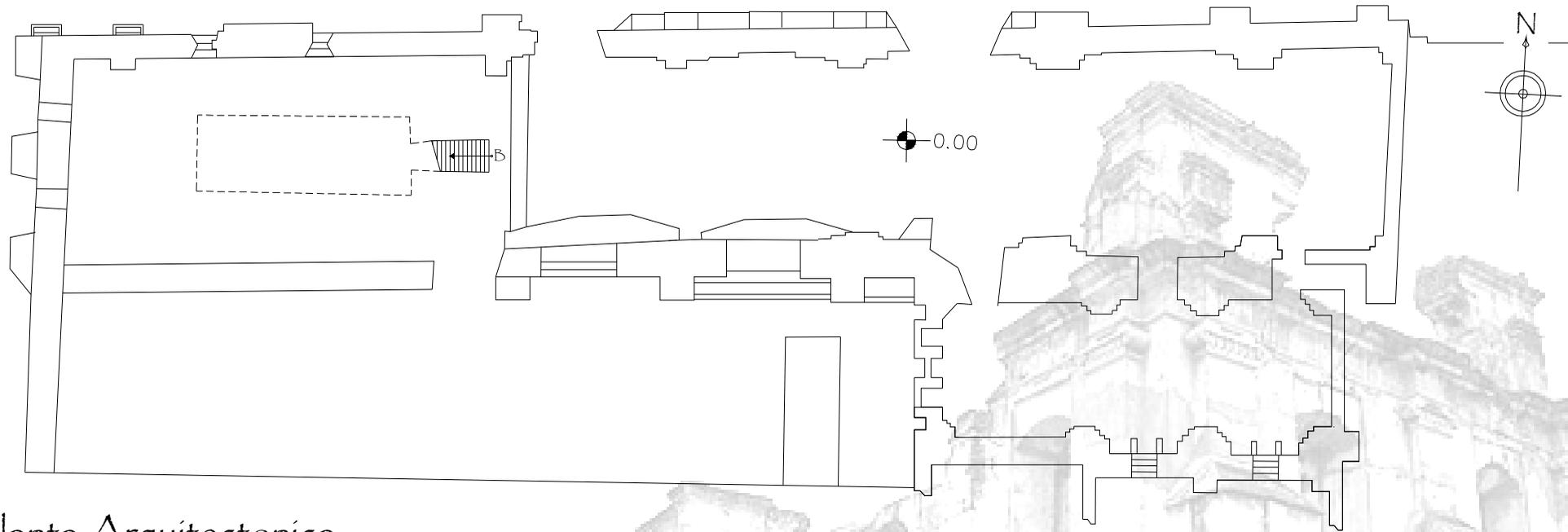
Fecha: Julio 2007

Elaboración: Frínee Estrada

4.3 LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO

Plano No. 10

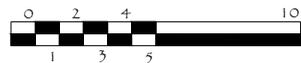
El polígono de Templo tiene un área de 1,620.65 m² tiene un eje de oriente a poniente, su trazo presenta varias irregularidades, mostrando así su simetría en la planta del edificio, la cual se rompe en la parte sur del Templo, debido a su función.



Planta Arquitectónica

Escala: 1/300

Escala Gráfica



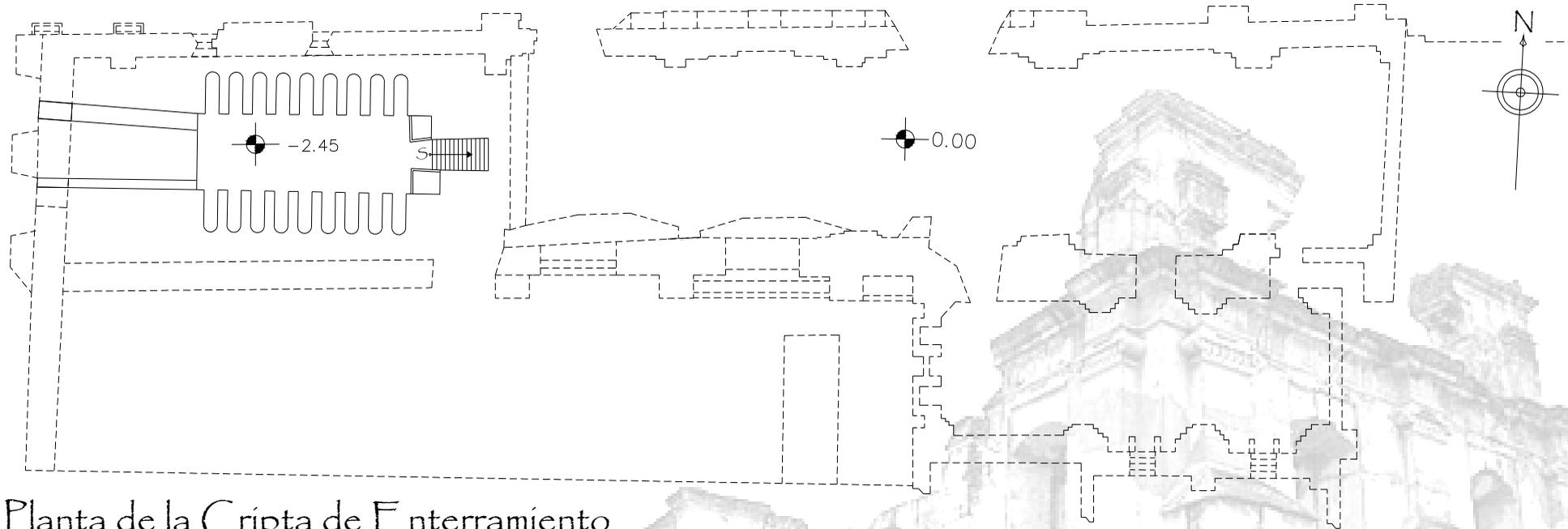
Levantamiento Topográfico del Templo

Fecha: Julio 2007

Elaboración: Frínee Estrada

Plano No. 11

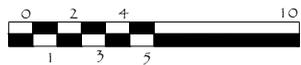
La Cripta de Enterramiento está debajo del coro bajo.



Planta de la Cripta de Enterramiento

Escala: 1/300

Escala Gráfica



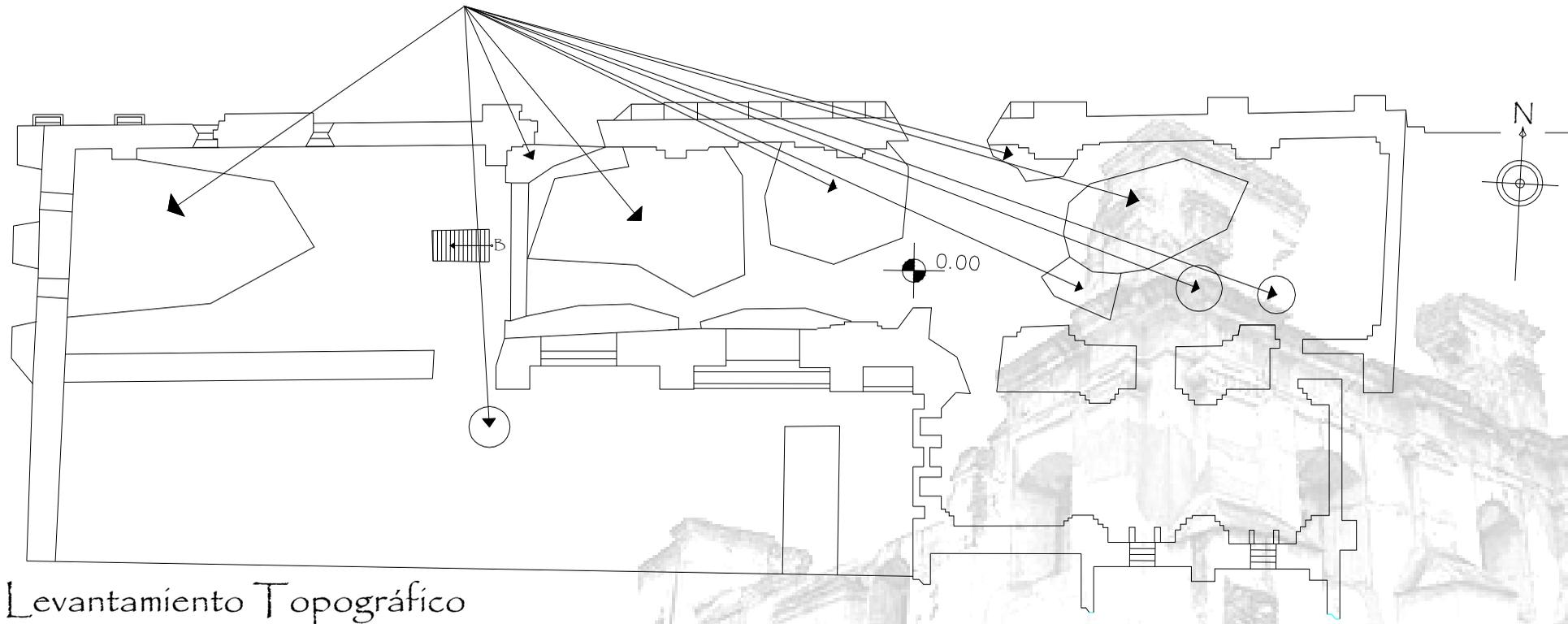
Levantamiento Topográfico de la Cripta de Enterramiento

Fecha: Julio 2007

Elaboración: Frinee Estrada

Plano No. 12

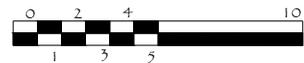
Ubicación exacta de los restos del Templo, los cuales se han ido cayendo en el transcurso del tiempo.



Levantamiento Topográfico

Escala: 1/300

Escala Gráfica

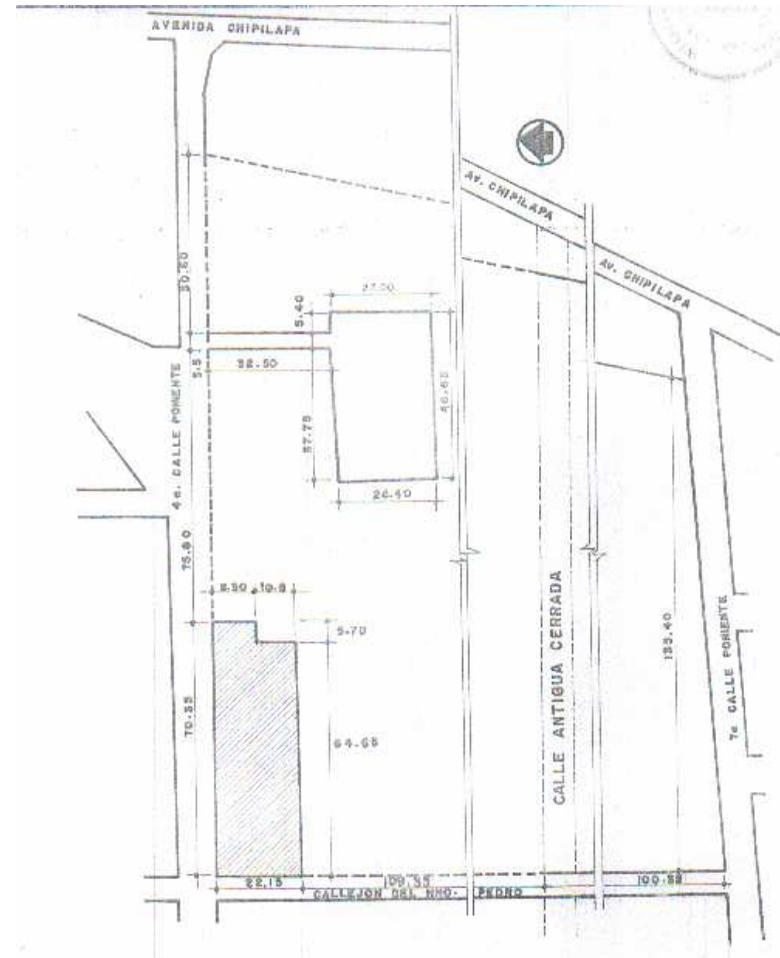


Levantamiento Topográfico de la Cámara Mortuoria

Fecha: Julio 2007

Elaboración: Frinee Estrada

Plano No. 13



Sin Escala

Planta Acotada del Templo de la Limpia e Inmaculada Concepción y el Convento de Sor Juana de Maldonado

Fuente: CNPAG

Fecha: Julio 2007

Elaboración: Frinee Estrada

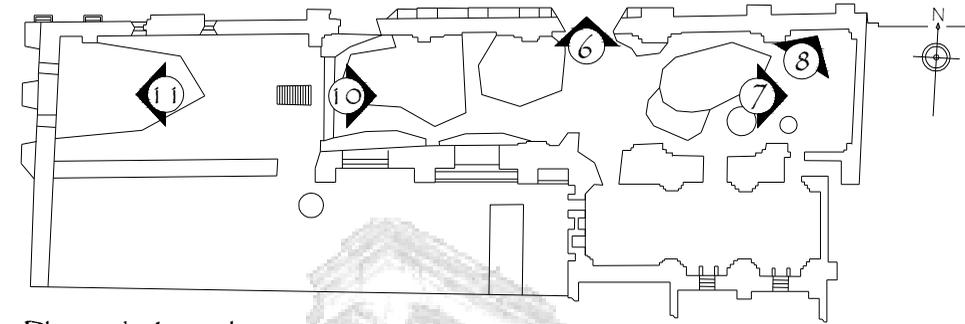
4.6 LEVANTAMIENTO FOTOGRAFICO DEL TEMPLO DE LA LIMPIA E INMACULADA CONCEPCION



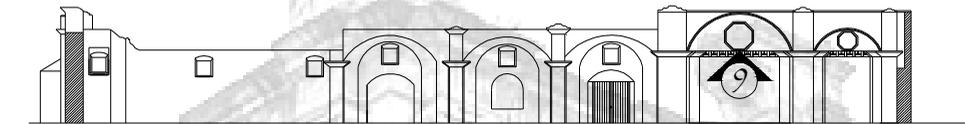
Fotografía No. 6
Ingreso al Templo



Fotografía No. 7
Vista hacia el Altar Mayor



Plano de Localización



Sección Norte



Fotografía No. 8
Estado de deterioro del
Altar Mayor



Fotografía No. 9
Vista hacia las ventanas laterales
del Templo



Fotografía No. 10
Interioro del Templo, aquí se puede
observar el estado actual del Templo



Fotografía No. 11
Vista del Coro Alto y Campanarios,
aquí se puede observar el deterioro

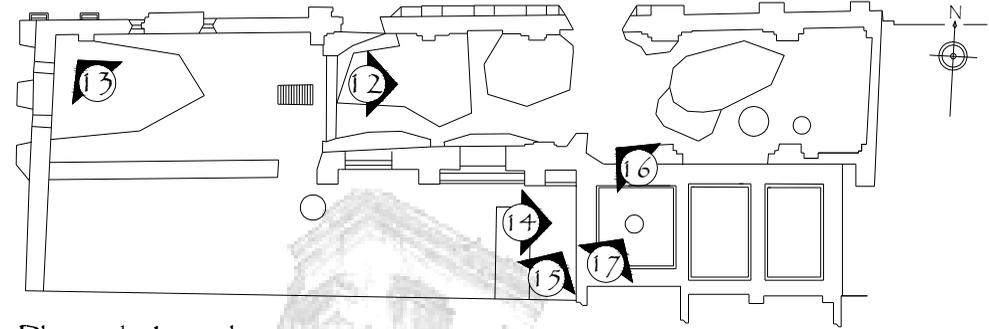
PROPUESTA DE CONSERVACION Y RECICLAJE DEL TEMPLO DE LA LIMPIA E INMACULADA CONCEPCION PARA EL APOYO DE LOS SERVICIOS GENERALES DE LA FISCALIA DE SECCION DE DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO CULTURAL PARA SACATEPEQUEZ



Fotografía No. 12
Vista del techo de Templo



Fotografía No. 13
Vista del Campanario del Templo



Plano de Localización



Fotografía No. 14
Ingreso a la sacristía del Templo



Fotografía No. 15
Ingreso a la Sacristía del Templo



Fotografía No. 16
Vista del estado actual de la Nave del Templo



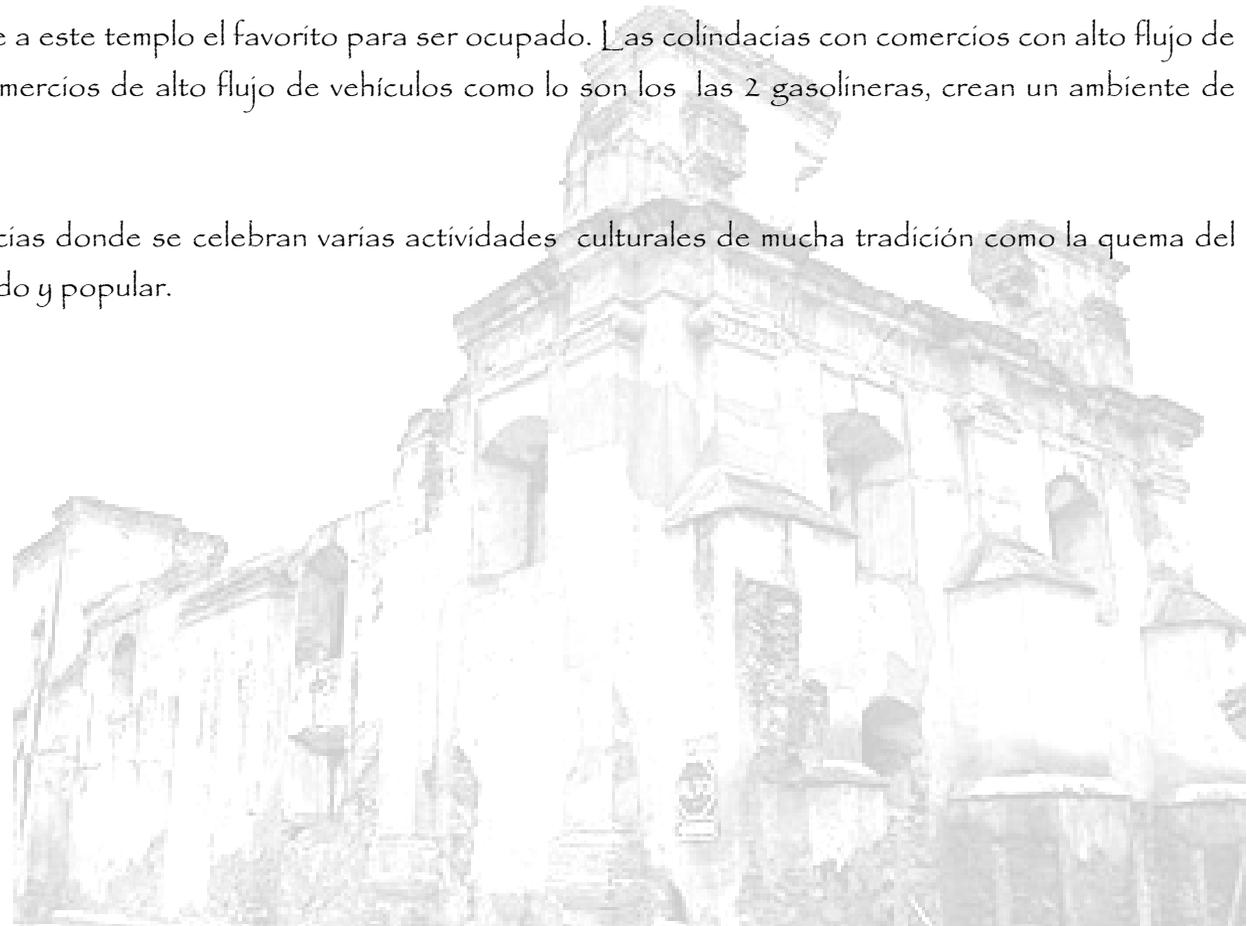
Fotografía No. 17
Vista de la cúpula de la Sacristía, aquí se puede observar el deterioro

4.7 CONSIDERACIONES FINALES DEL CAPITULO IV:

El Templo de la Limpia e Inmaculada Concepción se encuentra ubicado en una zona privilegiada. Su principal ruta de acceso esta sobre la 4ta calle oriente, la que inicia en la alameda Santa Lucía finalizando en la vía de salida hacia Guatemala, lo que implica que cualquier visitante de la ciudad se vea obligado a transitar en frente del Templo haciéndolo mucho mas popular y conocido que muchos monumentos del área.

Por sus amplias instalaciones, fácil accesibilidad, y localización hace a este templo el favorito para ser ocupado. Las colindancias con comercios con alto flujo de personas como Jades S.A. y muchos Restaurantes así como comercios de alto flujo de vehículos como lo son las 2 gasolineras, crean un ambiente de mucho movimiento humano.

El hecho de localizarse frente al monumento La fuente de las delicias donde se celebran varias actividades culturales de mucha tradición como la quema del diablo el día 7 de diciembre, hace que este Templo sea muy destacado y popular.





CAPÍTULO V

ANTECEDENTES HISTORICOS

5 ANTECEDENTES HISTORICOS

5.1 HISTORIA DEL TEMPLO DE LA LIMPIA E INMACULADA CONCEPCION:



Fotografía No. 18

Vista interior del Templo de la Limpia e Inmaculada Concepción

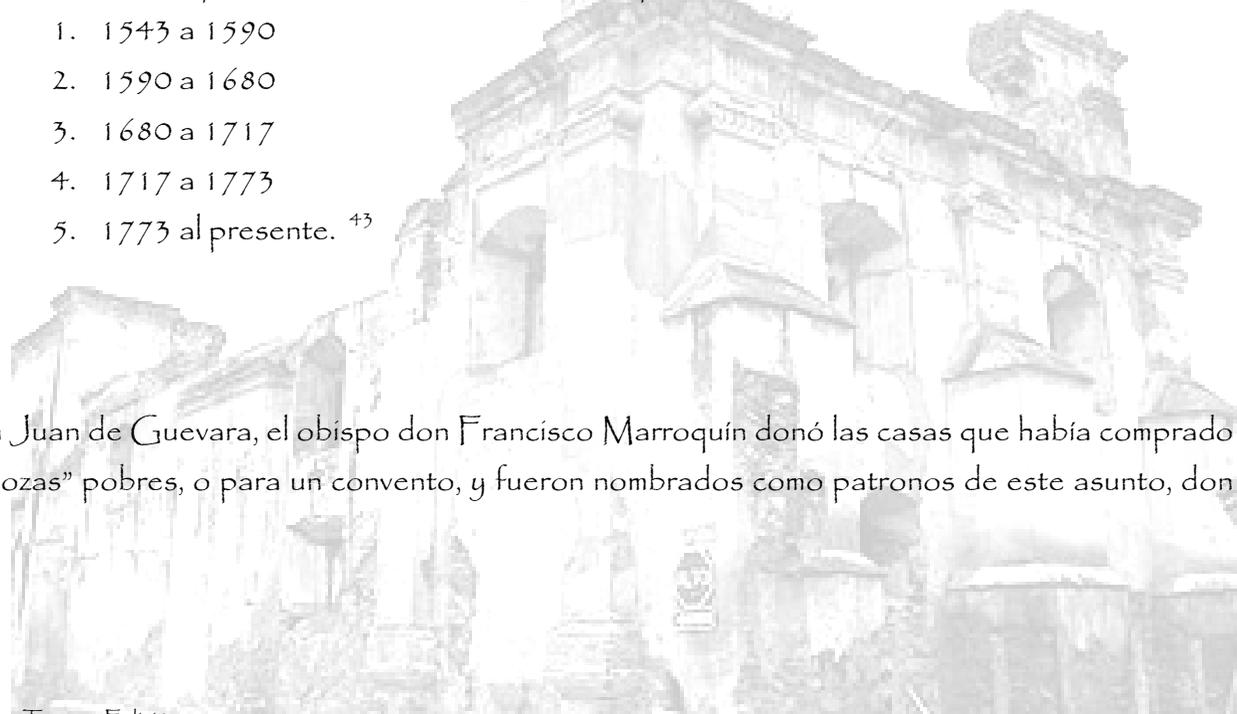
Fuente: Propia

El 5 de abril de 1563, ante los oficios del escribano real don Juan de Guevara, el obispo don Francisco Marroquín donó las casas que había comprado a Miguel de Aguirre, para que se destinaran a un alojamiento de “mozas” pobres, o para un convento, y fueron nombrados como patronos de este asunto, don Álvaro de Paz y don Melchor Ortiz de la Puente.

FUNDADO EN 1578
COMPLETADO EN 1637
DESTRUIDO EN 1773

Antes de hacer referencia de algunos datos relacionados con la historia del Templo de la Limpia e Inmaculada Concepción es de importancia que “La Historia de la Arquitectura de Antigua Guatemala” puede dividirse en los siguientes periodos:

1. 1543 a 1590
2. 1590 a 1680
3. 1680 a 1717
4. 1717 a 1773
5. 1773 al presente. ⁴³



43. J. Joaquín Pardo, Pedro Zamora Castellanos y Luis Lujan Muños. Guía de Antigua Guatemala. Tercera Edición.

El obispo, había llegado al límite de su vida en aquella ocasión, y cuatro días después falleció, en tanto que los señores de Paz y Ortiz no hallaron por donde iniciar aquella labor que les había encomendado el obispo, hasta que tres años mas tarde, el 5 de diciembre de 1566, cedieron el patronato al Ayuntamiento de la ciudad, que en el acto acordó que Alonso Gasco de Herrera, Carlos de Bonifaz y Diego Ramírez, procedieran a revisar los capitales de la fundación.

El Ayuntamiento, tan cristiano como activo, en 1577 dispuso entonces cumplir con los deseos del obispo Marroquín, y se dirigió por escrito al arzobispo de México, ilustrísimo señor don Pedro de Moya y Contreras, solicitando que permitiera su venida para que algunas de las religiosas del convento de la Limpia Concepción de Nueva España, se trasladaran a la ciudad de Santiago de Guatemala, para iniciar en esta forma la institución de una casa conventual.

La contestación del arzobispo fue favorable, habiendo llevado todas las instrucciones del caso un comisionado con suficientes poderes, y con éste el bachiller Álvaro García y Calderón, para que en caso de obtener la venida arzobispal, asumiera el cargo de vicario y confesor de las monjas dispuestas a trasladarse a esta ciudad.

Y así sucedió. El 12 de noviembre de 1577, el arzobispo Moya entregó al confesor García las cuatro monjas dispuestas a trasladarse a ésta, y salieron de México con lucido acompañamiento del arzobispo, la Inquisición, ambos cabildos y el pueblo mexicano, en tanto que el Ayuntamiento de Guatemala también nombró un comisionado que fuera a complementarlas a ocho jornadas de esta capital, disponiéndose así el ceremonial para recibir a las monjas.

El 1ero de febrero de 1578 llegaron a Guatemala aquellas, cuyos nombres eran: sor Juana de San Francisco, sor Catarina Bautista, sor Elena de la Cruz y sor Inés de los Reyes.

Aquel día se había dado cita a toda la gente de la ciudad para reunirse en la Calle Ancha de los Herreros, prolongándose la alegría hasta más allá de Jocotenango. Ahí las monjas dieron la obediencia al obispo de Guatemala, Fray Gómez Fernández de Córdova que las condujo a ocupar dos literas preparada al efecto, se trasladaron a la catedral y de aquí al convento que se les tenía preparado.

Las cuatro monjas estaban muy bien escogidas. Sor Juana era altamente instruida en asuntos religiosos y con suficiente don de mando; de sor Catarina, la tradición nos dice que era una magnífica cocinera y repostera; sor Elena asumió el cargo de procuradora del convento; y a sor Inés, que conocía bien la profesión musical, que era hábil en el teclado y había sido encargada del coro en México, se le encargó la parte musical y los reglamentarios toques de campana.

En 1579 se efectuó la primera profesión de una monja guatemalteca, según Juarros “en un siglo profesaron a 339 muchachas en Guatemala y que hasta 1805 se completaron 566”. Las nuevas profesas traían dotes grandes, pues la mayor parte de ellas eran de familias principales de la colonia.

En 1620, ya estaba terminado aquel amplio monasterio de la Limpia Concepción, con todas sus dependencias, sus celdas, su enfermería y sus jardines; el sitio que ocupó fue tan grande como el de San Francisco. El templo todavía estaba en construcción, por lo cual el culto se llevaba a cabo en una de las dependencias del convento acondicionando como oratorio provisional

La disciplina y el orden en el convento era estricto, cuando surge la figura de Sor Juana de Maldonado y Paz, quien ejercía superioridad entre las monjas jóvenes.

De las construcciones del monasterio, se sabe que la Iglesia adelantaba poco, surgiendo algunos trabajos que hacer como el del puente que llamaron “de las monjas” sobre el río pensativo, adosándole un dique para evitar que las corrientes crecidas inundaran la calle, y favoreciendo el camino que conduce a la Ermita de Santa Cruz; fuera de la construcción de la fuente que llamaron De las Delicias, construida en 1626 y reconstruida en 1759, en la portada principal; fue estrenada el 23 de febrero del 1694, ostenta hasta la fecha una Virgen de Concepción estucada y un sol y una luna con los escudos de España y el apóstol Santiago.



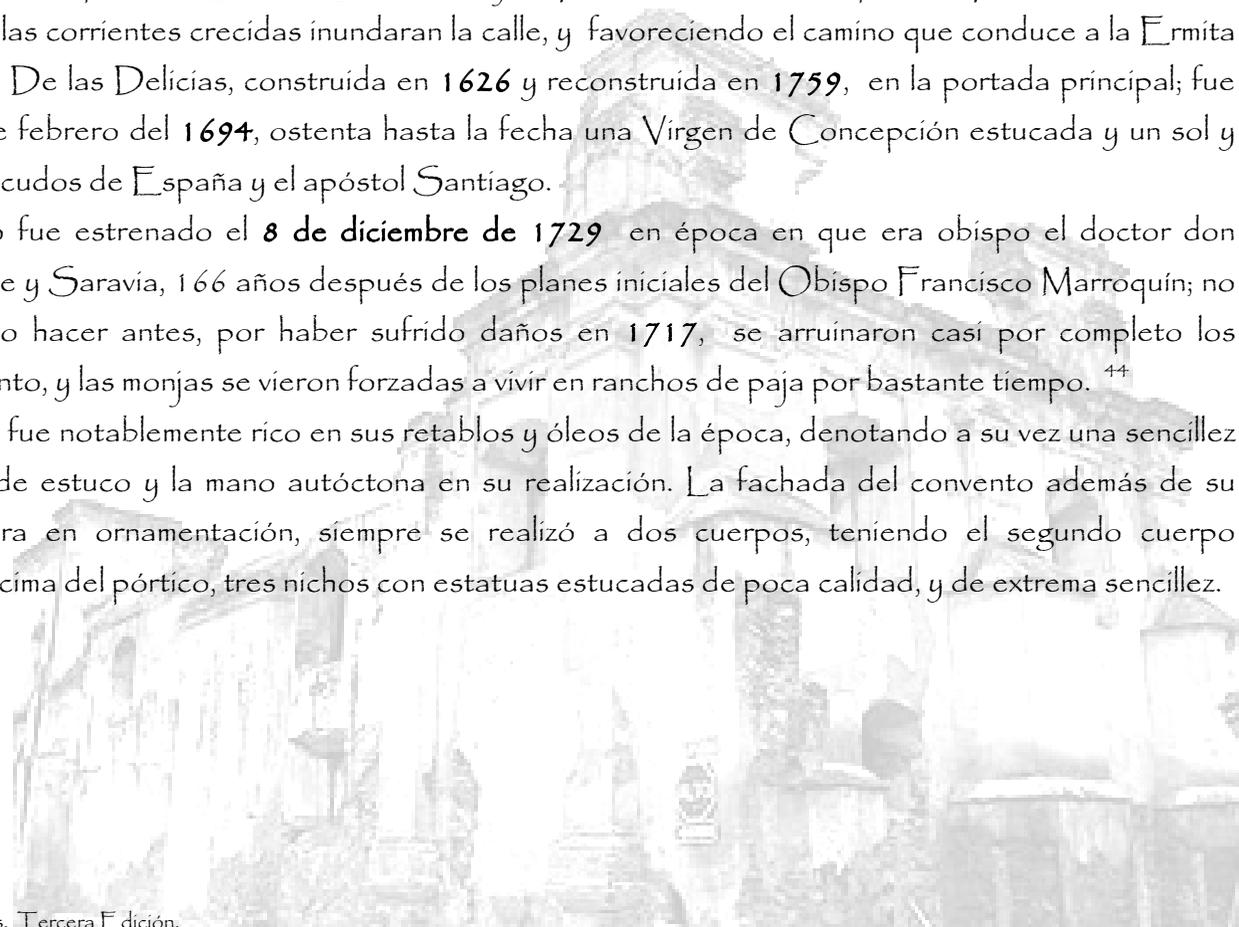
Fotografía No. 19

Vista interior del Templo

Fuente: Propia

El Templo fue estrenado el 8 de diciembre de 1729 en época en que era obispo el doctor don Agustín de Ugarte y Saravía, 166 años después de los planes iniciales del Obispo Francisco Marroquín; no habiéndose podido hacer antes, por haber sufrido daños en 1717, se arruinaron casi por completo los edificios del convento, y las monjas se vieron forzadas a vivir en ranchos de paja por bastante tiempo.⁴⁴

El Templo fue notablemente rico en sus retablos y óleos de la época, denotando a su vez una sencillez en sus acabados de estuco y la mano autóctona en su realización. La fachada del convento además de su sencillez es austera en ornamentación, siempre se realizó a dos cuerpos, teniendo el segundo cuerpo inmediatamente encima del pórtico, tres nichos con estatuas estucadas de poca calidad, y de extrema sencillez.



44. Guía de Antigua Guatemala. J. Joaquín Pardo, Pedro Zamora Castellanos y Luis Lujan Muños. Tercera Edición.

Según crónicas de la época, se multiplicó el número de las integrantes, alcanzando más de 100 y con una reconocida conducta llena de devoción. Notas contemporáneas resaltan que siguió creciendo y, según la *Gazeta de Guatemala*, alcanzo a 103, monjas, 140 pupilas, 12 beatas profesas y 700 criadas.

Podríamos conjeturar que el Templo era público tenía al igual que todas las iglesias de otros monasterios femeninos, de una sola nave, con la fachada hacia el poniente, era de artística y sólida construcción, con fuertes arcos que sostenían sus bóvedas; manifestando esmero en su fabricación, sus preciosos altares muchas imágenes de algún merito, entre ellas, una escultura de San Jerónimo, conceptuada como una maravilla, obra de uno de los primeros artistas del Reino. La ornamentación del interior del Templo era severa y elegante; el altar mayor, obra monumental de fina madera, tenía labraduras de oro y nácar, adornos de moda en aquella época. En el centro en regío camarín aparecía la imagen de la Virgen de Nuestra Señora de la Inmaculada Concepción obra también del escultor Aguirre.

Entre los muchos cuadros que poseían el Convento y la Iglesia, figuraba en esta, una obra maestra de pintura; un lienzo de gran tamaño, excelente por la habilidad demostrada en el dibujo y por su admirable colorido, representaba a San Jerónimo, padre de la Iglesia Latina, apologista vigoroso y violento, traductor de la Biblia llamada “Vulgata”.

En la Iglesia, como es frecuente en todo convento femenino el coro ocupa casi la tercera parte o más de la nave del templo. En la actualidad sólo su fachada y otros muros se conservan en pie, pues todo el resto del convento quedó en tierra convertido en ruina perpetuamente.

Desconocemos al artífice o artífices arquitectónicos que intervinieron en la construcción de este edificio. Posiblemente se construyó cuando gobernaba el reino el doctor don Diego de Acuña, y era obispo de la diócesis fray Juan de Zapata y Sandoval, cuando, a pesar de la estricta disciplina y orden que había en el monasterio de La Concepción, según algunos, surgió la figura de sor Juana de Maldonado y Paz.

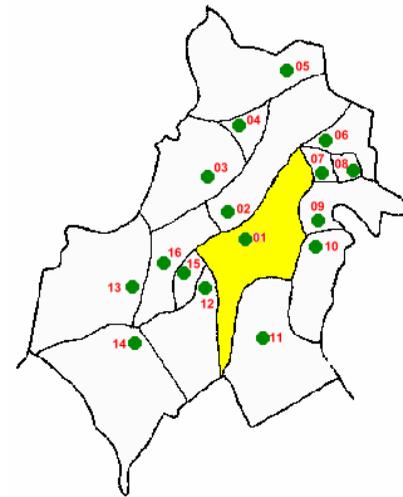
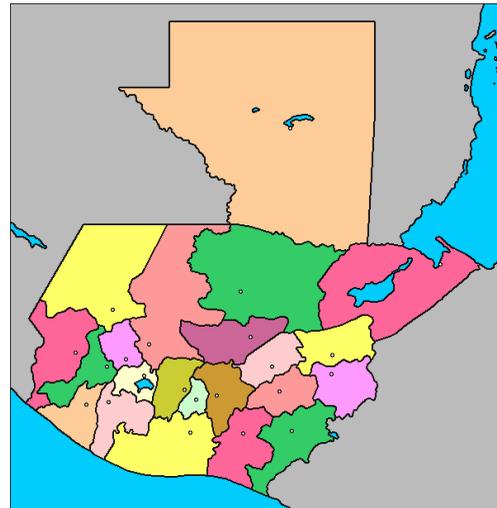
Es probable que la disminución del número de religiosas se debiera a eso y a que al completarse otros conventos, el interés original en éste nunca se recobró. De todos modos, se reparó la iglesia, y las partes que quedan arruinadas indican que todavía era una casa de religiosas importante en 1773.

No quedan bastantes ruinas para proporcionarnos una idea adecuada del plano del establecimiento en el período de su mayor desarrollo. Pero el plano del Templo (ver plano 10 en el capítulo 4) indica el tamaño y la importancia de este.

Del Templo quedan algunos vestigios como los confesionarios, la cripta de enterramiento de la cual, existen 18 tumbas y dos osarios. Parte de la iglesia era de cúpula de cañón y el coro tenía techo de dos aguas de teja.⁴⁵

45. Análisis Urbano de la Ciudad de La Antigua Guatemala. Dirección General del Obras Públicas Guatemala C.A.

Gráfica No. 14



El Templo se ubica entre la 4ta calle oriente y calle del Hermano Pedro.

Sin Escala

Localización

Fecha: Julio 2007

Elaboración: Frínee Estrada

5.2 DESCRIPCION DEL TEMPLO DE LA LIMPIA E INMACULADA CONCEPCION Y SUS DEPENDENCIAS: (Ver plano 15)

1. PLANTA:

Posee única nave, su orientación es oriente – poniente, al oriente se encuentra el altar mayor y al poniente la estructura del coro y campanario, los feligreses ingresaban por dos grandes puertas laterales, al frente de las puertas se encuentran dos mesas de altares en el altar lateral. El área de la iglesia estuvo cubierta por cinco bóvedas y su forma es rectangular.

2. SACRISTIA:

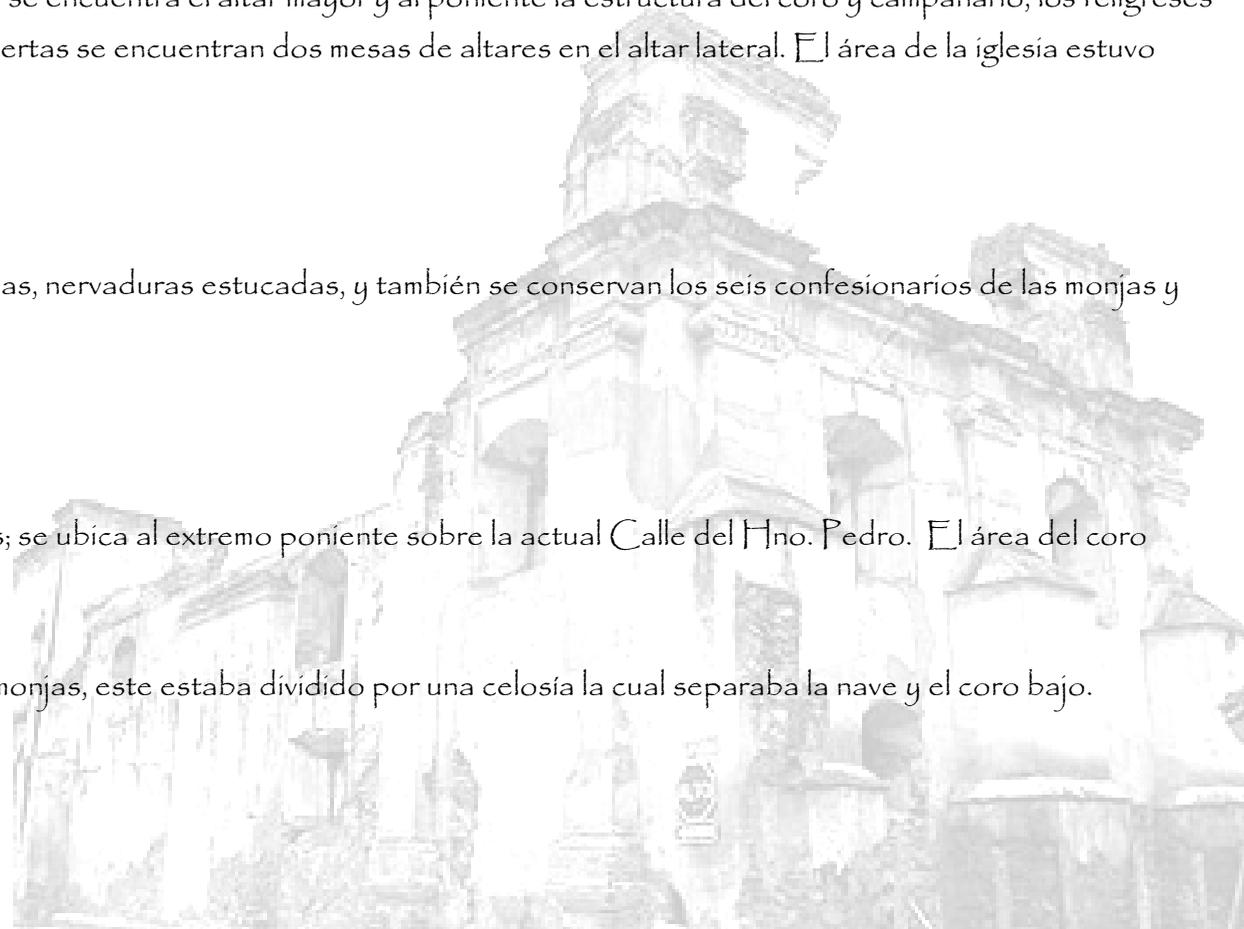
Esta zona es la que mejor se conserva, posee tres bóvedas vahídas, nervaduras estucadas, y también se conservan los seis confesionarios de las monjas y dos de los feligreses.

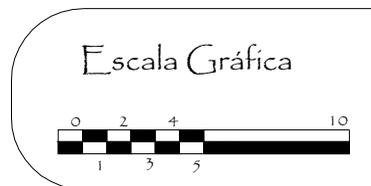
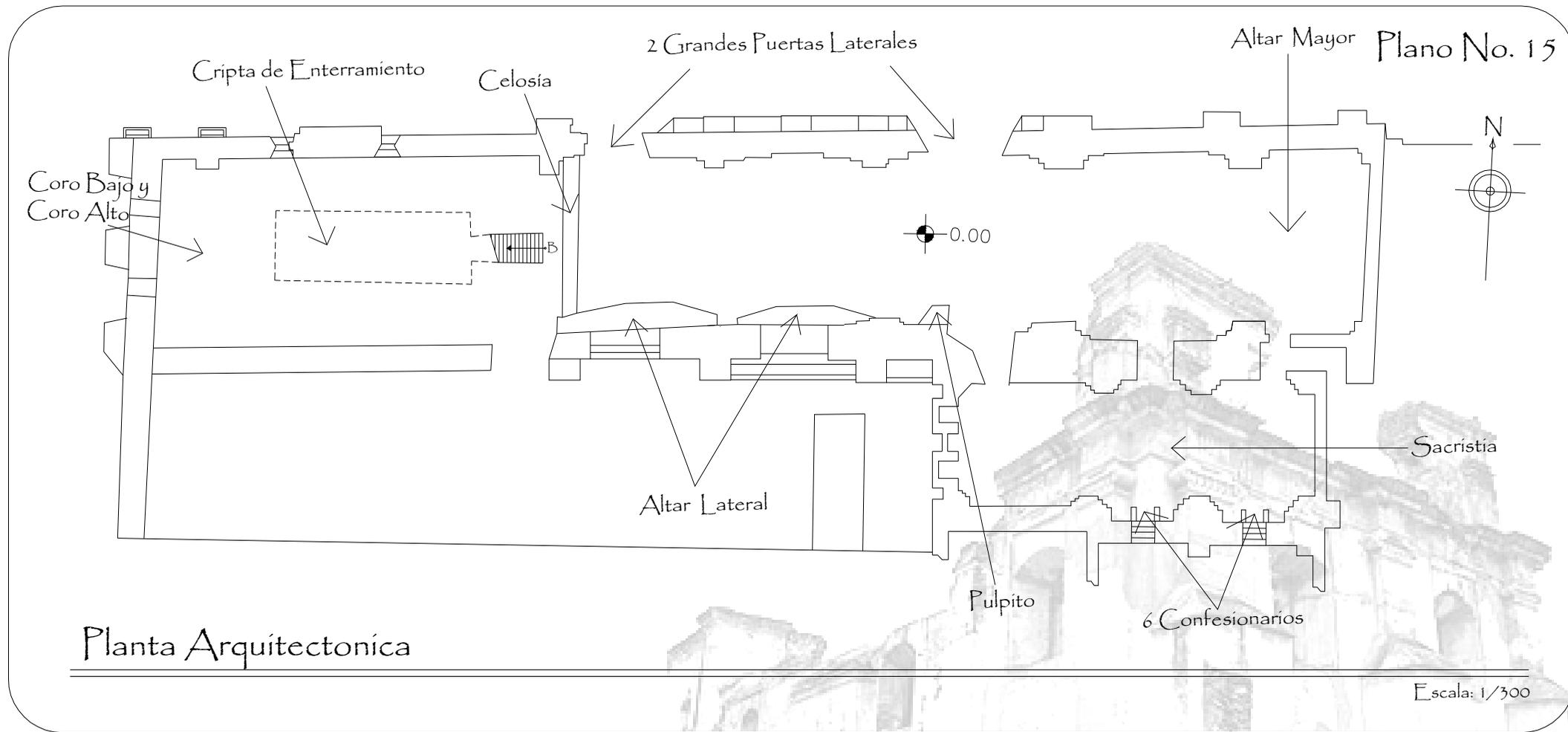
3. CORO:

El coro llena la tercera parte del Templo, éste era de dos niveles; se ubica al extremo poniente sobre la actual Calle del Hno. Pedro. El área del coro estuvo cubierto por un techo de 2 aguas.

El coro tuvo doble función:

- El primer nivel funcionaba como punto de reunión de las monjas, este estaba dividido por una celosía la cual separaba la nave y el coro bajo.
- El segundo nivel era el coro alto.





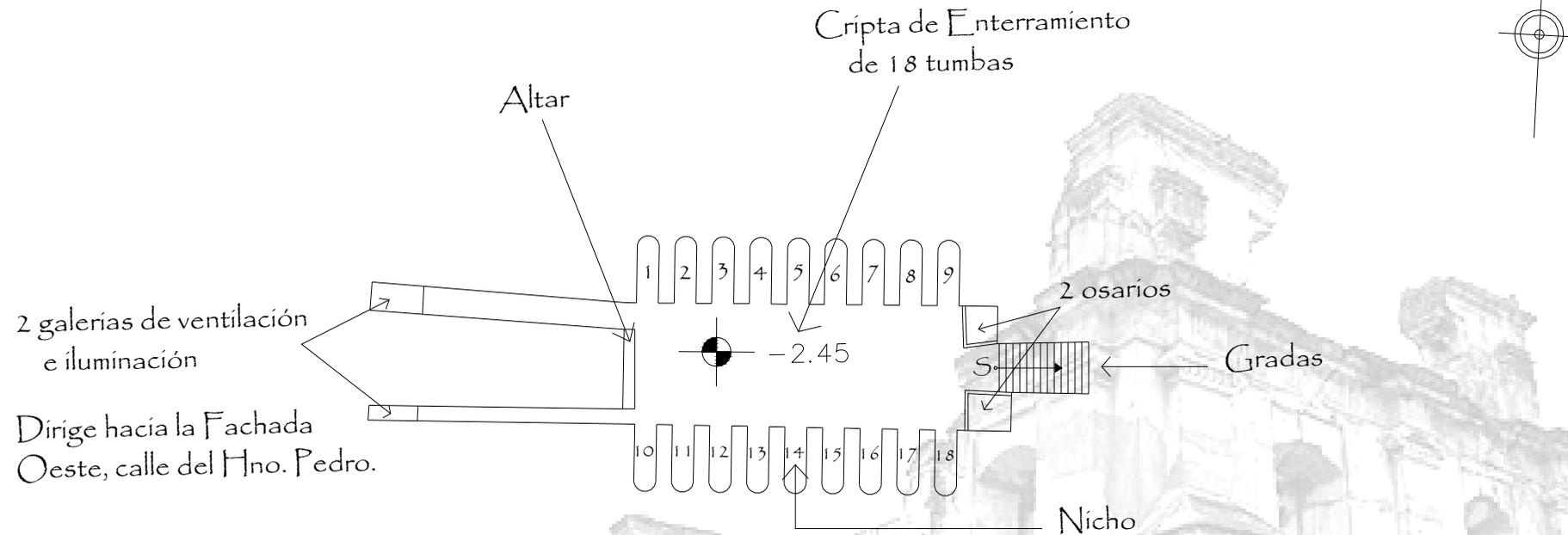
Descripción del Templo de la Limpia e Inmaculada Concepcion y sus Dependencias

Fuente: La Arquitectura de la Antigua Guatemala. Verle, Annis.
Fecha: Julio 2007
Elaboración: Frinee Estrada

4. CRIPTA DE ENTERRAMIENTO

Plano No. 16

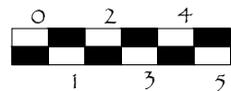
La cripta de enterramiento se encuentra debajo del edificio, en la actualidad se conserva muy bien. Esta era para el enterramiento de las monjas y se compone de 18 tumbas, 2 osarios y 2 galerías de ventilación e iluminación que dan hacia la Calle del Hermano Pedro. Su area es de 47.93 mts².



Planta Arquitectónica

Escala: 1/200

Escala Gráfica



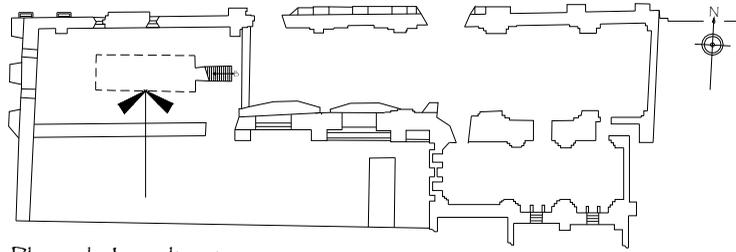
Descripción del Templo de la Limpia e Inmaculada Concepcion y sus Dependencias

Fuente: La Arquitectura de la Antigua Guatemala. Verle, Annis.

Fecha: Julio 2007

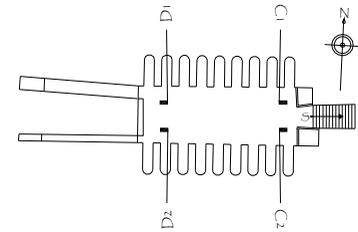
Elaboración: Frínee Estrada

Plano No. 17



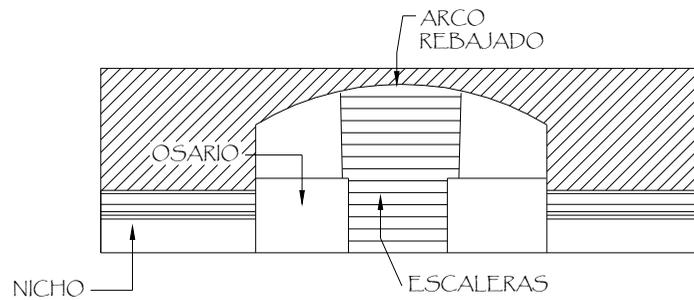
Plano de Localización

Esc 1 / 800



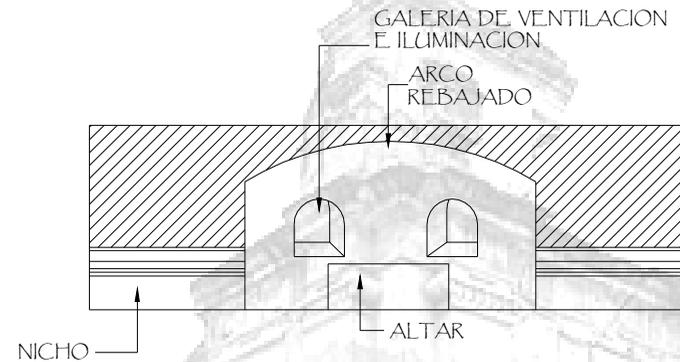
Plano de Localización

Esc 1 / 500



Sección C1 - C2

Escala: 1/100



Sección D1 - D2

Escala: 1/100

Escala Gráfica

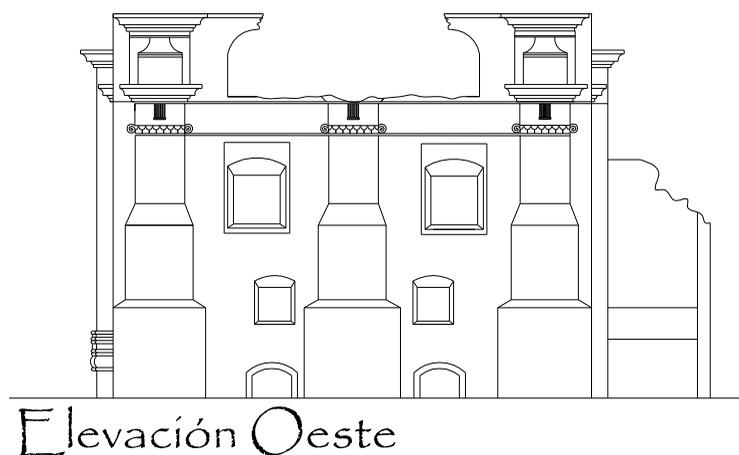


Descripción del Templo de la Limpia e Inmaculada Concepción y sus Dependencias

Fecha: Julio 2007

Elaboración: Frínee Estrada

5.3 ASPECTO ARQUITECTONICO:



Existieron tres etapas constructivas en el templo, los coros que tuvieron entepiso de terraza española, luego tramos de bóvedas vahídas con ventanas rectangulares y un presbiterio de mayor altura, formado por dos tramos de bóveda vahída, en este se aprecia un rico entablamento barroco en estuco.

La iglesia en su aspecto arquitectónico es de una traza rectilínea, teniendo sus muros de gran espesor y por consiguiente, adquirió una pesadez masiva tanto que a pesar de sus escasos realces como pilastrillas estucadas, nichos y remates de ataurique de estilo Manierista como otros de su época. Se puede decir que su expresión es pobre y apenas está presente en algunos elementos decorativos de su edificio.⁴⁶

En la fachada poniente de la iglesia se conforma de dos cuerpos horizontales, el mayor es el de abajo y se forma de tres contrafuertes distribuidos uno al centro y dos en las esquinas, estos con la parte baja mas gruesa, con remates inclinados, entre estos se localizan cuatro ventanas de proporción vertical con derrame, las cuales dan hacia los dos niveles del coro. Sobre los contrafuertes al reducir el remate se localizan tres pilastras que son rematadas por un capitel con decoraciones vegetales, siendo estas las únicas decoraciones de la fachada, el remate de este cuerpo horizontal es una cornisa sencilla que actualmente se encuentra incompleta. El segundo cuerpo está formado por el campanario que es bajo y sigue la misma línea del primero, con contrafuertes mas pequeños, con dos ventanas intercaladas; es complejo establecer exactamente como era el remate superior, pero se pueden ver restos de una cornisa, lo que nos muestra una fachada muy sencilla y sin ornamentación.

En esta fachada se aprecia que es sencilla, en ella se observan grandes y altos contrafuertes, algunas ventanas de proporción vertical con derrame y los dos vanos que forman las puertas de ingreso al templo, sin decoraciones.

46. Annis, Verle Lincoln. 1968. The Architecture of Antigua Guatemala 1543 - 1773. Second printing 1974, Entirely manufactured in the United States of America. Library of Congress Catalog Card Number 68 - 9846

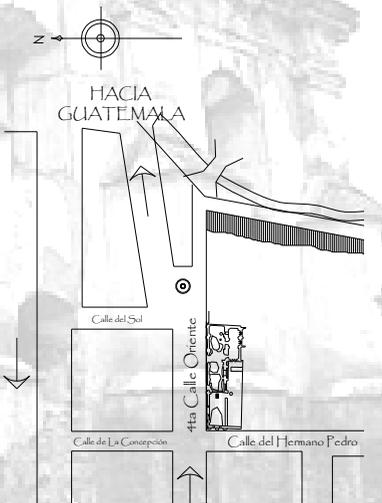
LEVANTAMIENTO FOTOGRAFICO DEL TEMPLO DE LA LIMPIA E INMACULADA CONCEPCION



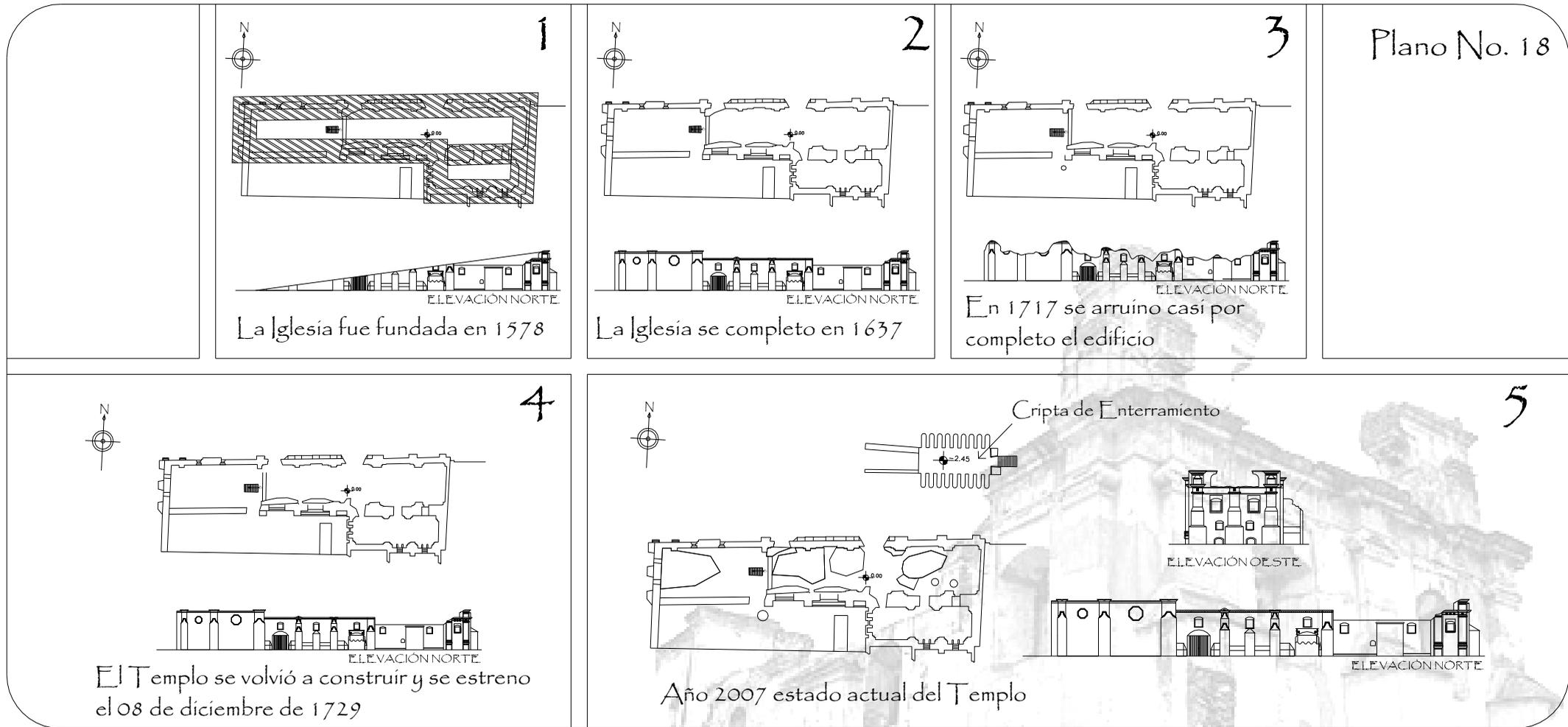
Fotografía No. 20
Templo de La Concepción, La Antigua Guatemala, 1924
Colección: Fondo Personal de Manuel González Ubeda
Fototeca Guatemala, CIRMA



Fotografía No. 21
Templo de la Concepción
Tomada en el año 2007
Fuente: Propia



PROPUESTA DE CONSERVACION Y RECICLAJE DEL TEMPLO DE LA LIMPIA E INMACULADA CONCEPCION PARA EL APOYO DE LOS SERVICIOS GENERALES DE LA FISCALIA DE SECCION DE DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO CULTURAL PARA SACATEPEQUEZ



Plano No. 18

Sin Escala

Análisis Gráfico
Proceso de Cambios Constructivos

Fecha: Julio 2007

Elaboración: Frínee Estrada

5.4 GUIA CRONOLOGICA DE LA ARQUITECTURA DE LA CIUDAD DE LA ANTIGUA GUATEMALA ⁴⁷

- Fundación 1524, en Iximche permanece únicamente 3 años, luego se traza la primera Ciudad en 1527 en el Valle de Almolonga; ninguna construcción formal, viven allí solo 14 años, destruyéndose completamente por un alud de lodo proveniente del Volcan de Agua.

Primer periodo 1543 - 1590

En 1543 después de la destrucción de Santiago acaecida a finales de 1541, como consecuencia de un deslizamiento de tierra que arrastro consigo lodo, agua, árboles y otros materiales, destruyendo la primitiva traza de Guatemala, los vecinos de esa pequeña urbe se vieron obligados a trasladarse al Valle de Panchoy, en donde el Arquitecto Juan Bautista Antonelli, hizo la traza de la ciudad.

Este trazado según opinión de todos los conocedores fue maravillosamente bien logrado, siguiendo los dictados urbanísticos del renacimiento y constituyendo uno de los mejores ejemplos de planificación urbana en Hispanoamérica. Utilizando el sistema de calle tiradas a cordel, con orientación norte sur y este oeste, así como el señalamiento adecuado de plazas y salidas para otras regiones del país, esta manifestación arquitectónica es un ejemplo del sentido lógico de Antonelli, su creador, así como las sabias disposiciones legales contenidas en las leyes de Indias, en donde ya estaban incorporados rasgos del pensamiento urbanístico del renacimiento.

Este periodo inicial debido a las modas artísticas y a los movimientos sísmicos prácticamente ha desaparecido, de manera que lo único que resta de esta época en el territorio de la República de Guatemala es precisamente el trazado de las poblaciones. Por otra parte es una época de arquitectura y arquitectos improvisados, ya que no existieron arquitectos profesionales con contadas excepciones. Los materiales constructivos fueron muy pobres.

Las fechas elegidas para servir de principio y final de esta etapa son: la primera, referente a la traza de ciudad y la última a un momento histórico correspondiente a la reconstrucción de la ciudad como consecuencia de los terremotos de finales de 1586, que coinciden, así mismo, con la visita del Padre Fray Alonso Ponce, por cuyas noticias sabemos que a partir de este momento la arquitectura comienza a realizarse con materiales mas aptos para una arquitectura formal.

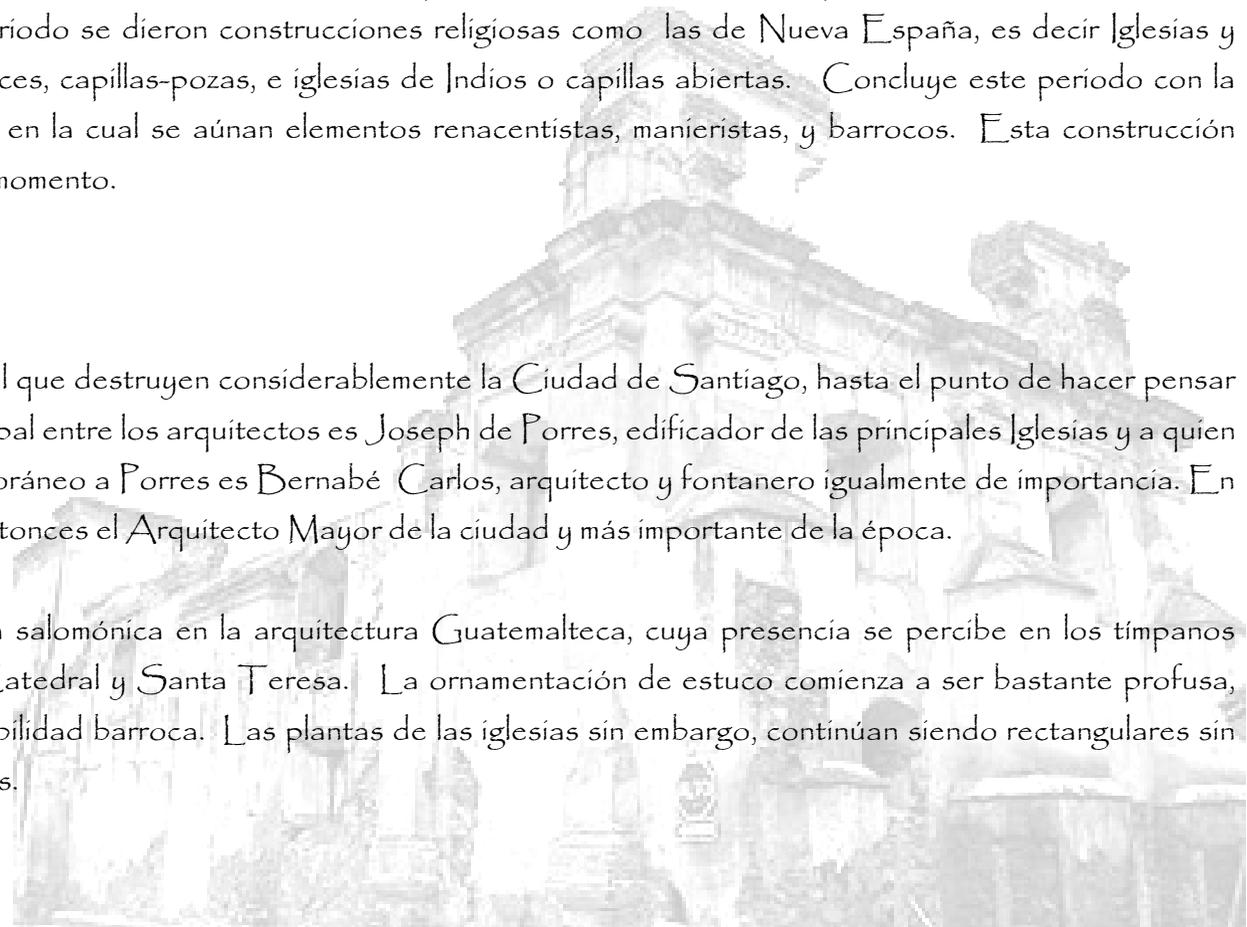
Segundo Período - 1590-1680

Este período tiene una gran importancia porque en él se inicia la verdadera arquitectura, como consecuencia de la presencia en Guatemala de libros teóricos sobre arquitectura y de arquitectos profesionales. Las manifestaciones estilísticas arquitectónicas típicas del siglo XVI en la Nueva España y en Perú, corresponden a esta época iniciándose con los estilos medievales, fundamentalmente a base de una mezcla gótica-románica, así como las diversas modalidades renacentistas, tales como el renacimiento italianizante, y el manierismo. El manierismo se hizo presente, fundamentalmente por medio de los tratados de arquitectura como los de Serlio, Vignola y Palladio. En este período se dieron construcciones religiosas como las de Nueva España, es decir Iglesias y Conventos de carácter defensivo, con sus respectivos atrios, cruces, capillas-pozas, e iglesias de Indios o capillas abiertas. Concluye este período con la inauguración del Edificio de la Tercera Catedral de Guatemala, en la cual se aúnan elementos renacentistas, manieristas, y barrocos. Esta construcción representa el mayor esfuerzo constructivo en Guatemala hasta ese momento.

Tercer Período - 1680 - 1717

En este período tiene lugar los terremotos llamados de San Miguel que destruyen considerablemente la Ciudad de Santiago, hasta el punto de hacer pensar en la necesidad de su traslación. Durante este lapso la figura principal entre los arquitectos es Joseph de Porres, edificador de las principales Iglesias y a quien se nombra por primera vez, Arquitecto Mayor, en 1687. Contemporáneo a Porres es Bernabé Carlos, arquitecto y fontanero igualmente de importancia. En 1703 muere Porres y le sucede su hijo Diego que será a partir de entonces el Arquitecto Mayor de la ciudad y más importante de la época.

Joseph de Porres parece haber sido el introductor de la columna salomónica en la arquitectura Guatemalteca, cuya presencia se percibe en los tímpanos rehundidos de las portadas por él construidas especialmente en Catedral y Santa Teresa. La ornamentación de estuco comienza a ser bastante profusa, tanto en exteriores como en interiores, en consonancia con la sensibilidad barroca. Las plantas de las iglesias sin embargo, continúan siendo rectangulares sin intentar crear impresión de gran movimiento en los espacios interiores.



Cuarto Período - 1717 - 1773

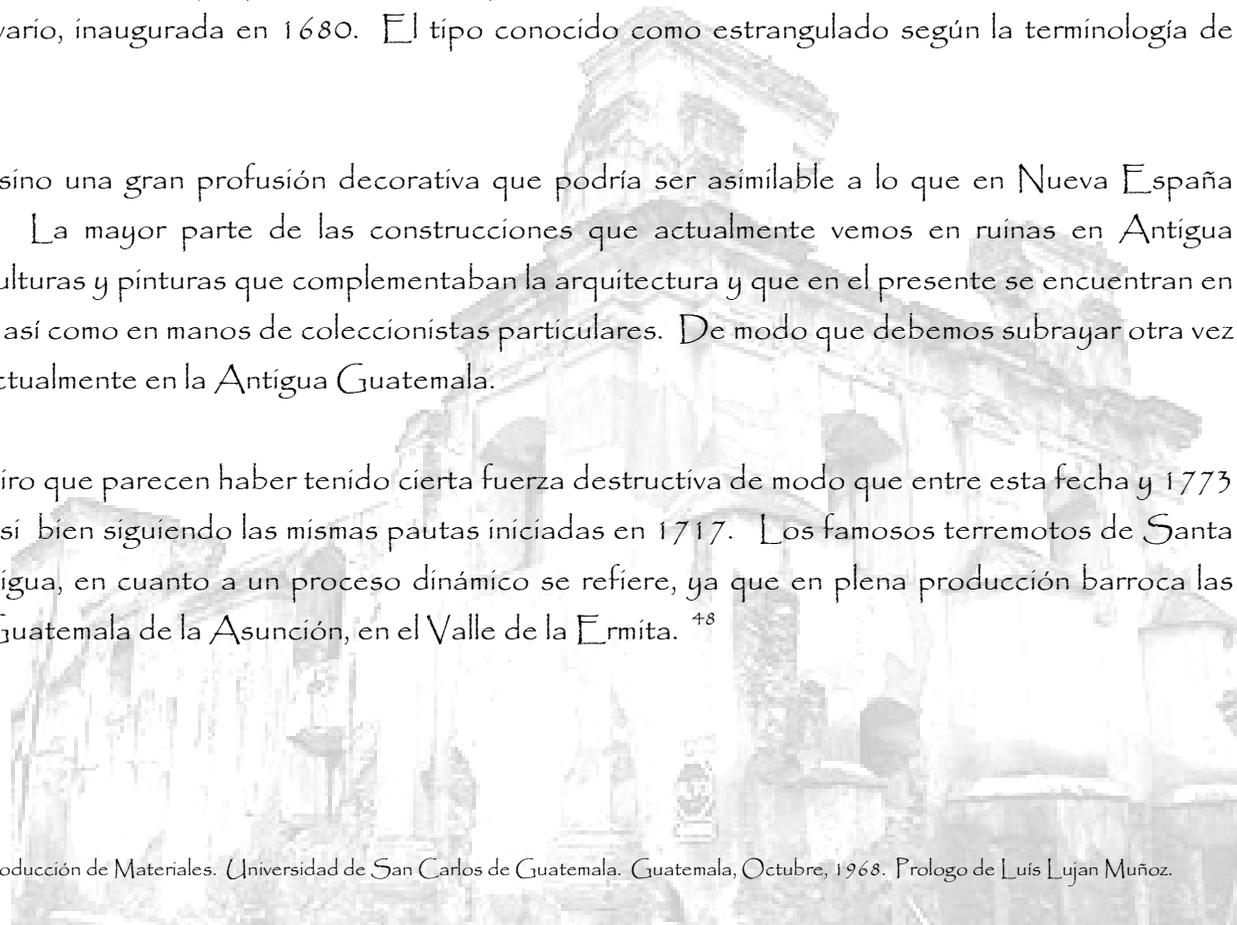
Corresponde a esta época el gran auge constructivo de Antigua Guatemala, toda vez que fue necesario realizar, en considerable parte, otra reconstrucción de la ciudad. Las fachadas se adornan profusamente con el moldeable estuco, utilizándose formas animales, vegetales, geométricas y esculturas propiamente dichas. Además del empleo de la columna salomónica surgen otras apoyaduras de tipo pilastra como la abalaustrada serliana, llamada así porque Sebastiano Serlio la utilizó en un proyecto de chimenea. Otro tipo es llamado almohadillado que probablemente el primero en utilizarlo fue Bernabé Carlos, en la base de piedra que sostiene el tazón de la fuente de la Alameda del Calvario, inaugurada en 1680. El tipo conocido como estrangulado según la terminología de Angulo Iniguez, también se empieza a usar en este momento.

Para esta época se desarrolla no solo un gran auge constructivo sino una gran profusión decorativa que podría ser asimilable a lo que en Nueva España corresponde al momento llamado ultra barroco o churrigueresco. La mayor parte de las construcciones que actualmente vemos en ruinas en Antigua Guatemala, corresponden a este período, así como los retablos, esculturas y pinturas que complementaban la arquitectura y que en el presente se encuentran en las iglesias de la nueva Guatemala y poblados de toda la República, así como en manos de coleccionistas particulares. De modo que debemos subrayar otra vez el carácter esencialmente barroco de la arquitectura que sobrevive actualmente en la Antigua Guatemala.

En 1751 tuvieron lugar los terremotos denominados de San Casimiro que parecen haber tenido cierta fuerza destructiva de modo que entre esta fecha y 1773 la ciudad se vio sometida a un nuevo y último esfuerzo constructivo, si bien siguiendo las mismas pautas iniciadas en 1717. Los famosos terremotos de Santa Marta en Julio de 1773 señalan el final de la arquitectura en Antigua, en cuanto a un proceso dinámico se refiere, ya que en plena producción barroca las autoridades civiles ordenaron el traslado de la Antigua a la Nueva Guatemala de la Asunción, en el Valle de la Ermita.⁴⁸

47. John E. Hibbits, Estado de Conservación de las Iglesias de Antigua Guatemala. Centro de Producción de Materiales. Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala, Octubre, 1968. Prologo de Luis Lujan Muñoz.

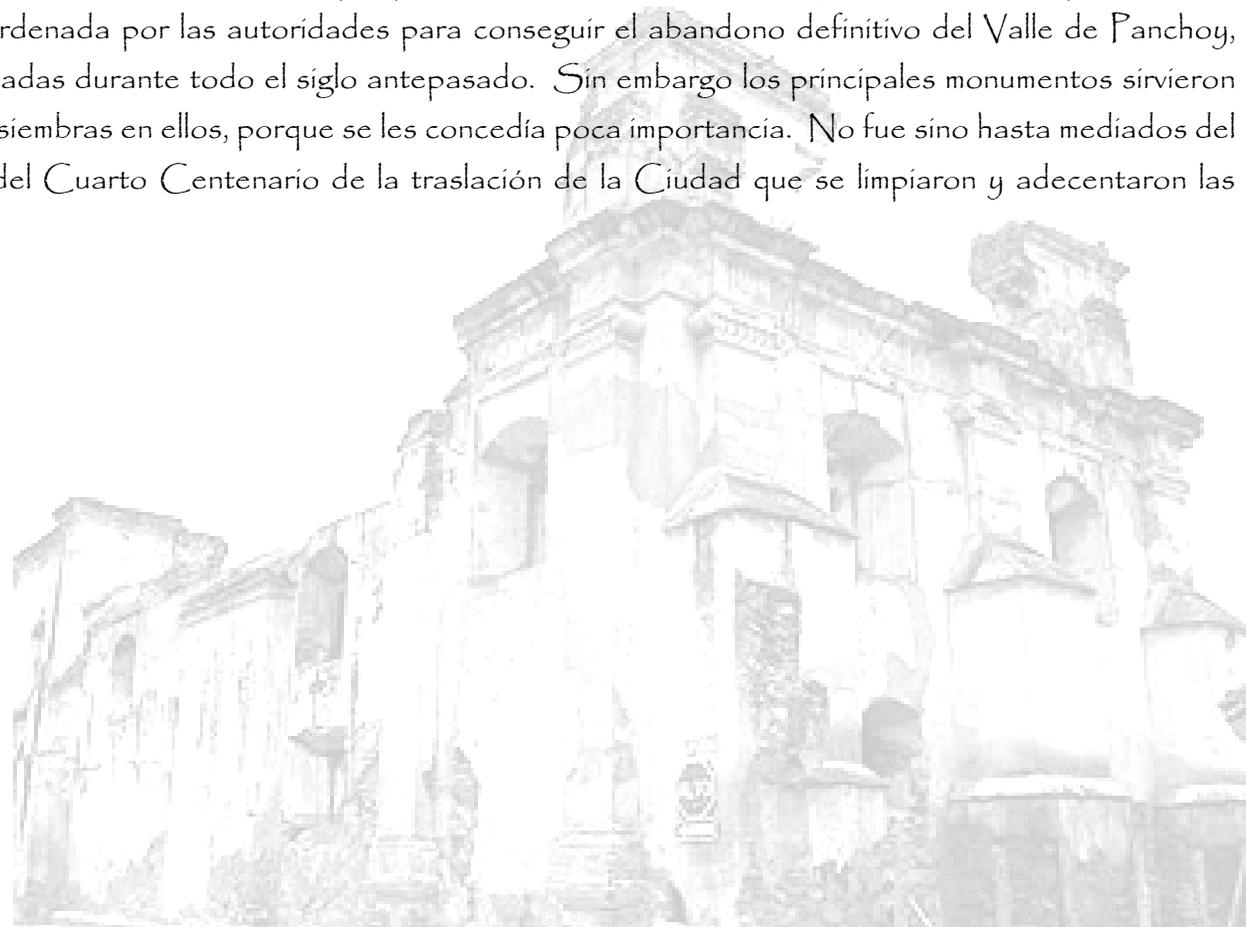
48. Decreto Gubernativo No. 60 - 69. Ley Protectora de Antigua Guatemala.



Quinto Período 1773 al presente

La dura lucha sostenida entre los que deseaban permanecer en la ciudad de Santiago que era la mayoría, y los que deseaban el traslado a la Nueva Guatemala, concluyó aparentemente en 1776 cuando las autoridades civiles aludidas, fijan su residencia en el nuevo asentamiento.

Pero la verdad de los hechos es que numerosa cantidad del vecindario libró una dura batalla por permanecer en sus residencias, y de hecho, un grupo regular lo hizo, pese a las fuertes amenazas y a la destrucción despiadada ordenada por las autoridades para conseguir el abandono definitivo del Valle de Panchoy, permanecieron no obstante las construcciones principales abandonadas durante todo el siglo antepasado. Sin embargo los principales monumentos sirvieron para extraer materiales de construcción, salitre e incluso para hacer siembras en ellos, porque se les concedía poca importancia. No fue sino hasta mediados del siglo pasado, en 1943, como consecuencia de la conmemoración del Cuarto Centenario de la traslación de la Ciudad que se limpiaron y adecentaron las principales ruínas de Antigua Guatemala.



5.5 ESTUDIO DE PROPORCIONES DEL TEMPLO DE LA LIMPIA E INMACULADA CONCEPCION

Para el simbolismo cristiano las construcciones de carácter religioso tenían una relación como la armonía, la perfección y la imagen divina de Dios circunscrita en figuras geométricas que responden a un trazo armónico en plantas y fachadas.⁴⁹

5.5.1 COMPONENTES Y SIMBOLISMO CRISTIANO

1. **Trazo del círculo:** es la perfección divina sin inicio ni final.
2. **Trazo de los cuadros ejes:** significa la dirección de los cuatro puntos cardinales y las cuatro estaciones.
3. **Trazo del cuadro base:** la perfección divina, la estabilidad del cuadro o cubo.
4. **Orientación ritual:** la oración se hace al este, donde sale el sol, mirando a Cristo. Dios va al occidente.
5. **Atrio:** espacio semi – público, tiempo de preparación, camino de los iniciados.
6. **Puerta de fachada:** su vano rectangular significa la tierra, su dintel de arco de medio punto el cielo.
7. **Nave:** es la embarcación al cielo, el lugar destinado para el pueblo cristiano. El templo es concebido a semejanza del mundo.

⁴⁹. López, Méndez, Boris Roberto. La casa del Sacristán Mayor de la Catedral de La Antigua Guatemala, Tesis USAC, 2000



5.6 SECCION AUREA O RECONSTRUCCION HIPOTETICA

La sección áurea es la introducción arbitraria de trazos verticales y horizontales, los cuales son el resultado natural de un diagrama central lógico, más o menos complejo en el que se combinan el pentágono, el cuadrado, el círculo e incluso el triángulo equilátero.⁵⁰

De esta manera se establece una relación de tamaños con la misma proporcionalidad entre el todo dividido en mayor y menor, esto es un resultado similar a la media y extrema razón, Esta proporción o forma de seleccionar proporcionalmente una línea se llama proporción áurea, se adopta como símbolo de la sección áurea (Φ), y la representación en números de esta relación de tamaños se llama número de oro = 1,618...

El número de oro, número dorado, sección áurea, razón áurea, razón dorada, media áurea, proporción áurea y divina proporción, representado por la letra griega Φ (fi) (en honor al escultor griego Fidias), es el número irracional:

$$\Phi = \frac{1 + \sqrt{5}}{2} \approx 1,618033988749894848204586834365638117720309179805...$$

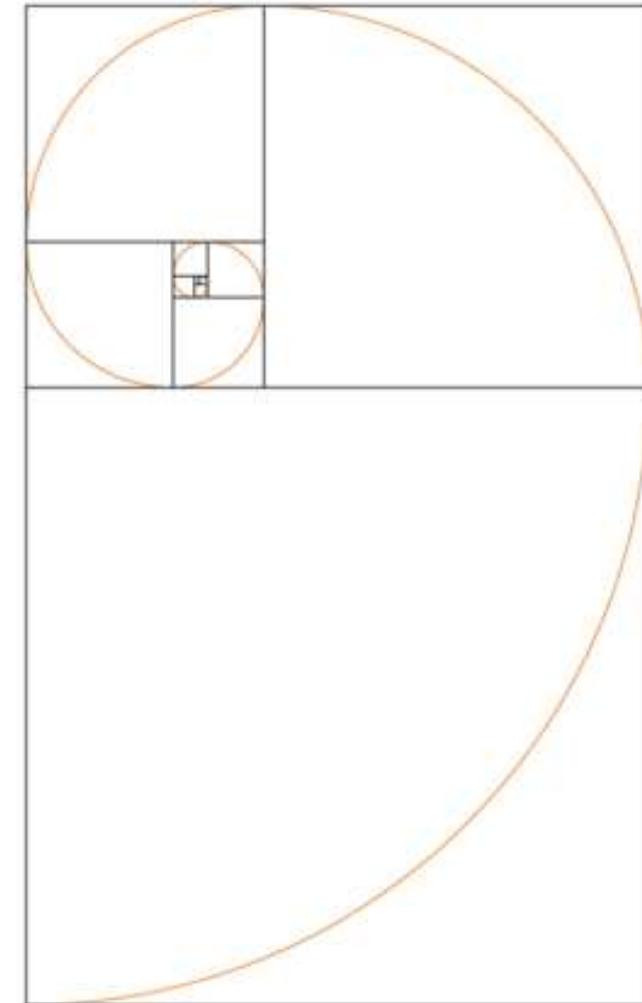
Sección áurea obtenida en una espiral logarítmica.

Se trata de un número que posee muchas propiedades interesantes y que fue descubierto en la antigüedad, no como “unidad” sino como relación o proporción. Esta proporción se encuentra tanto en algunas figuras geométricas como en las partes de un cuerpo, y en la naturaleza como relación entre cuerpos, en la morfología de diversos elementos tales como caracolas, nervaduras de las hojas de algunos árboles, el grosor de las ramas, proporciones humanas, etc.⁵¹ (Ver plano No. 19)

50. Ghyka, Matila C. *Estética de las proporciones en la Naturaleza y en las Artes*.

51. Idem.

Golden Section Rectangles & Spiral



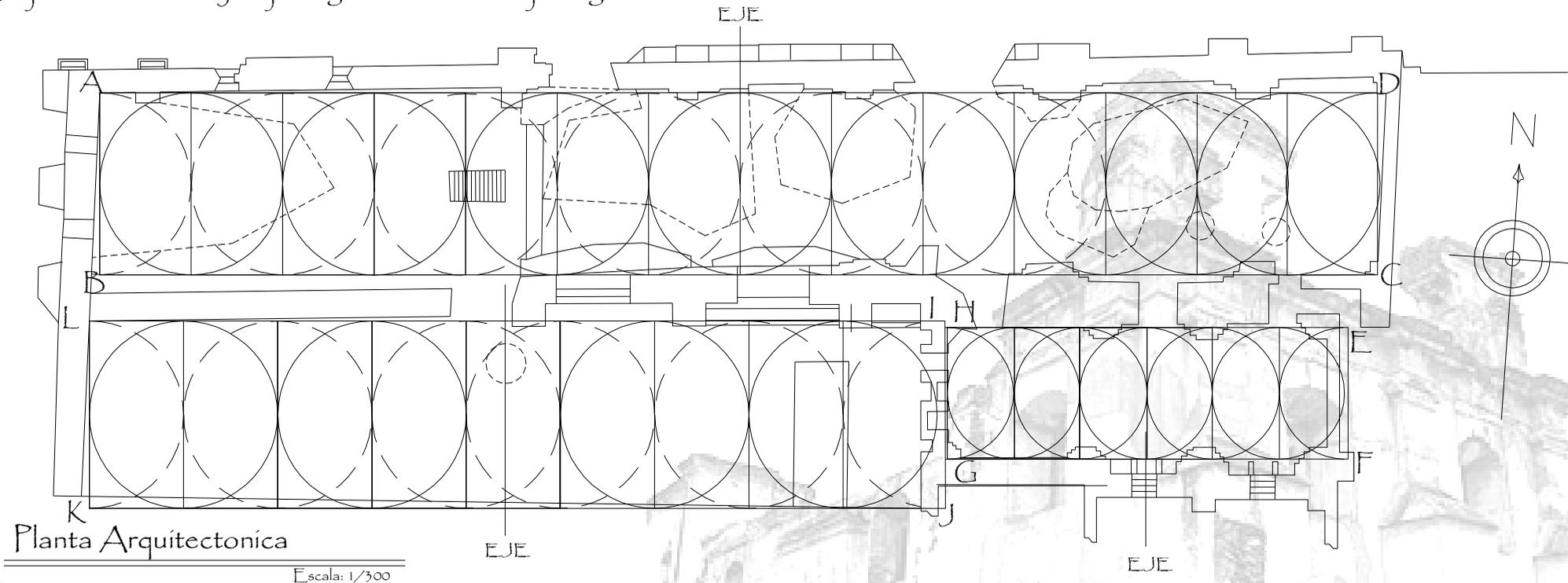
RECTANGLES 3:5 - 5:8 - 8:13 - 13:21 - 21:34 - 34:55 - 55:89 - 89:144 - 144:233 - 233:377 - 377:610
FIBONACCI SERIES 3 - 5 - 8 - 13 - 21 - 34 - 55 - 89 - 144 - 233 - 377 - 610
PROPORTIONS 1:1.667 ————— 1:1.618

- A, B, C, D- Bloque que conforma la nave del Templo, dos ingresos, coro, altar mayor y altar lateral. Todo ocupa un área de 642.21 m²; esta conformado por 13 ejes transversales y 1 eje longitudinal.

- E, F, G, H- Bloque que conforma la Sacristia del Templo y 6 confesionarios. Todo ocupa un área de 146.97 m²; esta conformado por 5 ejes transversales y 1 eje longitudinal.

- I, J, K, L- Bloque que ocupa un área de 398.89 m²; esta conformada por 8 ejes transversales y 1 eje longitudinal.

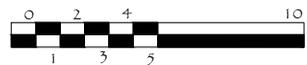
Plano No. 19



Planta Arquitectónica

Escala: 1/300

Escala Gráfica



Sección Aurea o Reconstrucción Hipotética

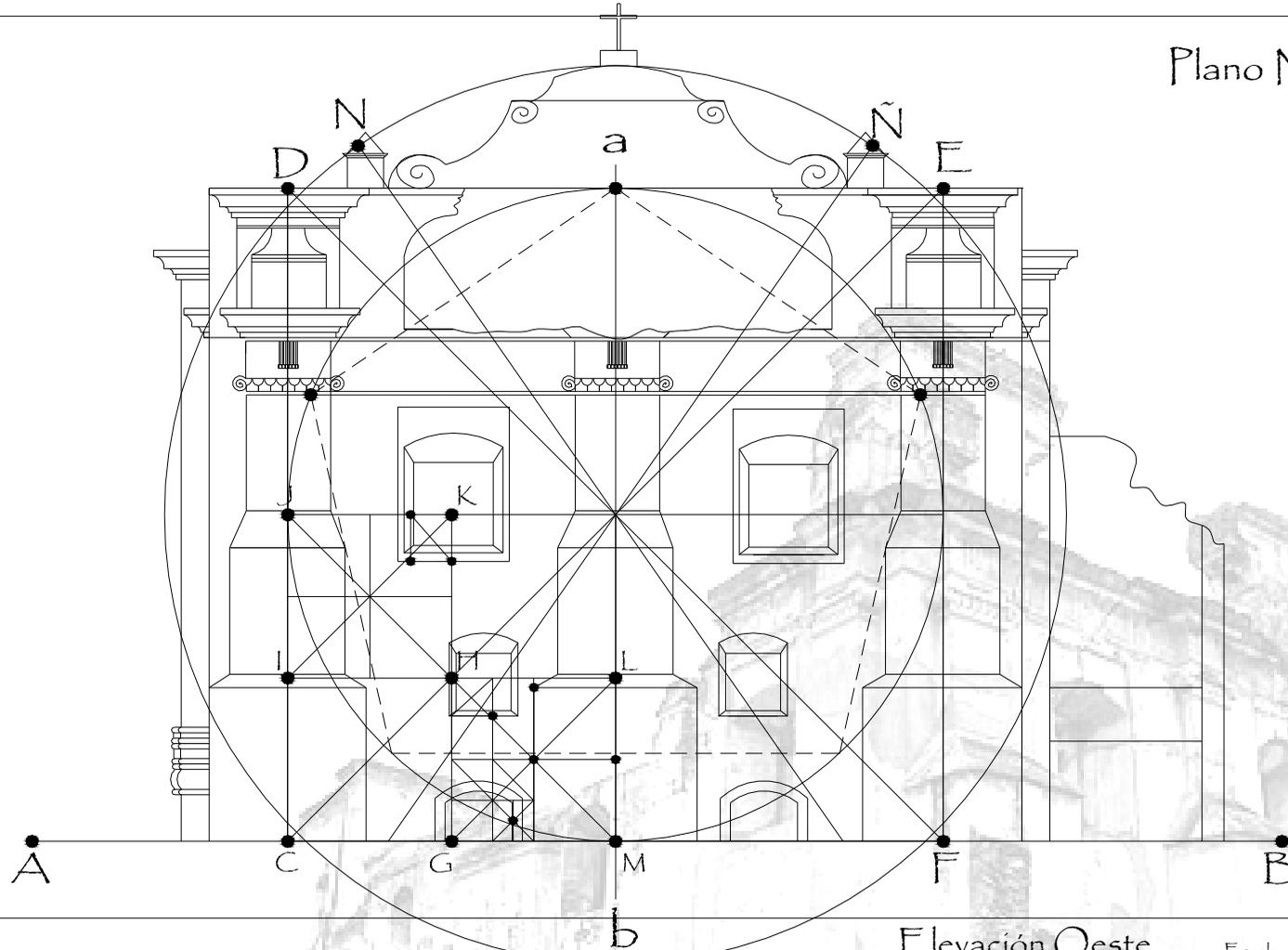
Fecha: Julio 2007

Elaboración: Frínee Estrada

EJE DE SIMETRIA

Plano No. 20

- a, b - Eje de simetría.
- A, B - Línea base.
- C, D, E, F - Cuadro base.
- El cuadro C, G, H, I, esta circuncrito en el cuadro base coincide con la ventana del coro bajo y con la base del contra - fuerte.
- El cuadro H, I, J, K, esta circuncrito en el cuadro base coincide con la ventana del coro alto y con el contra - fuerte.
- El cuadro H, G, L, M, esta circuncrito en el cuadro base coincide con la ventana del coro bajo y con la ventana de la cámara mortuoria.
- El pentagono y el círculo coinciden con las pilastras y los centros de los contra - fuertes.
- El círculo exterior indica la altura de la espadaña los puntos N y Ñ indican el ancho total de la espadaña.



Elevación Oeste

Escala: 1/100

Escala Gráfica



Sección Aurea o Reconstrucción Hipotética

Fecha: Julio 2007

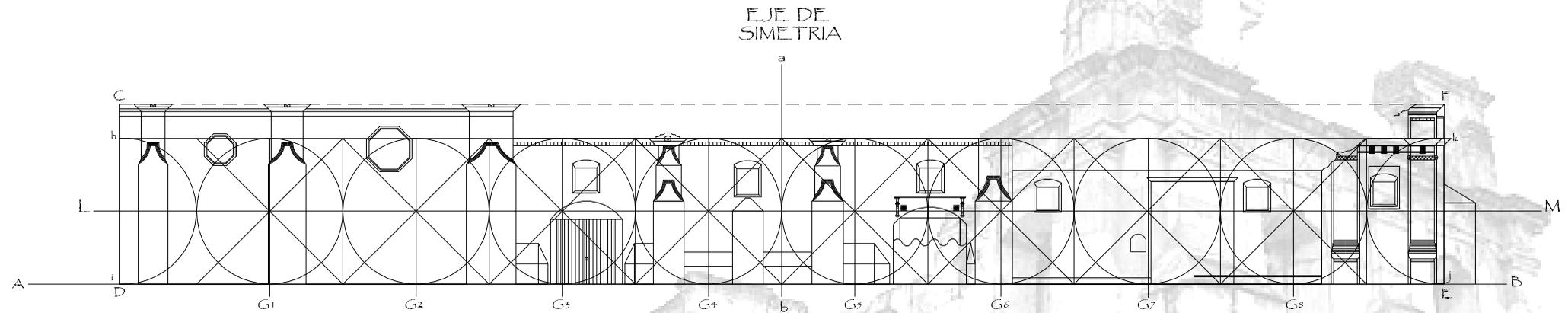
Elaboración: Frínee Estrada

Plano No. 21

- Esta elevación se conforma de 3 fases constructivas indicando así sus diferentes escalas y su conjunto no homogéneo. A pesar de su monumentalidad esta fachada tiene pocos elementos decorativos y repetitivos los cuales son en su mayoría desiguales.

- a, b - Eje de simetría.
 - A, B - Línea base.
 - C, D, E, F - Cuadro base el cual coincide con la parte superior del altar mayor y el coro.

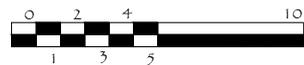
- h, i, j, k - Bloque que conforma la elevación norte del Templo, el cual esta accedido por 8 ejes verticales los cuales son del G1 hasta G8
 - L y M - Eje horizontal del Bloque h, i, j, k.



Elevación Norte

Escala: 1/300

Escala Gráfica



Sección Aurea o Reconstrucción Hipotética

Fecha: Julio 2007

Elaboración: Frinee Estrada

5.7 SISTEMA CONSTRUCTIVO Y MATERIALES ⁵²

1. CIMENTACION:

Por la orden constructiva que regía en ese tiempo se exigía que las construcciones que fueran grandes y fuertes.

La determinación de los materiales de la cimentación es a través de calas arqueológicas, debido a eso fue escogida la piedra en su forma natural, su disposición en camas o tendidos, unidas entre sí por medio de mortero, los cuales son materiales con mezcla de cal, arena y lodo o argamasa.

Por lo general, estas camas de piedra llegaban hasta el nivel del suelo sobre el cual arrancaba el muro.

2. MUROS

Todos los muros están hechos de un tipo constructivo el cual se usan materiales y procedimientos de acuerdo a su temporada, siendo estos a base de piedra, lodo o argamasa y ladrillo cocido. En algunos casos su utilizaba el adobe, o una mezcla de los cuatro.

Para este tipo de muro se usaban formaletas de madera, encajonando el ancho del muro y luego con estos materiales mezclados y batidos entre sí se vertían entre dicho cajón, al secarse quedaba un muro prácticamente fundido, con la cohesión necesaria.

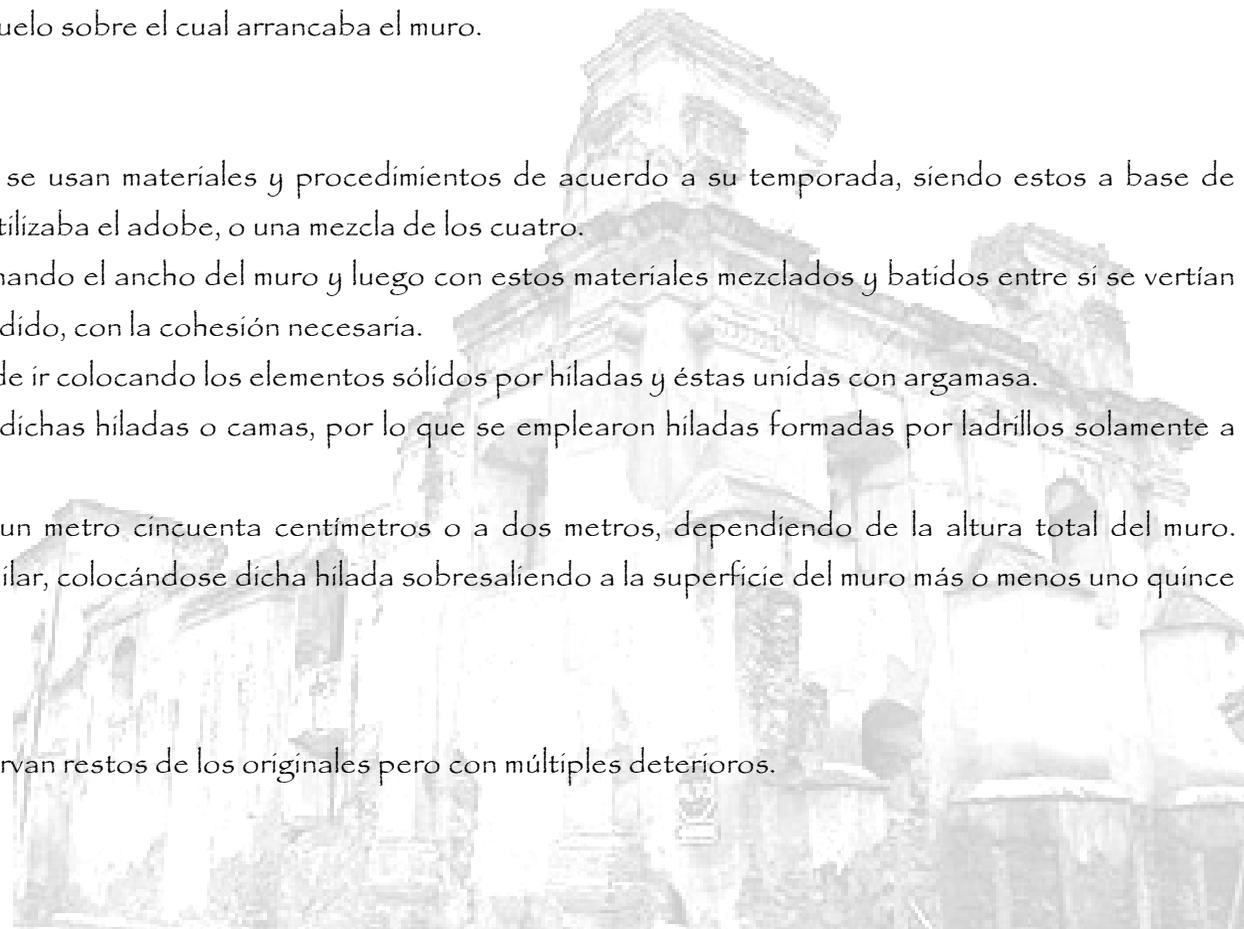
Otro procedimiento era como el conocido hasta hoy, y es el de ir colocando los elementos sólidos por hiladas y éstas unidas con argamasa.

En ambos casos era necesario nivelar la horizontalidad de dichas hiladas o camas, por lo que se emplearon hiladas formadas por ladrillos solamente a modo de soleras, llamadas Rafas.

Estas rafas estaban espaciadas entre sí más o menos de un metro cincuenta centímetros o a dos metros, dependiendo de la altura total del muro. Aprovechándose para tallar algún friso estucado o remarque similar, colocándose dicha hilada sobresaliendo a la superficie del muro más o menos uno quince centímetros.

3. COLUMNAS, PILASTRAS Y ARCOS:

Están contruídos con ladrillo y unidos con argamasa. Se conservan restos de los originales pero con múltiples deterioros.



52. John E. Hibbits, Estado de Conservación de las Iglesias de Antigua Guatemala. Centro de Producción de Materiales. Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala, Octubre, 1968. Prologo de Luis Lujan Muñoz.

4. VIGAS Y DINTELES:

Algunos de ellos eran hechos con madera y otros con ladrillo.

5. BOVEDAS VAHIDAS:

La mampostería utilizada en las bóvedas fue de ladrillo, piedra y argamasa (*). El acabado exterior era de gran importancia ya que para obtener el grado necesario de impermeabilidad era preciso tener un gran cuidado en su preparación, la cual su fórmula empleada era la siguiente: partes iguales de cal, arena y agua mezclando con una cantidad igual de polvo de piedrín y ofreciendo por resultado el material empleado en el revestimiento o revoque exterior. Se usaron también tubos o cañones de barro vidriado que perforaban las paredes de los techos abovedados, o de los muros, para distintas funciones, como ventilación o conducción de agua potable o bien dando paso a las aguas pluviales, siendo estos tubos de forma y sección similar a las gárgolas, naturalmente sin ninguna ornamentación.

6. PISO:

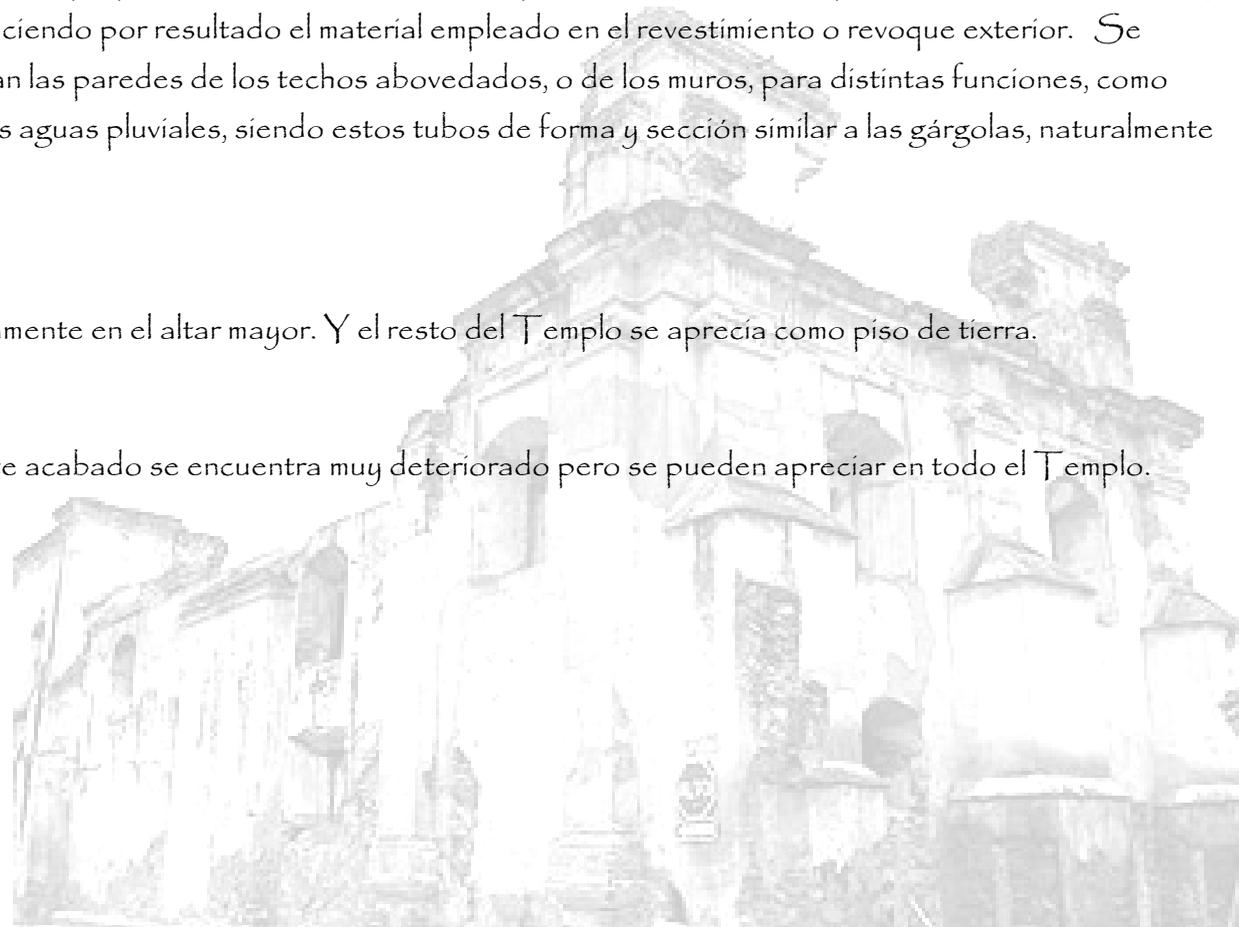
Está construido con baldosa de barro del cual se conserva únicamente en el altar mayor. Y el resto del Templo se aprecia como piso de tierra.

7. REPELLO:

A los muros ya finalizados se les aplicó repello y blanqueado; este acabado se encuentra muy deteriorado pero se pueden apreciar en todo el Templo.

8. PUERTAS Y VENTANAS:

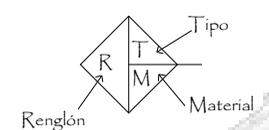
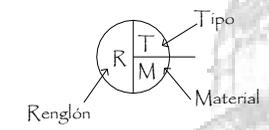
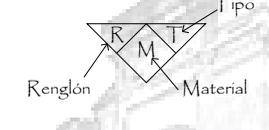
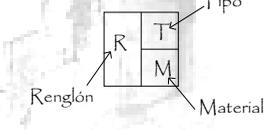
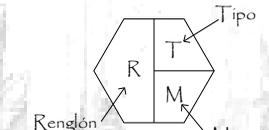
Los vanos están hechos con ladrillos de barro.



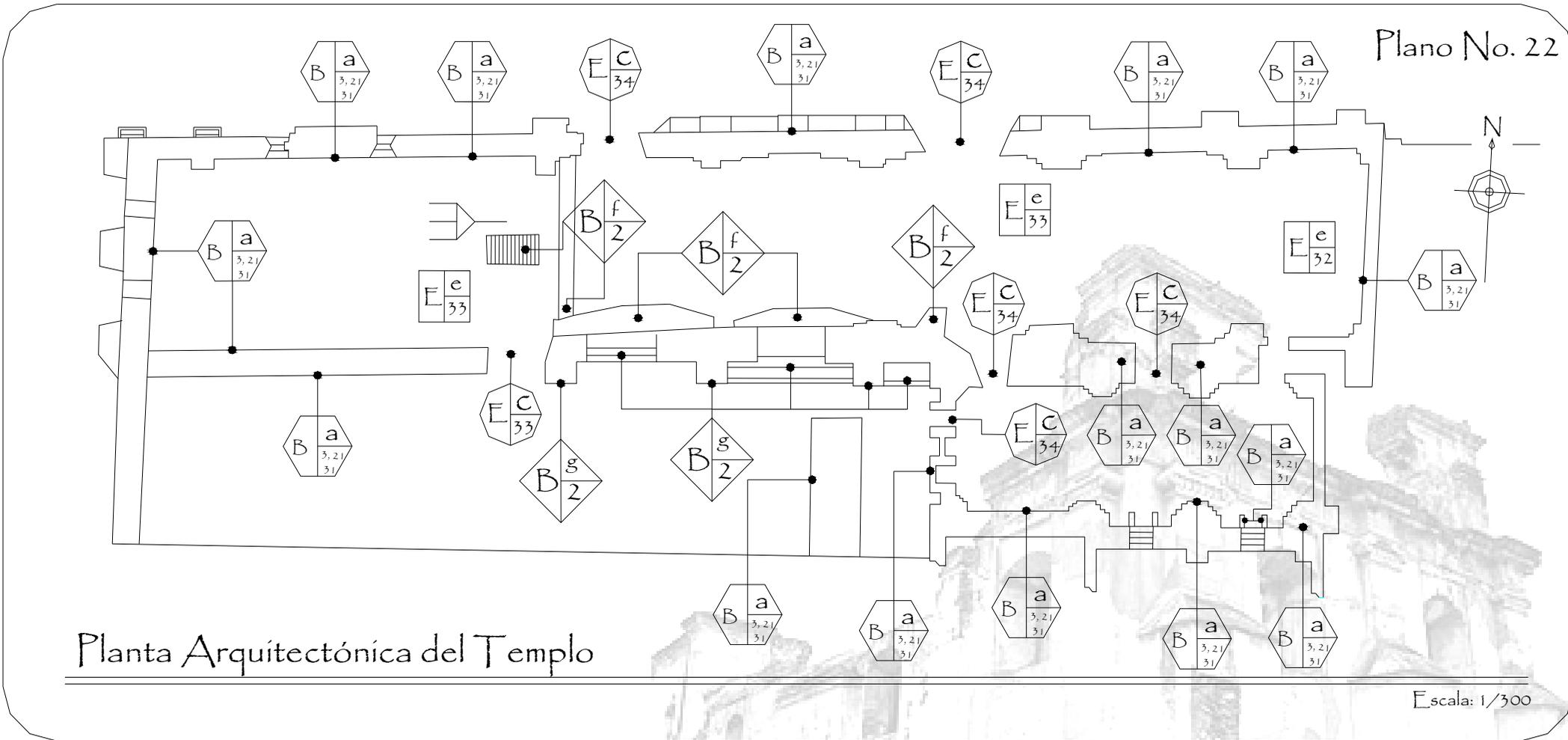
(*) Argamasa: Mortero hecho de cal, arena y agua, que se emplea en las obras de albañilería.

5.8 LEVANTAMIENTO DE MATERIALES Y SISTEMAS CONSTRUCTIVOS DEL TEMPLO CUADRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION DEL TEMPLO DE LA LIMPIA E INMACULADA CONCEPCION

Cuadro No. 11

	REGLON	TIPO	MATERIALES	SIMBOLOGIA
A	CIMIENTO	a) Corrido b) Aislado c) Otros	1) Piedra 2) Piedra + Ladrillo 3) Mamposteria 4) Ladrillo	 APOYOS
B	ELEMENTOS DE CARGA VERTICAL	a) Muros b) Parales c) Pilastras d) Mochetas y/o Costillas	5) Tapial 6) Madera 7) Hierro 8) Acero 9) Concreto	 CERRAMIENTOS
C	ELEMENTOS DE CARGA HORIZONTAL	a) Vigas b) Solera corrida c) Dintel d) Losas	10) Nervurada 11) Cemento 12) Yeso 13) Lambrequin 14) Lamina de Zinc	 TECHUMBRES
D	ELEMENTOS MIXTOS	a) Arcos b) Tijeras o Armaduras c) Breizas d) Entrepisos	15) Teja 16) Lamina de Fibrocemento 17) Pizarra 18) Tela 19) Tapiz	 PISOS
E	SUPERESTRUCTURA	a) Techos b) Tabique c) Puerta d) Ventanas e) Pisos f) Cielo superficial g) Elementos decorativos	20) Azulejo Vidriado 21) Pintura Cal 22) Pintura P.V.A. 23) Pintura Aceite 24) P.V.C 25) Poliducto 26) Ducton 27) Otros	 MURO
F	INSTALACIONES	a) Hidraulicas b) Sanitarias	28) H.C. Galvanizado 29) Arcilla 30) Cal 31) Adobe	
G	COMPLEMENTOS	a) Jardinera b) Carpinteria c) Herreria	32) Baldosa 33) Tierra 34) Ninguno	
H	SISTEMA DE ORNAMENTACION	a) Empotrados b) Adosados c) Exentos		
I	MUEBLES FIJOS	a) Empotrados b) Aislados		

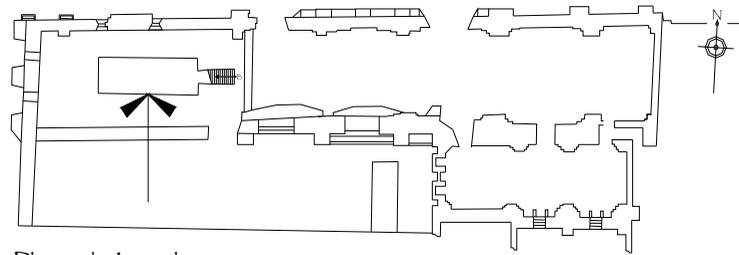
Fuente: Basado en Tesis de Maestría. Arq. Mario Ceballos y Arq. Marco Antonio To.



Levantamiento de Materiales y Sistemas Constructivos del Templo

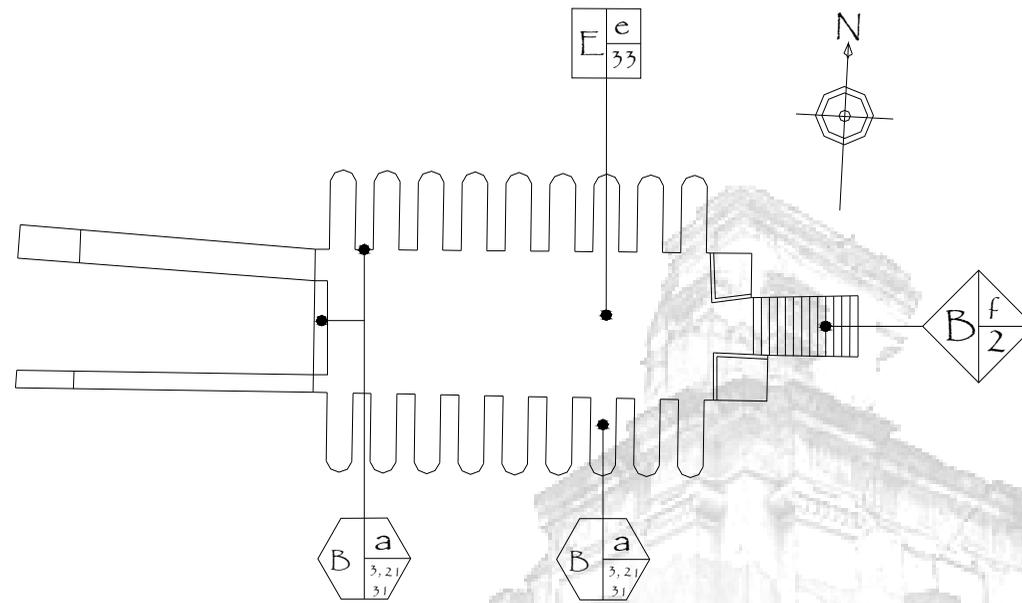
Fecha: Julio 2007
Elaboración: Frinee Estrada

Plano No. 23



Plano de Localización

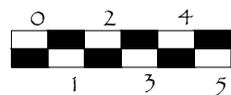
E_{sc} 1 / 800



Planta Arquitectónica de la Cripta de Enterramiento

Escala: 1/200

Escala Gráfica

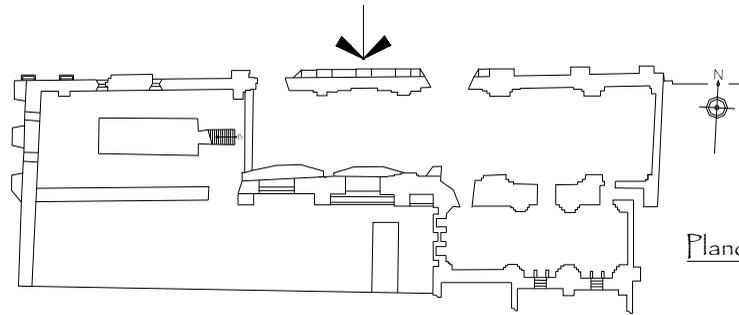


Levantamiento de Materiales y Sistemas Constructivos del Templo

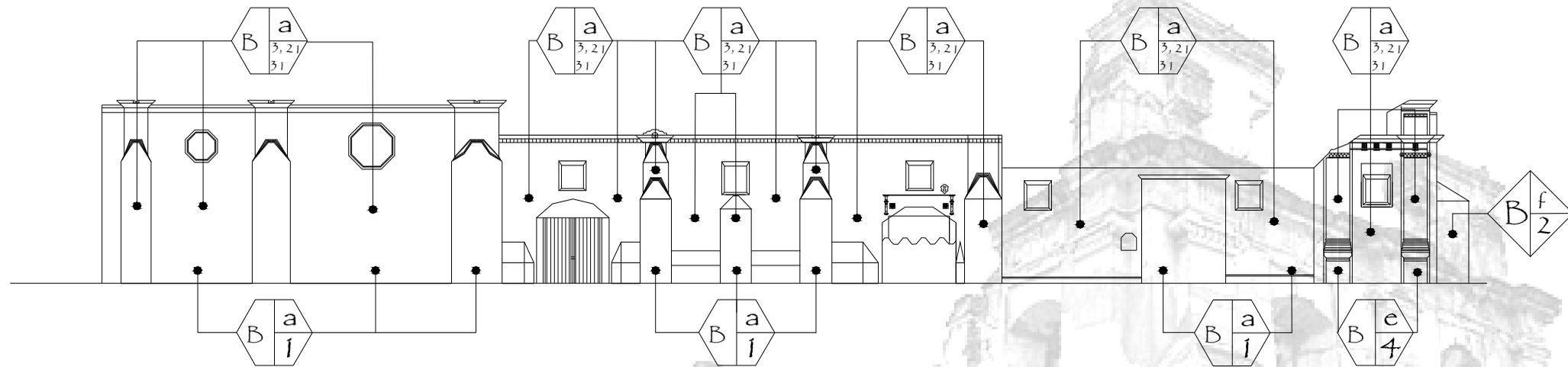
Fecha: Julio 2007

Elaboración: Frínee Estrada

Plano No. 24



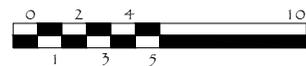
Plano de Localización
Esc 1 / 800



Elevación Norte

Escala: 1/300

Escala Gráfica

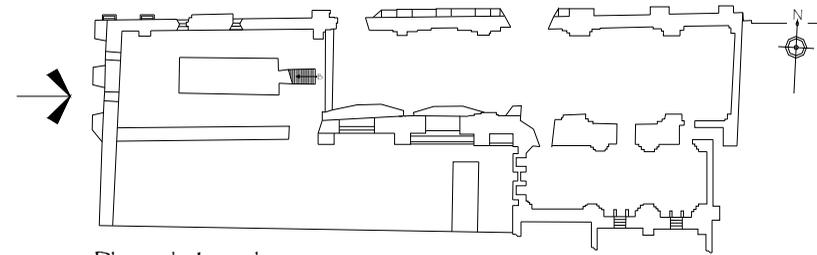


Levantamiento de Materiales y Sistemas
Constructivos del Templo

Fecha: Julio 2007

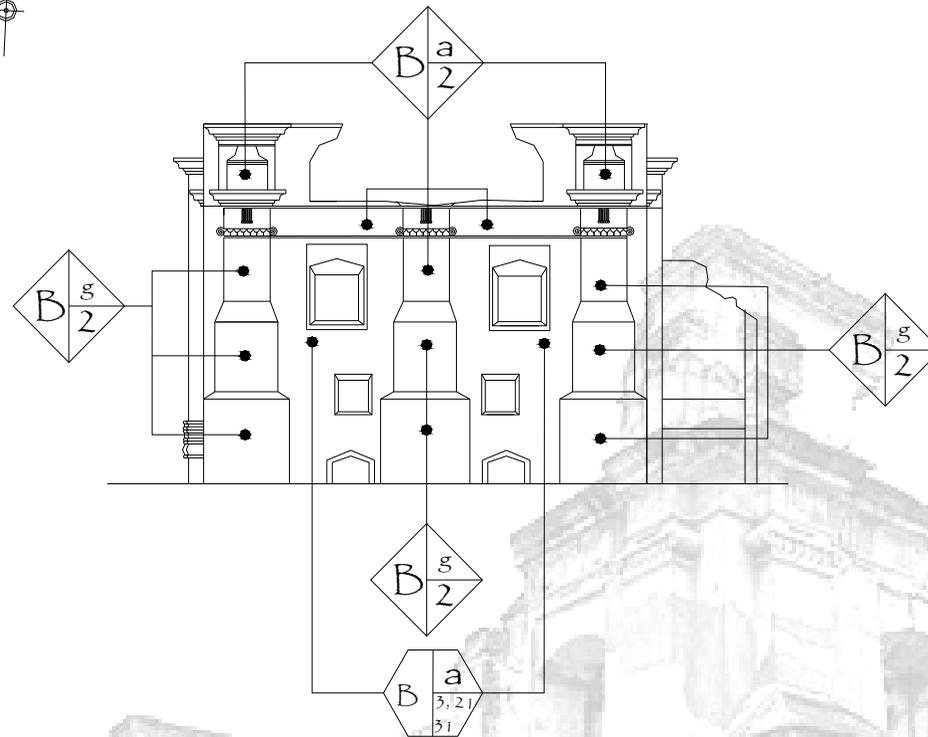
Elaboración: Frínee Estrada

Plano No. 25



Plano de Localización

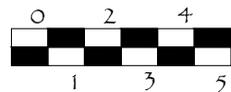
E_{sc} 1/800



Elevación Oeste

Escala: 1/200

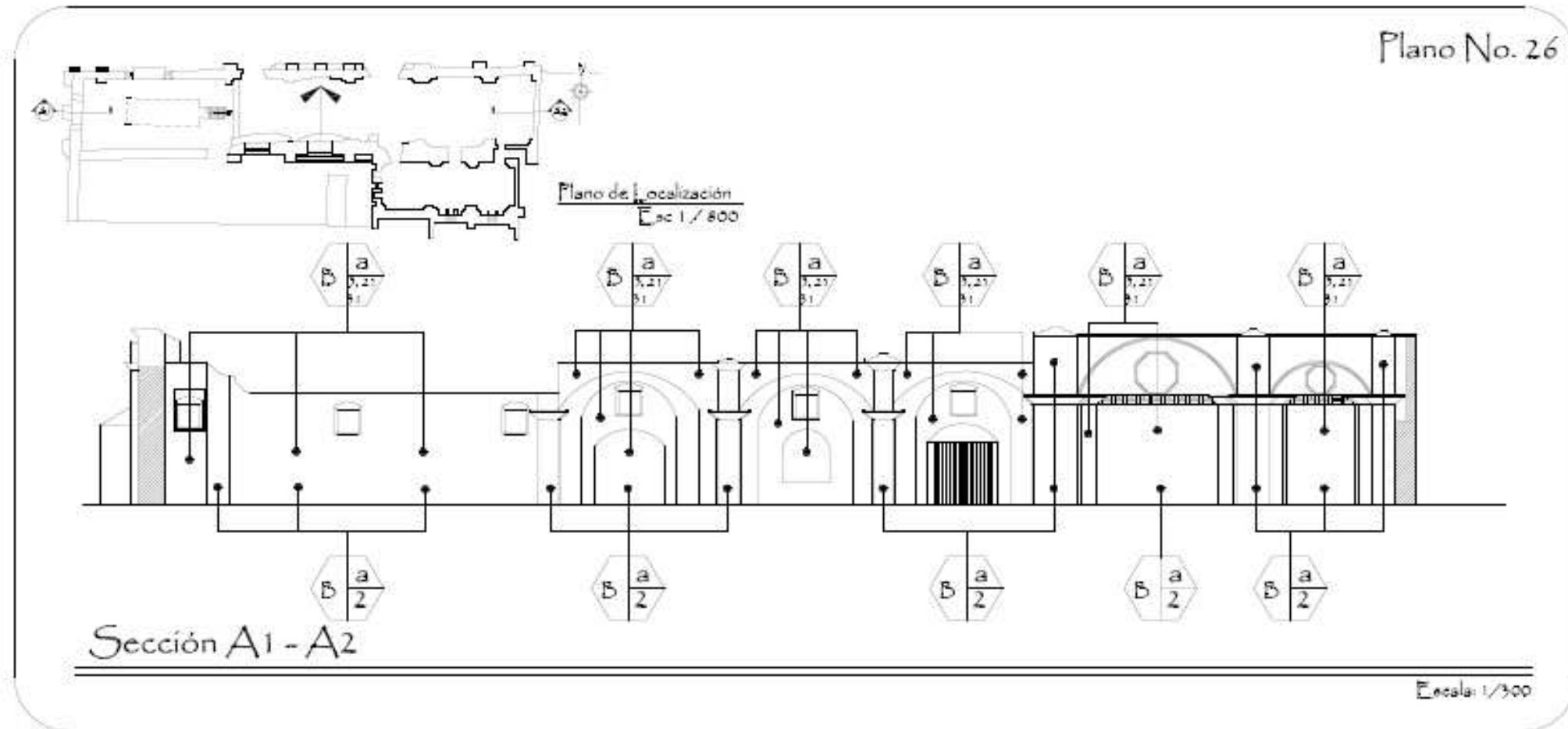
Escala Gráfica



Levantamiento de Materiales y Sistemas Constructivos del Templo

Fecha: Julio 2007

Elaboración: Frínee Estrada

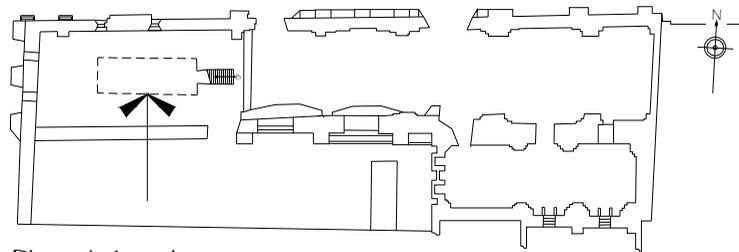


Levantamiento de Materiales y Sistemas Constructivos del Templo

Fecha: Julio 2007

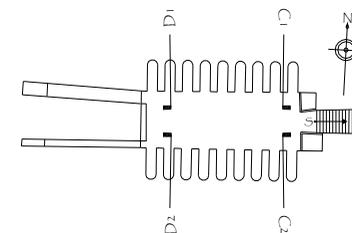
Elaboración: Frinee Estrada

Plano No. 27



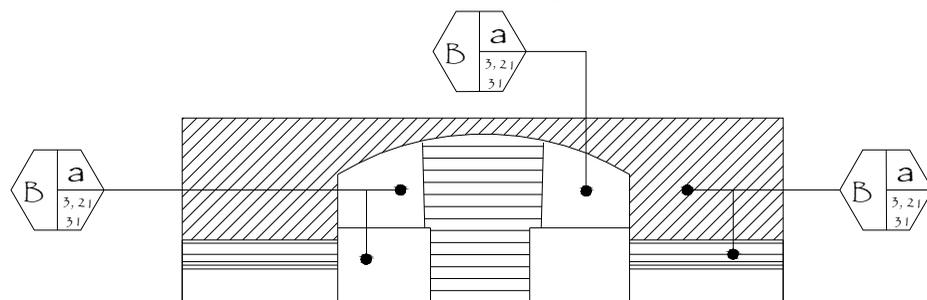
Plano de Localización

E_{sc} 1 / 800



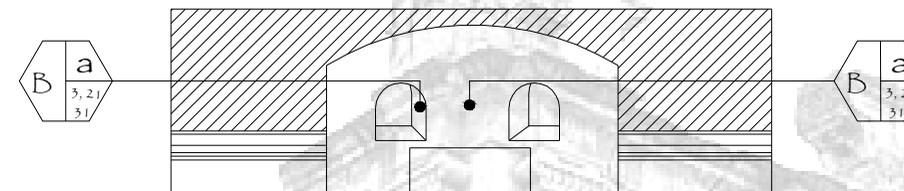
Plano de Localización

E_{sc} 1 / 500



Sección C1 - C2

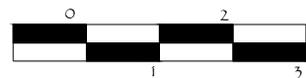
E_{scala}: 1/100



Sección D1 - D2

E_{scala}: 1/100

Escala Gráfica

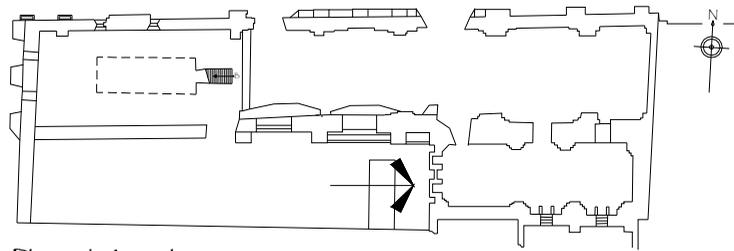


Descripción del Templo de la Limpia e Inmaculada Concepción y sus Dependencias

Fecha: Julio 2007

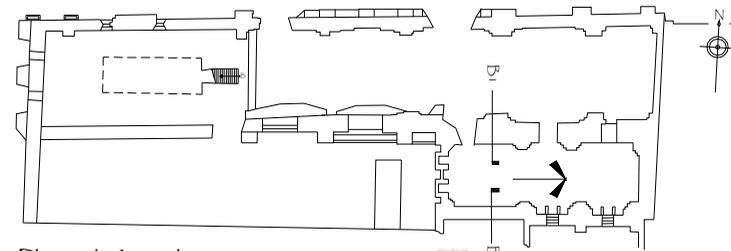
Elaboración: Frínee Estrada

Plano No. 28



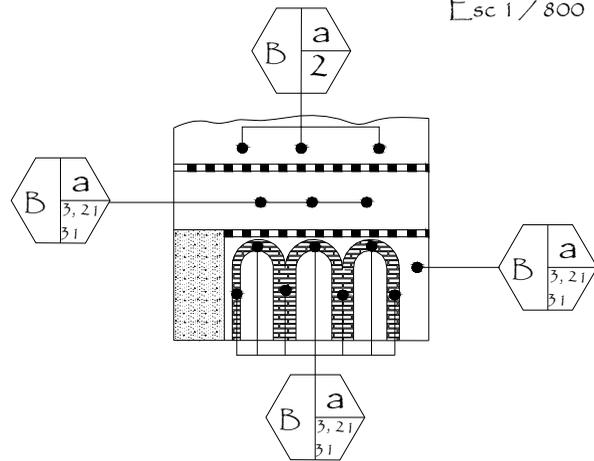
Plano de Localización

Escala 1/800



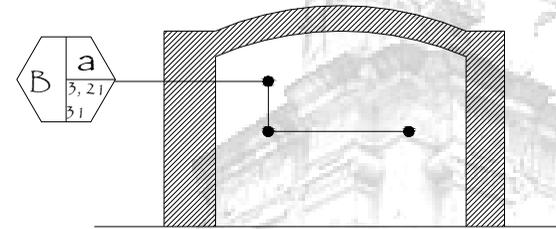
Plano de Localización

Escala 1/800



Elevación Oeste Sacristía

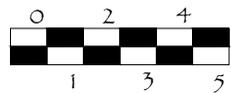
Escala: 1/200



Sección B1 - B2

Escala: 1/200

Escala Gráfica



Levantamiento de Materiales y Sistemas Constructivos del Templo

Fecha: Julio 2007

Elaboración: Frínee Estrada

5.9 REGISTROS DE MATERIALES ESTADO ACTUAL

5.9.1 INVENTARIO DE MATERIALES:

1. PIEDRA EN SU FORMA NATURAL:

Colocadas en camas o tendidos, unidas entre sí por medio de un mortero.

2. LADRILLO:

Colocado dentro de los muros tipo sogá, de diferentes dimensiones 27.5 x 13 x 5 cms, y de 28 x 13 x 5 cms, usados en los muros principales del templo y los de 8 x 27 x 5 cms usados en forma mampuesta (*) en algunos muros bajos, principalmente dentro de la cámara mortuoria.

3. ADOBE:

Masa de barro mezclado a veces con paja, moldeada en forma de ladrillo y secada al aire, el cual se empleaba en la construcción de muros de 0.60 m y de mas de 3m de altura.

4. LODO O ARGAMASA:

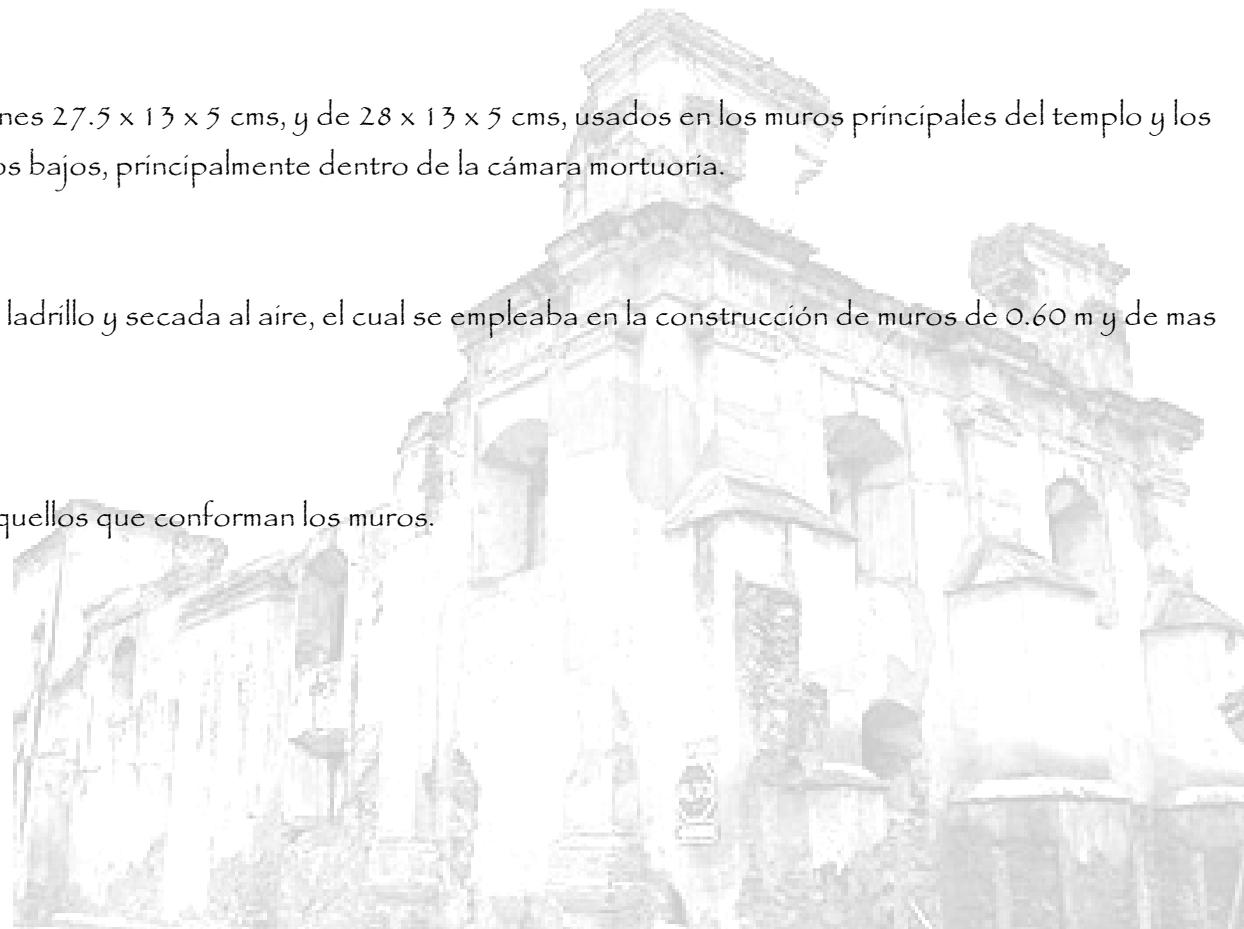
Empleado para pegar entre sí otros materiales, principalmente aquellos que conforman los muros.

5. MAMPOSTERIA DE ADOBE:

Colocada en los muros y en las columnas.

6. TEJA DE BARRO:

Colocada en los muros en forma irregular.



(*) Mampuesto: se dice del material que se emplea en la obra de mampostería. Piedra sin labrar que se puede colocar en obra con la mano.

7. CAL Y ARENA:

Estos dos materiales combinados con agua, son utilizados como estuco para elaboración de los elementos decorativos en los muros, columnas, pechinas y para el acabado final de las paredes.

8. BALDOSA DE BARRO:

Utilizada para pisos, tienen una dimensión aproximada de 27 x 39 x 0.25 cm.

9. TIERRA:

Se observa en la mayor parte del piso.

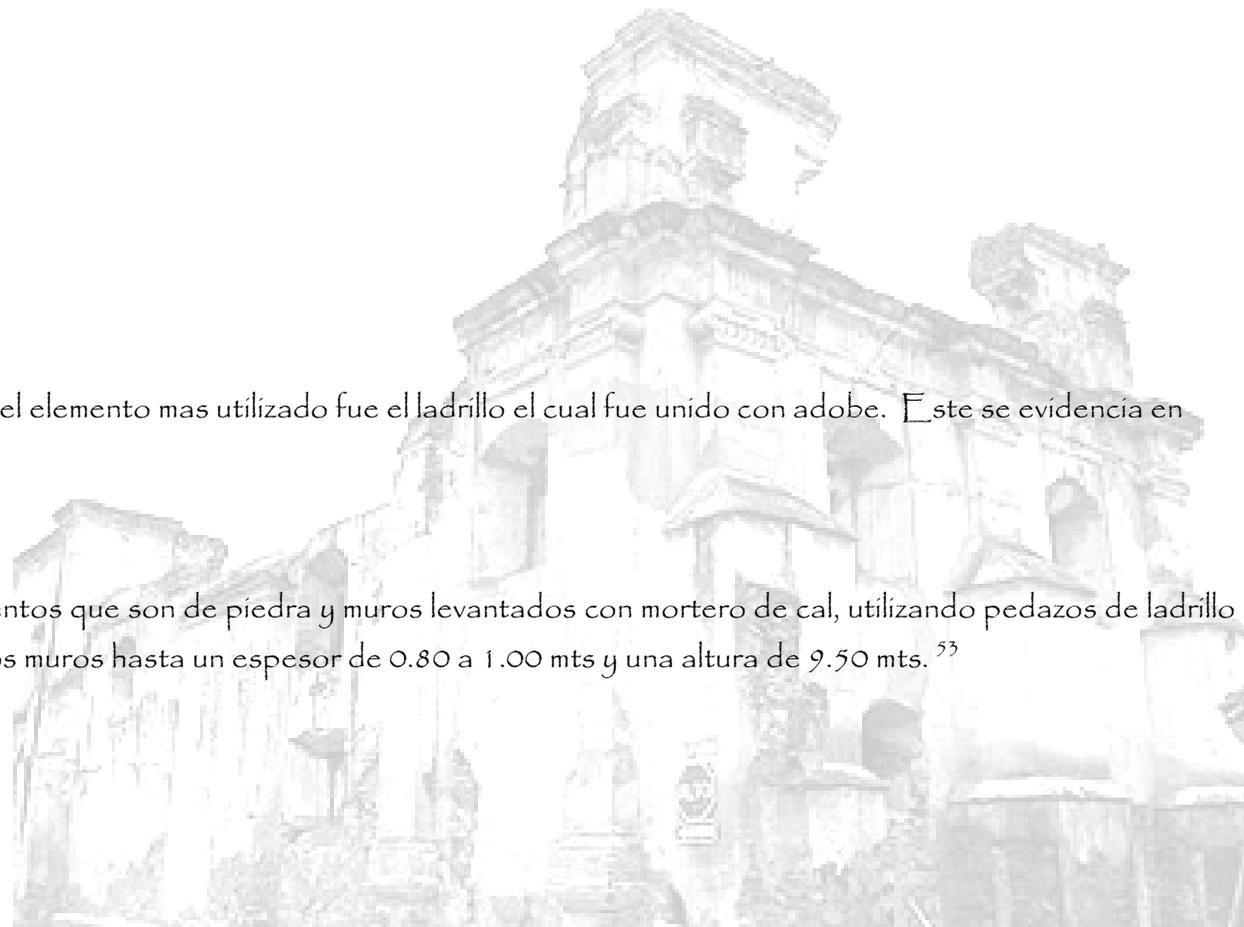
5.9.2 SISTEMAS CONSTRUCTIVOS

1. MAMPOSTERIA:

Se colocaron elementos sólidos por hiladas en forma horizontal, el elemento mas utilizado fue el ladrillo el cual fue unido con adobe. Este se evidencia en algunos muros bajos del Templo.

2. CALICANTO:

Es un sistema constructivo el cual es consistente desde los cimientos que son de piedra y muros levantados con mortero de cal, utilizando pedazos de ladrillo como relleno en los espacios entre piedra y piedra, teniendo estos muros hasta un espesor de 0.80 a 1.00 mts y una altura de 9.50 mts.⁵³



53. Dr. Mario Ceballos. Análisis de la Arquitectura Colonial en Guatemala. Facultad de Arquitectura. USAC.

5.10 LEVANTAMIENTO DE DETERIOROS Y ALTERACIONES DEL TEMPLO

NOMENCLATURA GENERAL

ALTERACIONES	
A	FISICAS
B	QUIMICAS
C	CONCEPTUALES
D	ESPACIALES

CAUSAS INTRINSECAS	
I	NATURALEZA
II	UBICACION
III	SISTEMA CONSTRUCTIVO
IV	ESTRUCTURA Y MATERIALES

SIMBOLOGIA

TIPO DE ALTERACIONES			
A	III	CAUSA INTRINSECA	
	b	CAUSA EXTRINSECA	
	2	DETERIORO Y/O EFECTO	

CAUSAS EXTRINSECAS	
a	PLANTAS
b	MICROFLORA
c	INSECTOS
d	SOLEAMIENTO
e	LLUVIA
f	TEMPERATURA
g	VIENTOS
h	SISMOS
i	FALTA DE MANTENIMIENTO
j	DESCONOCIMIENTO
k	MALA UTILIZACION
l	VANDALISMO

DETERIORO Y/O EFECTO			
1	FALTA DE MATERIAL	15	AGREGADOS
2	FISURAS	16	SUPERPOSICION DE PISOS
3	GRIETAS	17	DECOLORACION
4	EROSION	18	MANCHAS
5	DESPRENDIMIENTO	19	INTERVENCIONES EN CONCRETO
6	HUNDIMIENTO	20	CAMBIO DE ACABADO
7	DESPLOME	21	TRANSFORMACION DISTRIBUIDA
8	FLAMBEO	22	CAMBIO MATERIAL ORIGINAL
9	DESNIVELACION	23	ELIMINACION DE CONTRAFUERTE
10	HUMEDAD	24	INOOPERANTE
11	EFLORESCENCIA	25	CAMBIO DE USO
12	OXIDACION	26	BASURA, SUCIEDAD
13	SALES	27	RETIRO MATERIAL ORIGINAL
14	DAÑOS EN MADERA		

Fuente: Basado en Tesis de Maestría. Arq. Mario Ceballos y Arq. Marco Antonio To.

5.11 DEFINICION DE ALTERACIONES Y DETERIOROS

Es necesario conocer los términos que nos describen los criterios para llevar a cabo la identificación y reconocimiento de los componentes del Templo.

5.11.1 ALTERACIONES:

Son los cambios y/ o modificaciones en el estado original del Templo, estas pueden ser cuatro tipos definidos como:⁵⁴

➤ ALTERACIONES FISICAS:

Son las que afectan directamente a la composición de los materiales, grietas, fisuras, disgregación, exfoliación, carcoma, putrefacción, erosión, desprendimiento, derrumbes y faltantes.

➤ ALTERACIONES QUIMICAS:

Son las que afectan directamente sobre la naturaleza de los materiales entre las que se puede mencionar, humedad, sales, florescencia, oxidación, etc.

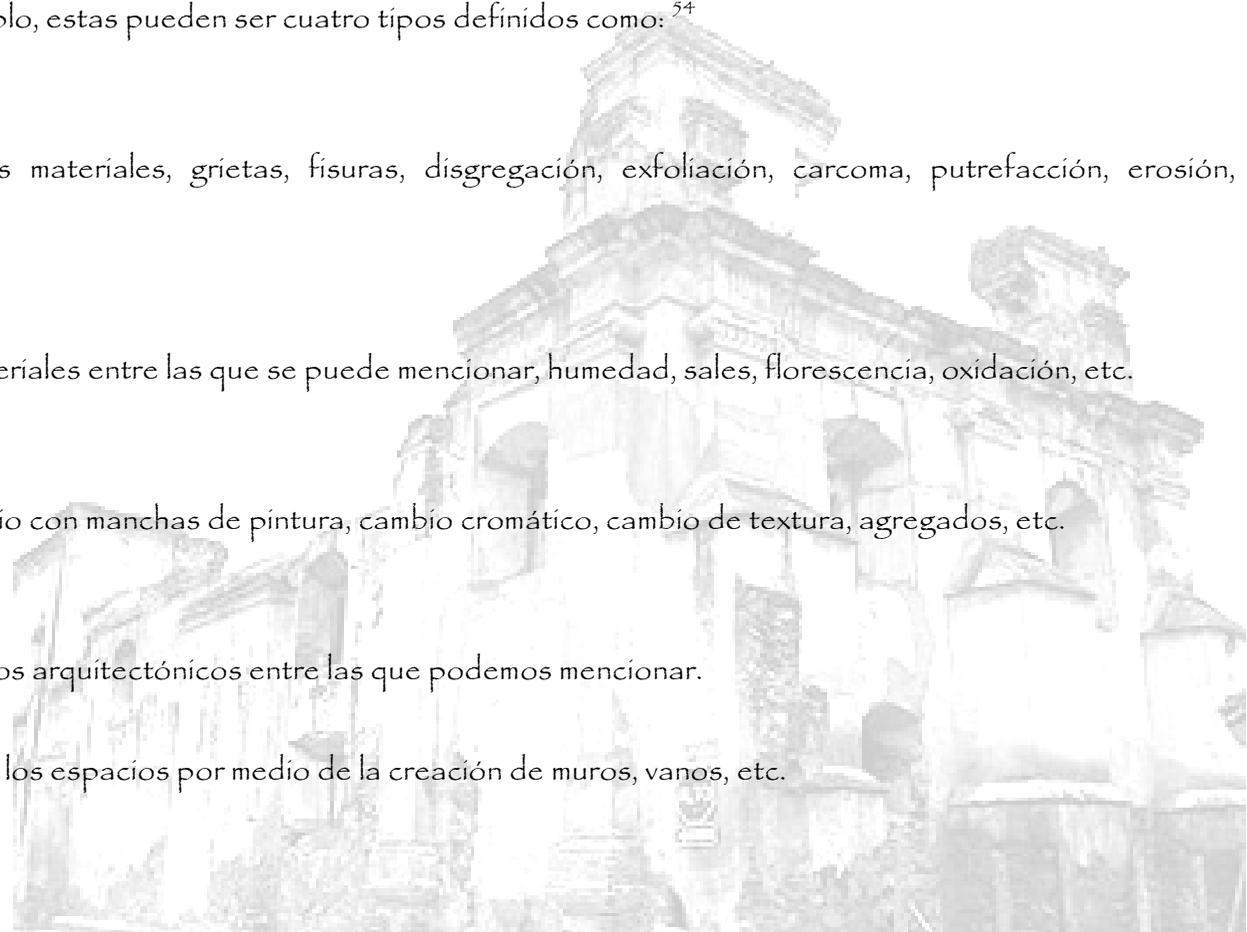
➤ ALTERACIONES CONCEPTUALES:

Son las que presentan cambios en el concepto original del edificio con manchas de pintura, cambio cromático, cambio de textura, agregados, etc.

➤ ALTERACIONES ESPACIALES:

Son las que implican cambios en la forma y función de los espacios arquitectónicos entre las que podemos mencionar.

1. Transformación tipológica: indica cambio de estilo
2. Transformación destructiva: indica transformación de los espacios por medio de la creación de muros, vanos, etc.
3. Ampliaciones, etc.
4. Apertura o cerramiento de los vanos.



54. Dr. Mario Ceballos. Conservación de Monumentos. Facultad de Arquitectura. USAC.

5.11.2 DETERIOROS:

Son los daños físicos o espaciales que se presentan en los edificios debido al paso del tiempo, deterioro de los materiales o fallas en el sistema constructivo. Pueden ser producidos por causas propias de los elementos y sus materiales o por agentes externos al Templo.

5.11.3 CAUSAS INTRINSECAS:

Son las fallas imputables a los elementos del edificio, sus materiales y sistema constructivo debido al empleo de su estructura su distribución o colocación, fabricación o la mala utilización del sistema constructivo.

5.11.4 CAUSAS EXTRINSECAS:

Existen tres tipos, de acción prolongada, acción temporal u ocasional, acción humana.⁵⁵

➤ DE ACCION PROLONGADA

FISICAS: se refieren básicamente a las derivadas de factores climáticos como el calor, la lluvia, el viento, los sismos, etc.

QUIMICAS: se refiere a las reacciones que algunos materiales sufren al contacto prolongado con el aire o el agua.

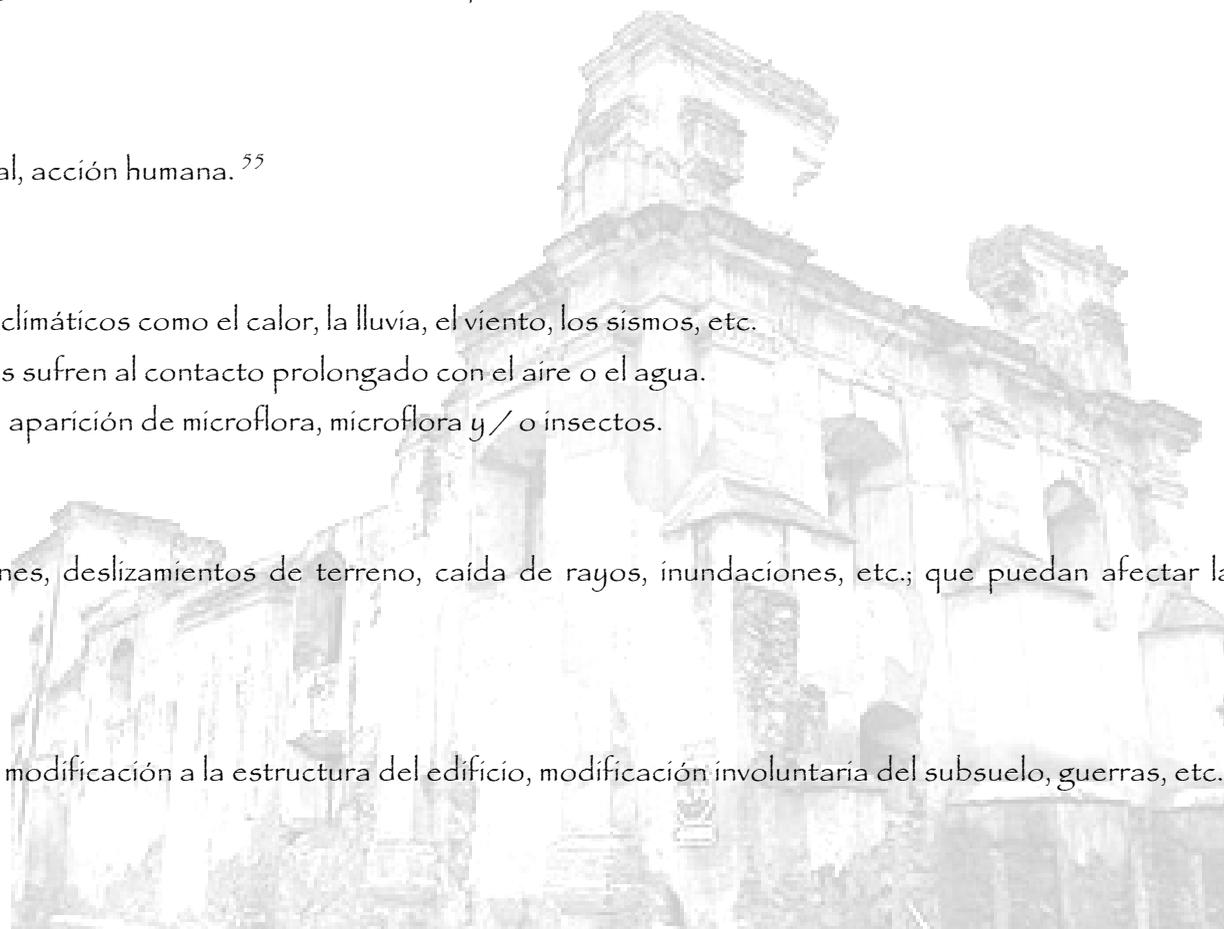
BIOLOGICAS: se refiere a los deterioros producidos por la aparición de microflora, microflora y / o insectos.

➤ ACCION TEMPORAL:

Se consideran como terremotos, movimientos sísmicos, huracanes, deslizamientos de terreno, caída de rayos, inundaciones, etc.; que puedan afectar la integridad del monumento.

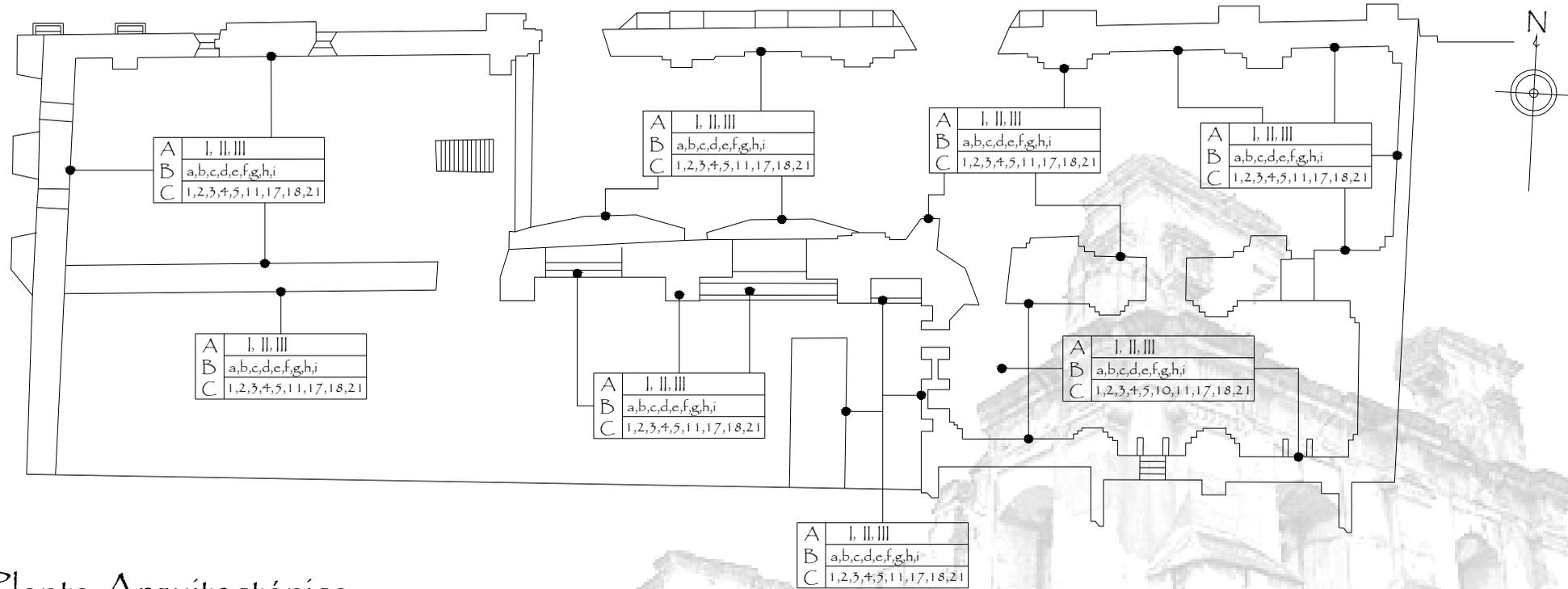
➤ ACCION HUMANA:

Uso inadecuado del edificio, falta de mantenimiento, vandalismo, modificación a la estructura del edificio, modificación involuntaria del subsuelo, guerras, etc.



55. Dr. Mario Ceballos. Conservación de Monumentos. Facultad de Arquitectura. USAC.

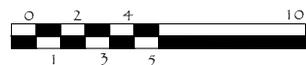
Plano No. 29



Planta Arquitectónica

Escala: 1/300

Escala Gráfica

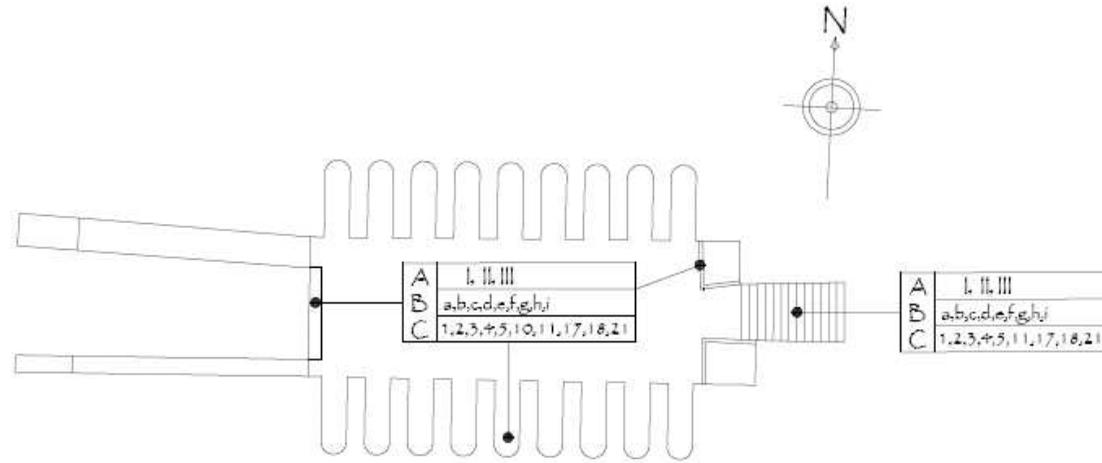
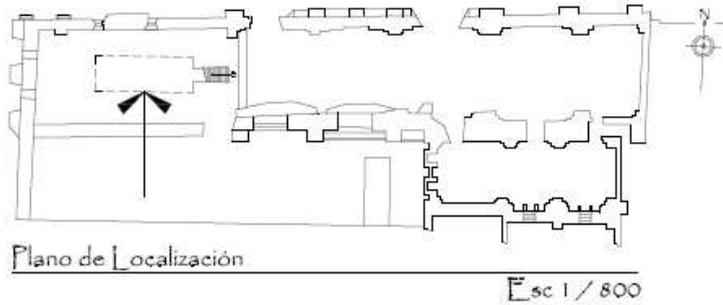


Levantamiento de Deterioros y Alteraciones del Templo

Fecha: Julio 2007

Elaboración: Frinee Estrada

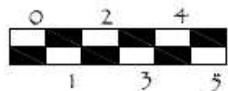
Plano No. 30



Planta Arquitectonica de la Cripta de Enterramiento

Escala: 1/200

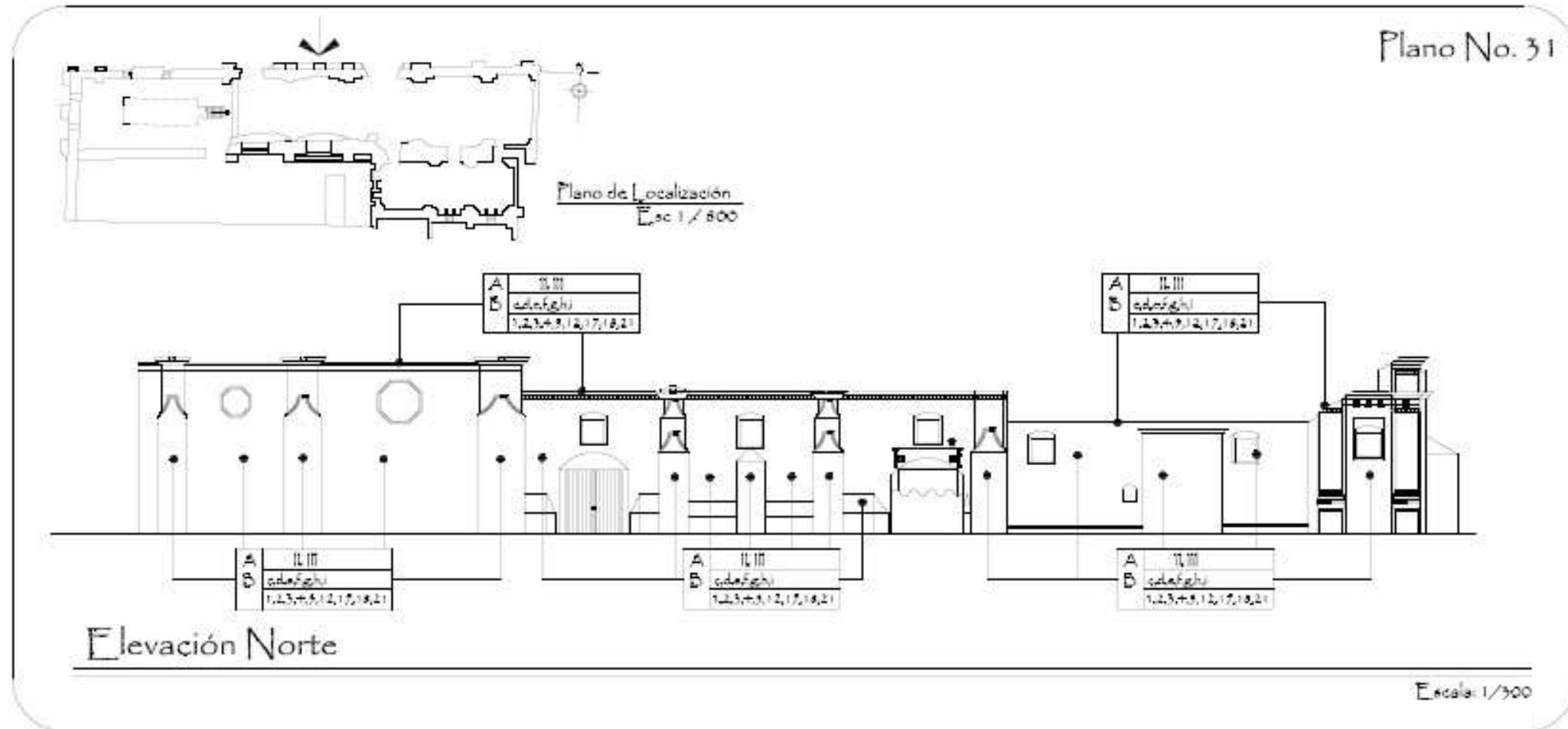
Escala Gráfica



Levantamiento de Deterioros y Alteraciones del Templo

Fecha: Julio 2007

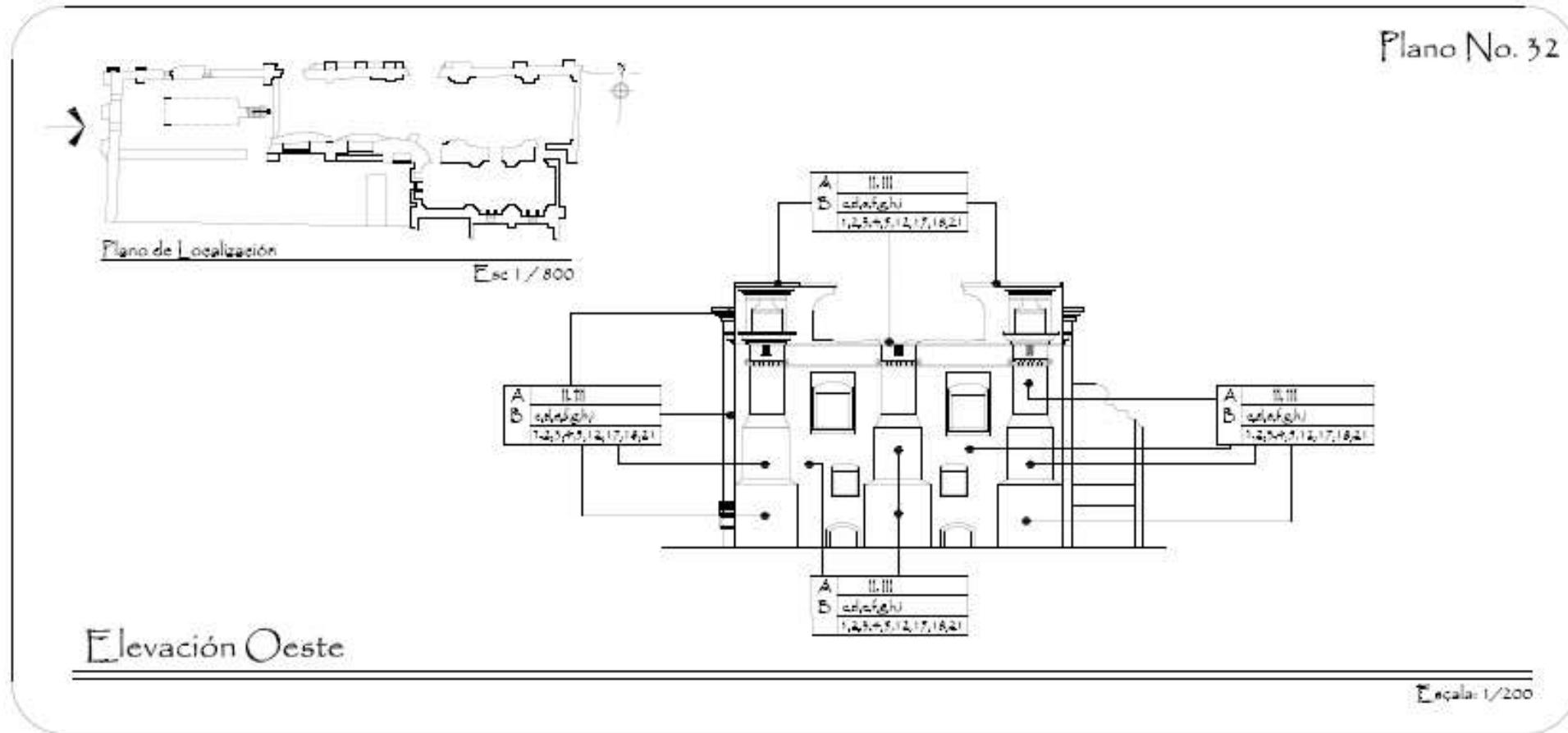
Elaboración: Frinee Estrada



Levantamiento de Deterioros y Alteraciones del Templo

Fecha: Julio 2007

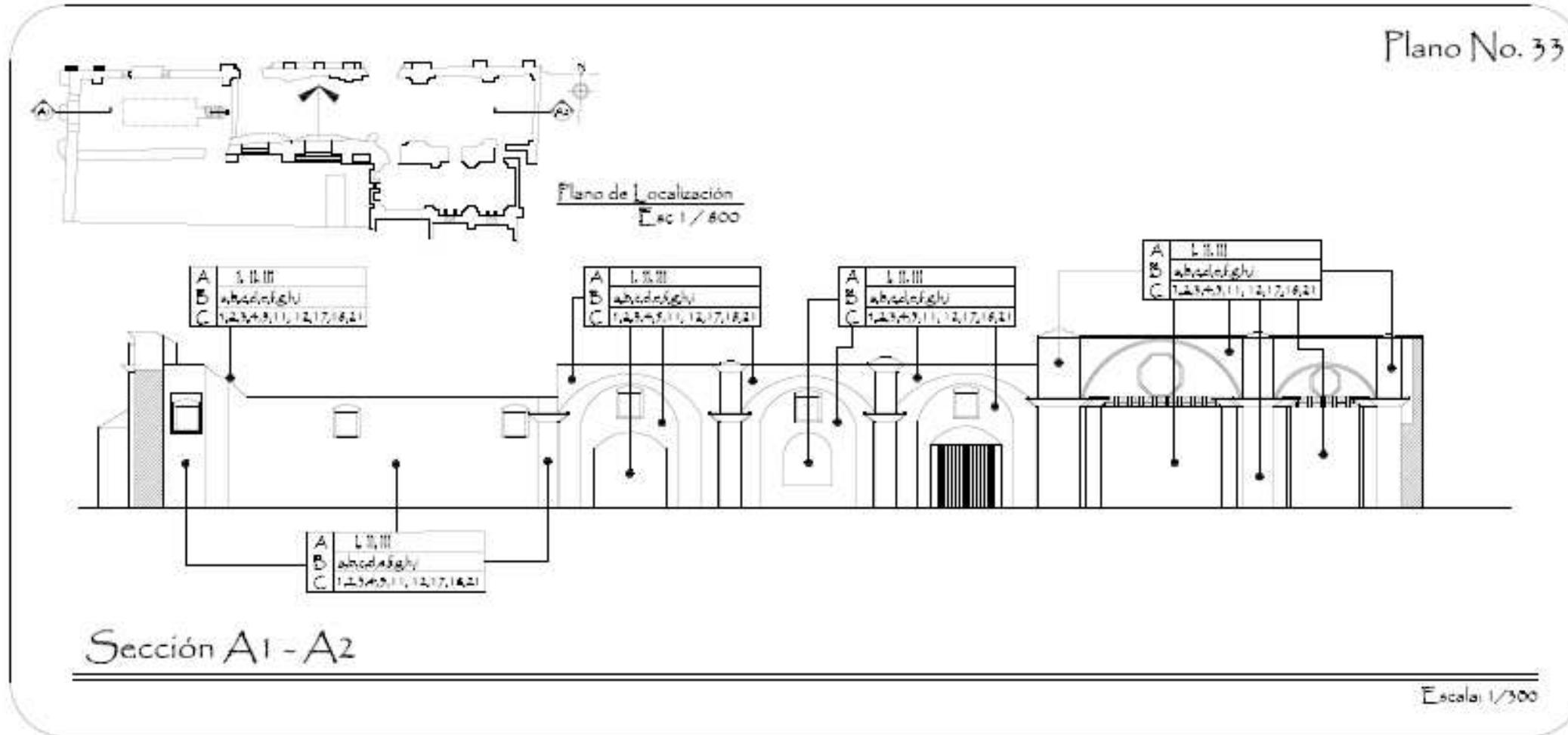
Elaboración: Frinee Estrada



Levantamiento de Deterioros y Alteraciones del Templo

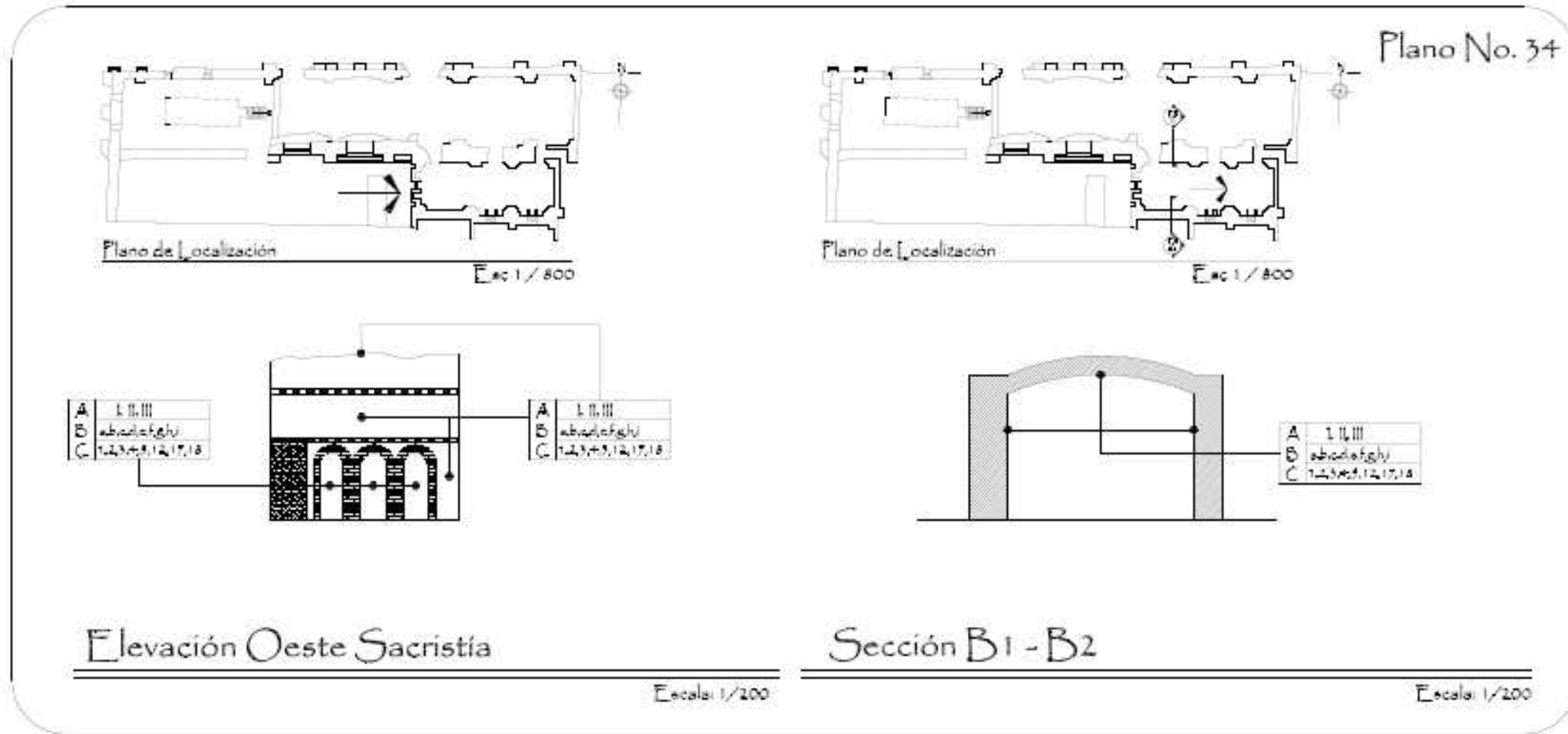
Fecha: Julio 2007

Elaboración: Frinee Estrada



Levantamiento de Deterioros y Alteraciones del Templo

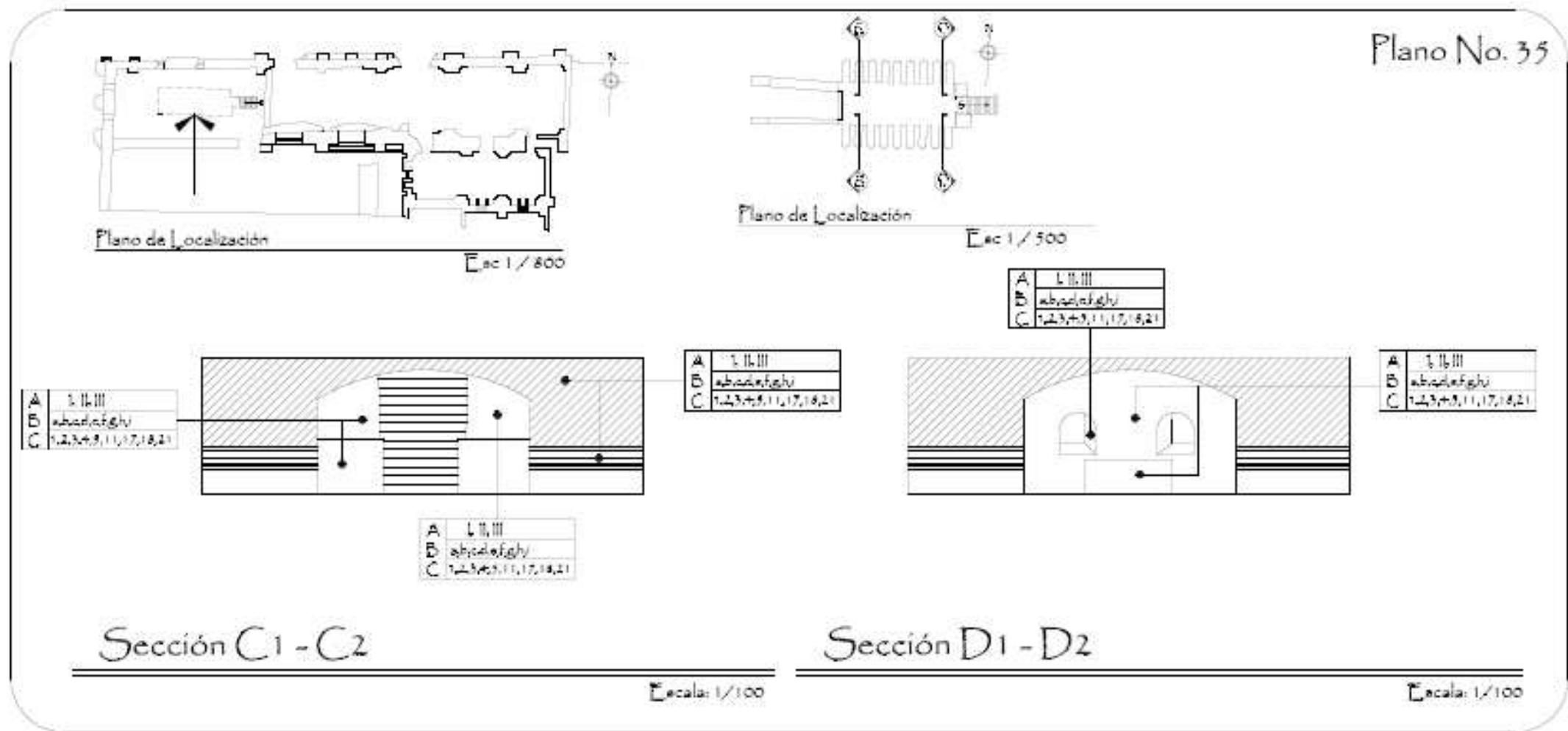
Fecha: Julio 2007
Elaboración: Frinee Estrada



Levantamiento de Deterioros y Alteraciones del Templo

Fecha: Julio 2007

Elaboración: Frinee Estrada



Descripción del Templo de la Limpia e Inmaculada Concepcion y sus Dependencias

Fecha: Julio 2007

Elaboración: Frinee Estrada

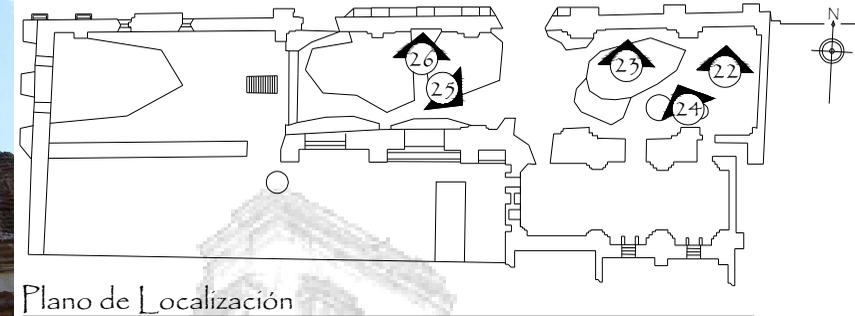
5.12 LEVANTAMIENTO FOTOGRAFICO DE DETERIOROS Y ALTERACIONES:



Fotografía No. 22
Grietas en los muros y eflorescencia



Fotografía No. 23
Pérdida de elementos que conformaban el vano de la ventana y el techo.



Fotografía No. 24
Aquí se puede observar los restos del techo los cuales se encuentran bastante deteriorados y también se observan árboles nacidos en la nave del Templo.



Fotografía No. 25
Aquí se aprecia la fachada de la sacristía la cual esta bastante deteriorada, tiene macroflora y microflora e insectos.



Fotografía No. 26
Aquí se observan los desprendimientos y deterioros de uno de los nichos de la nave del Templo.

PROPUESTA DE CONSERVACION Y RECICLAJE DEL TEMPLO DE LA LIMPIA E INMACULADA CONCEPCION PARA EL APOYO DE LOS SERVICIOS GENERALES DE LA FISCALIA DE SECCION DE DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO CULTURAL PARA SACATEPEQUEZ



Fotografía No. 27
Aquí se aprecian los restos del Templo.



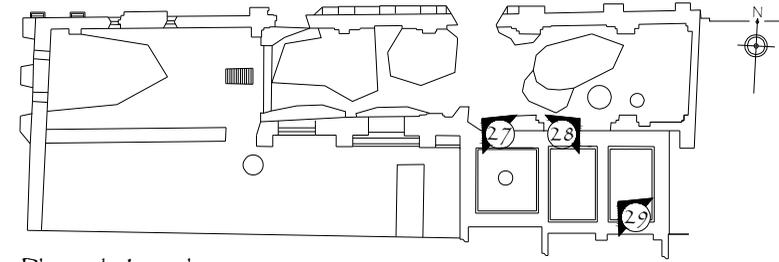
Fotografía No. 29
manchas, erosión y eflorescencia se aprecian en la parte exterior del techo de la sacristía.



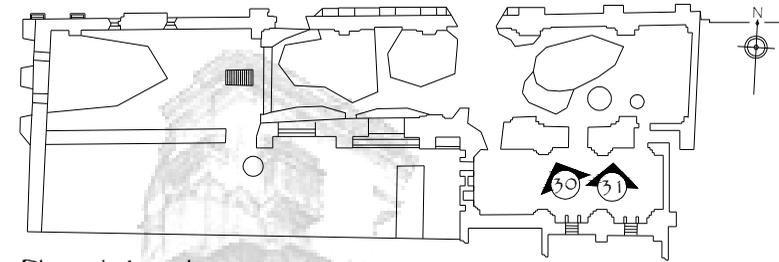
Fotografía No. 28
Desplomes, erosión, manchas, grietas y eflorescencia se observan en la parte alta de los muros de la nave del Templo.



Fotografía No. 30
Manchas, fisuras, grietas, erosión, humedad y eflorescencia se aprecian en la parte interior del techo de la sacristía.



Plano de Localización



Plano de Localización



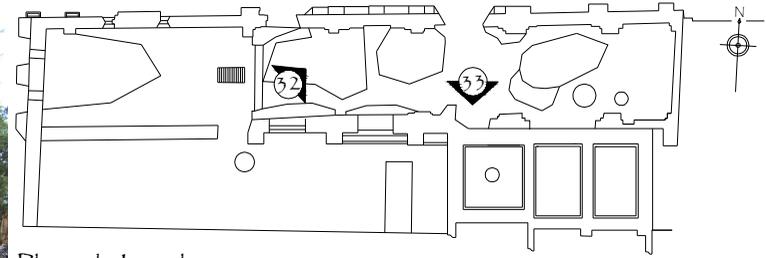
Fotografía No. 31
Manchas, fisuras, grietas, erosión, humedad y eflorescencia se aprecia en los muros interiores de la sacristía.



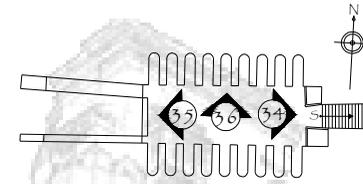
Fotografía No. 32
Aquí se aprecian los desplomes del techo del Templo.



Fotografía No. 33
En el ingreso a la sacristía se observa erosión, desprendimientos, grietas, fisuras y eflorescencia.



Plano de Localización



Plano de Localización



Fotografía No. 34
Humedad, eflorescencia, erosión, sales y humedad oxidación se aprecia en el ingreso a la cripta de enterramiento del Templo.



Fotografía No. 35
Humedad, eflorescencia, erosión, sales y oxidación se aprecia en la parte interna de la cripta de enterramiento.



Fotografía No.36
Oxidación, sales, eflorescencia y se observa en las tumbas de la cripta de enterramiento.

5.14 DIAGNOSTICO

Las alteraciones como se puede observar han sido los desprendimientos y pérdidas de elementos de gran importancia los cuales constituían la edificación.

Se perdió con ello la forma original del edificio, observándose irregularidades en las alturas de los muros y columnas, en elementos decorativos como lo son las molduras, y también en los dinteles de algunas puertas y ventanas.

ESPACIO	ELEMENTOS	ALTERACIONES	CAUSA	AGENTE
Templo	Muros y Columnas	Crietas	Vegetación, sismos, vibraciones, dilatacion de materiales	Agente biologico superior, placas tectonicas del suelo, automoviles y temperatura
Templo	Muros y Columnas	Acanalamiento y orificios	Ataque de insectos	Agentes biologicos
Templo	Muros y Columnas	Manchas oscuras	Proliferacion de microorganismos por humedad	Hongos (agentes biologicos)
Templo	Muros y Columnas	Pulverizacion en los aplanados	Eflorescencia salina, humedad por capilaridad	Salas y agua
Templo	Muros y Columnas	Humedad	Ascension del capilar del suelo	Agua
Templo	Muros y Columnas	Desprendimiento de aplanados	Dilatacion diferencial muro mortero	Temperatura
Templo	Piso	Cambios de nivel	Exposicion directa al ambiente	Tierra
Templo	Piso	Manchas verdosas y oscuras	Presencia de microorganismos por humedad	Agentes biologicos (hongos)
Templo	Dintel puertas principales y laterales	Desprendimiento parcial	Sismos	Movimiento de placas tectonicas del suelo
Templo	Cubierta	Perdida total	Sismos	Movimiento de placas tectonicas del suelo

Fuente: Propia.

PROPUESTA DE CONSERVACION Y RECICLAJE DEL TEMPLO DE LA LIMPIA E INMACULADA CONCEPCION PARA EL APOYO DE LOS SERVICIOS GENERALES DE LA FISCALIA DE SECCION DE DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO CULTURAL PARA SACATEPEQUEZ

ESPACIO	ELEMENTOS	ALTERACIONES	CAUSA	AGENTE
Sacristía	Muros y Columnas	Grietas	Vegetación, sismos, vibraciones, dilatacion de materiales	Agente biológico superior, placas tectónicas del suelo, automoviles y temperatura
Sacristía	Muros y Columnas	Manchas oscuras	Presencia de microorganismos por humedad	Hongos (agentes biológicos)
Sacristía	Muros y Columnas	Humedad	Ascension del capilar del suelo	Agua
Sacristía	Dintel puertas principales y laterales	Desprendimiento parcial	Sismos	Movimiento de placas tectónicas del suelo

Fuente: Propia.

5.14.1 DAÑOS EN MATERIALES Y SISTEMAS CONSTRUCTIVOS: ⁵⁶

EL SUELO:

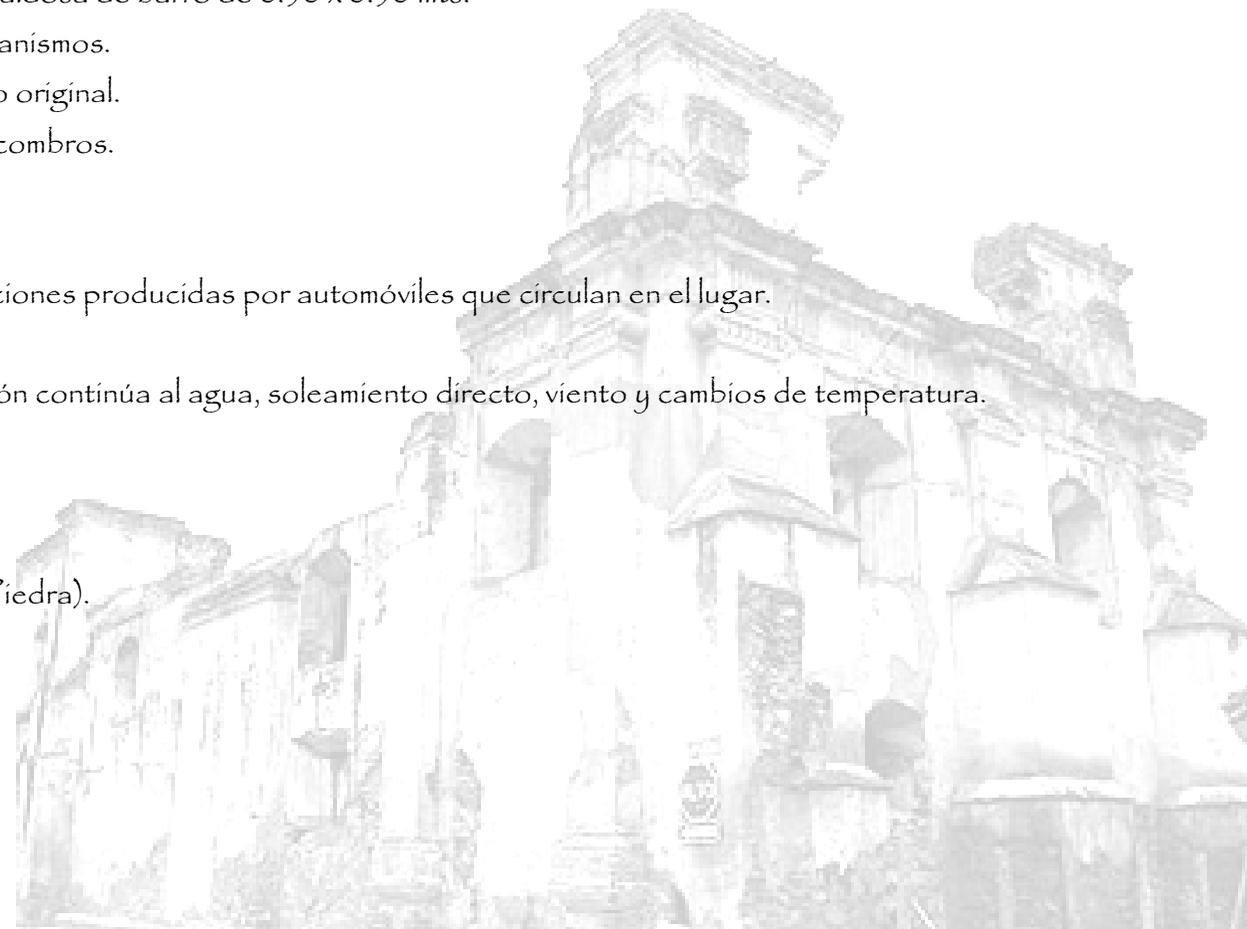
- Cambios de nivel por rellenos

PISOS:

- Pérdida parcial del piso original el cual está constituido por baldosa de barro de 0.30 x 0.30 mts.
- Deterioro del mismo por la presencia de humedad y microorganismos.
- Presencia de material orgánico que cubre parcialmente el piso original.
- Cambio de nivel por relleno de materiales orgánicos y por escombros.

MUROS:

- Grietas en el sistema estructural, causadas por sismos, vibraciones producidas por automóviles que circulan en el lugar.
- Presencia de microorganismos tales como líquenes y hongos,
- Daños por humedades en los materiales debido a la exposición continúa al agua, soleamiento directo, viento y cambios de temperatura.
- Desprendimientos
- Pérdidas parciales
- Desplomes
- Grietas en juntas de materiales de distinto tipo. (Ladrillo y Piedra).
- Fractura en arcos y platabandas
- Desprendimiento de arcos.
- Desprendimiento parcial de algunos dinteles



56. Dr. Mario Ceballos. Conservación de Monumento. Facultad de Arquitectura. USAC.

COLUMNAS Y PILASTRAS:

- Grietas en diagonales
- Desplomes ocurridos en los terremotos que azotaron la Ciudad de La Antigua Guatemala.
- Fractura de fustes, capiteles y molduras.
- Erosión por lluvia, viento y otros agentes.
- Presencia de microorganismos tales como líquenes y hongos.
- Daños por humedades en los materiales debido a la exposición continúa al agua, solemiento directo y cambios de temperatura.
- Desprendimientos
- Pérdidas parciales

TECHOS ABOVEDADOS:

- Pérdida total del techo en la parte de la nave del templo, sin embargo en la sacristía y confesionarios aún se puede observar restos del sistema constructivo del mismo, como cúpulas y pechinas.
- En la sacristía se presentan numerosas grietas en diferentes direcciones.
- En la sacristía hay presencia de microorganismos debido a humedad en las bóvedas baídas.
- En la sacristía hay filtraciones en el techo debido a su deterioro.



5.15 RIESGOS Y PELIGROS POTENCIALES

Como se ha podido analizar en el levantamiento fotográfico, los riesgos y peligros a los que se sujeta el edificio son varios, pudiéndolos clasificar de la siguiente manera según grado de peligrosidad y riesgo:

A. **Peligros y Riesgos bajos:** Dentro de estos podemos mencionar principalmente los riesgos que corre el edificio, principalmente ciertas partes de él que son de menor escala y que no podrían atentar contra la seguridad de los usuarios del mismo, entre ellos se encuentran:

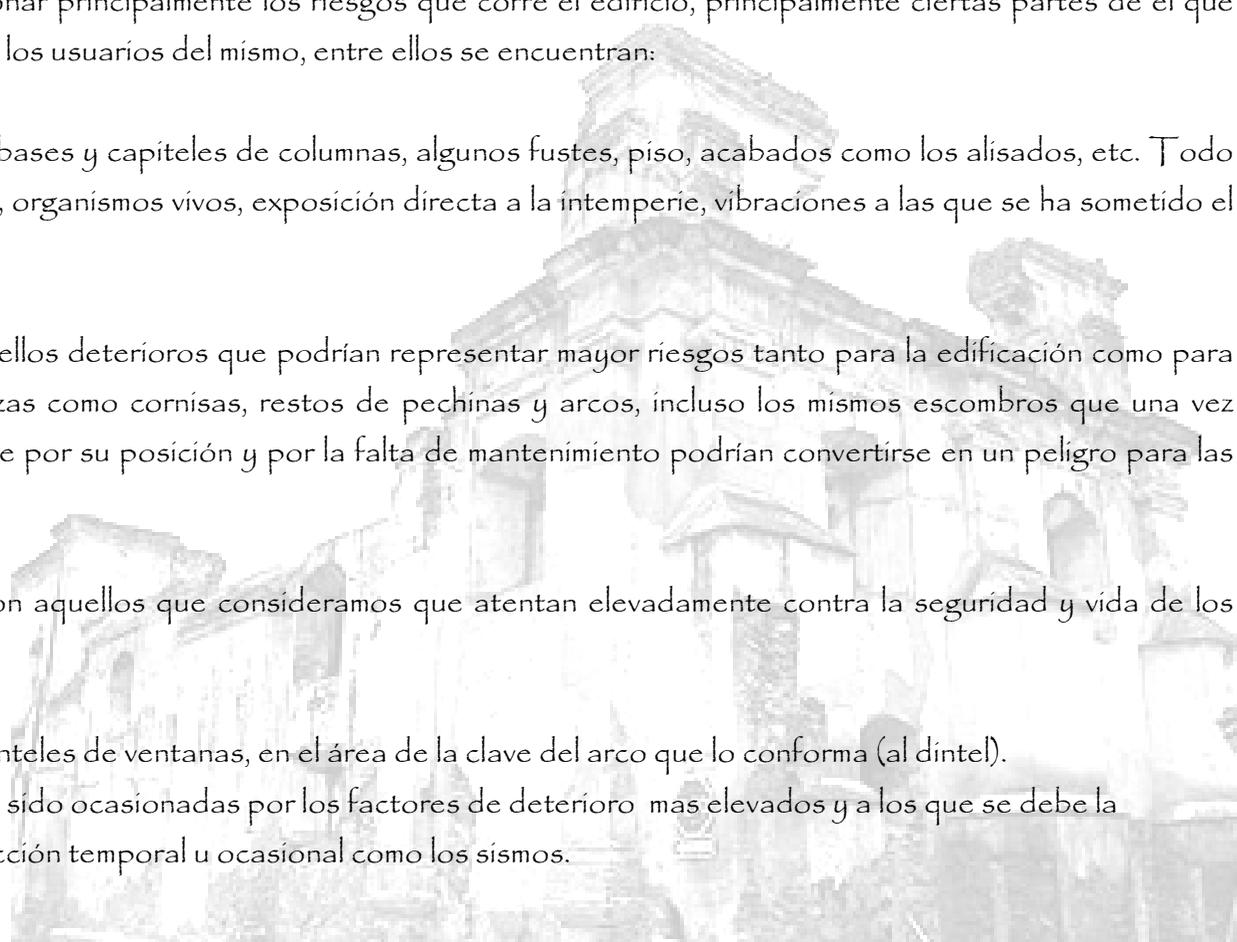
A1. Pequeñas grietas en diferentes direcciones en muros, dinteles, bases y capiteles de columnas, algunos fustes, piso, acabados como los alisados, etc. Todo esto ocasionado como ya se ha venido mencionando por vegetación, organismos vivos, exposición directa a la intemperie, vibraciones a las que se ha sometido el suelo con el transcurso del tiempo, etc.

B. **Peligros y Riesgos Medianos:** aquí clasificamos a todos aquellos deterioros que podrían representar mayor riesgo tanto para la edificación como para los usuarios del mismo, dentro de estos están las pérdidas de piezas como cornisas, restos de pechinas y arcos, incluso los mismos escombros que una vez pasaron a formar parte de la estructura de la edificación pero que por su posición y por la falta de mantenimiento podrían convertirse en un peligro para las personas.

C. **Peligros y Riesgos potenciales:** Los peligros potenciales son aquellos que consideramos que atentan elevadamente contra la seguridad y vida de los usuarios. Principalmente se pudieron determinar los siguientes:

C1. Grandes grietas, principalmente las que se encuentran en los dinteles de ventanas, en el área de la clave del arco que lo conforma (al dintel).

Se trata de grietas en forma de "Y" o de más ramificaciones que han sido ocasionadas por los factores de deterioro más elevados y a los que se debe la destrucción casi total de la edificación como lo son los factores de acción temporal u ocasional como los sismos.



5.16 DICTAMEN

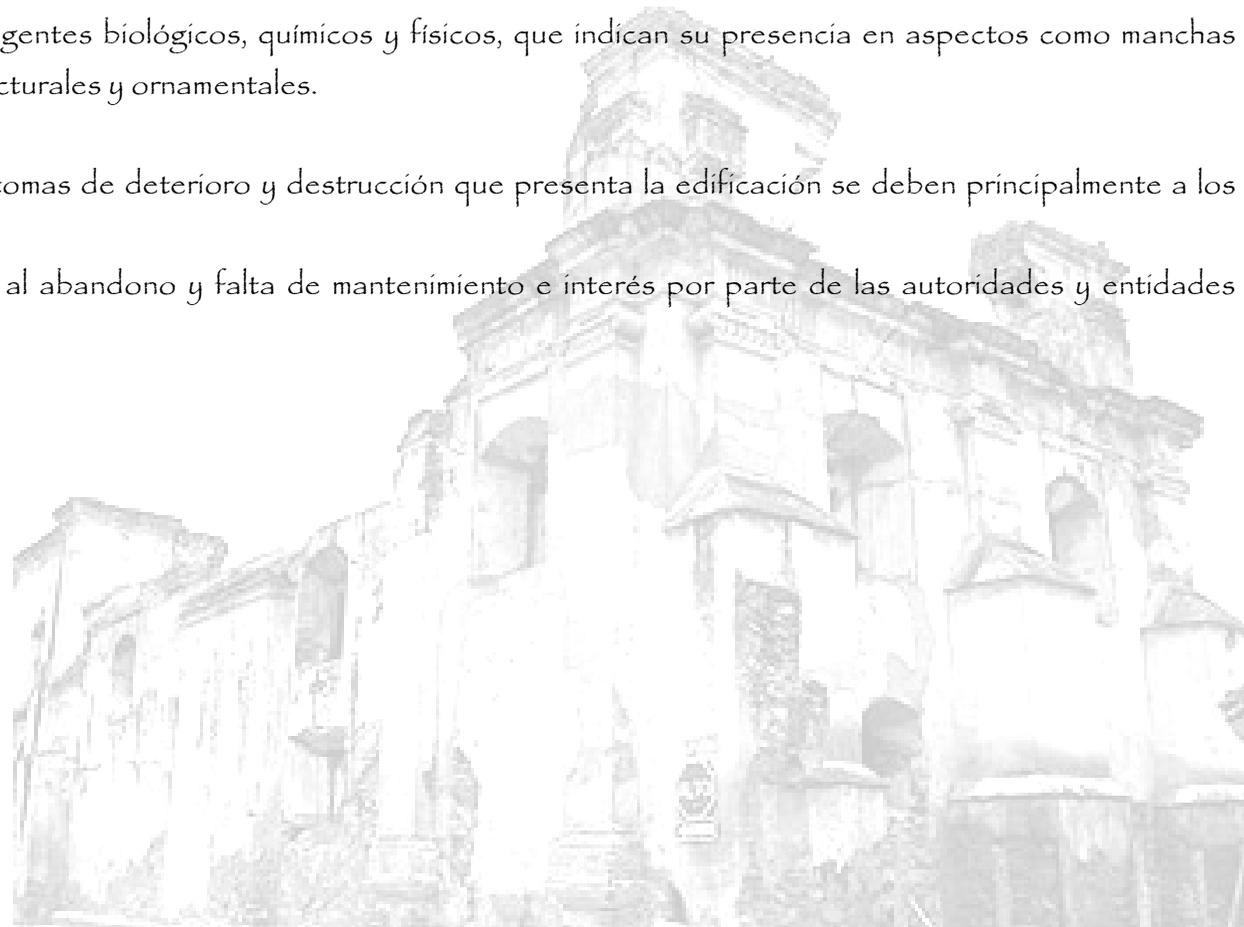
1. SINTOMAS:

A. Conocer los síntomas de deterioro o riesgo que presenta la edificación por medio del Diagnóstico que se ha realizado previamente, entre ellos tenemos:

A1. ABANDONO: El cual se evidencia en la presencia de agentes biológicos, químicos y físicos, que indican su presencia en aspectos como manchas oscuras, vegetación, pérdidas parciales y totales de elementos estructurales y ornamentales.

A2. OTROS FACTORES: Todos y cada uno de los síntomas de deterioro y destrucción que presenta la edificación se deben principalmente a los derivados del síntoma mencionado en el inciso A1 principalmente.

Todos los agentes de destrucción y sus consecuencias se deben al abandono y falta de mantenimiento e interés por parte de las autoridades y entidades responsables.



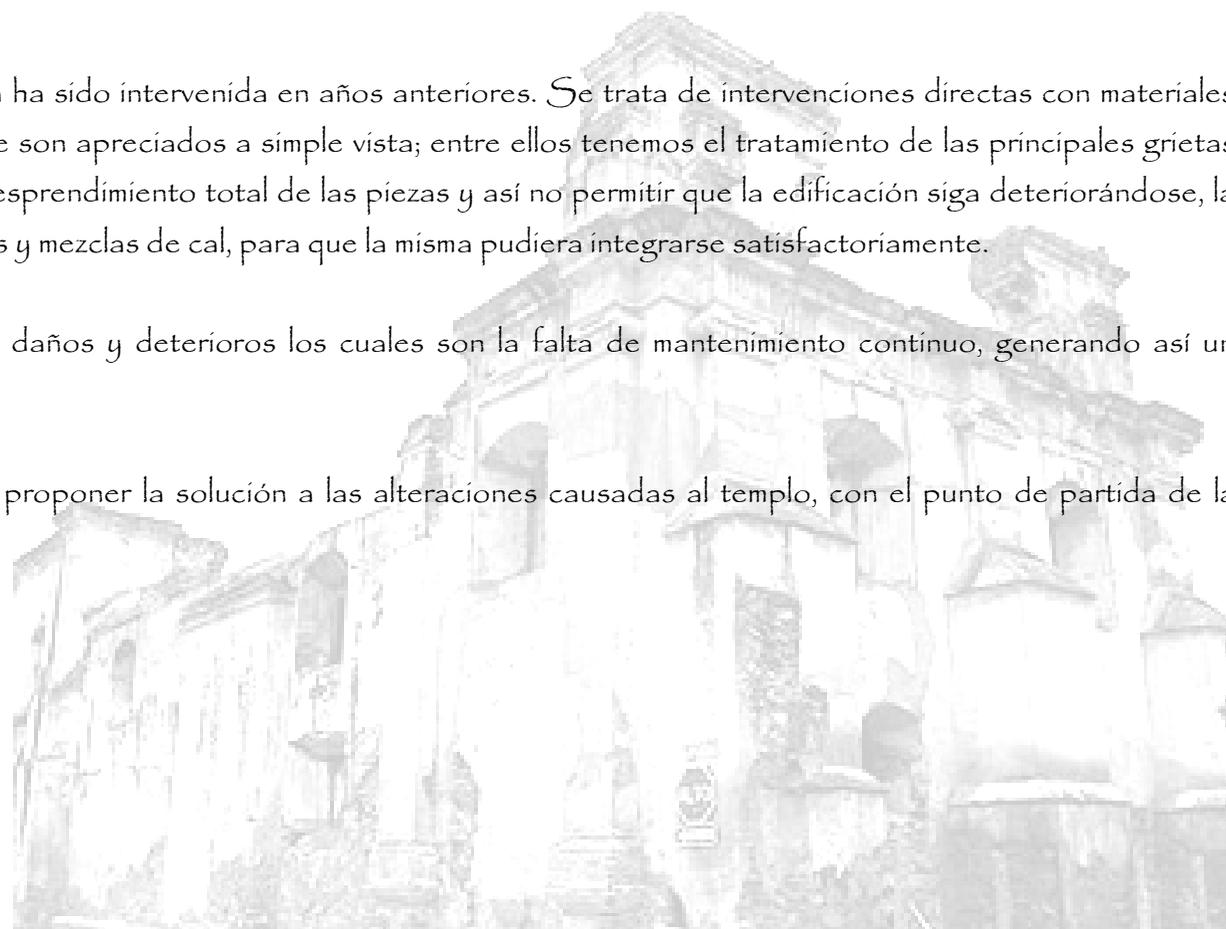
5.17 CONSIDERACIONES FINALES DEL CAPITULO V

Por tratarse de una edificación del siglo XVII y por una serie de factores que hacen de esta obra un monumento que ha sido testimonio de una época de suma importancia dentro de la sociedad guatemalteca, tanto cultural como arquitectónica, y que parte de ella ha sobrevivido a través del tiempo y de sus inclemencias, es indispensable el mantenimiento, para velar que la edificación y cada uno de sus elementos estructurales y decorativos aun presentes puedan ser conservados el mayor tiempo posible.

Con la investigación se pudo determinar que la edificación ya ha sido intervenida en años anteriores. Se trata de intervenciones directas con materiales que lograban integrarse al aspecto físico de la edificación, pero que son apreciados a simple vista; entre ellos tenemos el tratamiento de las principales grietas que se encuentran en vanos de ventanas y puertas, para evitar el desprendimiento total de las piezas y así no permitir que la edificación siga deteriorándose, la reparación de repellos y alisados, la cual se llevo a cabo con lechadas y mezclas de cal, para que la misma pudiera integrarse satisfactoriamente.

En el diagnóstico se pudo concluir que el edificio presenta daños y deterioros los cuales son la falta de mantenimiento continuo, generando así un conjunto de problemas que afectan directamente al Templo.

A nivel general hay que detener la falta de mantenimiento y proponer la solución a las alteraciones causadas al templo, con el punto de partida de la propuesta de intervenciones.





CAPÍTULO VI

PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

6 DESCRIPCION DE LA PROPUESTA

La propuesta de Conservación del Templo comprende en intervenciones en sus deterioros con la aplicación de los principios teóricos de Conservación de Monumentos, sin referirse únicamente a las alteraciones sino también a sus causas intrínsecas y extrínsecas ^(ver página 114), siendo las principales y reconocidas en el conocimiento del objeto arquitectónico, la falta de mantenimiento, cambio de uso y transformación distributiva.

El tratamiento de estas causas esta ligado a la evaluación del funcionamiento actual del Edificio.

6.1 PRINCIPIOS TEORICOS DE LA CONSERVACION ⁵⁷

Los principales principios teóricos de la Propuesta de Conservación del Templo de la Limpia e Inmaculada Concepción son:

1. **Conservar Para no Tener que Restaurar:** Se deberá hacer intervenciones de conservación que lleven implícitas acciones físicas, realizando actividades de liberación, integración, consolidación y mantenimiento.
2. **No Falsificación:** Se deberá evidenciar claramente las partes originales de las intervenciones que se realicen en el edificio, para no incurrir en la inclusión de falsos elementos que confundan o disfracen la originalidad del monumento.
3. **Autenticidad:** Debe conservarse el edificio como una fuente confiable de los valores patrimoniales que posee.
4. **No Aislamiento del Contexto:** Ningún elemento arquitectónico, por muy extraordinario que sea, se puede analizar sin su contexto. La noción del lugar trasciende el hecho geográfico e incorpora necesariamente el paisaje, la naturaleza, la historia, las formas y hasta la actividad humana y social del entorno.

57. Dr. Mario Ceballos. Conservación de Monumentos. Facultad de Arquitectura. USAC

5. **Respeto a la Segunda Historia:** Se deberá mantener una relación directa con el desarrollo histórico del edificio, ya que este determinara con respecto a sus agregados, deterioros y alteraciones.
6. **La Conservación se Apoya en el uso Económicamente Viable del Patrimonio Arquitectónico:** El edificio deberá mantenerse en uso, ya que debe producir una utilidad social para el pueblo que lo creó y por consiguiente mantendrá la identificación cultural e ideológica.

Los principios teóricos en el campo de la Conservación del Patrimonio Cultural “deben estar presentes de una manera u otra en la evaluación y acción restauradora de nuestra época”.⁵⁸

6.2 DESCRIPCION DE RECICLAJE

Conjunto de actividades que hacen posible utilizar un edificio antiguo adecuándolo para un uso social diferente al original y en armonía con el contexto natural y urbano compatible con la categoría de monumento.⁵⁹

6.2.1 INTRODUCCION DE LA PROPUESTA DE RECICLAJE

El Templo de la Limpia e Inmaculada Concepción como se mostró anteriormente en el diagnóstico, se encuentra en un acelerado proceso de deterioro; siendo este una valiosa joya arquitectónica de la Antigua Guatemala, y el cual posee un gran valor histórico documental y arquitectónico que data del siglo XVII. Por lo tanto es muy importante intervenirlo, conservarlo y protegerlo de la depredación humana y agentes naturales que lo han arruinado con el pasar del tiempo.

58. Fernández Baca, Román. Reflexiones sobre la Teoría y Práctica de la Conservación y Restauración de Monumentos. Colegio Oficial de Arquitectos de Andalucía Occidental 1989.

59. Dr. Mario Ceballos. Conservación de Monumentos. Facultad de Arquitectura. USAC



Se proyecta darle un nuevo uso al Templo, con la finalidad de integrarlo a la dinámica de la comunidad, por lo que se hizo necesario realizar un estudio de su historia y su estado actual, formando un marco general de referencia específico del edificio para el desarrollo de esta propuesta, complementándose con el marco territorial y análisis del sitio conociendo de esta manera su equipamiento urbano, con el fin de determinar nuevas prioridades, suscritas dentro del marco legal el cual le protege.

6.2.2 JUSTIFICACION DEL PROYECTO DE RECICLAJE

El proyecto de reciclaje del Templo de la Limpia e Inmaculada Concepción presenta beneficios el primero es que el edificio recibe un nuevo uso, protegiéndolo del abandono y deterioro en que se encuentra actualmente y garantizando su permanencia a través de un mantenimiento constante.

Segundo, se solventa una necesidad propiciando un espacio permanente como Apoyo de los Servicios Generales de la Fiscalía de Sección de Delitos Contra el Patrimonio Cultural para Sacatepéquez, apoyando el desarrollo de las actividades que realiza esta institución dentro de la comunidad.

6.2.3 VENTAJAS DEL PROYECTO DE RECICLAJE DEL MONUMENTO

- No se altera la estructura original del edificio, respetándolo al máximo.
- No se modificara la imagen del monumento.
- El proyecto protege y prolonga la permanencia del monumento, asignándole un nuevo uso.
- No se modifica la imagen urbana del sector.
- Se podrá contar con un lugar adecuado para prestar los servicios que requiere la comunidad.



6.2.4 CONDICIONES PARA LLEVAR A CABO EL RECICLAJE DEL MONUMENTO

1. **Reversibilidad:** Se deberá aplicar intervenciones físicas que sean removibles y permitan recuperar el concepto espacial original de los objetos arquitectónicos más que la inalterabilidad de sus elementos.⁶⁰
2. **No Alteraciones Espaciales:** Se deberá tener respeto a las proporciones, dimensiones y áreas originales del edificio, con la intención de no dividir ambientes y no colocar cubiertas en patios.
3. **Compatibilidad – uso original y uso propuesto:** Respetar las características espaciales que posee el edificio, con el propósito de darle un uso que se adapte a tales características, con el fin de evitar un uso inapropiado que deteriore el monumento.

6.2.5 CRITERIOS O ACCIONES GENERALES PARA EL RECICLAJE DEL MONUMENTO

- Dar una nueva función al monumento, respetando los ambientes originales que lo conforman.
- Realizar un diseño arquitectónico que presente una función congruente a la jerarquía del monumento, tomando como base las áreas que conforman el mismo, conservando la forma que posee en su interior como en el exterior, con la finalidad de evitar lo mas que sea posible las alteraciones en sus recorridos y estructura.
- La forma en que se utilicen los ambientes sea lógica en cuanto a su función.

60. Marelli Mariano, Gaetano. Historia de los Criterios de Intervención en el Patrimonio Arquitectónico, en Monumentos y Proyectos, una Jornada sobre criterios de intervención en el Patrimonio Arquitectónico. Ministerio de Cultura.

Madrid 1990.

6.3 NORMAS DE MANTENIMIENTO

1. MUROS Y CONTRAFUERTE

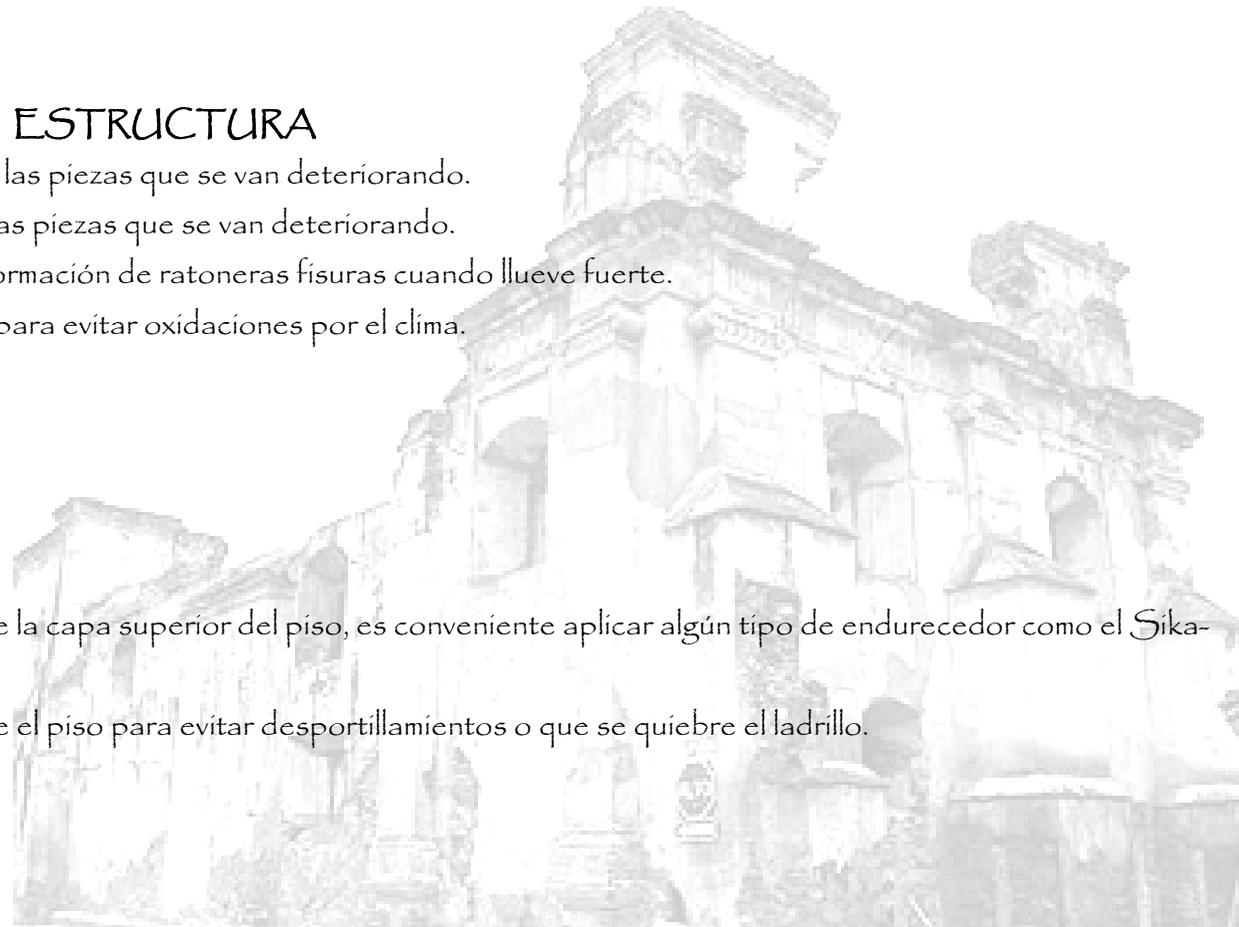
- Limpieza periódica de muros para evitar humedad, hongos, excremento de aves y el surgimiento de microflora y crecimiento de plantas.
- Reposición de materiales, utilizar solamente cal, arena amarilla o talpetate. Nunca usar cemento.
- Reposición de cernidos, utilizar única y exclusivamente cal y arena blanca, ambas mezcladas preparadas según las especificaciones, generales de construcción.

2. ESTRUCTURA, CUBIERTA Y ESTEREO ESTRUCTURA

- Limpieza periódica de teja de barro cocido, reintegrar las piezas que se van deteriorando.
- Limpieza periódica de estéreo estructura reemplazar las piezas que se van deteriorando.
- Revisar las uniones de muro y cubierta para evitar la formación de ratoneras fisuras cuando llueve fuerte.
- Revisar y pintar las uniones de la estéreo estructura para evitar oxidaciones por el clima.

3. ACABADOS Y PISOS

- Limpieza general en esquinas para evitar telarañas.
- Limpieza diaria del piso.
- Limpieza diaria de la banquetta.
- Si se presentara algún tipo de desgaste o abrasión de la capa superior del piso, es conveniente aplicar algún tipo de endurecedor como el Sikagard para sellar el poro y luego aplicar cera.
- Evitar dejar caer mueble u objetos muy pesados sobre el piso para evitar desportillamientos o que se quiebre el ladrillo.



4. PUERTAS, VENTANAS Y MUEBLES FIJOS

- Limpieza general de vanos y esquinas para liberarlos de polvo, telarañas e insectos.
- Limpieza periódica de los vidrios con líquidos especiales para evitar que se opaquen.
- Revisión periódica del funcionamiento de las bisagras y cerrojos, para evitar su oxidación o deterioro.
- Cada año se les aplicará una mano de cera natural para protegerlos de la humedad, y cada cinco años se volverá a curar con penta, comejenol y otros preservantes similares.
- Deberán de restaurarse inmediatamente las piezas y accesorios que presenten algún tipo de deterioros.

5. MOLDURAS, DETALLES Y ELEMENTOS DECORATIVOS

- Las normas o recomendaciones para este tipo de elementos arquitectónicos es la misma que para los muros y contrafuertes en virtud que su composición corresponde al mismo tipo de material que los repellos y cernidos.
- En el caso del desprendimiento de los elementos de piedra es posible utilizar algún tipo de adherentes que no afecten el elemento arquitectónico.

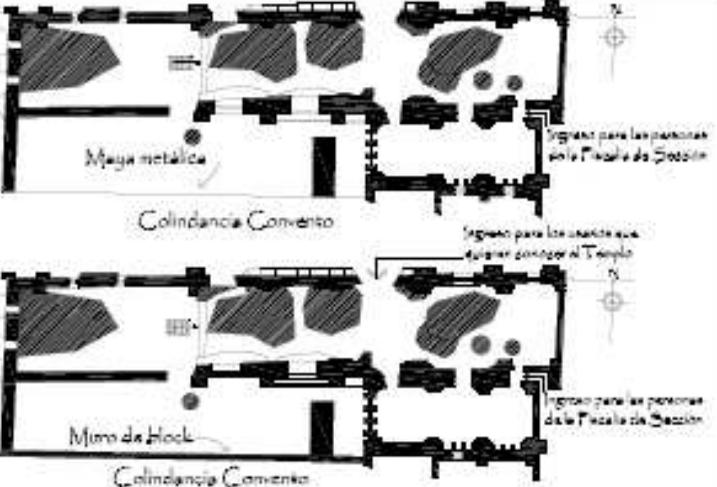
6. INSTALACIONES

- Se realizara una revisión periódica de todas las instalaciones eléctricas, de agua potable y drenajes, también se cambiaran los accesorios u elementos en mal funcionamiento.



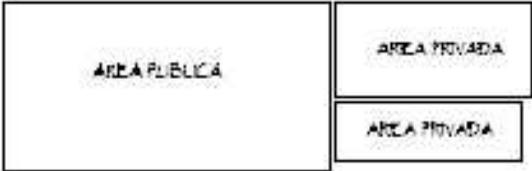
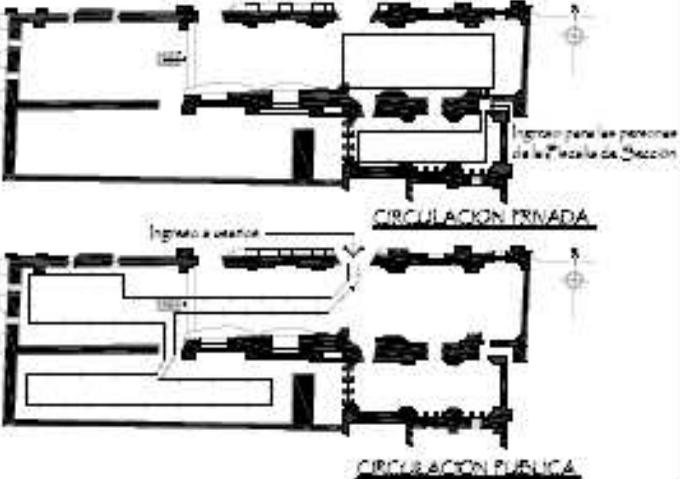


PREMISAS

REQUERIMIENTO	PREMISAS	GRAFICACION
<p>DISTRIBUCION DE AREAS</p> <p>La distribución debe utilizar los ambientes establecidos del Templo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Subdividir espacios interiores para crear nuevos ambientes. • Adecuar el espacio ya establecido a la nueva función propuesta. • Las divisiones no deben deteriorar el Templo. 	 <p>AMBIENTE ORIGINAL AMBIENTE DIVIDIDO</p>
<p>INGRESO AL TEMPLO</p> <ul style="list-style-type: none"> - El Templo cuenta con 2 ingresos. - El primer ingreso está ubicado en el lado norte en donde está la puerta original de la nave del Templo, este se usará para aquellos usuarios que quieran acceder a él para conocerlo. - El segundo ingreso es entre la nave del Templo y la sacristía el cual fue un ingreso original que comunicaba al convento y este se usará exclusivamente para la Fiscalía de Sección. 	<ul style="list-style-type: none"> • Sustitución de la malla metálica que colinda con el convento, por un muro de block, utilizando el sistema constructivo del conjunto. 	

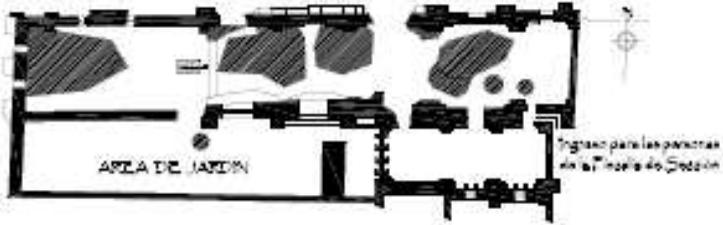
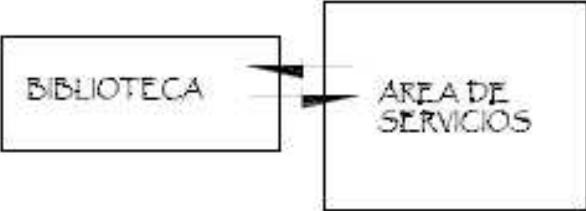
Premisas Espaciales

Elaboración: Miriam Frinee Estrada Arriaza

FACTOR DE ESTUDIO	PREMISAS	GRAFICACION
<p>DISTRIBUCION DE LOS AMBIENTES</p> <ul style="list-style-type: none"> - Agrupar ambientes de acuerdo a su función. 	<ul style="list-style-type: none"> - Distribuir los ambientes por grupos funcionales, sectorizando el Templo de acuerdo a su función. 	
<p>CIRCULACION EN EL CONJUNTO</p> <ul style="list-style-type: none"> - Propiciar a una circulación sencilla y funcional, que haga fluido el recorrido. 	<ul style="list-style-type: none"> - En el área privada la circulación tiene que ser funcional. - En el área pública la circulación tiene que ser fluida y sencilla haciéndola funcional a través de escaleras y pasillos del Templo, que guíen al usuario por las áreas públicas. - También crear circulación en circuito. 	

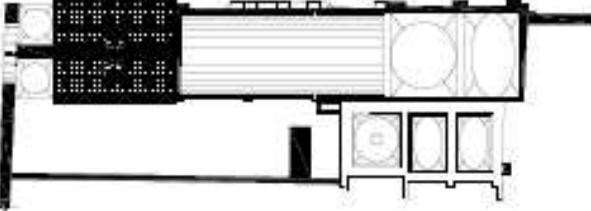
Premisas Funcionales

Elaboración: Miriam Frinee Estrada Arriaza

FACTOR DE ESTUDIO	PREMISAS	GRAFICACION
<p>AREA DEL JARDIN</p> <p>- Generar un espacio agradable en donde al usuario se sienta a gusto y pueda apreciar el Templo.</p>	<p>- Integración de área de estar en exteriores con bancas, y vegetación.</p>	 <p>AREA DEL JARDIN</p> <p>Ingreso para las personas de la Fiscalía de Sección</p>
<p>UBICACION DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS Y AREAS DE DESCANSO</p> <p>- Procurar una ubicación accesible y cómoda para el usuario.</p>	<p>- Los servicios complementarios deberán ubicarse cercano al área de difusión y biblioteca procurando que sean agradables para atraer a los usuarios.</p>	 <p>BIBLIOTECA</p> <p>AREA DE SERVICIOS</p>

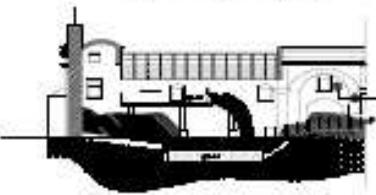
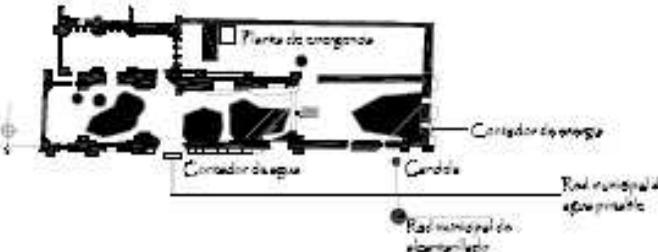
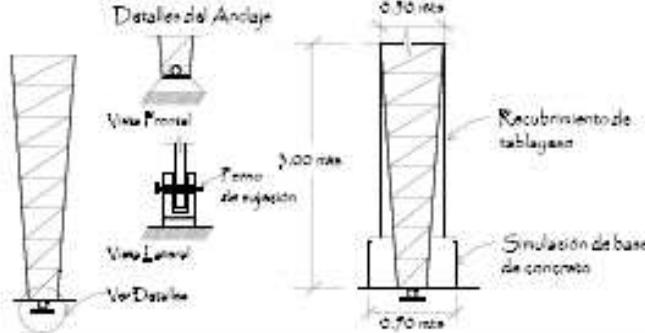
Premisas Funcionales

Elaboración: Miriam Frinee Estrada Arriaza

FACTOR DE ESTUDIO	PREMISAS	GRAFICACION
<p>DISEÑO INTERIOR DE LOS AMBIENTES</p> <p>- El diseño deberá respetar la tipología original del Templo y procurar la integración al mismo.</p>	<p>- El diseño de las áreas interiores se debe integrar al estilo del Templo utilizando colores y texturas compatibles a nivel formal.</p>	
<p>LA CUBIERTA DEL TEMPLO</p> <p>- El techo debe ser agradable, de manera que invite al usuario a ingresar al Templo.</p>	<p>- El estilo del techo no compite con el monumento.</p>	

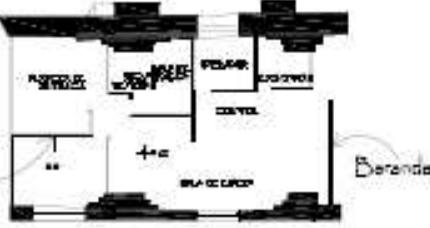
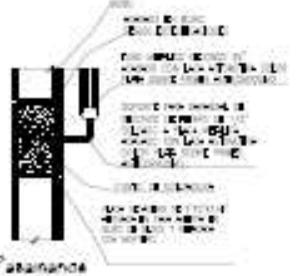
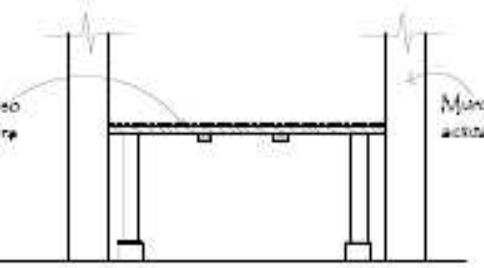
Premisas Formales

Elaboración: Miriam Frinee Estrada Arriaza

FACTOR DE ESTUDIO	PREMISAS	GRAFICACION
<p>PROCESO DE RESTAURACION</p> <p>→ Las intervenciones deberán ser a favor del Templo.</p>	<p>→ Todas las intervenciones a las que será sometido el Templo deberán responder a criterios internacionales de restauración y aprobados por el CNPAG.</p>	
<p>INFRAESTRUCTURA</p> <p>→ Hacer una nueva infraestructura y conectarla a la red municipal.</p>	<p>→ Los drenajes se conectarán a la red municipal de alcantarillado, utilizando una candeleta.</p> <p>→ El agua potable se conectará con el servicio municipal.</p> <p>→ La electricidad la proveerá la empresa de distribución municipal. El Templo contará con una planta de emergencia que cubra las necesidades en caso haya ausencia de luz.</p>	
<p>COLUMNAS</p> <p>→ Se propusieron columnas articuladas para poder cumplir con dos funciones las cuales son:</p> <p>Primera función: no es necesario hacer grandes excavaciones para poder instalarlas.</p> <p>Segunda función: soportan grandes cargas como lo son las cargas vivas y las cargas muertas.</p>	<p>→ Todas las columnas articuladas serán revestidas con madera y en la base tendrán una simulación de base de concreto.</p> <p>Esto es para que las columnas estén en armonía con el diseño y no alteren la tipología del Templo.</p>	

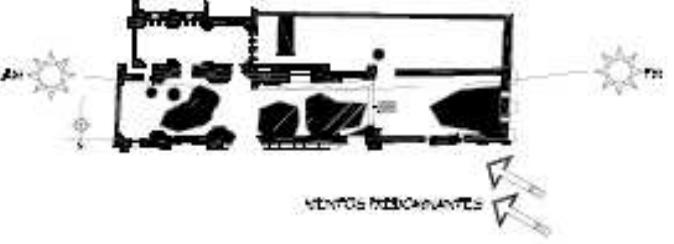
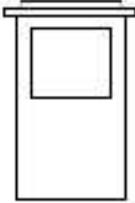
Premisas Constructivas

Elaboración: Miriam Frinee Estrada Arriaza

FACTOR DE ESTUDIO	PREMISAS	GRAFICACION
<p>AREA DE TRABAJO</p> <ul style="list-style-type: none"> Generar áreas propicias para trabajo en equipo. 	<ul style="list-style-type: none"> Todas las áreas de trabajo estarán subdivididas por tabiques. 	<p>Muros Tabiques</p>  <p>Baranda</p> <p>Detalles del Barandal</p>  <p>Parrandas</p>
<p>ENTREPIOS</p> <ul style="list-style-type: none"> Utilizar un entrepiso que sea de madera para respetar la tipología del Templo. 	<ul style="list-style-type: none"> El diseño del entrepiso debe integrarse y ser reversible para que en un futuro se pueda remover con facilidad. 	 <p>Entrepiso de madera</p> <p>Muro actual del Templo</p>

Premisas Constructivas

Elaboración: Miriam Frinee Estrada Arriaza

FACTOR DE ESTUDIO	PREMISAS	GRAFICACION
<p>CONFORT AMBIENTAL</p> <ul style="list-style-type: none"> El confort en el interior de los ambientes debe ser agradable para los usuarios. 	<ul style="list-style-type: none"> Procurar ventilación natural en todos los ambientes. En la biblioteca mantener una buena iluminación natural y artificial. 	
<p>DESECHOS SOLIDOS</p> <ul style="list-style-type: none"> Proveer de un manejo para los desechos evitando así la contaminación ambiental. 	<ul style="list-style-type: none"> Los basureros estarán distribuidos acorde al diseño. La presentación de los basureros será de simulación de piedra para que así no se altere la tipología arquitectónica del lugar. Se hará una clasificación de los desechos la cual será papel, plástico y metal para entregarlos a una empresa de reciclaje. 	

Premisas Ambientales

Elaboración: Miriam Frinee Estrada Arriaza



PREFIGURACION

ESCALA DE RELACION PSICOLOGICA				ESCALA DE RELACION FISICA					
AREA	ACTIVIDAD	ESPACIO GENERADO	ESPACIO ORIGINAL	USUARIO	AGENTES	CAPACIDAD	MOBILIARIO	AREA MINIMA NECESARIA Cap + Mobiliario	AREA DISPONIBLE
A R E A P R I V A D A	Trabajar, controlar administrativamente, coordinar actividades.	Oficina del Operador	Altar Mayor	1 persona	1 persona	3 personas	1 escritorio 2 sillas 2 archivos	3.73 m ²	11.51 m ²
	Escribir, atender gente, asistir, redactar, hablar.	Control	Altar Mayor	2 personas	1 persona	3 personas	1 escritorio 2 sillas	11.00 m ²	19.30 m ²
	Fotocopiar, archivar y guardar.	Suministros	Altar Mayor	1 persona	1 persona	2 personas	1 fotocopiadora archivos	4.50 m ²	7.00 m ²
	Esperar, conversar, leer.	Sala de Espera	Altar Mayor	9 personas	0 personas	9 personas	9 sillas 1 mesa de centro 2 mesas laterales	14.00 m ²	Compartido con Control
	Investigar, información, recuperación.	Sala de Recuperación de Piezas	Nave del Templo	Variable	1 persona	10 personas	14 anaqueles	19.10 m ²	22.60 m ²
	Almacenar, clasificar, analizar.	Almacén de Evidencia	Nave del Templo	Variable	1 persona	10 personas	7 anaqueles 1 escritorio 1 silla	27.92 m ²	52.92 m ²
	Escuchar, observar, analizar, exponer, participar.	Salón de Proyecciones	Sacristía	34 personas	1 persona	34 personas	34 sillas 1 escritorio 1 silla para el escritorio 1 pantalla 2 mesas de café	115.60 m ²	396.30 m ²
	Necesidades fisiológicas	Servicio Sanitario	Nave del Templo	Variable	0 personas	4 + 10 personas	3 inodoros 1 mingitorio 4 lavamanos	10.60 m ²	17.20 m ²

Cuadro de Ordenamiento de Datos por Areas Funcionales

Elaboración: Miriam Frinee Estrada Arriaza

ESCALA DE RELACION PSICOLOGICA				ESCALA DE RELACION FISICA					
AREA	ACTIVIDAD	ESPACIO GENERADO	ESPACIO ORIGINAL	USUARIO	AGENTES	CAPACIDAD	MOBILIARIO	AREA MINIMA NECESARIA Cap + Mobiliario	AREA DISPONIBLE
A R E A P U B L I C A	Leer, escribir, analizar.	Biblioteca	Coro Alto	52 personas	1 persona	52 personas	1 escritorio 3 sillas + anaqueles	131.60 m ²	192.25 m ²
	Preguntar, conversar, informar.	Información	Nave del Templo	1 personas	1 personas	2 personas	1 escritorio 1 sillas	5.00 m ²	8.30 m ²
	Descansar, observar, leer, conocer, aprender	Area de Servicios	Templo	Variable	0 personas	Variable	8 bancas 3 mesas en el área del jardín	1475.68 m ²	1475.68 m ²
	Necesidades fisiologicas	Servicio Sanitario	Coro Alto	Variable	0 personas	2 + 4 personas	2 inodoros 2 lavamanos	3.50 m ²	6.88 m ²
	Guardar, almacenar	Bodega	Coro Alto	Variable	0 personas	2 + 4 personas	Anaqueles	2.00 m ²	2.37 m ²

Cuadro de Ordenamiento de Datos por Areas Funcionales

Elaboración: Miriam Frinee Estrada Arriaza



| Relación Indirecta

Matrices de Relaciones Por Areas Generales

Elaboración: Miriam Frinee
Estrada Arriaza



Matrices de Relaciones por Areas

Elaboración: Miriam Frinee Estrada Arriaza

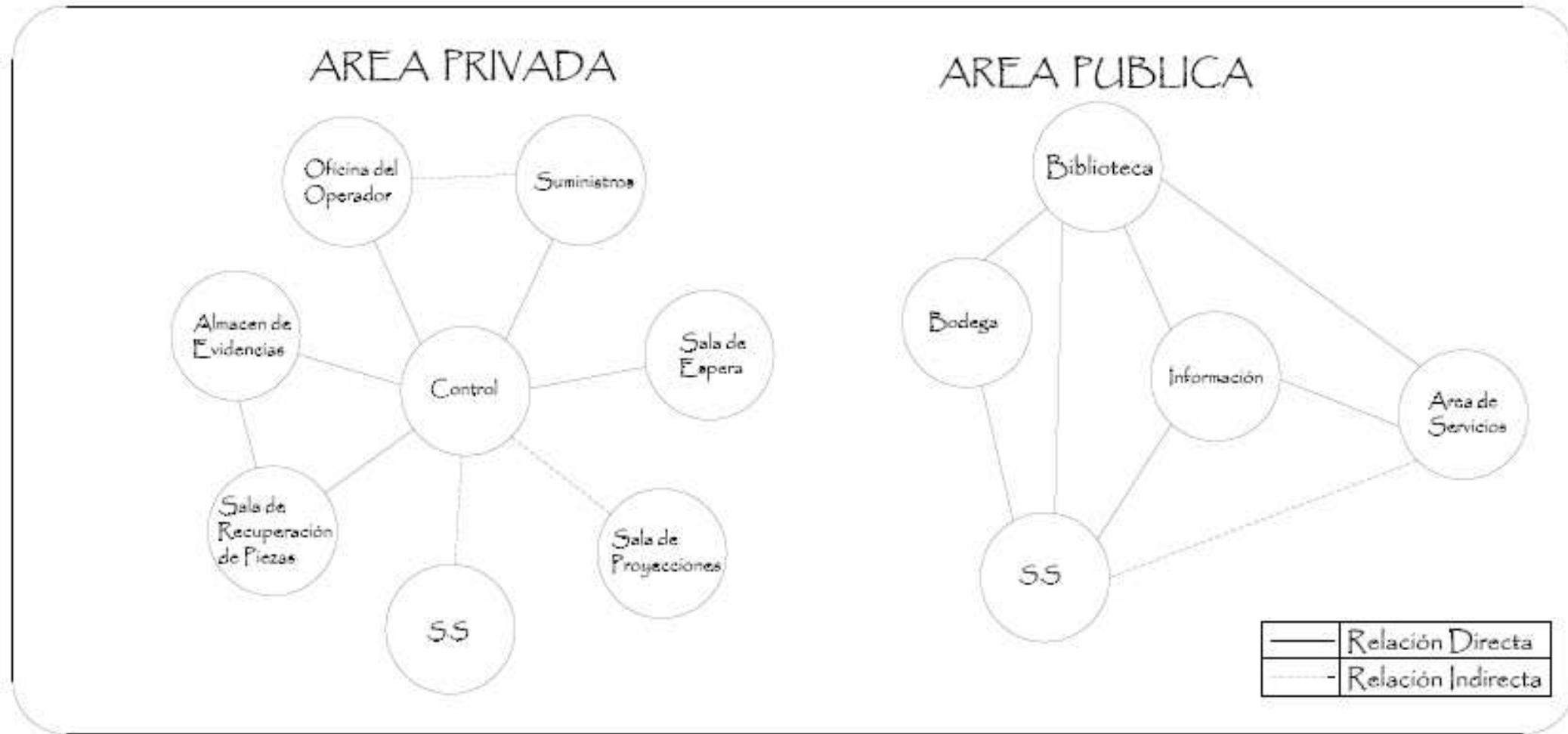


Diagrama de Relaciones

Elaboración: Miriam Frinee Estrada Arriaza

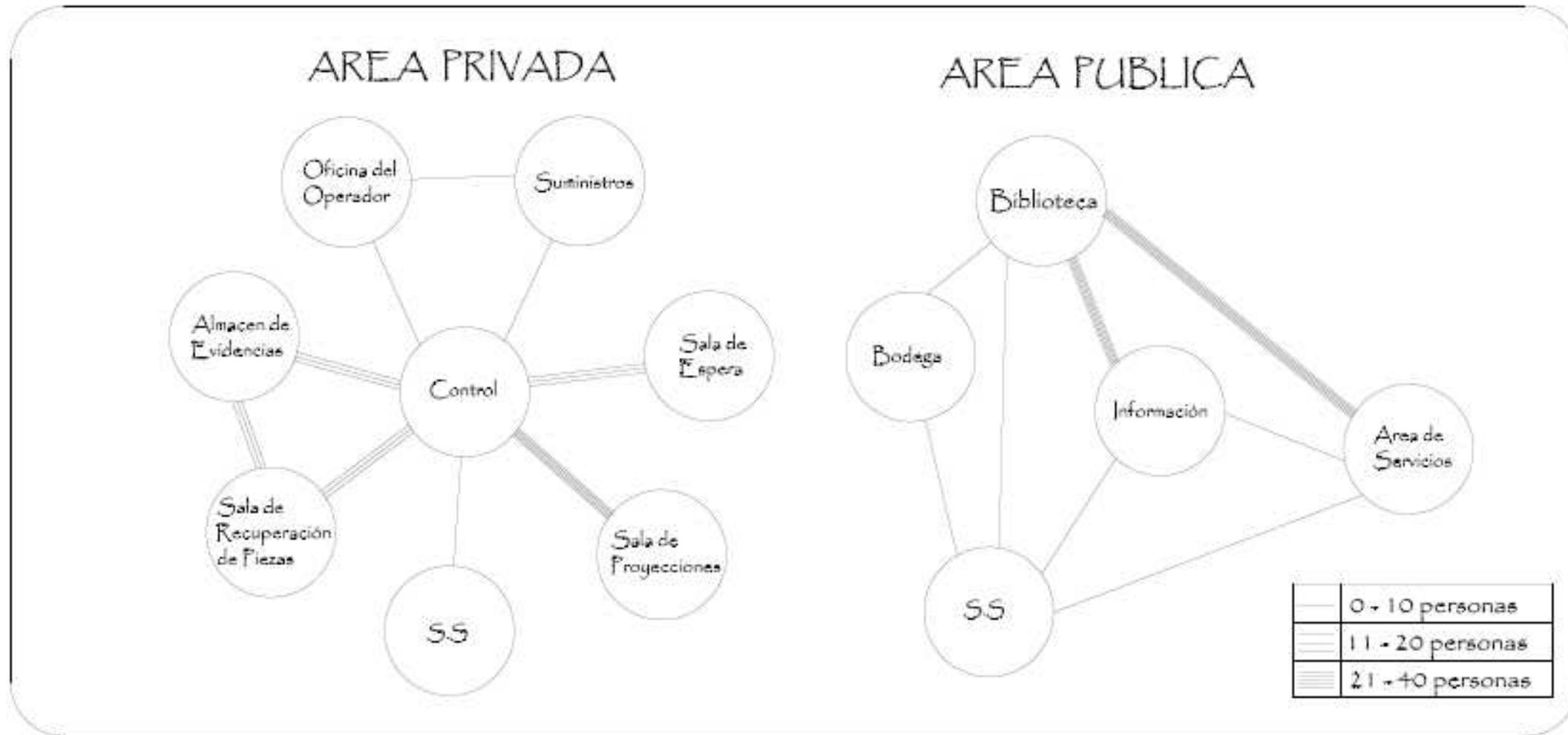


Diagrama de Flujos

Elaboración: Miriam Frínee Estrada Arriaza

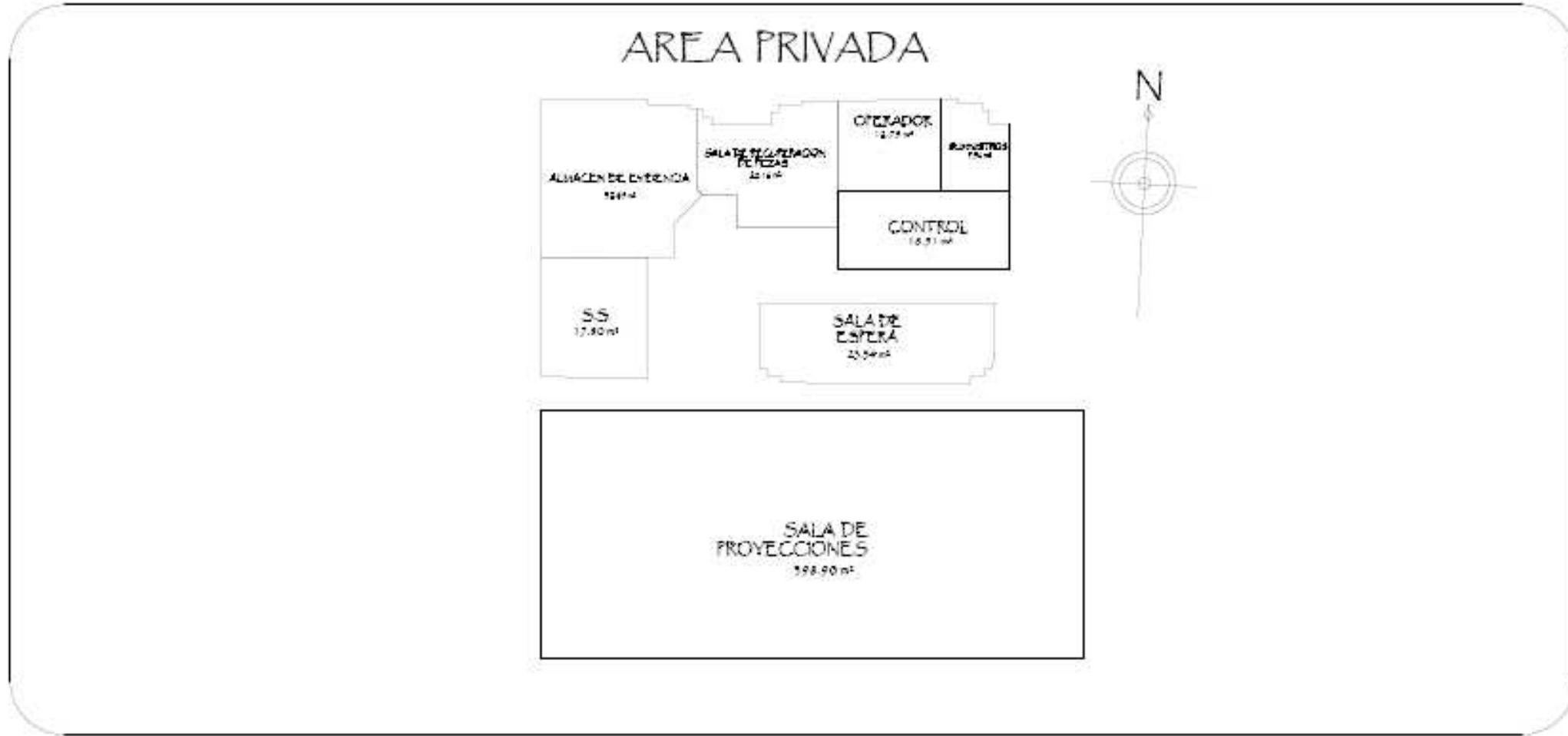


Diagrama de Bloques por Areas

Elaboración: Miriam Frinee Estrada Arriaza

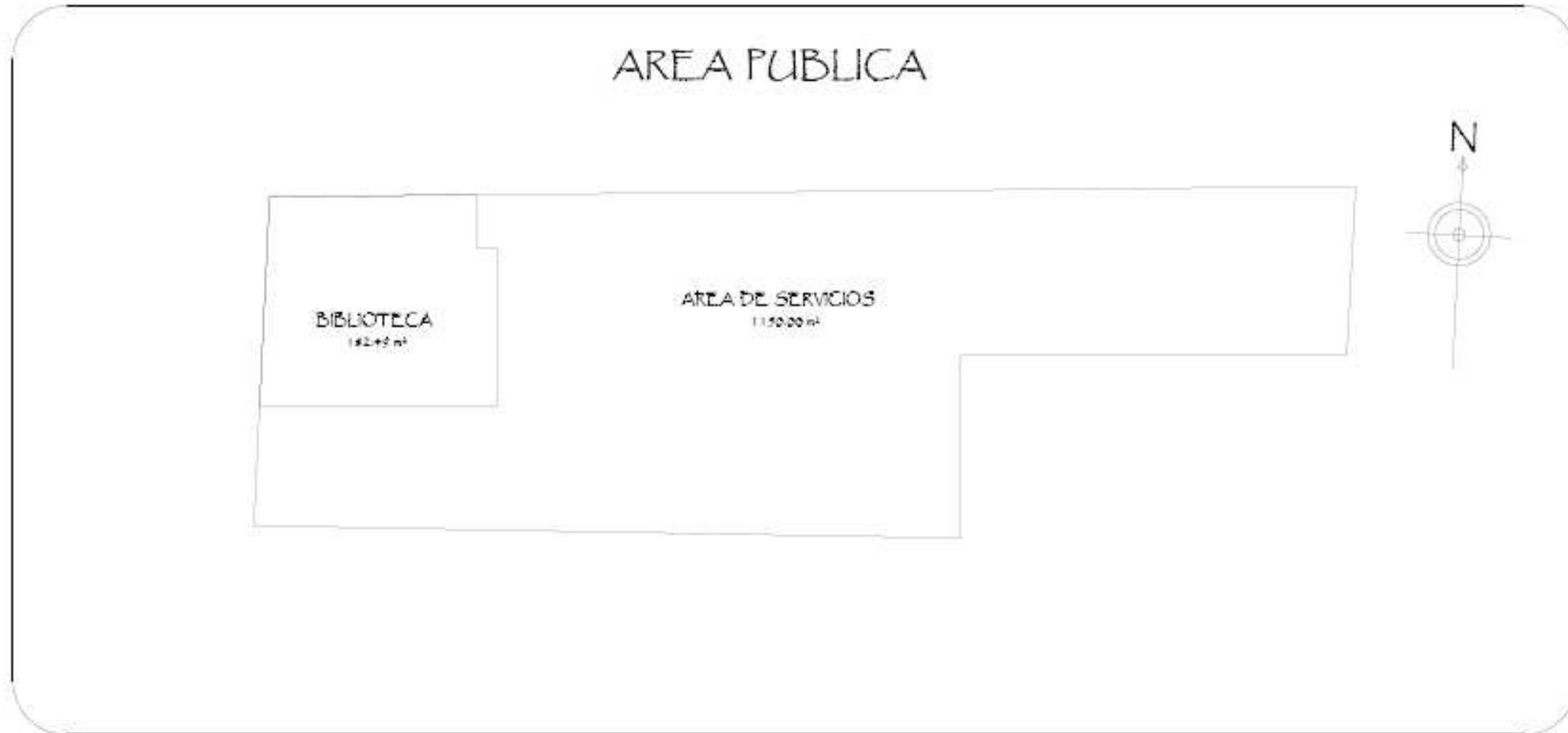


Diagrama de Bloques por Areas

Elaboración: Miriam Frinee Estrada Arriaza

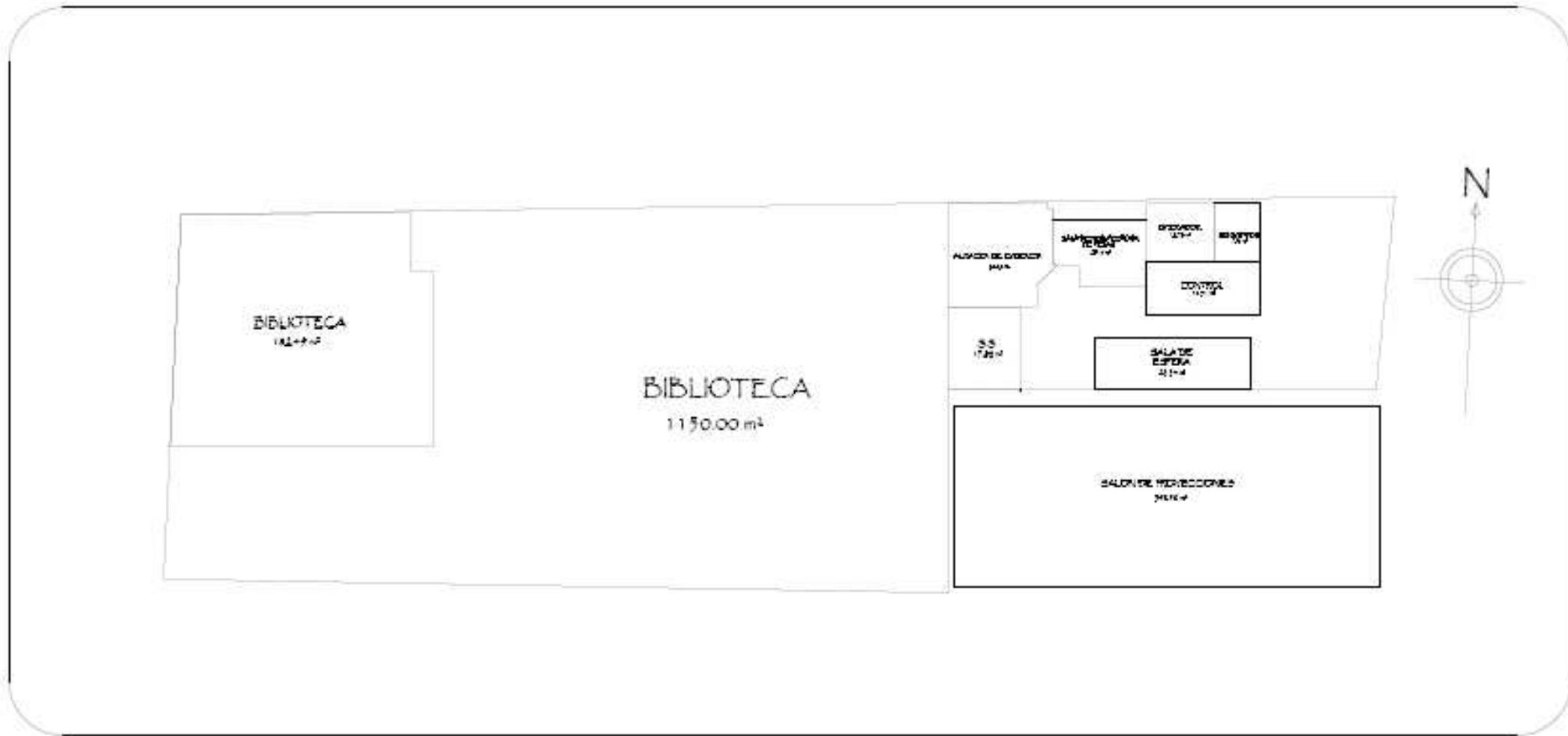
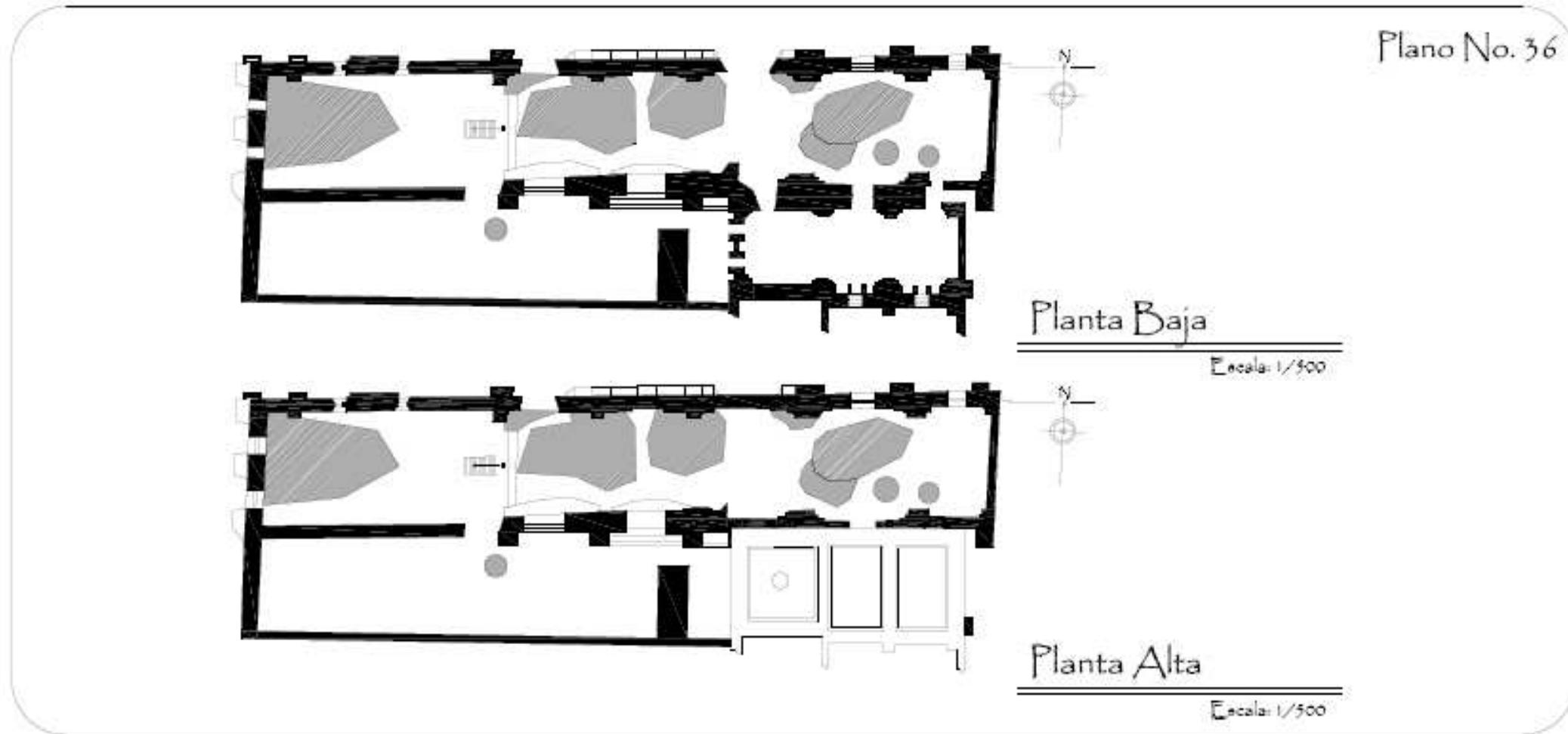


Diagrama de Zonificación en el Templo

Elaboración: Miriam Frinee Estrada Arriaza



PLANTA DE CONJUNTO ESTADO ACTUAL



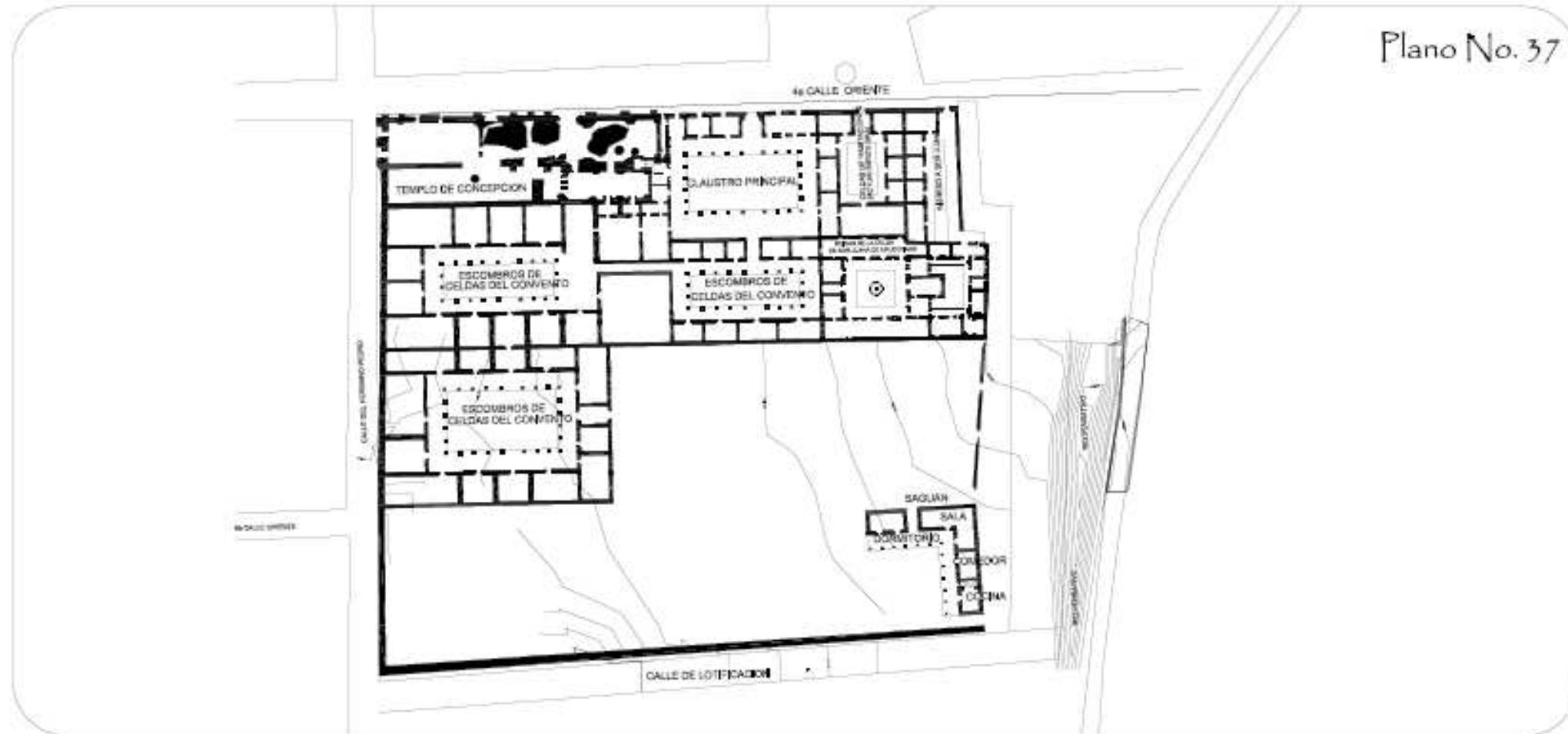
Escala Gráfica



Planta de Conjunto Estado Actual

Fecha: Septiembre 2007

Elaboración: Frinee Estrada

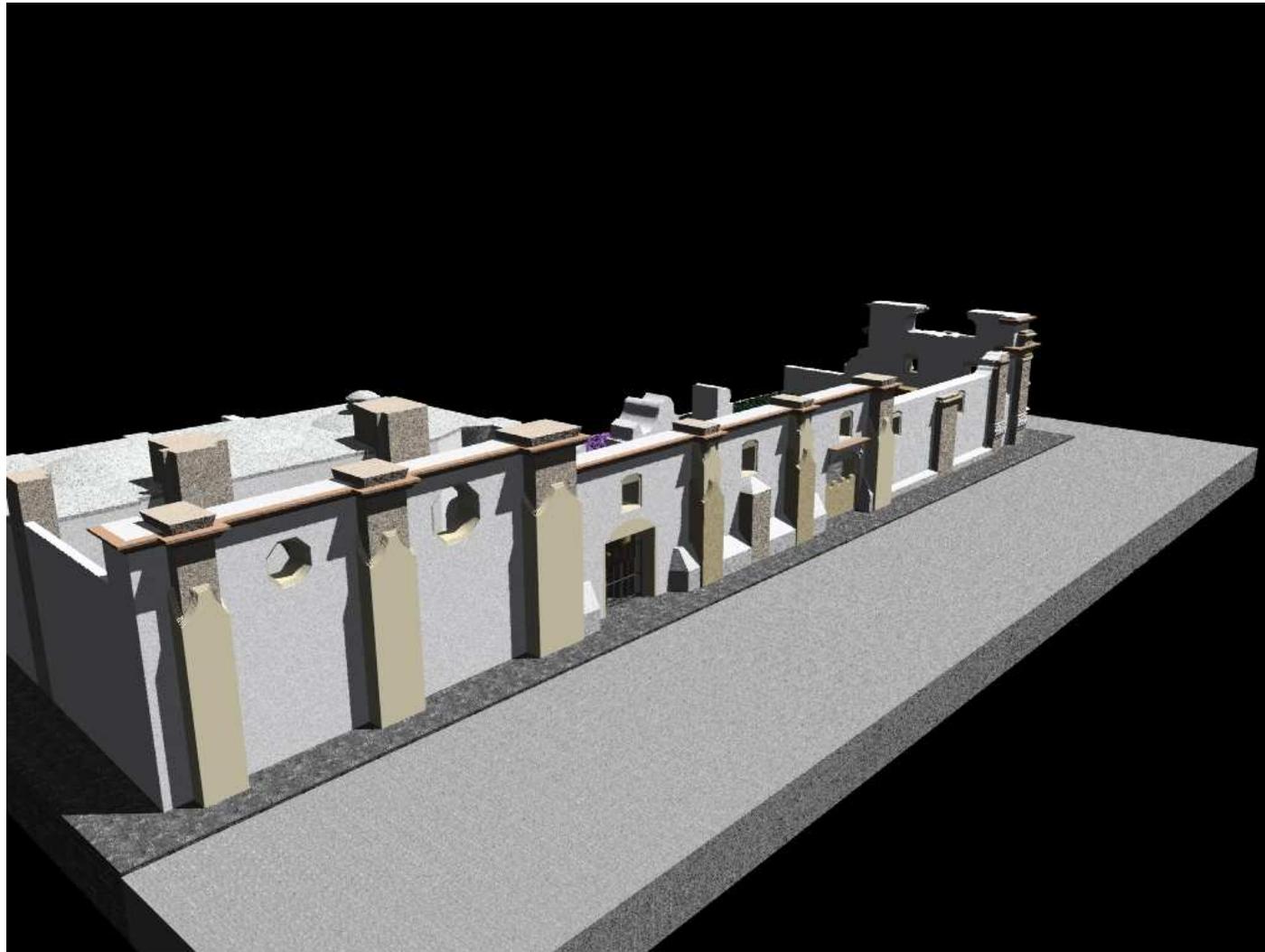


Sin Escala

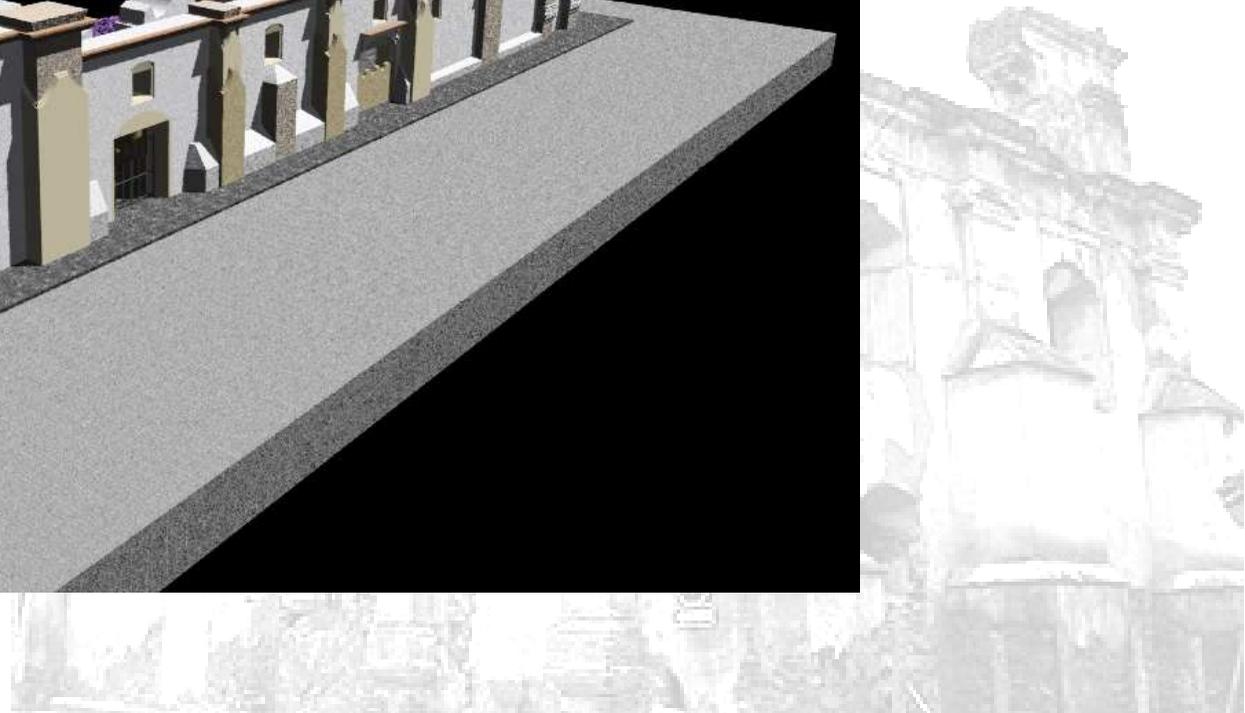
Planta de Conjunto Estado Actual

Fecha: Septiembre 2007

Elaboración: Frinee Estrada



Vista de Conjunto, Estado Actual.





Vista de Conjunto, Estado Actual.





Vista de Conjunto, Estado Actual.





Vista de Conjunto, Estado Actual.

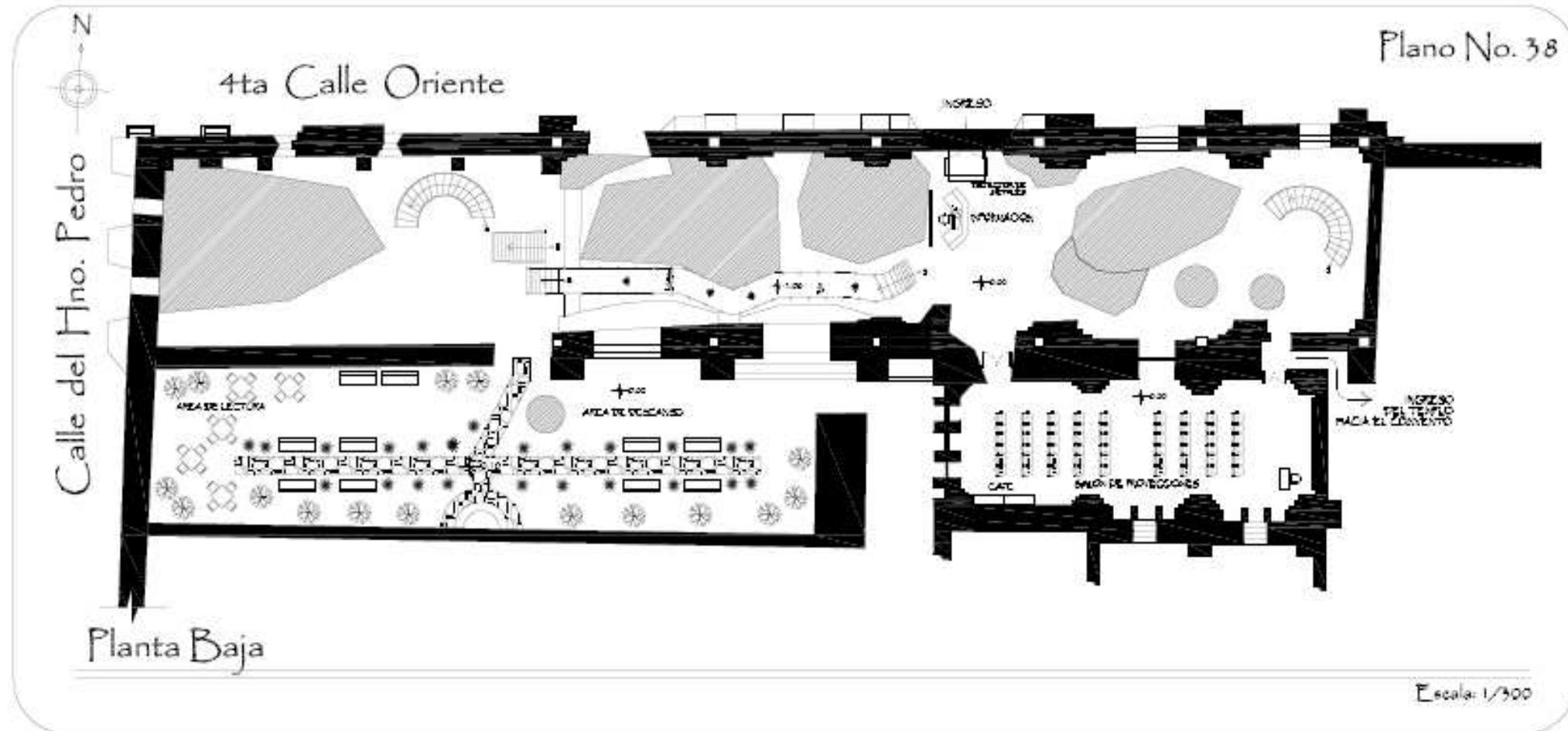




Vista del Interior del Templo, Estado Actual.



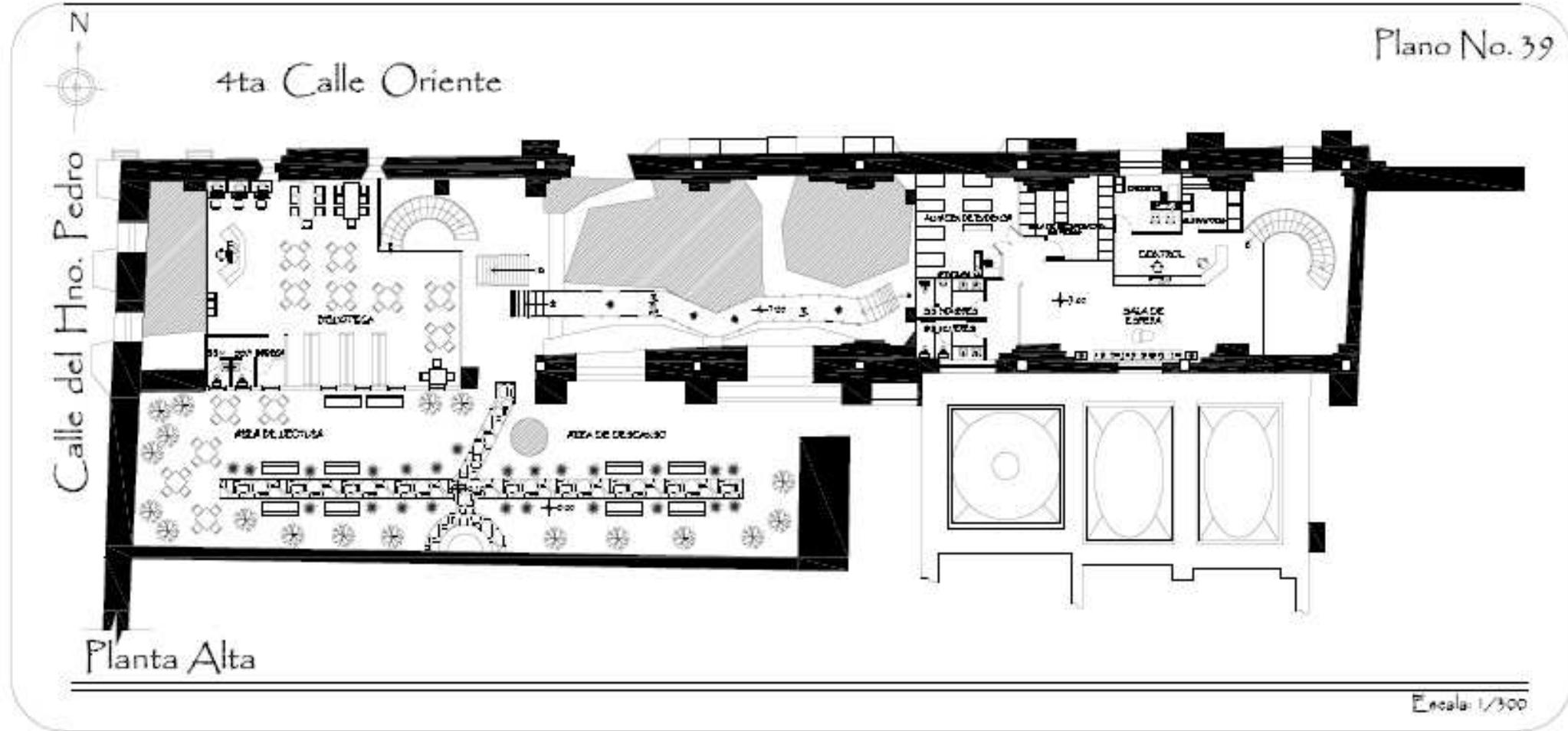
PROPUESTA DE RECICLAJE



Apoyo a los Servicios Generales de la Fiscalía de Sección de Delitos Contra el Patrimonio Cultural
PROPUESTA DE RECICLAJE

Fecha: Septiembre 2007
Elaboración: Frinee Estrada

PROPUESTA DE CONSERVACION Y RECICLAJE DEL TEMPLO DE LA LIMPIA E INMACULADA CONCEPCION PARA EL APOYO DE LOS SERVICIOS GENERALES DE LA FISCALIA DE SECCION DE DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO CULTURAL PARA SACATEPEQUEZ



Escala Gráfica

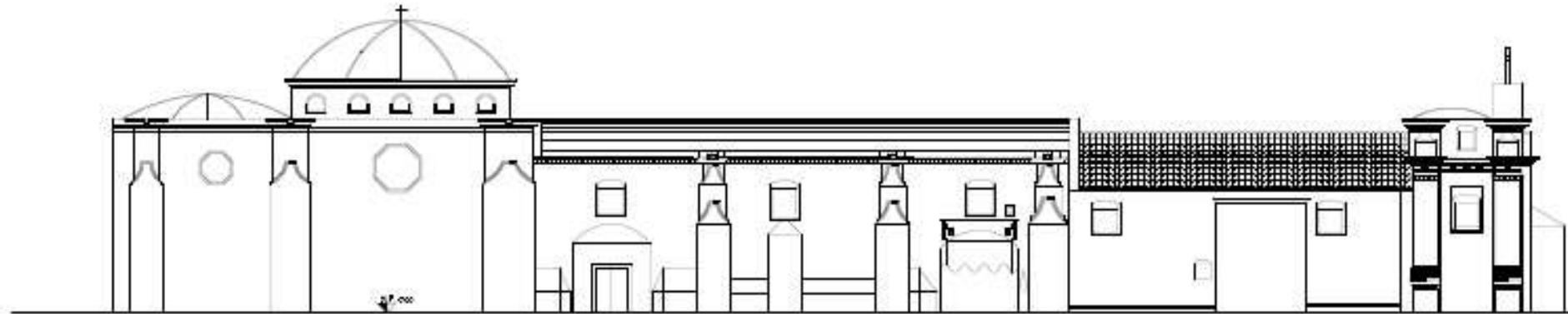


Apoyo a los Servicios Generales de la Fiscalía
de Sección de Delitos Contra el Patrimonio Cultural
PROPUESTA DE RECICLAJE

Fecha: Septiembre 2007

Elaboración: Frinee Estrada

Plano No. 40



Elevación Norte

Escala: 1/300

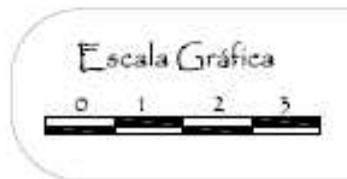
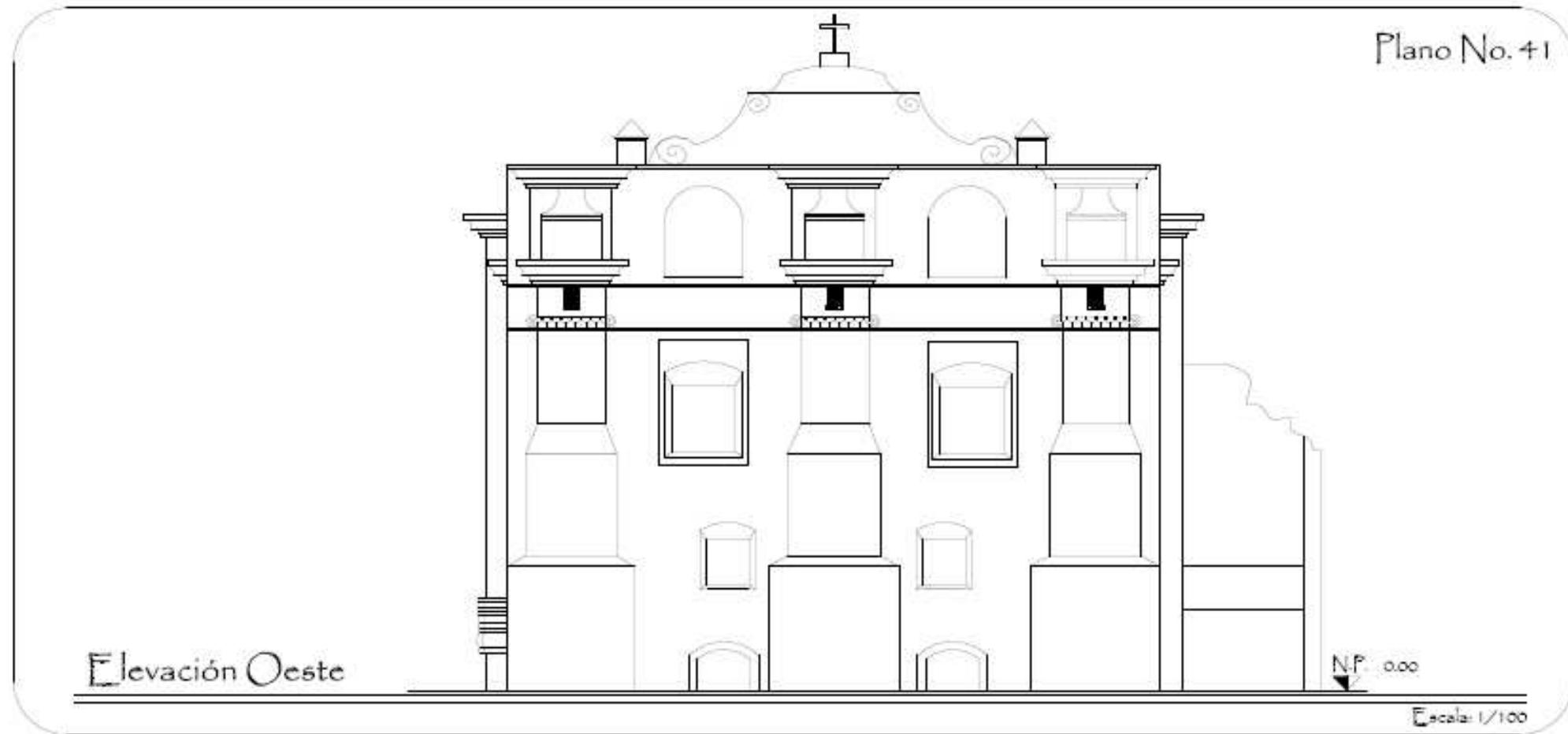
Escala Gráfica



Apoyo a los Servicios Generales de la Fiscalía
de Sección de Delitos Contra el Patrimonio Cultural
PROPUESTA DE RECICLAJE

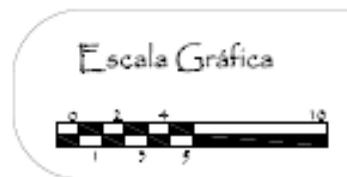
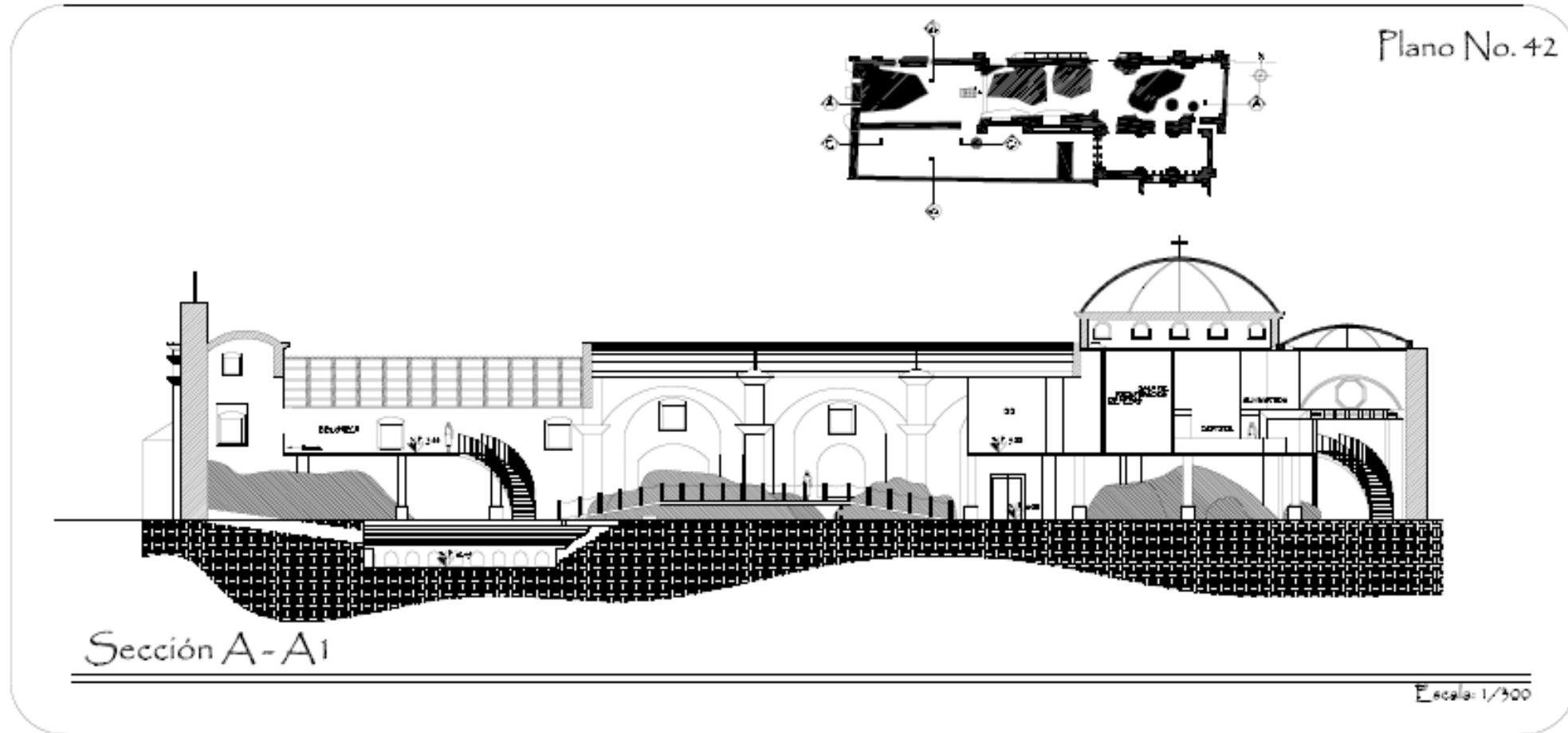
Fecha: Septiembre 2007

Elaboración: Frinee Estrada



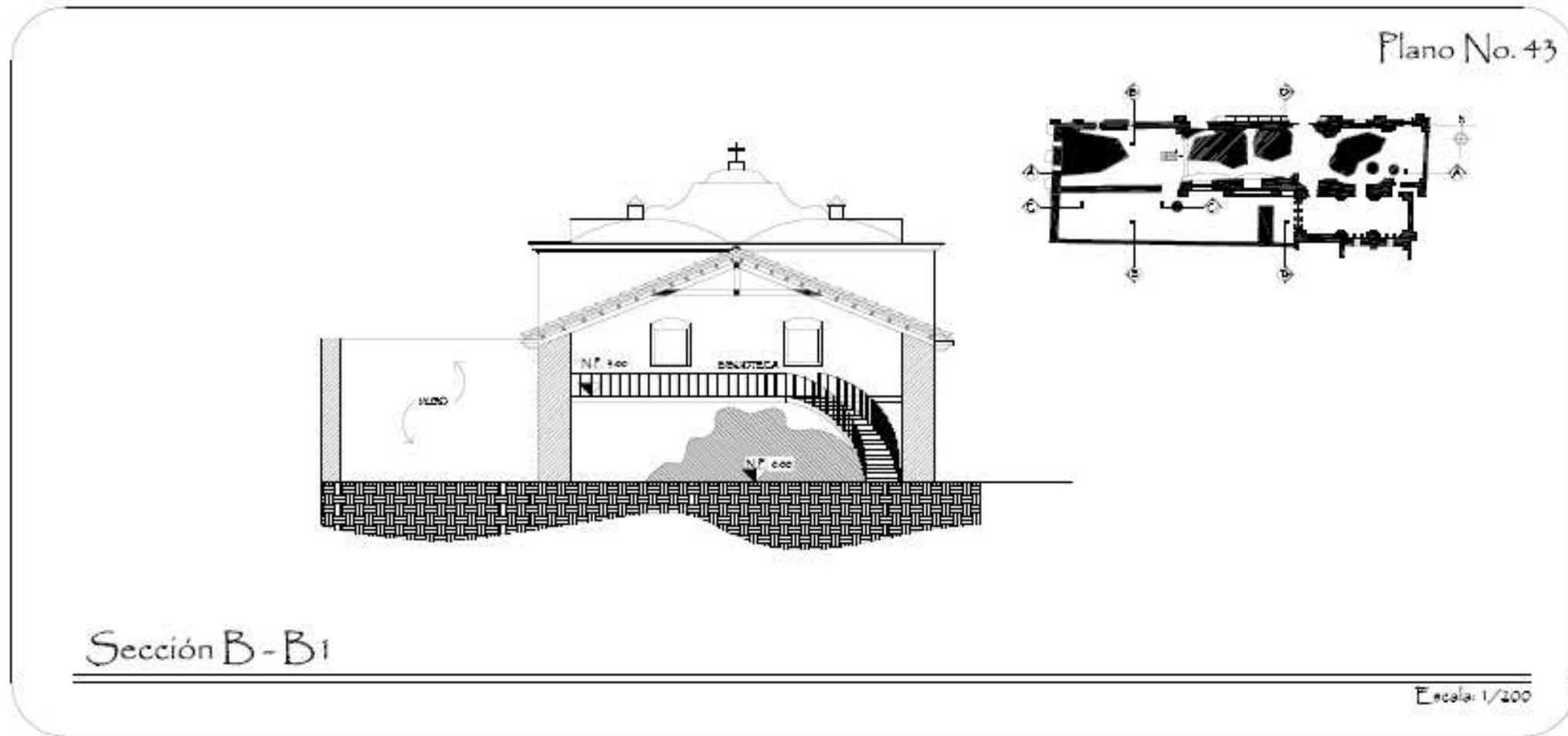
Apoyo a los Servicios Generales de la Fiscalía
de Sección de Delitos Contra el Patrimonio Cultural
PROPUESTA DE RECICLAJE

Fecha: Septiembre 2007
Elaboración: Frinee Estrada



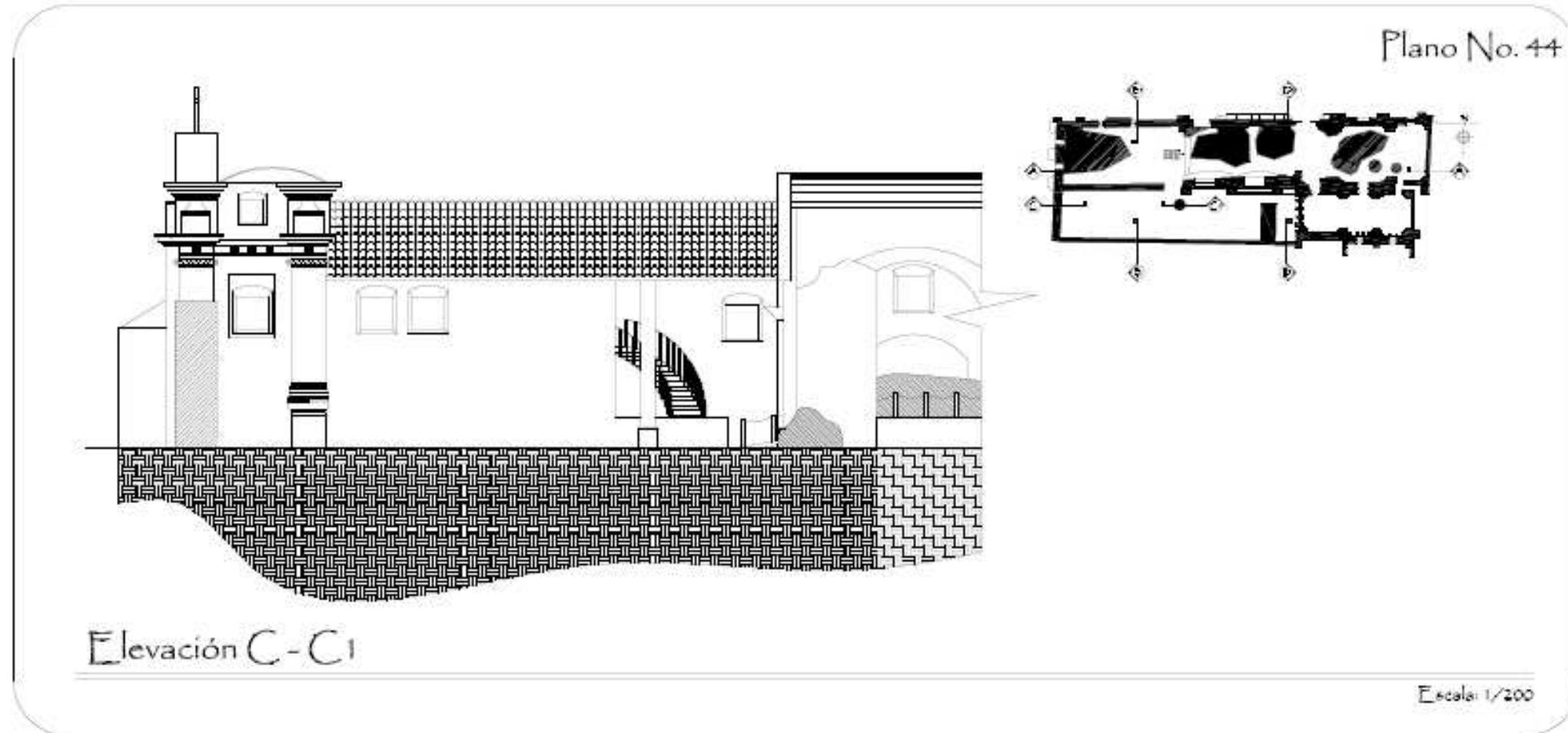
Apoyo a los Servicios Generales de la Fiscalía
de Sección de Delitos Contra el Patrimonio Cultural
PROPUESTA DE RECICLAJE

Fecha: Septiembre 2007
Elaboración: Frinee Estrada



Apoyo a los Servicios Generales de la Fiscalía
de Sección de Delitos Contra el Patrimonio Cultural
PROPUESTA DE RECICLAJE

Fecha: Septiembre 2007
Elaboración: Frinee Estrada



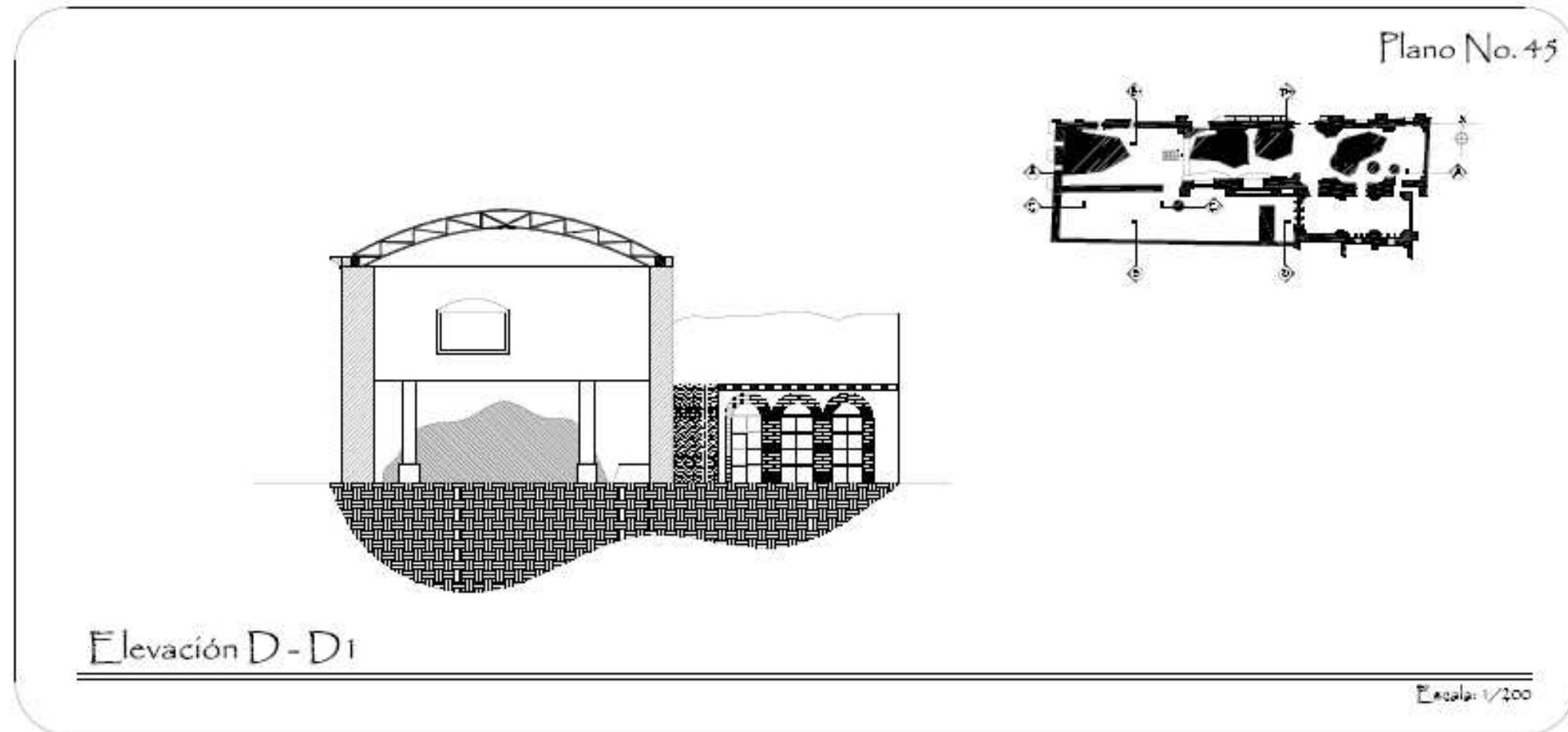
Escala Gráfica



Apoyo a los Servicios Generales de la Fiscalía
de Sección de Delitos Contra el Patrimonio Cultural
PROPUESTA DE RECICLAJE

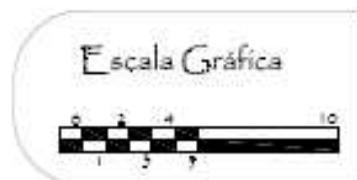
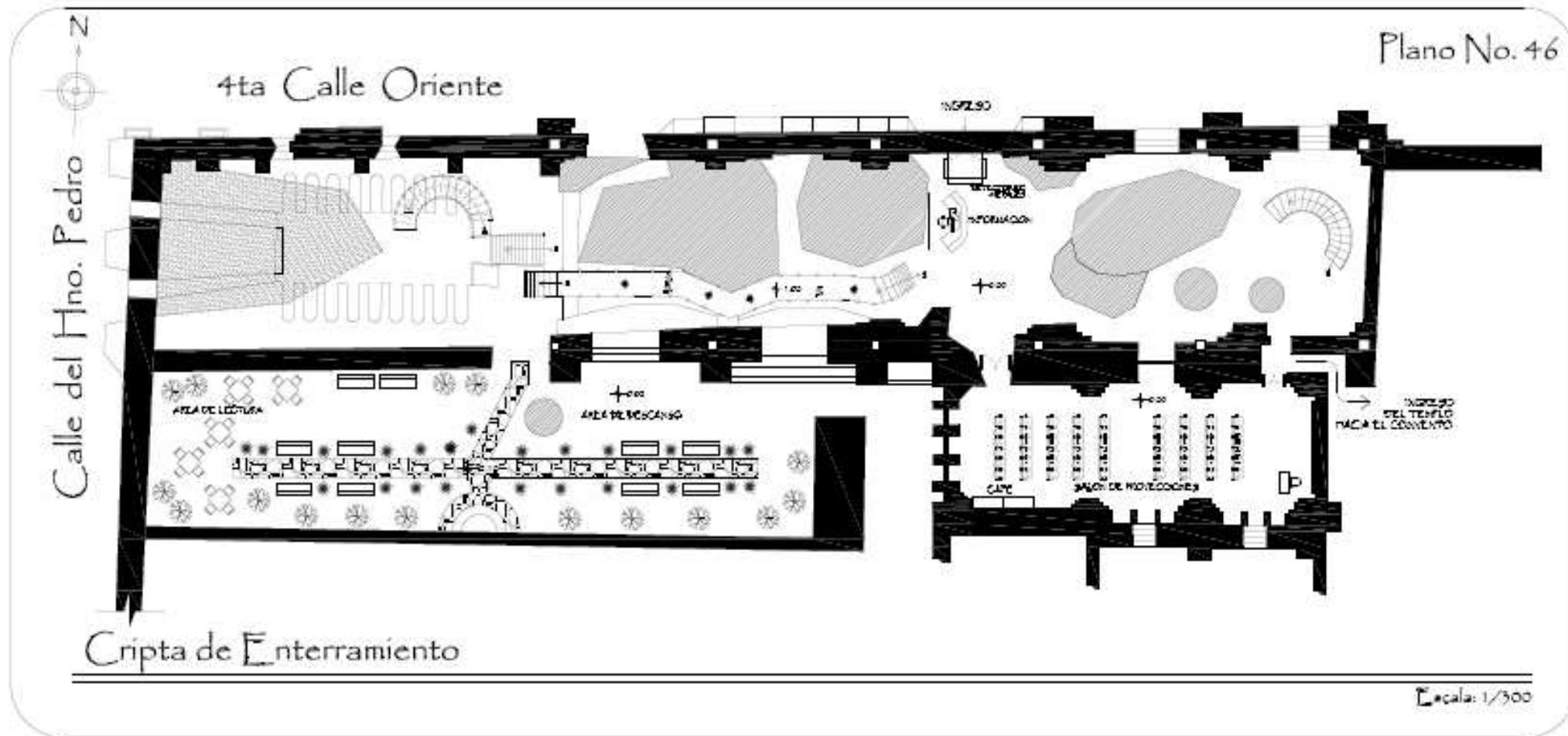
Fecha: Septiembre 2007

Elaboración: Frinee Estrada



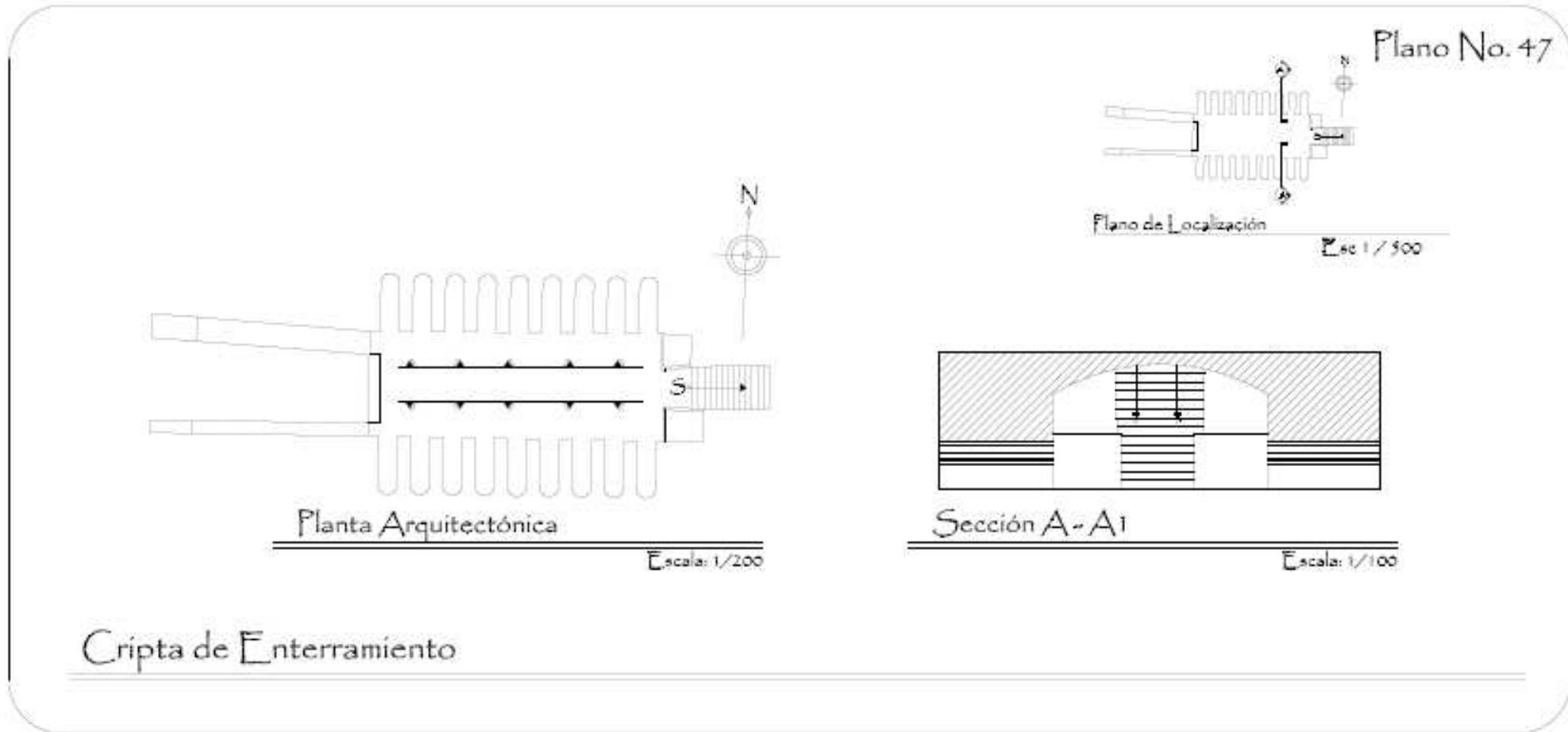
Apoyo a los Servicios Generales de la Fiscalía
de Sección de Delitos Contra el Patrimonio Cultural
PROPUESTA DE RECICLAJE

Fecha: Septiembre 2007
Elaboración: Frinee Estrada



Apoyo a los Servicios Generales de la Fiscalía de Sección de Delitos Contra el Patrimonio Cultural
PROPUESTA DE RECICLAJE

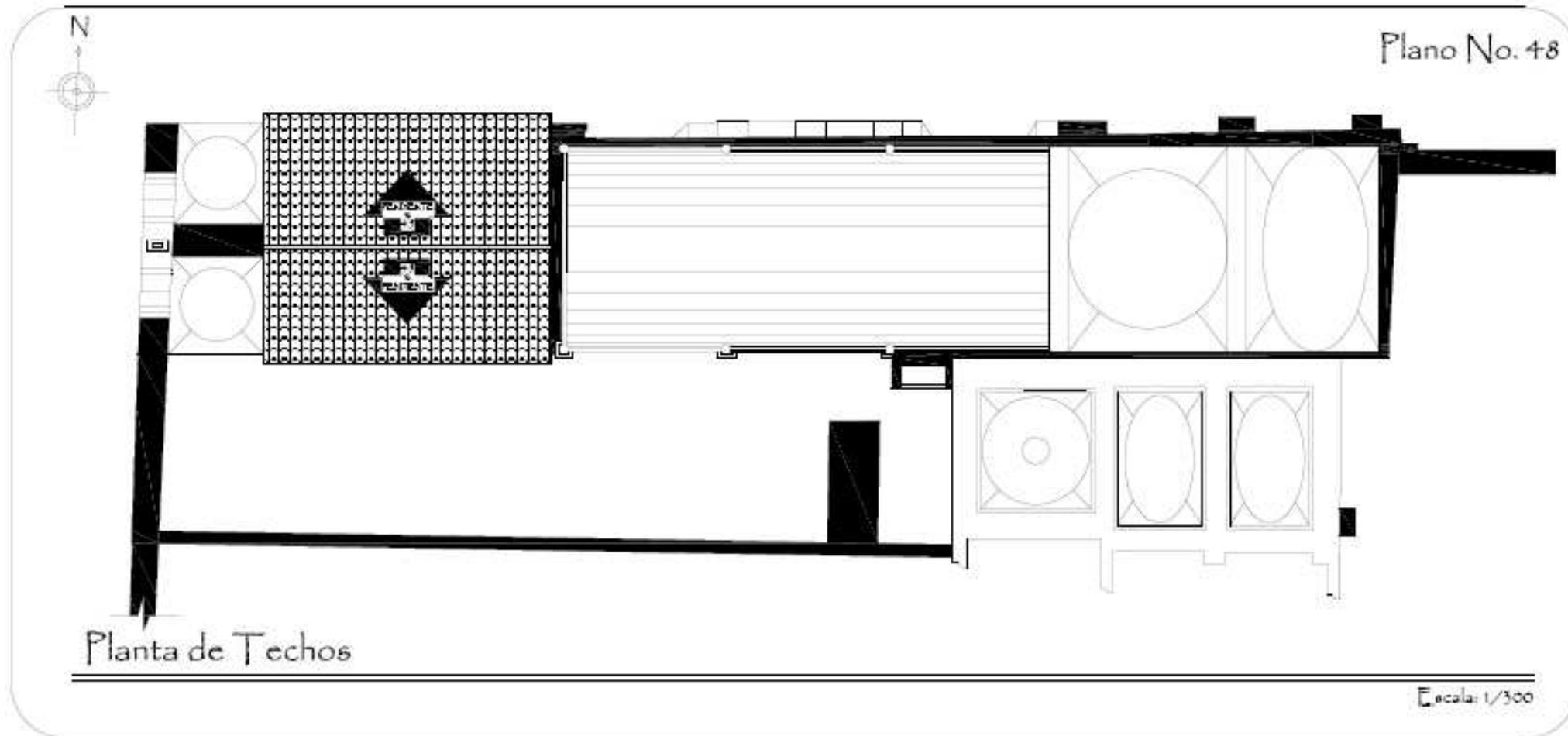
Fecha: Septiembre 2007
Elaboración: Frinee Estrada



Sin Escala

Apoyo a los Servicios Generales de la Fiscalía de Sección de Delitos Contra el Patrimonio Cultural
PROPUESTA DE RECICLAJE

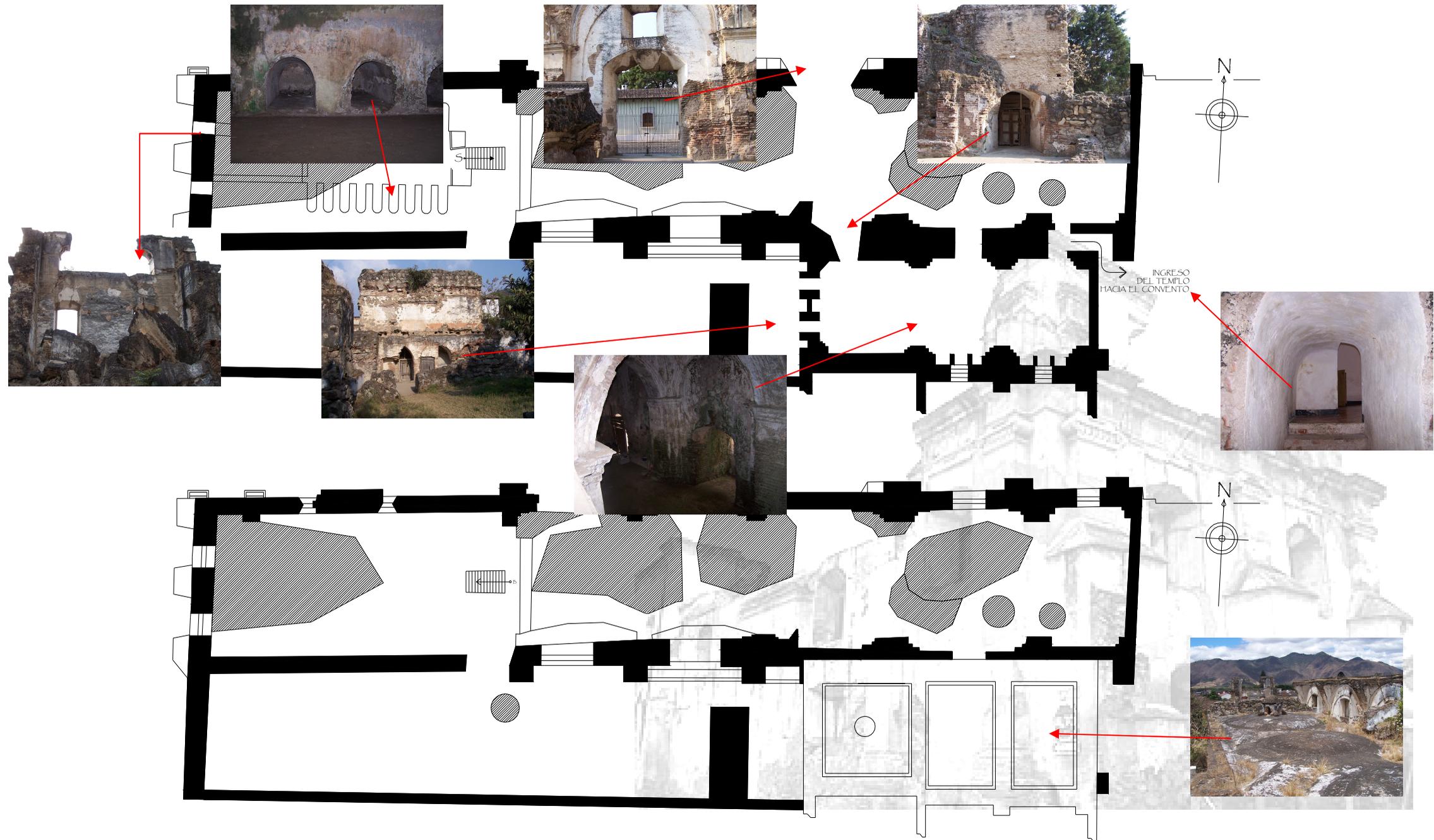
Fecha: Septiembre 2007
Elaboración: Frinee Estrada

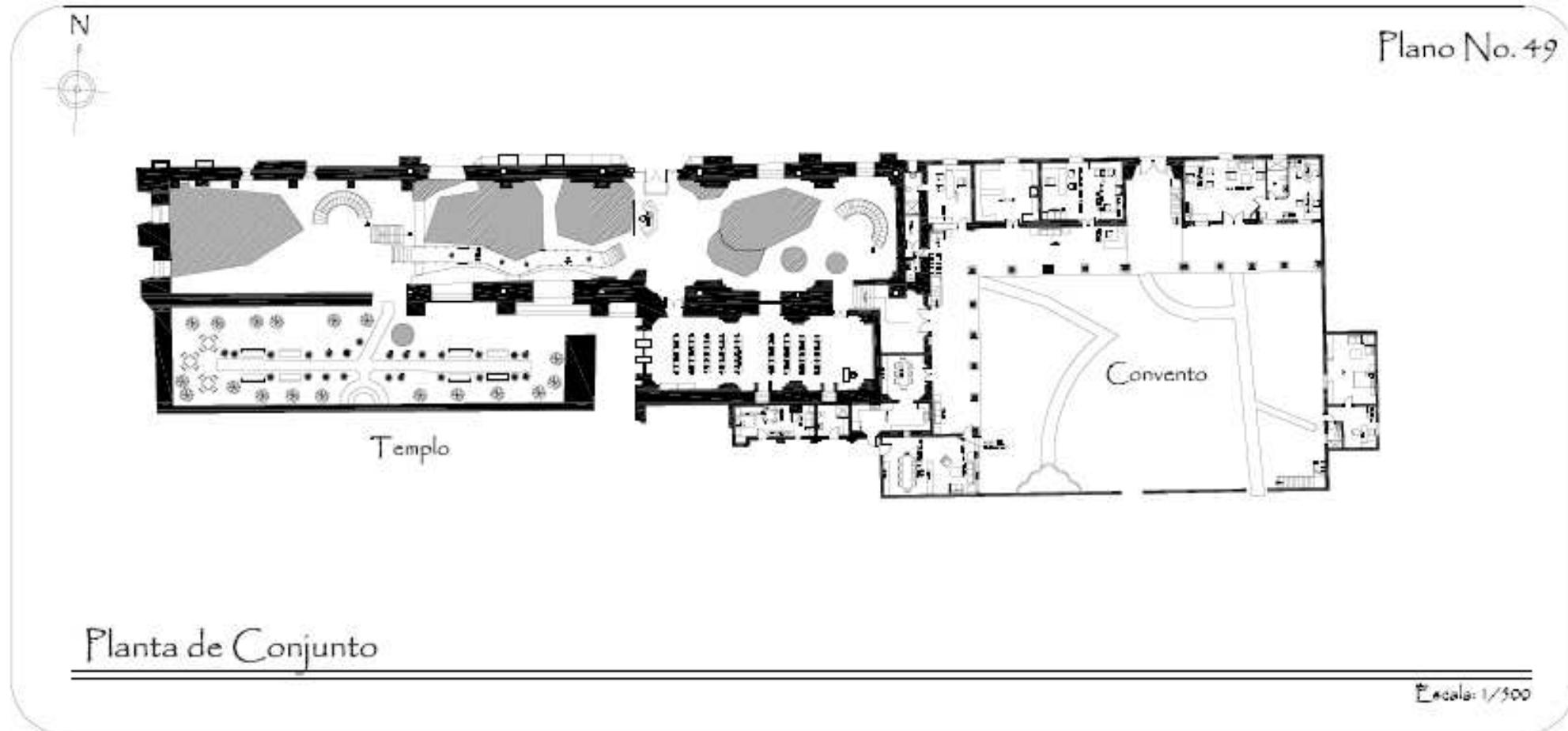


Apoyo a los Servicios Generales de la Fiscalía
de Sección de Delitos Contra el Patrimonio Cultural
PROPUESTA DE RECICLAJE

Fecha: Septiembre 2007
Elaboración: Frinee Estrada

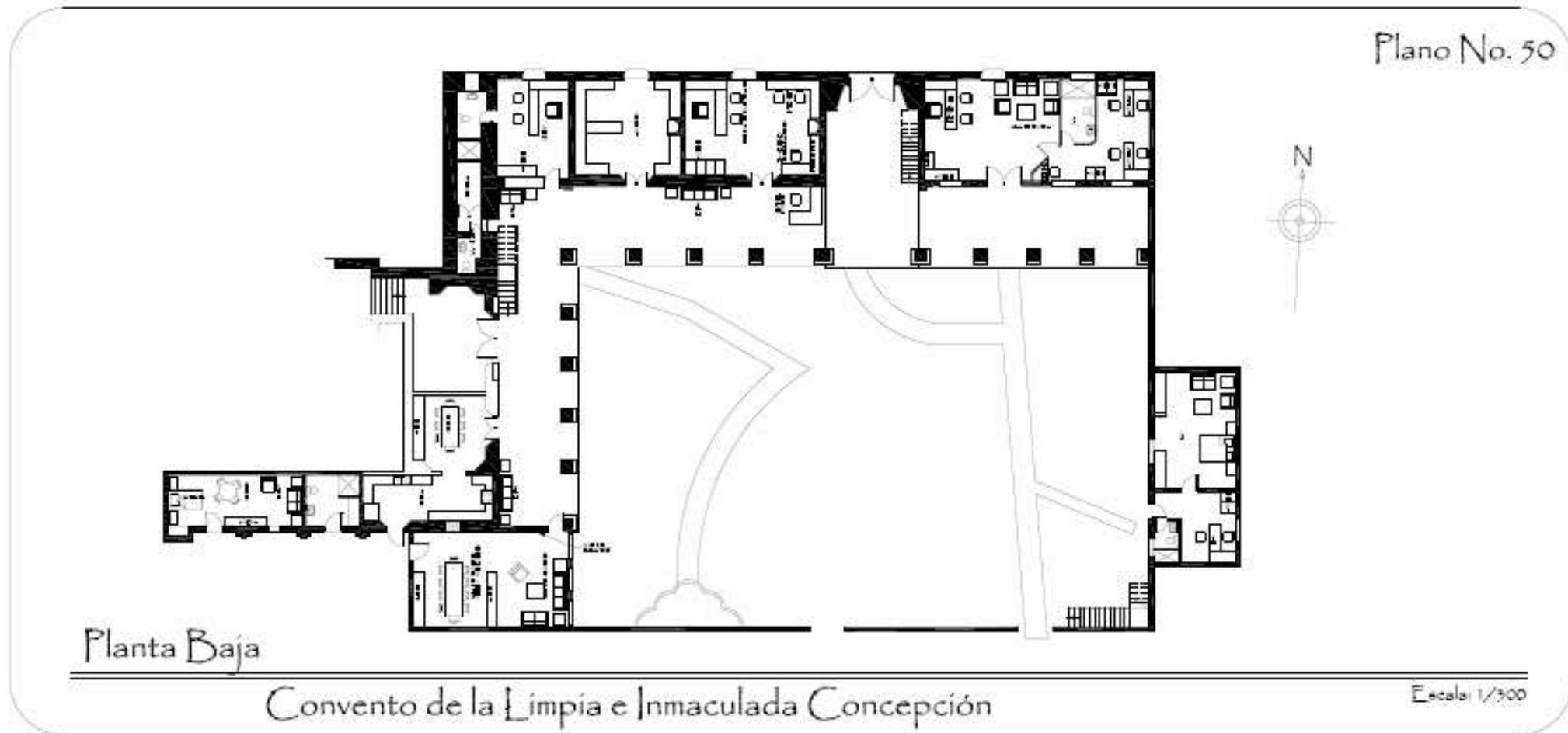
PROPUESTA DE CONSERVACION Y RECICLAJE DEL TEMPLO DE LA LIMPIA E INMACULADA CONCEPCION PARA EL APOYO DE LOS SERVICIOS GENERALES DE LA FISCALIA DE SECCION DE DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO CULTURAL PARA SACATEPEQUEZ





Apoyo a los Servicios Generales de la Fiscalía
de Sección de Delitos Contra el Patrimonio Cultural
PROPUESTA DE RECICLAJE

Fecha: Octubre 2007
Elaboración: Frinee Estrada



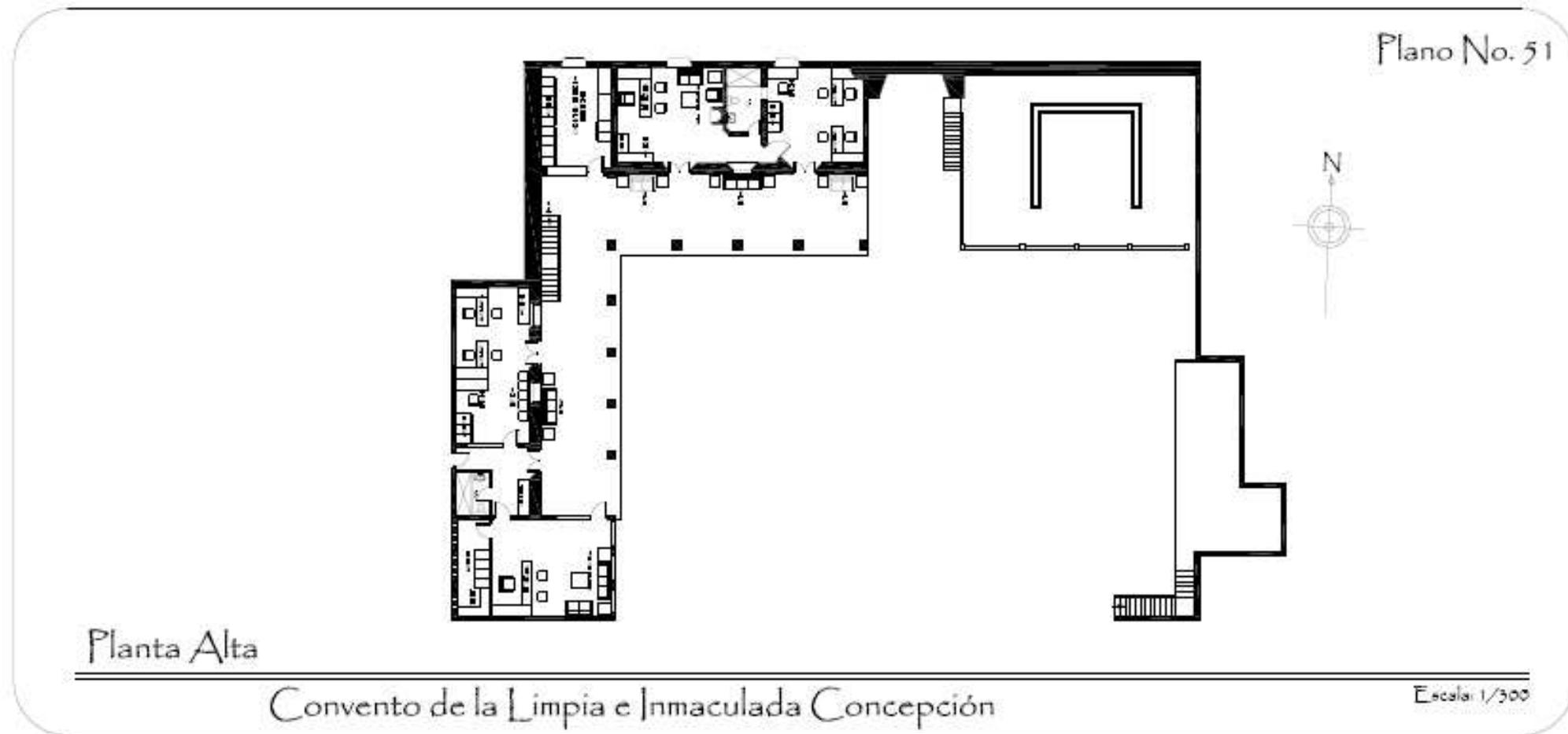
Escala Gráfica



Apoyo a los Servicios Generales de la Fiscalía
de Sección de Delitos Contra el Patrimonio Cultural
PROPUESTA DE RECICLAJE

Fecha: Octubre 2007

Elaboración: Frinee Estrada



Escala Gráfica



Apojo a los Servicios Generales de la Fiscalía
de Sección de Delitos Contra el Patrimonio Cultural
PROPUESTA DE RECICLAJE.

Fecha: Octubre 2007

Elaboración: Frinee Estrada



Vista de Conjunto.



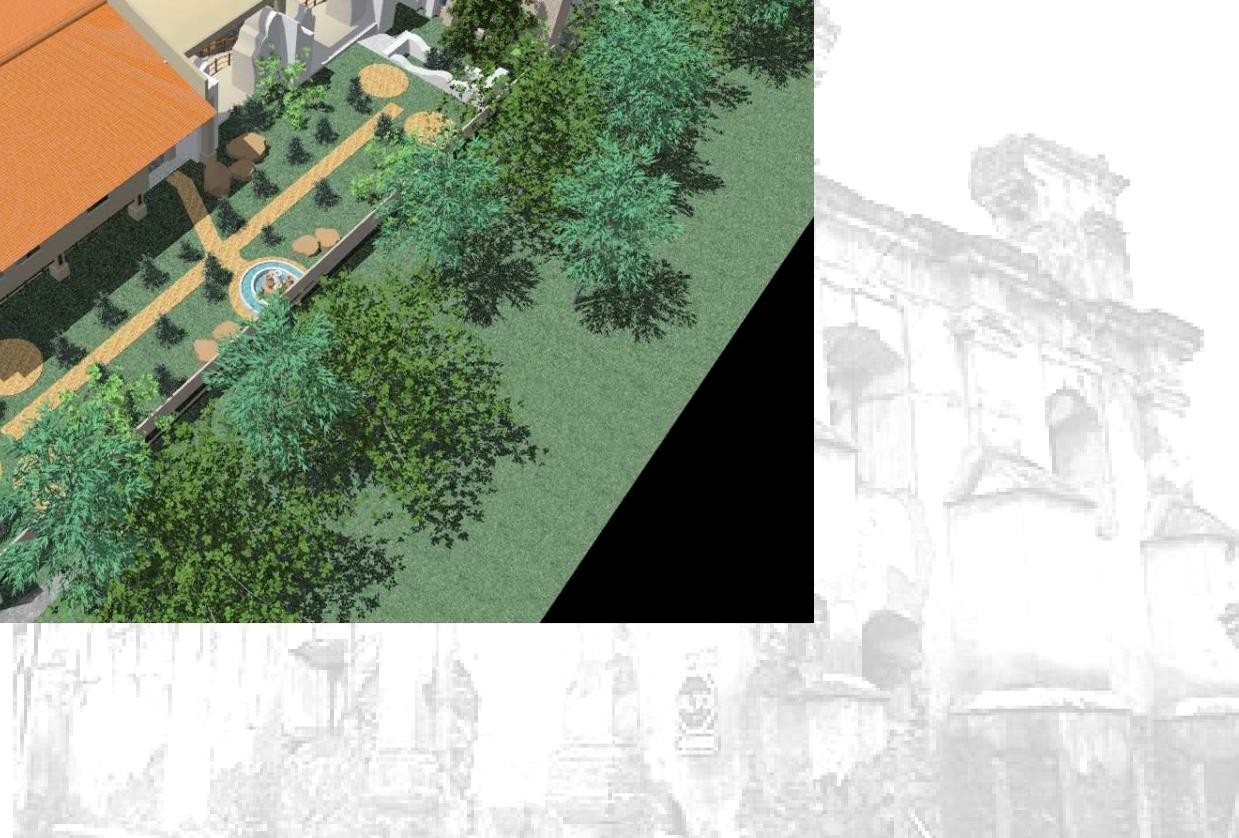


Vista de Conjunto.





Vista de Conjunto.



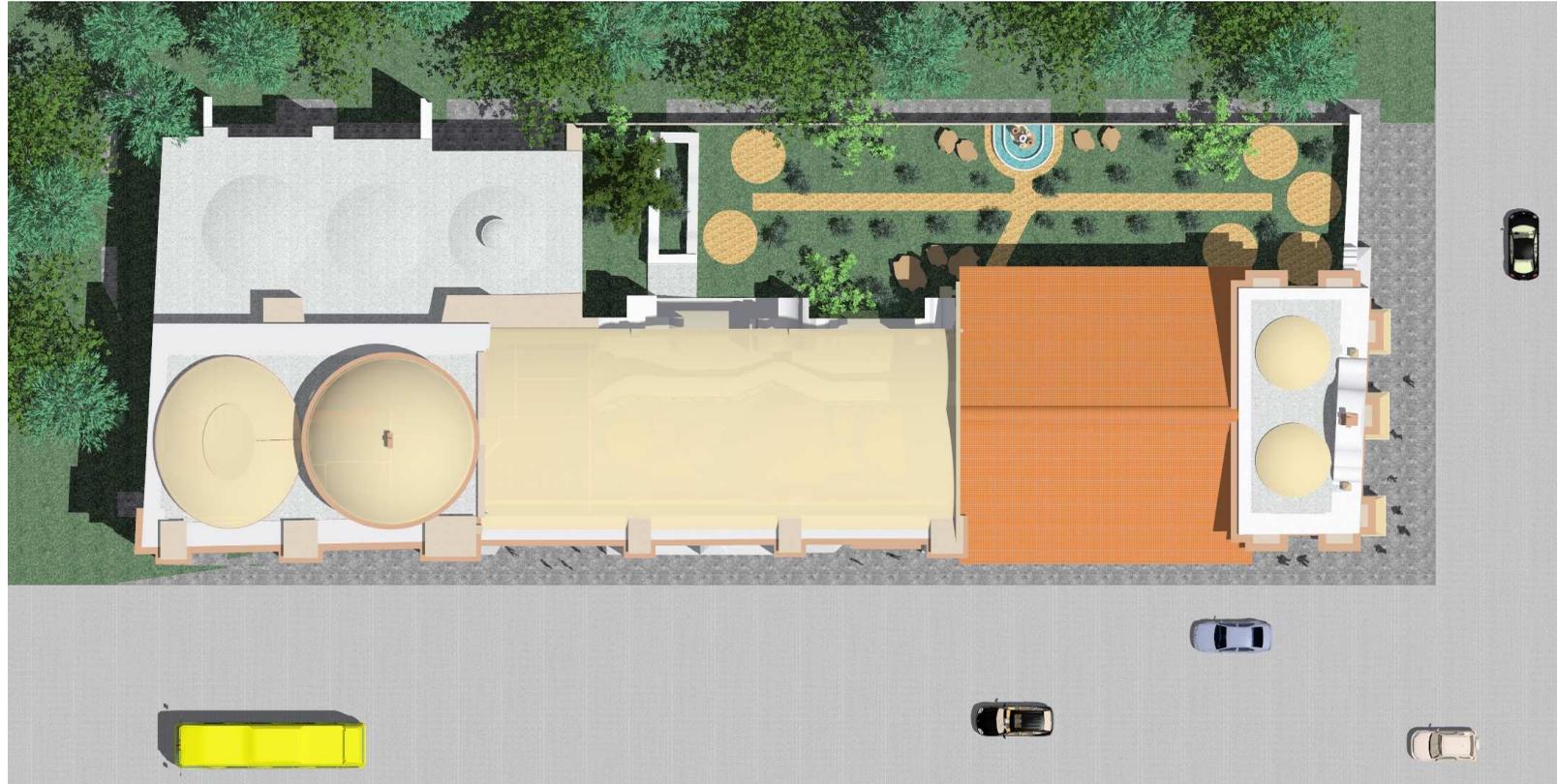


Vista de la Elevación Oeste.





Vista de la Elevación Norte.



Vista de la Planta de Techos.





Vista Interior de la Fiscalía de Sección de Delitos.





Vista Interior de la Fiscalía de Sección de Delitos.

FOTOMONTAJE DEL TEMPLO DE LA LIMPIA E INMACULADA CONCEPCION



PROPUESTA DE CONSERVACION Y RECICLAJE DEL TEMPLO DE LA LIMPIA E INMACULADA CONCEPCION PARA EL APOYO DE LOS SERVICIOS GENERALES DE LA FISCALIA DE SECCION DE DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO CULTURAL PARA SACATEPEQUEZ

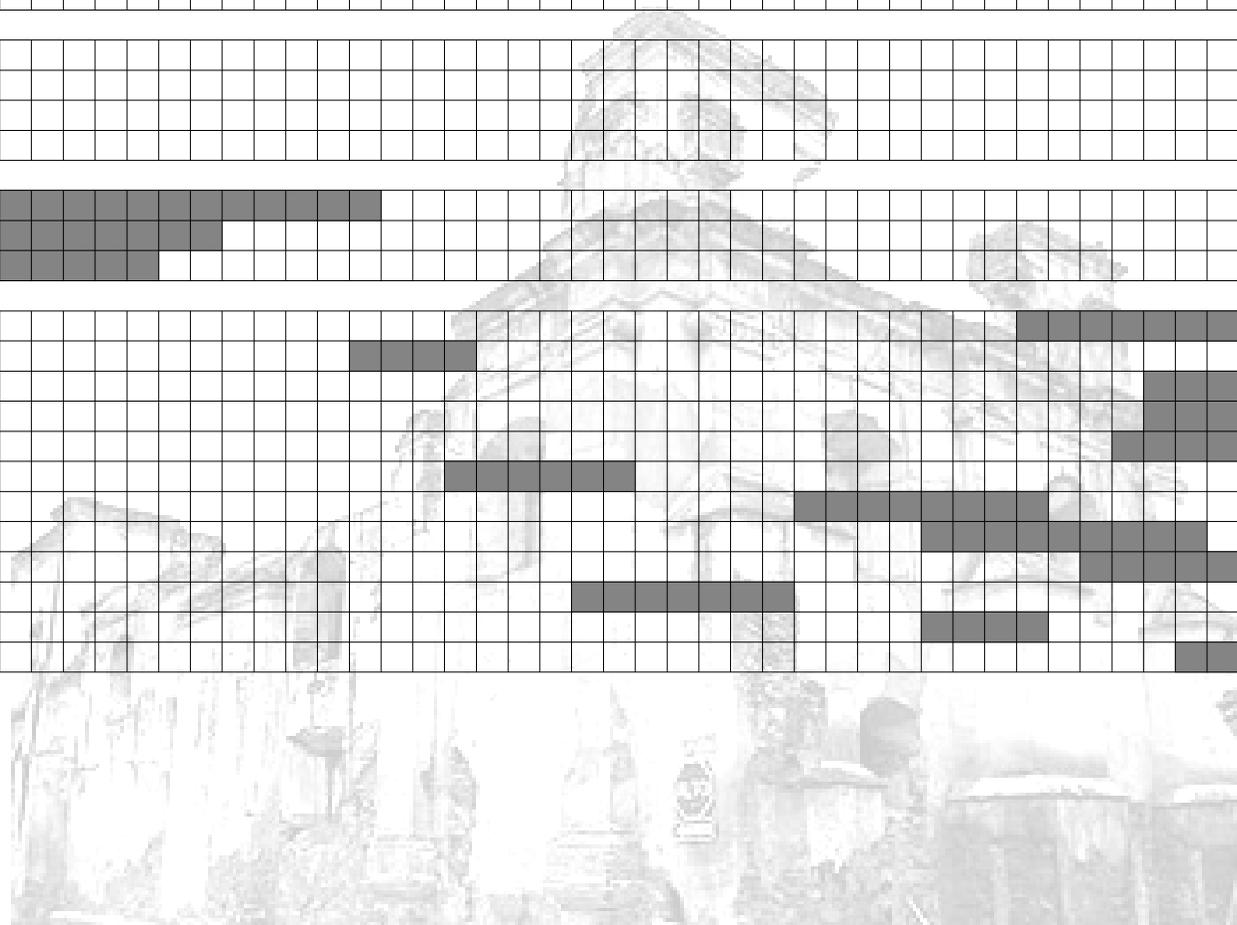
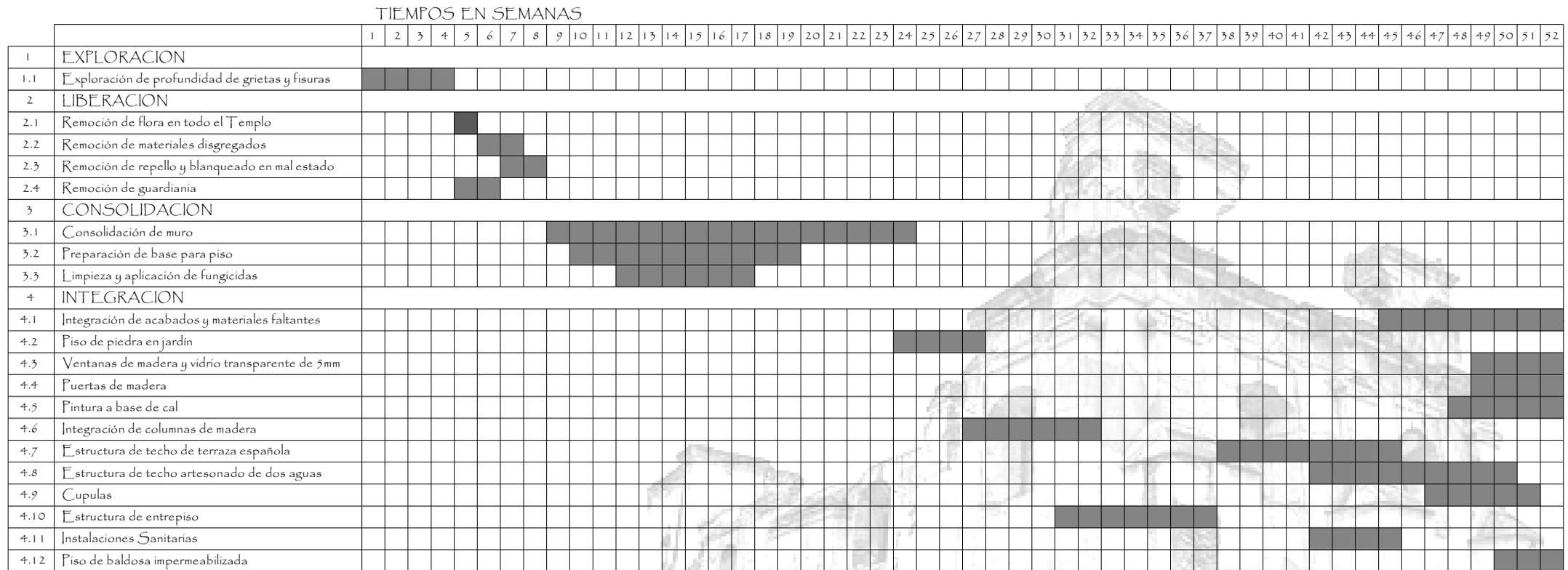
6.4 ANTEPRESUPUESTO

	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	TOTAL
1	EXPLORACION Q. 2,050,000.00				
1.1	Exploración de profundidad de grietas y fisuras	m ²	410.00	Q. 5,000.00	Q. 2,050,000.00
2	LIBERACION Q. 658,500.00				
2.1	Remoción de flora en todo el Templo	global		Q. 30,000.00	Q. 30,000.00
2.2	Remoción de materiales disgregados	m ²	2045.00	Q. 250.00	Q. 511,250.00
2.3	Remoción de repello y blanqueado en mal estado	m ²	2045.00	Q. 50.00	Q. 102,250.00
2.4	Remoción de guardianía	global		Q. 15,000.00	Q. 15,000.00
3	CONSOLIDACION Q. 1,654,610.00				
3.1	Consolidación de muro	m ²	184.36	Q. 800.00	Q. 147,488.00
3.2	Preparación de base para piso (selecto + cemento)	m ²	378.11	Q. 200.00	Q. 75,622.00
3.3	Consolidación de materiales base final	m ²	2045.00	Q. 250.00	Q. 511,250.00
3.4	Limpieza y aplicación de fungicidas	m ²	2045.00	Q. 450.00	Q. 920,250.00
4	INTEGRACION Q. 6,708,672.85				
4.1	Integración de acabados y materiales faltantes	m ²	800.00	Q. 300.00	Q. 240,000.00
4.2	Piso de piedra en jardín	m ²	43.46	Q. 510.00	Q. 22,164.60
4.3	Ventanas de madera y vidrio transparente de 5mm	unidad	20	Q. 2,500.00	Q. 50,000.00
4.4	Puertas de madera	unidad	19	Q. 5,000.00	Q. 95,000.00
4.5	Pintura a base de cal	m ²	1432.70	Q. 300.00	Q. 429,810.00
4.6	Integración de columnas de madera	unidad	20	Q. 2,500.00	Q. 50,000.00
4.7	Estructura de techo de terraza española	m ²	145.95	Q. 800.00	Q. 116,760.00
4.8	Estructura de techo artesonado de dos aguas	m ²	924.81	Q. 900.00	Q. 832,329.00
4.9	Estructura de Cupulas	m ²	629.55	Q. 500.00	Q. 314,775.00
4.10	Estructura de entepiso	m ²	181.51	Q. 275.00	Q. 49,915.00
4.11	Instalaciones Sanitarias	unidad	11.00	Q. 175.00	Q. 1,925.00
4.12	Instalaciones Pluviales	m ²	650.00	Q. 200.00	Q. 130,000.00
4.13	Drenajes	m ²	450.00	Q. 275.00	Q. 123,750.00
4.14	Instalaciones Electricas	unidad	30.00	Q. 1,700.00	Q. 51,000.00
4.12	Reestructuración	ml	1,620	Q. 2,500.00	Q. 4,050,000.00
4.12	Piso de baldosa impermeabilizada	m ²	378.11	Q. 400.00	Q. 151,244.00
TOTAL					Q. 11,071,782.85

Fuente: Información proporcionada por CNPAG e Investigación propia.
El área de construcción (conservación) es de 1,620.65 m² lo que da un costo promedio de Q. 1,427.27 por metro cuadrado.

Herramientas Menores 5% Q. 553,589.14
Fletes 3% Q. 332,153.48
Imprevistos 10% Q. 110,717.82

6.4.1 DIAGRAMA DE GANT



6.5 PREFACTIBILIDAD ECONOMICA

Esta propuesta es un apoyo al aprovechamiento de nuestros bienes culturales como recurso turístico y educativo, el cual es una mejora a la ciudad de Antigua Guatemala.

Para este proyecto es necesario el apoyo económico de instituciones relacionadas como son: el Consejo Nacional de Protección de Antigua Guatemala quien es el propietario del sitio y además de ser el encargado de velar por la conservación del Patrimonio Nacional y la Fiscalía de Sección de Delitos contra el Patrimonio Cultural.

La Fiscalía de Sección de Delitos Contra el Patrimonio Cultural es la encargada de conservar y mantener el Templo de la Limpia e Inmaculada Concepción asignando seguridad y al mismo tiempo se ve beneficiado pues tiene un atractivo más que promocionar.

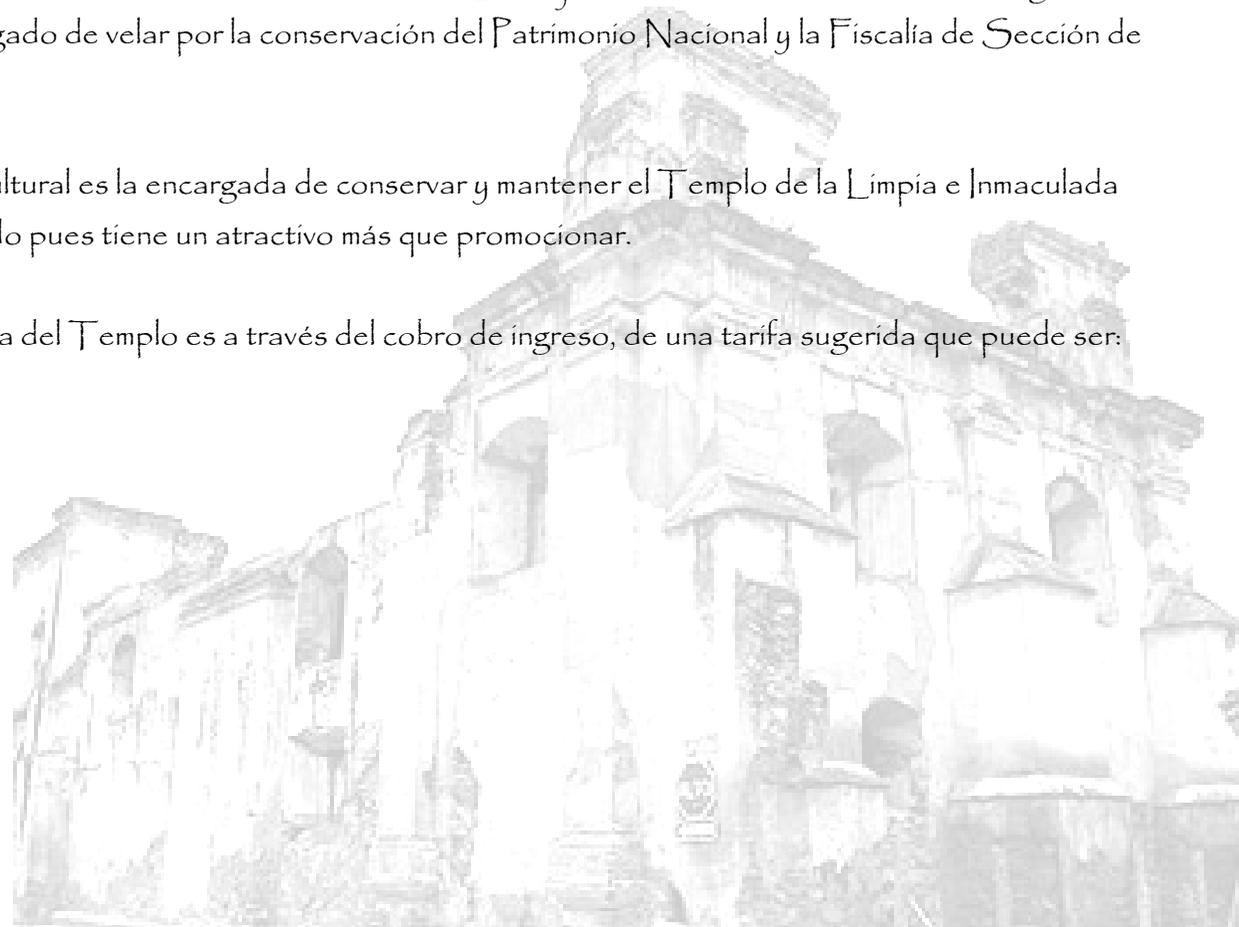
El autosostenimiento del uso de la biblioteca y el área pública del Templo es a través del cobro de ingreso, de una tarifa sugerida que puede ser:

Nacionales Q. 2.00

Extranjeros Q. 30.00

Centroamericanos Q. 10.00

Estudiantes extranjeros con carné Q. 15.00





CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

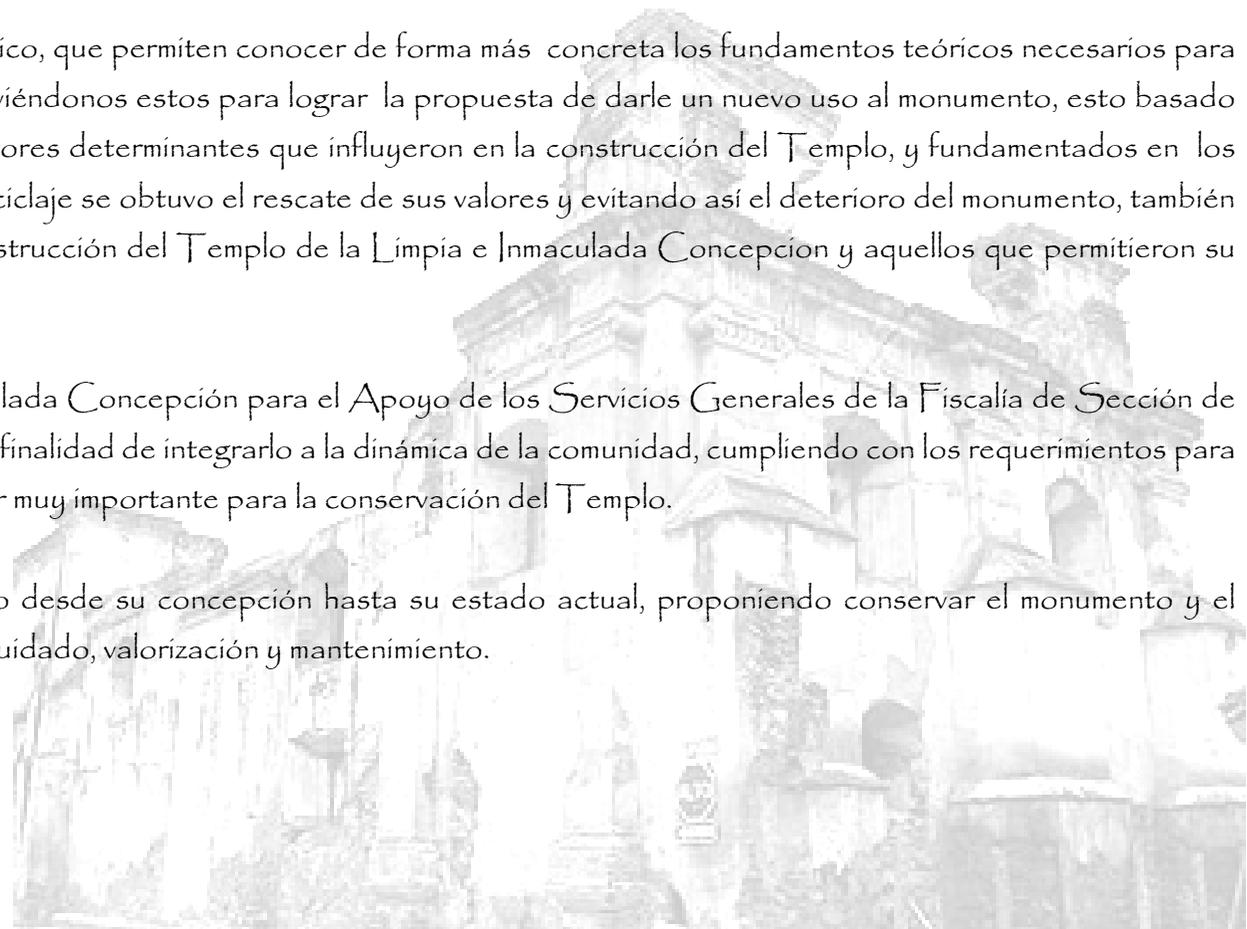
CONCLUSIONES

El Templo de la Limpia e Inmaculada Concepción es una edificación que posee un alto valor histórico, artístico y arquitectónico, siendo este un monumento de la máxima manifestación católica de la época del siglo XVII, la cual representa el desarrollo social, económico y político de la ciudad de Antigua Guatemala.

Por lo cual la investigación reúne la información a nivel científico, que permiten conocer de forma más concreta los fundamentos teóricos necesarios para el rescate del Templo de la Limpia e Inmaculada Concepción. Sirviéndonos estos para lograr la propuesta de darle un nuevo uso al monumento, esto basado en los estudios que se desarrollaron donde se identificaron los factores determinantes que influyeron en la construcción del Templo, y fundamentados en los aspectos legales y en los principios teóricos de la conservación y reciclaje se obtuvo el rescate de sus valores y evitando así el deterioro del monumento, también se logro conocer aquellos hechos históricos que provocaron la construcción del Templo de la Limpia e Inmaculada Concepción y aquellos que permitieron su permanencia del Patrimonio Cultural.

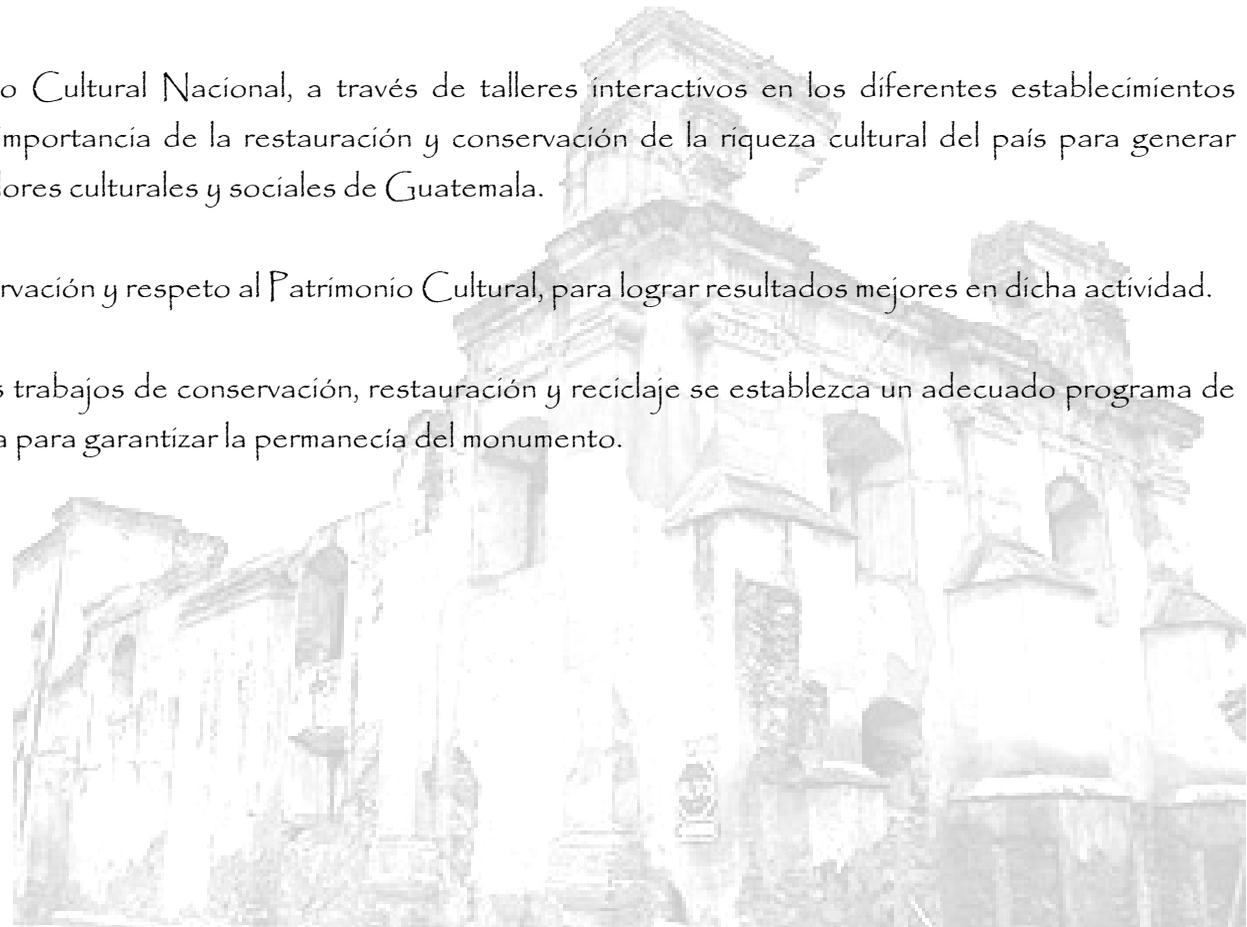
La propuesta de reciclaje del Templo de la Limpia e Inmaculada Concepción para el Apoyo de los Servicios Generales de la Fiscalía de Sección de Delitos Contra el Patrimonio Cultural para Sacatepéquez tiene la finalidad de integrarlo a la dinámica de la comunidad, cumpliendo con los requerimientos para que el proyecto funcione en óptimas condiciones, lo cual es un factor muy importante para la conservación del Templo.

La metodología de este estudio, permite conocer el edificio desde su concepción hasta su estado actual, proponiendo conservar el monumento y el rescate del mismo con una propuesta de nuevo uso que asegure su cuidado, valorización y mantenimiento.



RECOMENDACIONES

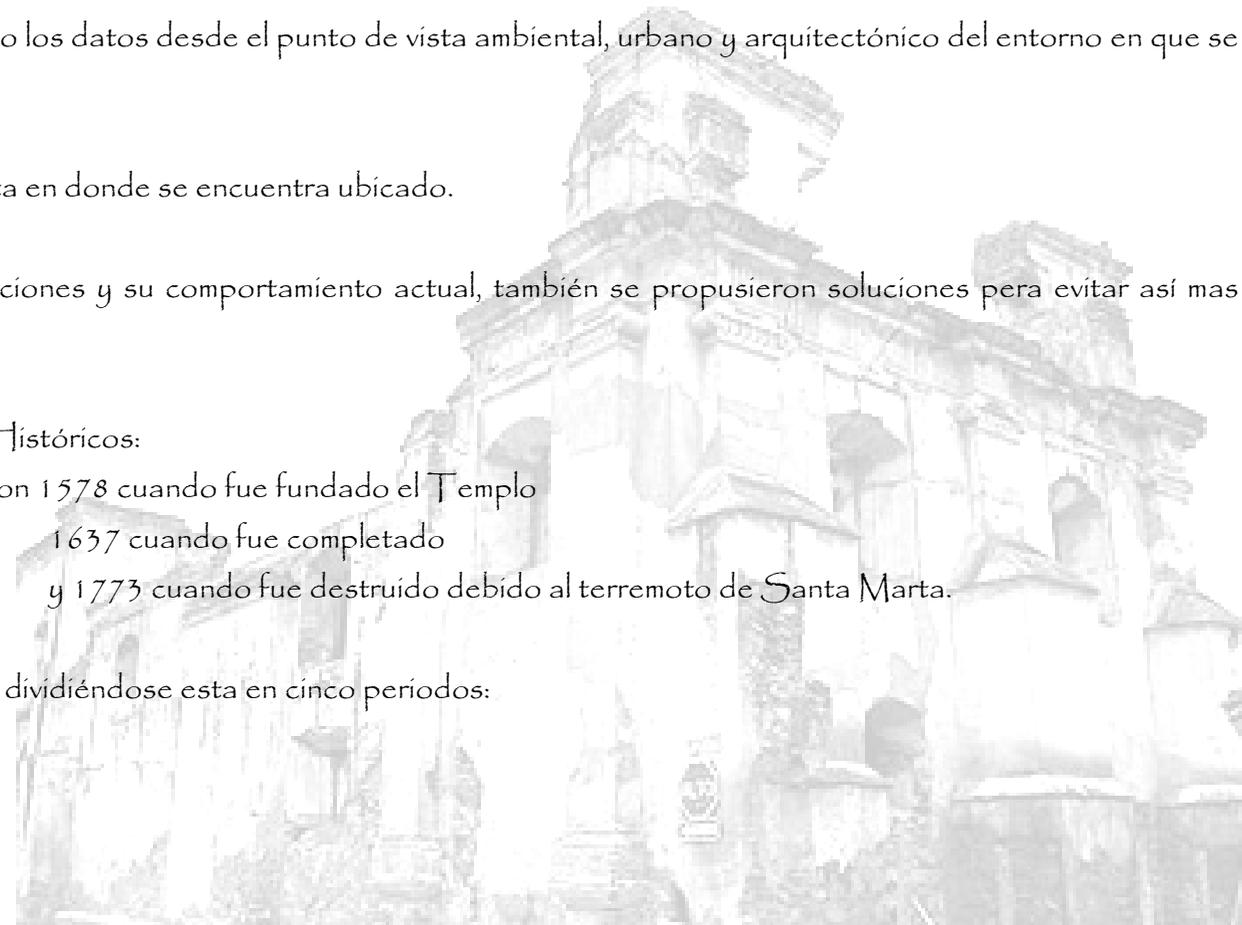
- Es muy importante y necesario detener el proceso de deterioro que sufre El Templo de la Limpia e Inmaculada Concepción, el que deberá ser realizado por las instituciones encargadas dentro del área de conservación, por lo que se recomienda al Concejo Nacional para La Protección de la Antigua Guatemala realizar dicho proyecto, por ser una entidad que tiene como misión fundamental el cuidado, protección, restauración y conservación del Patrimonio Cultural de la ciudad de la Antigua Guatemala.
- Crear una cultura de valorización y respeto del Patrimonio Cultural Nacional, a través de talleres interactivos en los diferentes establecimientos educativos a nivel nacional donde los jóvenes conozcan la importancia de la restauración y conservación de la riqueza cultural del país para generar conciencia e impulsar una actitud diferente que proteja los valores culturales y sociales de Guatemala.
- Revisar toda la base legal y estudiar las actividades de preservación y respeto al Patrimonio Cultural, para lograr resultados mejores en dicha actividad.
- Se recomienda a la Fiscalía de Sección que después de los trabajos de conservación, restauración y reciclaje se establezca un adecuado programa de mantenimiento para el Edificio, el cual es de suma importancia para garantizar la permanencia del monumento.



APORTE

Para la implementación del Apoyo de los Servicios Generales de la Fiscalía de Sección de Delitos Contra El Patrimonio Cultural Para Sacatepéquez, se realizaron aportes importantes necesarios para la investigación entre estos están:

1. Se hicieron varios levantamientos topográficos los cuales aportaron la información necesaria para conocer la forma en que se estaba constituido el Templo.
2. Posteriormente se realizo un análisis del sitio donde se obtuvo los datos desde el punto de vista ambiental, urbano y arquitectónico del entorno en que se encuentra actualmente el monumento.
3. La Localización del Sitio donde se definió la dirección exacta en donde se encuentra ubicado.
4. Análisis del Río Pensativo en donde se explican sus condiciones y su comportamiento actual, también se propusieron soluciones para evitar así mas desastres.
5. Posteriormente se realizo un estudio de los Antecedentes Históricos:
En donde se hace referencia de algunas fechas importantes como son 1578 cuando fue fundado el Templo
1637 cuando fue completado
y 1773 cuando fue destruido debido al terremoto de Santa Marta.
6. Una guía cronológica de la ciudad de la Antigua Guatemala dividiéndose esta en cinco periodos:
El Primer Periodo es de 1543 – 1590
El Segundo Periodo es de 1590 – 1680
El Tercer Periodo es de 1680 – 1717
El Cuarto Periodo es de 1717 – 1773
El Quinto Periodo es de 1717 – al presente.



7. Un estudio de proporciones o sección áurea en donde la introducción arbitraria de trazos verticales y horizontales, son el resultado natural de un diagrama central lógico, mas o menos complejo en que se combina también el pentágono, el cuadrado, el círculo e incluso el triángulo equilátero.
8. Y finalmente se realizo el análisis de la descripción de la Propuesta que comprende en intervenciones en sus deterioros con la aplicación de los principios teóricos de Conservación de Monumentos, sin referirse únicamente a las alteraciones sino también a sus causas intrínsecas y extrínsecas, siendo las principales y reconocidas en el conocimiento del objeto arquitectónico, la falta de mantenimiento, cambio de uso y transformación distributiva.

El tratamiento de estas causas esta ligado a la evaluación del funcionamiento actual del Edificio.





REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

LIBROS

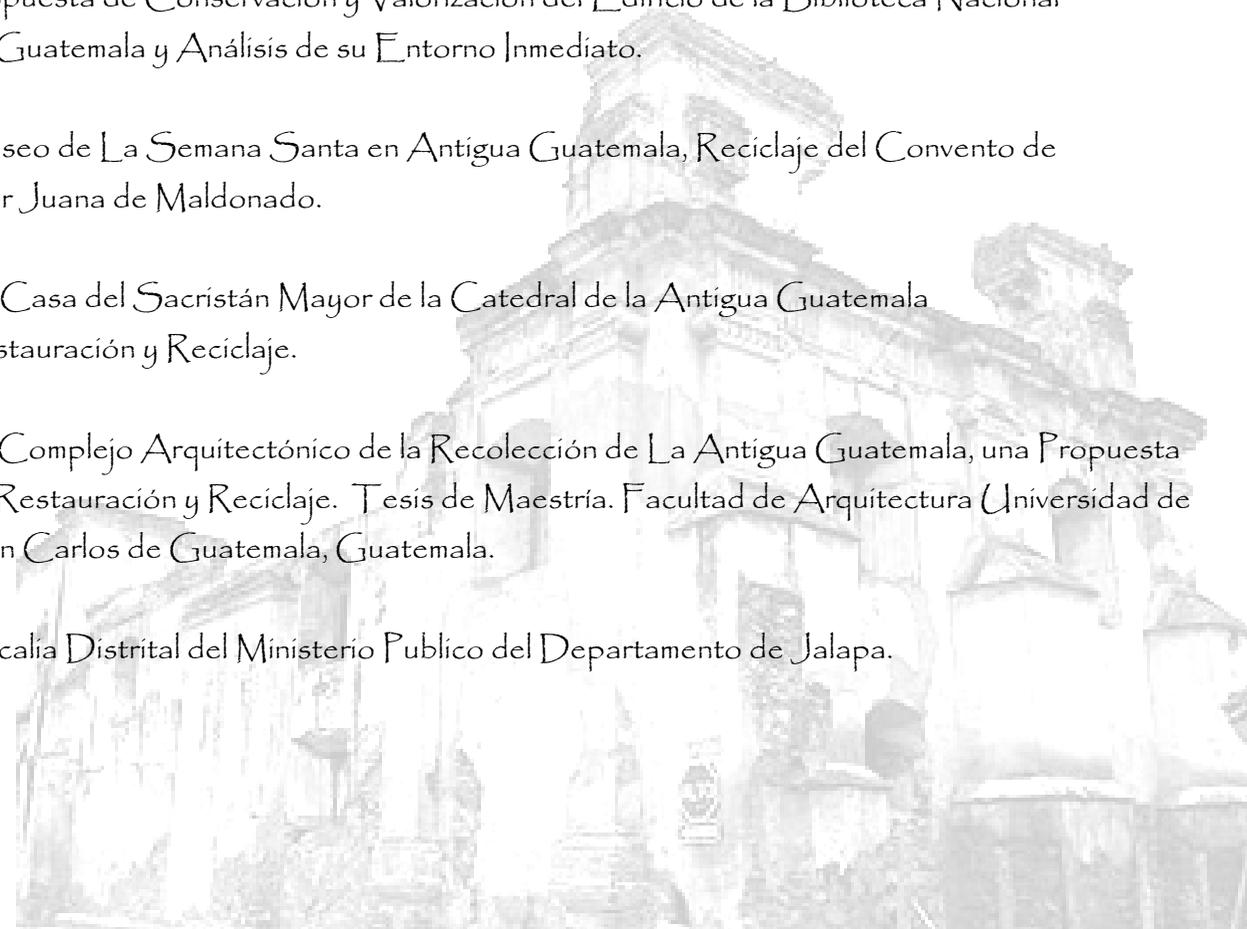
- Annis, Verle Lincoln 1968 The Architecture of Antigua Guatemala 1543 – 1773.
- Bell, Elizabeth 1993 La Antigua Guatemala, La historia de la Ciudad y sus Monumentos.
- Bonfil, Ramón 1972 Apuntes sobre Restauración de Monumentos. México
- Capitán D. Francisco Antonio De Fuentes y Guzmán Recordación Florida (Discurso Historial y Demostración Natural, Material, Militar y Política del Reino de Guatemala
- Ceballos Espigares, Mario 2000 Conservación de Monumentos. Facultad de Arquitectura USAC.
- Constitución Política de la Republica de Guatemala 1986 Asamblea Nacional Constituyente.
- Chanfón Olmos y Chico Ponce de León 1995 Conservación del Patrimonio Urbano y Arquitectónico. Facultad de Arquitectura. Coordinación de Postgrados. Universidad Autónoma de Chiapas.
- Chanfón Olmos 1996 Fundamentos Teóricos de la Restauración. Facultad de Arquitectura. Universidad Nacional Autónoma de México. Ciudad Universitaria. México.

- Gage, Fray Tomas 1946 Nueva Relación que contiene los viajes de Tomas Gages en la Nueva España. Sociedad de Geografía e Historia.
- Ghyka, Matila C. Estética de las Proporciones en la Naturaleza y en las Artes
- J. Joaquín Pardo 1984 Efemérides de Antigua Guatemala. Guatemala 1541 – 1779. C.A.
- J. Joaquín Pardo, 1968 Guía de Antigua Guatemala. Tercera Edición. José de Pineda Ibarra. Guatemala.
- John E. Hibbits 1968 Estado de Conservación de las Iglesias de Antigua Guatemala. Centro de Producción de Materiales. Universidad de San Carlos de Guatemala. Prologo de Luis Lujan Muñoz
- Luis, Lujan Muñoz 1968 Guía de Antigua Guatemala. Tercera Edición. José de Pineda Ibarra. Guatemala.
- Ovando Grajales, Fredy. 1995 Conservación del Patrimonio Urbano y Arquitectónico. Facultad de Arquitectura. Coordinación de Postgrados. Universidad Autónoma de Chiapas.
- Pedro, Zamora Castellanos 1968 Guía de Antigua Guatemala. Tercera Edición. José de Pineda Ibarra. Guatemala.



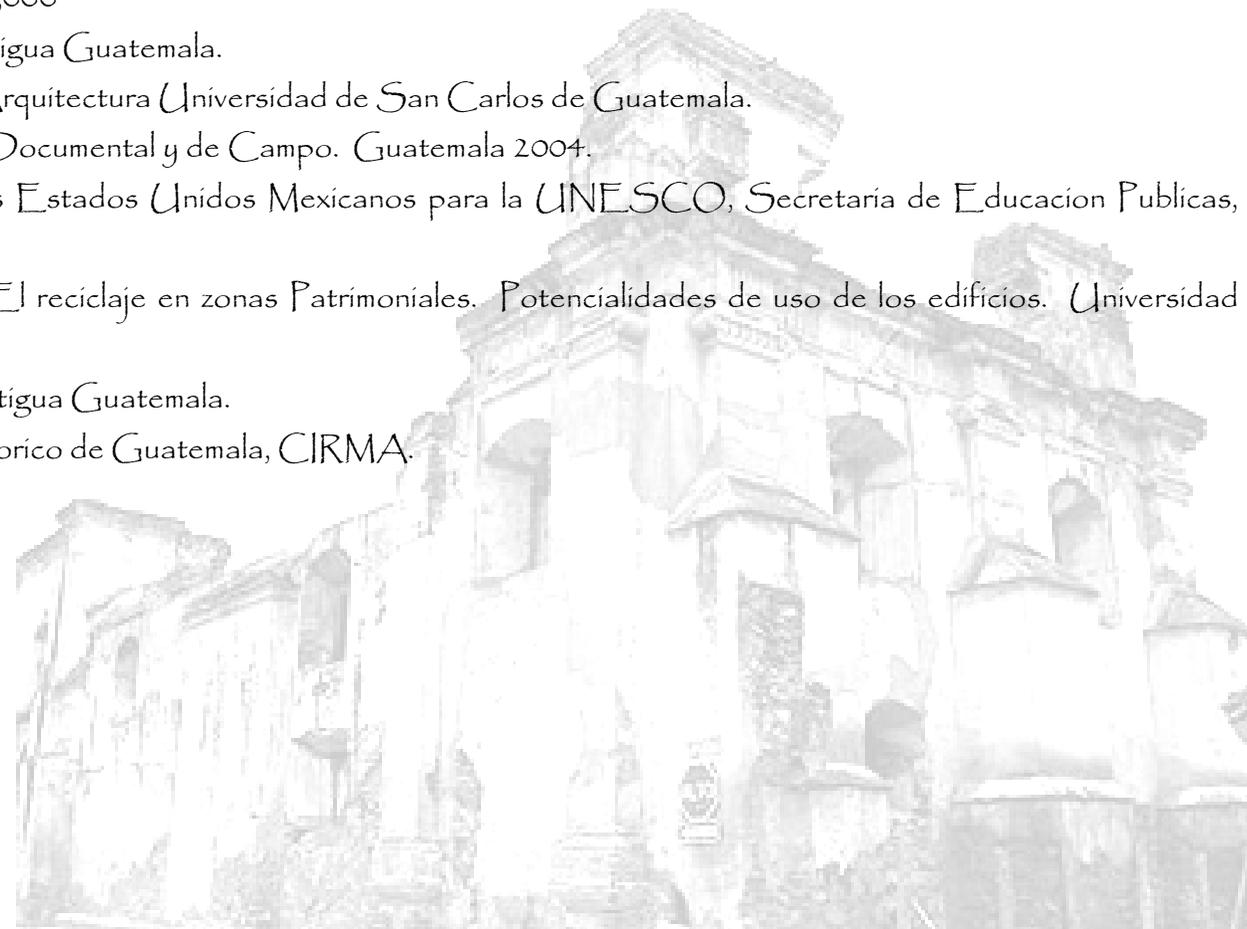
TESIS

- Bojórquez Cativo, Lionel Enrique 2000 Propuesta de Conservación del Templo San Juan Yupiltepeque y la Revitalización de su Entorno.
- Espinosa Aja, Héctor Omar y Muñoz Conde, José Alberto 2003 Propuesta de Conservación y Valorización del Edificio de la Biblioteca Nacional de Guatemala y Análisis de su Entorno Inmediato.
- Cordova López, Evelyn Lisseth 2004 Museo de La Semana Santa en Antigua Guatemala, Reciclaje del Convento de Sor Juana de Maldonado.
- López Méndez, Boris Roberto 2000 La Casa del Sacristán Mayor de la Catedral de la Antigua Guatemala Restauración y Reciclaje.
- To Quiñónez, Marco A. y Ceballos E., Mario 1990 El Complejo Arquitectónico de la Recolectión de La Antigua Guatemala, una Propuesta de Restauración y Reciclaje. Tesis de Maestría. Facultad de Arquitectura Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala.
- Villatoro Búcaro, Irma Leticia 2006 Fiscalía Distrital del Ministerio Público del Departamento de Jalapa.



FOLLETOS Y DOCUMENTOS

- Análisis Urbano de la Ciudad de Antigua Guatemala, Dirección General de Obras Públicas. Guatemala C.A.
- Carta de Atenas 1931
- Carta Internacional sobre la Conservación del Monumentos y Sitios (Carta de Venecia – 1964) adoptada por ICOMOS en 1965.
- Carta Internacional de Conservación – Cracovia, Polonia 2,000
- Decreto Gubernativo No. 60 – 69. Ley Protectora de Antigua Guatemala.
- Folleto de Maestría. Simbolismo Cristiano. Facultad de Arquitectura Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Guía Práctica sobre Métodos y Técnicas de Investigación Documental y de Campo. Guatemala 2004.
- Informe General 1977 – 1982. Comisión Nacional de los Estados Unidos Mexicanos para la UNESCO, Secretaría de Educación Públicas, México 1982.
- M. en Arquitectura. Eugenia Ma. Azevedo Salomao. El reciclaje en zonas Patrimoniales. Potencialidades de uso de los edificios. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
- Rafael, Álvarez Polanco. Guía Para Saber y Conocer Antigua Guatemala.
- Sanchez, Manuel Rubio. Documento Inédito Archivo Histórico de Guatemala, CIRMA.



INSTITUCIONES

- Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica (CIRMA)
- Centro Latinoamericano de demografía (CELADE)
- Consejo Nacional para la Protección de La Antigua Guatemala (CNPAG)
- Instituto Nacional de Estadística (INE)
- Instituto de Sismología, Vulcanología y Meteorología e Hidrografía (INSIVUMEH)





ANEXOS

ANEXO 1

CARTA INTERNACIONAL SOBRE LA CONSERVACIÓN DE MONUMENTOS Y SITIOS (*Carta de Venecia - 1964*) Adoptada por ICOMOS en 1965

Cargadas de un mensaje espiritual del pasado, las obras monumentales de los pueblos continúan siendo en la vida presente el testimonio vivo de sus tradiciones seculares. La humanidad, que cada día toma conciencia de la unidad de los valores humanos, los considera como un patrimonio común, y de cara a las generaciones futuras, se reconoce solidariamente responsable de su salvaguarda. Debe transmitirlos en toda la riqueza de su autenticidad.

Por lo tanto, es esencial que los principios que deben presidir la conservación y la restauración de los monumentos sean establecidos de común y formulados en un plan internacional dejando que cada nación cuide de asegurar su aplicación en el marco de su propia cultura y de sus tradiciones.

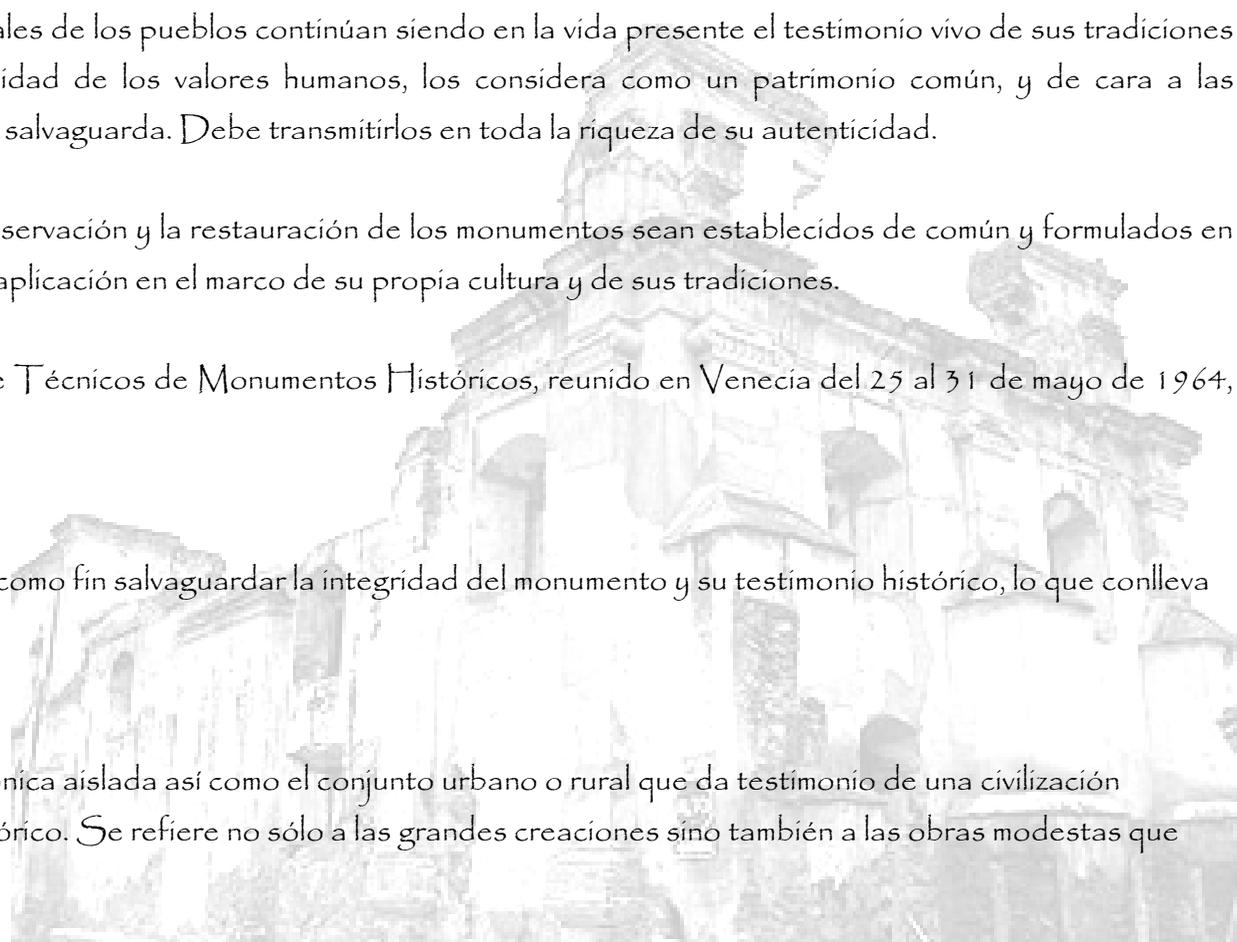
En consecuencia, el II Congreso Internacional de Arquitectos y de Técnicos de Monumentos Históricos, reunido en Venecia del 25 al 31 de mayo de 1964, ha aprobado el siguiente texto:

DEFINICIONES:

En estos artículos se puede observar que la carta de Venecia tiene como fin salvaguardar la integridad del monumento y su testimonio histórico, lo que conlleva
Historia = Monumento

ARTÍCULO 1.-

La noción de monumento histórico comprende la creación arquitectónica aislada así como el conjunto urbano o rural que da testimonio de una civilización particular, de una evolución significativa, o de un acontecimiento histórico. Se refiere no sólo a las grandes creaciones sino también a las obras modestas que han adquirido con el tiempo una significación cultural.



ARTÍCULO 2.-

La conservación de monumentos constituye una disciplina que abarca todas las ciencias y todas las técnicas que puedan contribuir al estudio y la salvaguarda del patrimonio monumental.

ARTÍCULO 3.-

La conservación de monumentos tiende a salvaguardar tanto la obra de arte como el testimonio histórico.

CONSERVACIÓN

ARTÍCULO 4.-

La conservación de monumentos implica primeramente la constancia en su mantenimiento.

ARTÍCULO 5.-

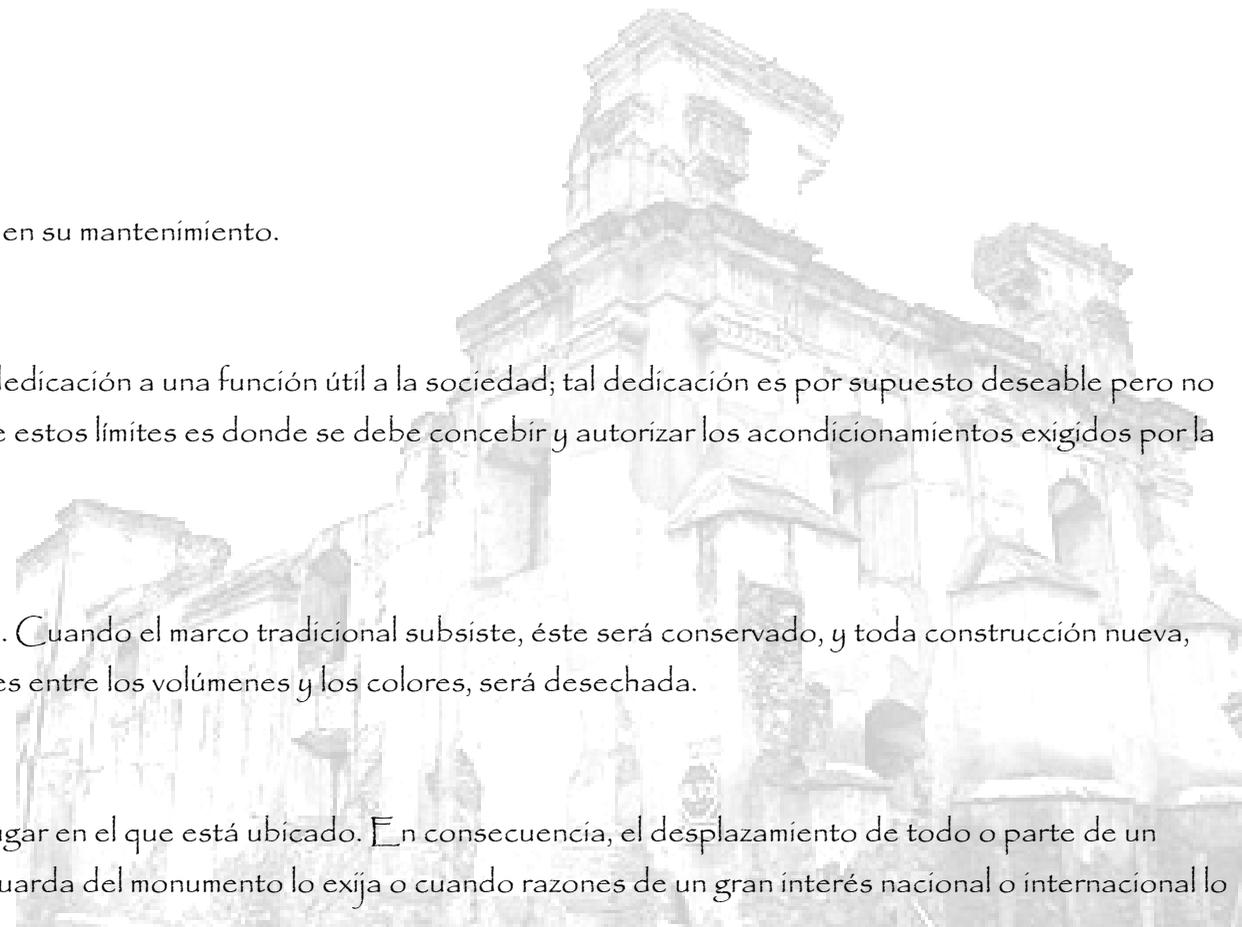
La conservación de monumentos siempre resulta favorecida por su dedicación a una función útil a la sociedad; tal dedicación es por supuesto deseable pero no puede alterar la ordenación o decoración de los edificios. Dentro de estos límites es donde se debe concebir y autorizar los acondicionamientos exigidos por la evolución de los usos y costumbres.

ARTÍCULO 6.-

La conservación de un monumento implica la de un marco a su escala. Cuando el marco tradicional subsiste, éste será conservado, y toda construcción nueva, toda destrucción y cualquier arreglo que pudiera alterar las relaciones entre los volúmenes y los colores, será desechada.

ARTÍCULO 7.-

El monumento es inseparable de la historia de que es testigo y del lugar en el que está ubicado. En consecuencia, el desplazamiento de todo o parte de un monumento no puede ser consentido nada más que cuando la salvaguarda del monumento lo exija o cuando razones de un gran interés nacional o internacional lo justifiquen.



ARTICULO 8.-

Los elementos de escultura, pintura o decoración que son parte integrante de un monumento solo pueden ser separados cuando esta medida sea la única viable para asegurar su conservación.

RESTAURACION:

ARTICULO 9.-

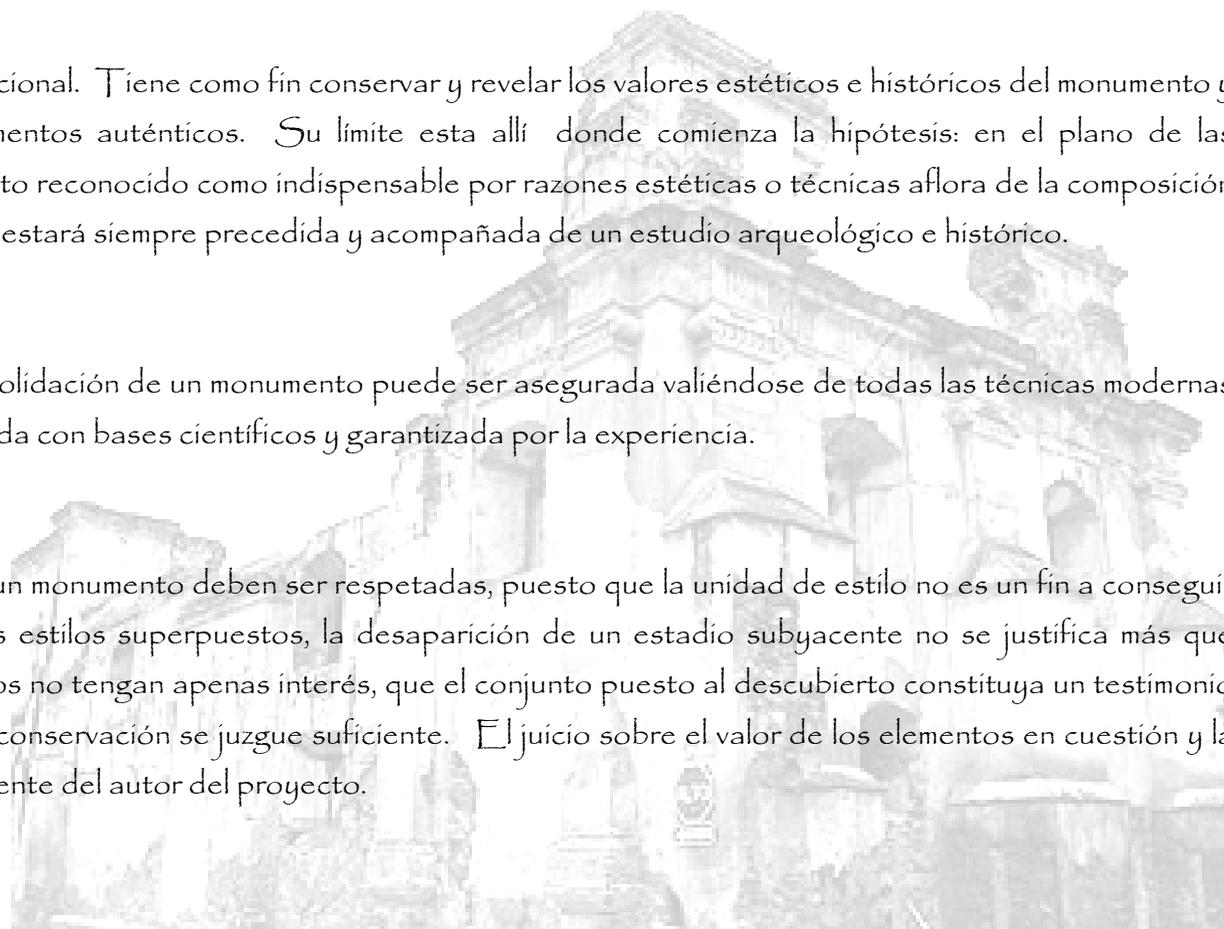
La restauración es una operación que debe tener un carácter excepcional. Tiene como fin conservar y revelar los valores estéticos e históricos del monumento y se fundamenta en el respeto a la esencia antigua y a los documentos auténticos. Su límite está allí donde comienza la hipótesis: en el plano de las reconstituciones basadas en conjeturas, todo trabajo de complemento reconocido como indispensable por razones estéticas o técnicas aflora de la composición arquitectónica y llevará la marca de nuestro tiempo. La restauración estará siempre precedida y acompañada de un estudio arqueológico e histórico.

ARTICULO 10.-

Cuando las técnicas tradicionales se muestran inadecuadas, la consolidación de un monumento puede ser asegurada valiéndose de todas las técnicas modernas de conservación y de construcción cuya eficacia haya sido demostrada con bases científicas y garantizada por la experiencia.

ARTICULO 11.-

Las valiosas aportaciones de todas las épocas en la edificación de un monumento deben ser respetadas, puesto que la unidad de estilo no es un fin a conseguir en una obra de restauración. Cuando un edificio presenta varios estilos superpuestos, la desaparición de un estadio subyacente no se justifica más que excepcionalmente y bajo la condición de que los elementos eliminados no tengan apenas interés, que el conjunto puesto al descubierto constituya un testimonio de alto valor histórico, arqueológico o estético, y que su estado de conservación se juzgue suficiente. El juicio sobre el valor de los elementos en cuestión y la decisión de las eliminaciones a efectuar no pueden depender únicamente del autor del proyecto.



ARTICULO 12.-

Los elementos destinados a reemplazar las partes inexistentes deben integrarse armoniosamente en el conjunto, distinguiéndose claramente de las originales, a fin de que la restauración no falsifique el documento artístico o histórico.

ARTICULO 13.-

Los añadidos no deben ser tolerados en tanto que no respeten todas las partes interesantes del edificio, su trazado tradicional, el equilibrio de su composición y sus relaciones con el medio ambiente.

LUGARES MONUMENTALES (CONJUNTOS HISTORICOS ARTISTICOS)

ARTICULO 14.-

Los lugares monumentales deben ser objeto de atenciones especiales a fin de salvaguardar su integridad y de asegurar su saneamiento, su tratamiento y su realce. Los trabajos de conservación y de restauración que en ellos sean ejecutados deben inspirarse en los principios enunciados en los artículos precedentes.

EXCAVACIONES

ARTICULO 15.-

Los trabajos de excavaciones deben llevarse a cabo de acuerdo con las normas científicas y con la “Recomendación que define los principios internacionales a aplicar en materia de excavaciones arqueológicas” adoptadas por la UNESCO en 1956.

El mantenimiento de las ruinas y las medidas necesarias para la conservación y protección permanente de los elementos arquitectónicos y de los objetos descubiertos deben estar garantizados. Además, se emplearan todos los medios que faciliten la comprensión del monumento descubierto sin desnaturalizar su significado.



Cualquier trabajo de reconstrucción deberá, sin embargo, excluirse a priori; solo la anastilosis puede ser tenida en cuenta, es decir, la recomposición de las partes existentes pero desmembradas. Los elementos de integración serán siempre reconocibles y constituirán el mínimo necesario para asegurar las condiciones de conservación del monumento y restablecer la continuidad de sus formas.

DOCUMENTACION Y PUBLICACION

ARTICULO 16.-

Los trabajos de conservación, de restauración y de excavación irán siempre acompañados de la elaboración de una documentación precisa, en forma de informes a analíticos y críticos, ilustrados con dibujos y fotografías. Todas las fases del trabajo de desmontaje, consolidación, recomposición e integración, así como los elementos técnicos y formales identificados a lo largo de los trabajos, serán allí consignados. Esta documentación será depositada en los archivos de un organismo público y puesta a la disposición de los investigadores; se recomienda su publicación.

ANEXO 2

CARTA DE ATENAS CONFERENCIA DE ATENAS - 1931

RESOLUCION

1. Convencida de que la conservación del patrimonio artístico y arqueológico de la humanidad interesa a todos los estados que tutelan la civilización, la Conferencia propone que los estados se presten recíprocamente una colaboración cada vez más amplia y concreta para favorecer la conservación de los monumentos de arte y de historia.

Se considera que es altamente deseable que las instituciones y los grupos calificados, sin interferir en lo mas mínimo con el derecho publico internacional, puede manifestar su interés por la salvaguardia del las obras en las cuales la civilización ha encontrado su mayor expresión y que se muestran amenazadas.

Se emite el voto de que las soluciones a este respecto subordinadas a organizaciones de la cooperación intelectual tras las encuestas hechas por la Oficina Internacional de la Museos, corresponden a la preocupación activa de cada uno de los estados.

Competerá a la Comisión Internacional de la Cooperación Intelectual, a solicitud de la Oficina Internacional de los de sus órganos locales, pronunciarse sobre las medidas que sea oportuno adoptar y el procedimiento que se debe seguir en cada caso particular.

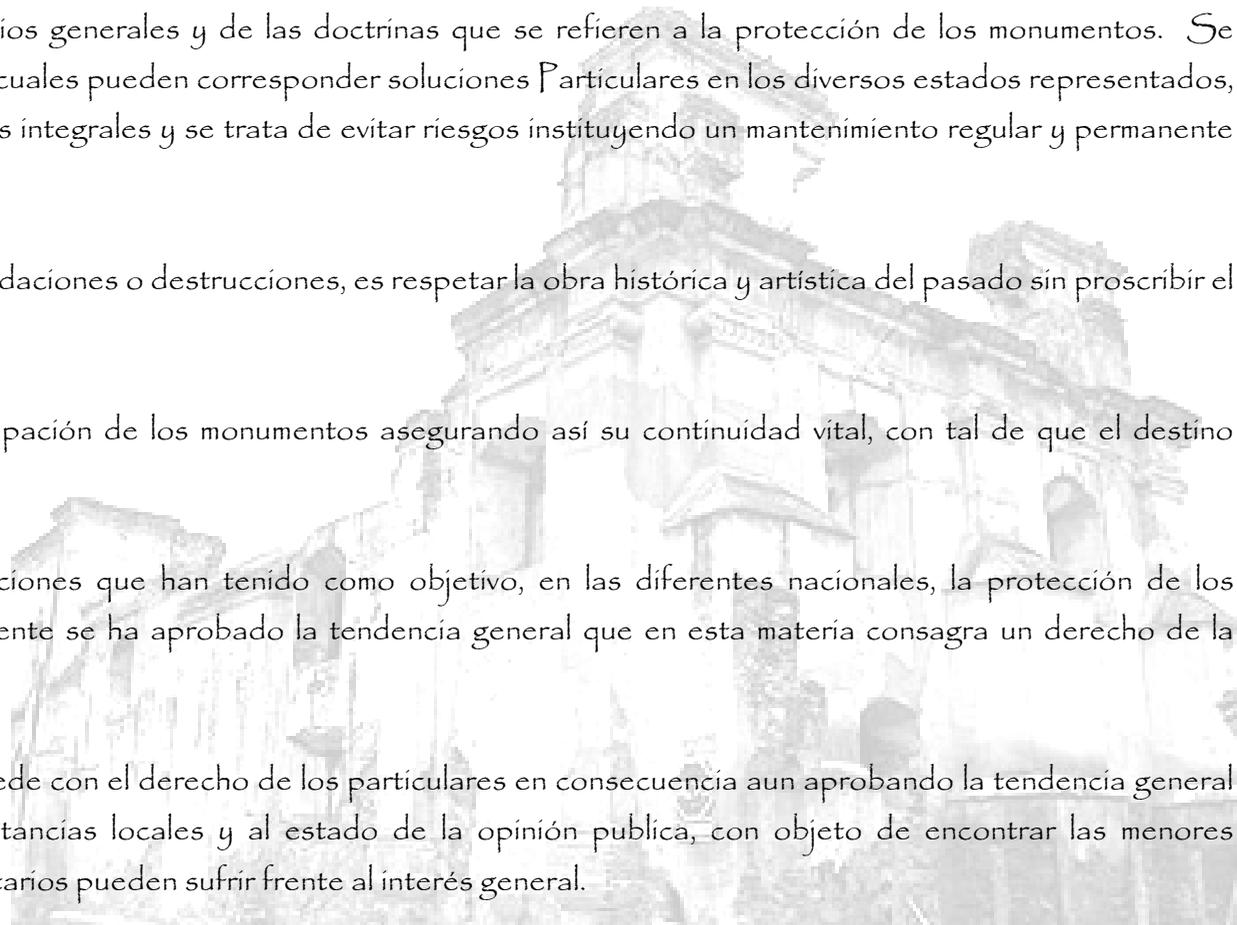
2. La Conferencia ha recogido la reexposición de los principios generales y de las doctrinas que se refieren a la protección de los monumentos. Se comprueba que a pesar de la variedad de los casos especiales a los cuales pueden corresponder soluciones Particulares en los diversos estados representados, domina una tendencia general hacia el abandono de las restituciones integrales y se trata de evitar riesgos instituyendo un mantenimiento regular y permanente que permita asegurar la conservación de los edificios.

En el caso en que la restauración sea indispensable, debido a degradaciones o destrucciones, es respetar la obra histórica y artística del pasado sin proscribir el estilo de ninguna época.

La Conferencia recomienda mantener, cuando sea posible, la ocupación de los monumentos asegurando así su continuidad vital, con tal de que el destino moderno respete el carácter histórico y artístico de la obra.

3. La Conferencia ha estudiado la exposición de las legislaciones que han tenido como objetivo, en las diferentes nacionales, la protección de los monumentos de interés histórico, artístico o científico. Unánimemente se ha aprobado la tendencia general que en esta materia consagra un derecho de la colectividad frente al interés privado.

Se ha comprobado que la diferencia entre estas legislaciones procede con el derecho de los particulares en consecuencia aun aprobando la tendencia general se estima que las legislaciones deber se aprobadas a las circunstancias locales y al estado de la opinión pública, con objeto de encontrar las menores oposiciones posibles y tener en cuenta los sacrificios que los propietarios pueden sufrir frente al interés general.



Se emite el voto de que en cada estado, la autoridad pública cuente con el poder de tomar las medidas de conservación en estos casos de urgencia.

Se desea finalmente que la Oficina Internacional de los Museos Públicos tenga al día una recopilación y una lista comparada de las legislaciones vigentes en los diferentes estados sobre esa materia.

4. La Conferencia comprueba con satisfacción que los principios y técnicas expuestos en las diferentes comunicaciones particulares están inspirados en una tendencia común, cuando se trata de ruínas, se impone una conservación escrupulosa y cuando las condiciones lo permiten es conveniente colocar en su lugar los elementos originales que se encuentran (anastilosis): los materiales nuevos necesarios para esta operación deberán ser siempre reconocibles cuando al contrario, la conservación de ruínas sacadas a la luz en una excavación se reconociera como imposible, es aconsejable, antes que puedan ser destituidas, volverlas a cubrir, después de haber tomado, naturalmente, levantamientos precisos.

Es evidente que la técnica de la excavación y la conservación de los restos impone una estrecha colaboración entre el arqueólogo y el arquitecto. En lo que se refiere a otros monumentos, reconociendo que cada caso se presenta con carácter especial, los expertos han manifestado su acuerdo al aconsejar, antes de cualquier obra de consolidación o de restauración parcial llevar a cabo un estudio meticoloso de las enfermedades que es necesario remediar.

5. Los expertos han recogido diversas comunicaciones relativas al uso de materiales moderados para la consolidación de los edificios antiguos; se aprueba el uso juicioso de todos los recursos de la técnica moderna y muy especialmente al del cemento armado. Se expresa la opinión de que normalmente estos medios de refuerzo deban disimularse para no alterar el aspecto y el carácter del edificio por restaurar; se recomienda especialmente su uso en los casos en que se logra conservar los elementos "in situ" evitando los riesgos de desmontaje y la reconstrucción.

6. La Conferencia comprueba que en las condiciones de la vida moderna, los monumentos del mundo entero se encuentran cada vez mas amenazados por agentes externos; aun no pudiendo formular reglas generales que se adapten a la complejidad de cada caso, se recomienda.

a) la colaboración de todos los países, de los conservadores de monumento y de los arquitectos, con los representantes de las ciencias físicas, químicas y naturales para alcanzar resultados seguros de aplicaciones siempre mayores, b) la difusión, por parte de la Oficina Internacional de los Museos, de estos resultados mediante noticias y publicaciones regulares sobre los trabajos emprendidos en los diversos países.

En lo que respecta a la conservación de la escultura monumental, la Conferencia considera que el desplazamiento de las obras del marco en el cual fueron creadas debe considerarse inoportuna: como principio se recomienda a título de precaución la conservación de las piezas originales cuando todavía existen, y la ejecución de las copias cuando estas faltan.

7. La Conferencia recomienda respetar en la construcción de los edificios el carácter y la fisonomía de la ciudad especialmente en la proximidad de los monumentos antiguos en donde el ambiente debe ser objeto de atenciones particulares e igual respeto debe tenerse para ciertas perspectivas especialmente pintorescas.

También puede ser objeto de estudio las plantaciones y ornamentos vegetales cercanos a ciertos monumentos con el fin de conservar el carácter antiguo. Se recomienda sobre todo la supresión de toda publicidad, de toda superposición abusiva de postes o hilos telegráficos y de la industria ruidosa e invasora en la proximidad de los monumentos de arte y de historia.

8. La Conferencia emite los siguientes votos: a) que los diversos estados, allí donde las instituciones están creadas o se reconozcan competentes en esta materia, publiquen inventario de los monumentos históricos nacionales, acompañado de fotografías y de informes; b) que cada estado cree un archivo y que en él se conserven los documentos relativos a los propios monumentos históricos; c) que la Oficina Internacional de los Museos dedique en sus publicaciones algunos artículos a los procedimientos y métodos de conservación de los monumentos históricos; d) que la misma Oficina estudie la mejor difusión y utilización de los datos arquitectónicos, históricos y técnicos así centralizados.

9. Los miembros de la Conferencia, después de haber visitado en el transcurso de sus trabajos y durante el cruce de estudio realizado, algunas de las excavaciones y monumentos antiguos de Grecia, rinden únicamente homenaje al gobierno helénico, que desde hace largo tiempo, mientras el mismo realizaba trabajos considerables, ha aceptado la colaboración de los arquitectos y de los especialistas de todos los países. Estos han encontrado así un ejemplo que contribuye a la realización de los objetivos de cooperación intelectual, cuya necesidad se hizo tan evidente en el transcurso de sus trabajos.

10. La Conferencia, profundamente convencida de que la mejor garantía de conservación de los monumentos y de las obras de arte provienen del afecto y del respeto del pueblo, y considerando que estos sentimientos pueden ser notablemente favorecidos por una acción adecuada de los poderes públicos, emite el

voto de que los educadores dedicaron todo su cuidado para habitar a que la infancia y la juventud se abstengan de todo acto que pueda degradar a los monumentos y los guíen para que entiendan su significado y se interesen en forma mas general, por la protección de los testimonios de toda civilización.

ANEXO 3

LA CARTA DE CRACOVIA 2000 PRINCIPIOS PARA LA CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL PATRIMONIO CONSTRUIDO

Reconociendo la contribución de particulares e instituciones que, en el transcurso de tres años, han participado en la preparación de la Conferencia Internacional sobre Conservación “Cracovia 2000” y en su Sesión Plenaria “Patrimonio Cultural como fundamento del Desarrollo de la Civilización”, Nosotros, los participantes en la Conferencia Internacional sobre Conservación “Cracovia 2000”, conscientes de los profundos significados asociados con el patrimonio cultural, sometemos los siguientes principios a los responsables de patrimonio como una pauta para realizar los esfuerzos necesarios para salvaguardar tales bienes.

PREÁMBULO

Actuando en el espíritu de la Carta de Venecia, tomando nota de las recomendaciones internacionales e impulsadas por el proceso de unificación europea, a la entrada del nuevo milenio, somos conscientes de vivir dentro de un marco, en el cual las identidades, en un contexto cada vez más amplio, se personalizan y se hacen más diversas. La Europa actual se caracteriza por la diversidad cultural y por tanto por la pluralidad de valores fundamentales relacionados con los bienes muebles, inmuebles y el patrimonio intelectual, con diferentes significados asociados con todo ello y, consecuentemente, también con conflictos de intereses. Esto obliga a todos aquellos responsables de salvaguardar el patrimonio cultural a prestar cada vez más atención a los problemas y las alternativas a las que se enfrentan para conseguir estos objetivos. Cada comunidad, teniendo en cuenta su **memoria** colectiva y consciente de su pasado, es responsable de la identificación, así como de la gestión de su patrimonio. Los elementos individuales de este **patrimonio** son **portadores** de muchos valores, los cuales pueden cambiar en el tiempo. Esta variabilidad de valores específicos en los elementos define la particularidad de cada patrimonio. A causa de este proceso de cambio, cada comunidad desarrolla una conciencia y un conocimiento de la necesidad de cuidar los valores propios de su patrimonio.

Este patrimonio no puede ser definido de un modo unívoco y estable. Sólo se puede indicar la dirección en la cual puede ser identificado. La pluralidad social implica una gran **diversidad** en los conceptos de patrimonio concebidos por la comunidad entera; al mismo tiempo los instrumentos y métodos desarrollados para la preservación correcta deben ser adecuados a la situación cambiante actual, que es sujeto de un **proceso de evolución continua**. El contexto particular de elección de estos valores requiere la preparación de un **proyecto de conservación** a través de una serie de decisiones de elección crítica. Todo esto debería ser materializado en un **proyecto de restauración** de acuerdo con unos criterios técnicos y organizativos.

Versión española del Instituto Español de Arquitectura (Universidad de Valladolid), Javier Rivera Blanco y Salvador Pérez Arroyo. Miembros del Comité Científico de la “Conferencia Internacional Cracovia 2000”.

Conscientes de los profundos valores de la Carta de Venecia y trabajando hacia los mismos objetivos, proponemos para nuestros días los siguientes principios para la conservación y restauración del patrimonio edificado.

OBJETIVOS Y MÉTODOS

1. El patrimonio arquitectónico, urbano y paisajístico, así como los elementos que lo componen, son el resultado de una identificación con varios momentos asociados a la historia y a sus contextos socioculturales. La conservación de este patrimonio es nuestro objetivo. La **conservación** puede ser realizada mediante diferentes tipos de intervenciones como son el control medioambiental, mantenimiento, reparación, restauración, renovación y rehabilitación. Cualquier intervención implica decisiones, selecciones y responsabilidades relacionadas con el patrimonio entero, también con aquellas partes que no tienen un significado específico hoy, pero podrían tenerlo en el futuro.
2. El **mantenimiento y la reparación** son una parte fundamental del proceso de conservación del patrimonio. Estas acciones tienen que ser organizadas con una investigación sistemática, inspección, control, seguimiento y pruebas. Hay que informar y prever el posible deterioro, y tomar las adecuadas medidas preventivas.
3. La conservación del patrimonio edificado es llevada a cabo según el **proyecto de restauración**, que incluye la estrategia para su conservación a largo plazo. Este “proyecto de restauración” debería basarse en una gama de opciones técnicas apropiadas y organizadas en un proceso cognitivo que integre la recogida de información y el conocimiento profundo del edificio y/o del emplazamiento. Este proceso incluye el estudio estructural, análisis gráficos y de

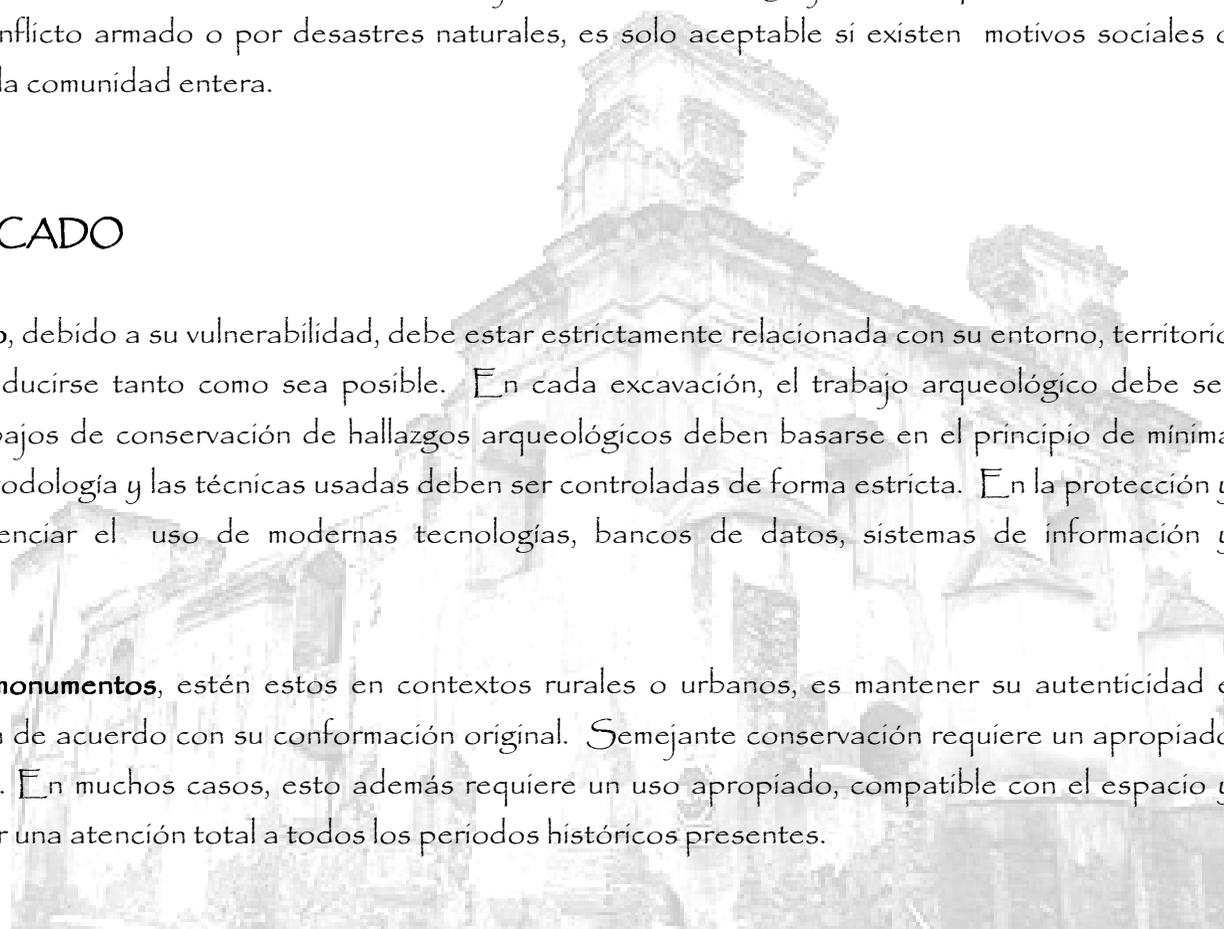
magnitudes y la identificación del significado histórico, artístico y sociocultural. En el proyecto de restauración deben participar todas las disciplinas pertinentes y la coordinación deberá ser llevada a cabo por una persona cualificada y bien formada en la conservación y restauración.

4. Debe evitarse la **reconstrucción** en “el estilo del edificio” de partes enteras del mismo. La reconstrucción de partes muy limitadas con un significado arquitectónico puede ser excepcionalmente aceptada a condición de que esta se base en una documentación precisa e indiscutible. Si se necesita, para el adecuado uso del edificio, la incorporación de partes espaciales y funcionales más extensas, debe reflejarse en ellas el lenguaje de la arquitectura actual. La reconstrucción de un edificio en su totalidad, destruido por un conflicto armado o por desastres naturales, es solo aceptable si existen motivos sociales o culturales excepcionales que están relacionados con la identidad de la comunidad entera.

DIFERENTES CLASES DE PATRIMONIO EDIFICADO

5. Cualquier intervención que afecte al **patrimonio arqueológico**, debido a su vulnerabilidad, debe estar estrictamente relacionada con su entorno, territorio y paisaje. Los aspectos destructivos de la excavación deben reducirse tanto como sea posible. En cada excavación, el trabajo arqueológico debe ser totalmente documentado. Como en el resto de los casos, los trabajos de conservación de hallazgos arqueológicos deben basarse en el principio de mínima intervención. Estos deben ser realizados por profesionales y la metodología y las técnicas usadas deben ser controladas de forma estricta. En la protección y preservación pública de los sitios arqueológicos, se deben potenciar el uso de modernas tecnologías, bancos de datos, sistemas de información y presentaciones virtuales.

6. La intención de la conservación de **edificios históricos y monumentos**, estén estos en contextos rurales o urbanos, es mantener su autenticidad e integridad, incluyendo los espacios internos, mobiliario y decoración de acuerdo con su conformación original. Semejante conservación requiere un apropiado “proyecto de restauración” que defina los métodos y los objetivos. En muchos casos, esto además requiere un uso apropiado, compatible con el espacio y significado existente. Las obras en edificios históricos deben prestar una atención total a todos los periodos históricos presentes.



7. **La decoración arquitectónica, esculturas y elementos artísticos** que son una parte integrada del patrimonio construido deben ser preservados mediante un proyecto específico vinculado con el proyecto general. Esto supone que el restaurador tiene el conocimiento y la formación adecuados además de la capacidad cultural, técnica y práctica para interpretar los diferentes análisis de los campos artísticos específicos. El proyecto de restauración debe garantizar un acercamiento correcto a la conservación del conjunto del entorno y del ambiente, de la decoración y de la escultura, respetando los oficios y artesanía tradicionales del edificio y su necesaria integración como una parte sustancial del patrimonio construido.

8. **Las ciudades históricas y los pueblos** en su contexto territorial, representan una parte esencial de nuestro patrimonio universal y deben ser vistos como un todo, con las estructuras, espacios y factores humanos normalmente presentes en el proceso de continua evolución y cambio. Esto implica a todos los sectores de la población, y requiere un proceso de planificación integrado, consistente en una amplia gama de intervenciones. La conservación en el contexto urbano se puede referir a conjuntos de edificios y espacios abiertos, que son parte de amplias áreas urbanas, o de pequeños asentamientos rurales o urbanos, con otros valores intangibles. En este contexto, la intervención consiste en considerar siempre a la ciudad en su conjunto morfológico, funcional y estructural, como parte del territorio, del medio ambiente y del paisaje circundante. Los edificios que constituyen las áreas históricas pueden no tener ellos mismos un valor arquitectónico especial, pero deben ser salvaguardados como elementos del conjunto por su unidad orgánica, dimensiones particulares y características técnicas, espaciales, decorativas y cromáticas insustituibles en la unidad orgánica de la ciudad. El proyecto de restauración del **pueblo o la ciudad histórica** debe anticiparse la gestión del cambio, además de verificar la sostenibilidad de las opciones seleccionadas, conectando las cuestiones de patrimonio con los aspectos económicos y sociales. Aparte de obtener conocimiento de la estructura general, se exige la necesidad del estudio de las fuerzas e influencias de cambio y de las herramientas necesarias para el proceso de gestión. El proyecto de restauración para áreas históricas contempla los edificios de la estructura urbana en su doble función: a) los elementos que definen los espacios de la ciudad dentro de su forma urbana y b) los valores espaciales internos que son una parte esencial del edificio.

9. **Los paisajes** como patrimonio cultural son el resultado y el reflejo de una interacción prolongada a través de diferentes sociedades entre el hombre, la naturaleza y el medio ambiente físico. Son el testimonio de la relación del desarrollo de comunidades, individuos y su medio ambiente. En este contexto su conservación, preservación y desarrollo se centra en los aspectos humanos y naturales, integrando valores materiales e intangibles. Es importante comprender y respetar el carácter de los paisajes, y aplicar las adecuadas leyes y normas para armonizar la funcionalidad territorial con los valores esenciales. En muchas sociedades, los paisajes están relacionados e influenciados históricamente por los territorios urbanos próximos. La integración de paisajes con valores

culturales, el desarrollo sostenible de regiones y localidades con actividades ecológicas, así como el medio ambiente natural, requiere conciencia y entendimiento de las relaciones en el tiempo. Esto implica establecer vínculos con el medio ambiente construido de la metrópoli, la ciudad y el municipio. La conservación integrada de paisajes arqueológicos y estáticos con el desarrollo de paisajes muy dinámicos, implica la consideración de valores sociales, culturales y estéticos.

10. Las **técnicas** de conservación o protección deben estar estrictamente vinculadas a la investigación pluridisciplinar científica sobre materiales y tecnologías usadas para la construcción, reparación y/o restauración del patrimonio edificado. La intervención elegida debe respetar la función original y asegurar la compatibilidad con los materiales y las estructuras existentes, así como con los valores arquitectónicos. Cualquier material y tecnología nuevos deben ser probados rigurosamente, comparados y adecuados a la necesidad real de la conservación. Cuando la aplicación “in situ” de nuevas tecnologías puede ser relevante para el mantenimiento de la fábrica original, estas deben ser continuamente controladas teniendo en cuenta los resultados obtenidos, su comportamiento posterior y la posibilidad de una eventual reversibilidad. Se deberá estimular el conocimiento de los materiales tradicionales y de sus antiguas técnicas así como su apropiado mantenimiento en el contexto de nuestra sociedad contemporánea, siendo ellos mismos componentes importantes del patrimonio cultural.

PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN

11. La gestión del proceso de cambio, transformación y desarrollo de las ciudades históricas y del patrimonio cultural en general, consiste en el control de las dinámicas de cambio, de las opciones y de los resultados. Debe ponerse particular atención a la optimización de los costes del proceso. Como parte esencial de este proceso, es necesario identificar los riesgos a los que el patrimonio puede verse sujeto incluso en casos excepcionales, anticipar los sistemas apropiados de prevención, y crear planes de actuación de emergencia. El turismo cultural, aceptando sus aspectos positivos en la economía local, debe ser considerado como un riesgo. La conservación del patrimonio cultural debe ser una parte integral de los procesos de planificación y gestión de una comunidad, y puede contribuir al desarrollo sostenible, cualitativo, económico y social de esta comunidad.

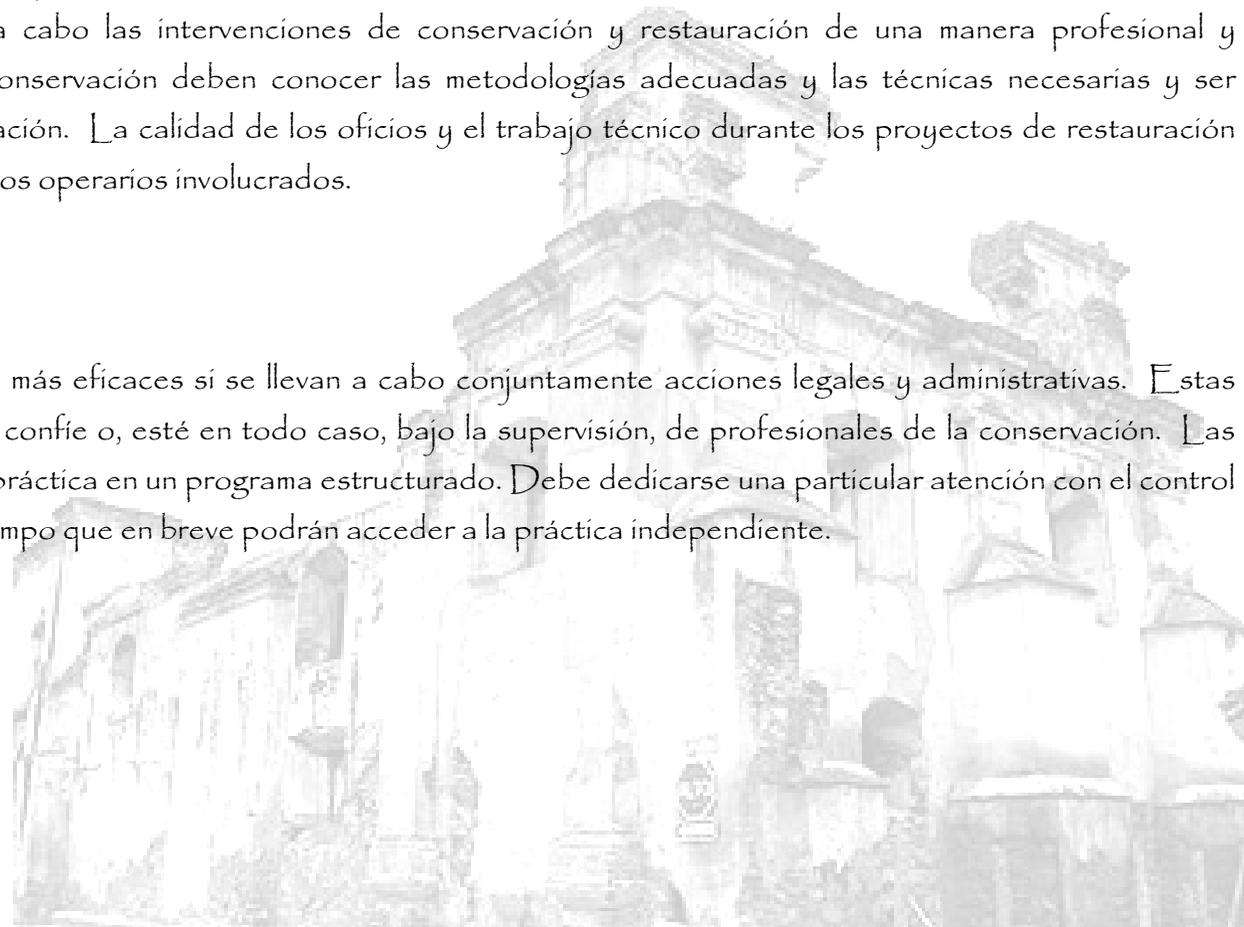
12. La pluralidad de valores del patrimonio y la diversidad de intereses requiere una estructura de comunicación que permita, además de a los especialistas y administradores, una participación efectiva de los habitantes en el proceso. Es responsabilidad de las comunidades establecer los métodos y estructuras apropiados para asegurar la participación verdadera de individuos e instituciones en el proceso de decisión.

FORMACIÓN Y EDUCACIÓN

13. La formación y la educación en cuestiones de patrimonio cultural exigen la participación social y la integración dentro de sistemas de educación nacionales en todos los niveles. La complejidad de un proyecto de restauración, o de cualquier otra intervención de conservación que supone aspectos históricos, técnicos, culturales y económicos requiere el nombramiento de un responsable bien formado y competente. La educación de los conservadores debe ser interdisciplinaria e incluir un estudio preciso de la historia de la arquitectura, la teoría y las técnicas de conservación. Esto debería asegurar la calificación necesaria para resolver problemas de investigación, para llevar a cabo las intervenciones de conservación y restauración de una manera profesional y responsable. Los profesionales y técnicos en la disciplina de conservación deben conocer las metodologías adecuadas y las técnicas necesarias y ser conscientes del debate actual sobre teorías y políticas de conservación. La calidad de los oficios y el trabajo técnico durante los proyectos de restauración debe también ser reforzada con una mejor formación profesional de los operarios involucrados.

MEDIDAS LEGALES

14. La protección y conservación del patrimonio edificado será más eficaces si se llevan a cabo conjuntamente acciones legales y administrativas. Estas deben estar dirigidas a asegurar que el trabajo de conservación se confíe o, esté en todo caso, bajo la supervisión, de profesionales de la conservación. Las medidas legales deben también asegurar un periodo de experiencia práctica en un programa estructurado. Debe dedicarse una particular atención con el control de profesionales de la conservación a los recién formados en este campo que en breve podrán acceder a la práctica independiente.



INFORME TÉCNICO PRELIMINAR DE LA INSPECCIÓN EFECTUADA A LA SACRISTÍA DEL ANTIGUO TEMPLO DEL CONVENTO DE N. S. DE LA CONCEPCIÓN DE LA ANTIGUA GUATEMALA

UNIDAD DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS, ARQUEOLÓGICAS Y ESTUDIOS DE APOYO DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA ANTIGUA GUATEMALA, 2007

ANTECEDENTES

El día 04 de octubre de 2007 fue llevada a cabo inspección a la sacristía del antiguo templo de N. S., de la Concepción de la Antigua Guatemala a fin de determinar la situación de unos vanos que cuya situación actual posibilitaría su eventual apertura con el fin de comunicar el templo con el resto de lo que fuera el antiguo convento.

LA INSPECCIÓN

En el lugar objeto de atención que es la antigua sacristía del templo del convento de monjas concepcionistas es un lugar amplio, y abovedado que se desarrolla hacia el costado sur del templo mencionado, existe en el muro norte de dicha sacristía justo en el extremo nororiental un vano actualmente tapiado que, según el plano de Verle Annis (1968), constituye un paso hacia el convento, la inspección a dicho lugar detectó que se encuentra parcialmente abierto hacia el sector del convento y allí fue dispuesta una moderna capilla, este paso podría ser abierto aunque del lado del convento deberá existir una remoción controlada de tapiado y del ripio que elevó el nivel de piso al menos 1.20 metros y disponer gradas que permitan un acceso más cómodo que el actual. Otro sector importante en cuanto a vanos es el muro sur que constituye el cerramiento de la sacristía existen varios vanos cuya función primigenia fue la de servir de confesionarios, en ese lugar existe un solo vano de confesionario que está tapiado enteramente con adobe, es decir no presenta sillar original de mampostería y blanqueado, este punto es susceptible de constituirse en vano de paso en el caso existiera impedimento por el otro lado. Al igual que el primero mencionado, deberá existir una remoción de ripio en el suelo que permita desde el convento un acceso más fácil. **El primero de los vanos mencionados es el que debería ser abierto de no existir impedimento importante no detectado en esta inspección, dado que no fueron hechas calas arqueológicas.**

La Antigua Guatemala, 08 de octubre de 2007



Arq. y Lic. Mario A. Ubico C.

Unidad de Investigaciones Históricas, Arqueológicas y

Estudios de Apoyo

Consejo Nacional para la Protección de La Antigua Guatemala.

